

**SECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO, DESARROLLO SOSTENIBLE E
INNOVACIÓN DEL
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
AUDIENCIA PÚBLICA N° 2/22
**CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO**
“REGISTRO SÍSMICO OFFSHORE 3D ÁREA CAN 102”

-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de diciembre de 2022, siendo la hora 9:

Sra. Moderadora (Taliberti).- Lunes 19 de diciembre de 2022. Audiencia Pública n.º 2/2022. Muy buenos días a todos y a todas. Por Resolución 18/2022 de la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, se ha convocado a la Audiencia Pública n.º 2/2022, con el objeto de poner en consideración de la ciudadanía la documentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto denominado “Exploración Sísmica 3D (Bloque CAN -Cuenca Argentina Norte- 102)”.

Presento seguidamente a la señora presidenta de esta audiencia, la secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, magíster Cecilia Nicolini, quien hará la apertura formal.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Muchas gracias. Hoy más que nunca muy buenos días a todos los argentinos y argentinas.

En minutos daremos inicio a una nueva instancia de participación sobre un proceso de Evaluación de Impacto Ambiental que lideramos desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, apoyándonos e involucrando a distintas áreas de gobierno.

A lo largo de esta audiencia, la segunda que llevaremos adelante este año, contaremos con más de mil quinientos expositores y expositoras, un número de inscriptos que refleja la relevancia que va adquiriendo la agenda ambiental en la opinión pública y nos alienta a seguir potenciando nuestros mecanismos de participación ciudadana.

Otro aspecto a destacar de esta audiencia es la diversidad de las y los expositores, que van desde autoridades de la Secretaría de Energía, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y la empresa proponente YPF, hasta representantes de la comunidad científica, sindicatos y organizaciones civiles.

También contaremos con una gran cantidad de expositores y expositoras comprometidos con el cuidado del ambiente, cuya participación en los debates públicos y en estas instancias son un insumo muy valioso para fortalecer nuestra democracia ambiental.

Es importante resaltar que escucharemos esta multiplicidad de voces luego de haber cumplido, punto por punto, todos los requisitos previos ligados a la convocatoria a esta audiencia, a la transparencia y orden en el registro de participantes y al acceso a documentos técnicos en la página web del Ministerio, como establece el Decreto n.º 1172 del año 2003.

Desde el gobierno nacional estamos convencidos y convencidas de que el involucramiento pleno y efectivo de la ciudadanía robustece las herramientas de gestión ambiental del Estado y constituye un aporte indispensable para la toma de decisiones.

Con esa visión hemos ratificado el Acuerdo de Escazú, un tratado regional que eleva nuestros estándares en participación, acceso a la información y acceso a la justicia en temas ambientales.

Precisamente, inspirados en este compromiso de país, concretamos una instancia participativa inédita como la consulta pública sobre el proyecto en consideración, que lanzamos en mayo de este año mediante una plataforma provista por la Secretaría de Innovación Pública.

En aquella instancia, pusimos a disposición los documentos presentados por la empresa proponente YPF, con descripciones sobre las actividades a realizar en el marco de este proyecto, las líneas de base ambiental y los potenciales impactos ambientales, así como los programas del Plan de Gestión Ambiental diseñados para mitigar esos impactos.

Ese apoyo en la participación ciudadana es algo que también replicamos a la hora de trabajar las políticas públicas que nos permitirán alcanzar nuestros compromisos climáticos.

El caso más emblemático es nuestro Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al año 2030, que en su proceso de elaboración involucró a 75 áreas del gobierno, al aporte de las 24 jurisdicciones, las recomendaciones y perspectivas de un Consejo Asesor Externo conformado por representantes de la comunidad científica, universidades, entidades empresariales, sindicatos, organizaciones ambientales, partidos políticos y organizaciones de pueblos originarios; y a más de 8.600 participantes en sus distintas instancias de trabajo.

Hago foco en este plan porque traza una hoja de ruta para impulsar las transiciones que debemos llevar adelante hacia el desarrollo sostenible, entre ellas, la transición energética, un desafío enorme para la Argentina, más aún en este contexto internacional atravesado por una guerra que afecta a la seguridad energética.

Sabemos que esta transición es un objetivo ambicioso y cada vez más urgente. Sabemos que partimos de un escenario desigual para encararlo, porque nuestro país contribuye con menos del 1 por ciento de las emisiones globales. Y sabemos que a la par de nuestros esfuerzos, debemos afrontar problemas estructurales como la pobreza o las restricciones económicas.

Por eso la forma de encarar metas estratégicas como la transición hacia una matriz energética más limpia y resiliente debe ser equilibrada, consciente de las capacidades y urgencias que tenemos y con la voluntad política de todas las áreas de gobierno.

Y por supuesto, todas las transiciones que encaremos tienen que darse con la gente adentro y en armonía con nuestros ecosistemas y bienes comunes.

Estimados y estimadas: nos esperan jornadas donde canalizaremos, una vez más, el derecho de la ciudadanía a expresarse de manera pública y transparente sobre un proceso llevado adelante con los máximos estándares de evaluación ambiental.

Desde la presentación del proyecto a través de la Secretaría de Energía, hasta el Informe técnico de revisión que precede a esta audiencia, todas las instancias de control cristalizan un trabajo riguroso que fue fortalecido por el aporte de numerosos organismos, entre los que se encuentran: el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca; la Dirección de Planificación Pesquera, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura; la Dirección Nacional de Exploración y Producción de la Secretaría de Energía; el Departamento de Propagación Acústica de la Armada, del Ministerio de Defensa; las direcciones de Protección Ambiental, de Policía de la Seguridad de la Navegación, de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos y de Seguridad Marítima y Portuaria, del Ministerio de Seguridad; la Prefectura Naval Argentina, también dependiente del Ministerio de Seguridad; las Direcciones Nacionales de Sustancias y Residuos Peligrosos, de

Monitoreo y Prevención y de Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; y la Administración de Parques Nacionales

El futuro que proyectamos para la Argentina hoy tiene entre sus bases un punto de consenso: todo proyecto que se encare en nuestro territorio, cada actividad que incida en el ambiente deberá garantizar un desarrollo armónico entre las dimensiones económicas, ambientales y sociales.

Ese es un objetivo que tenemos que liderar desde el Estado, sumando a todos los sectores de la sociedad.

Por último, quiero reconocer el trabajo realizado por el equipo técnico de la Dirección Nacional de Evaluación Ambiental a lo largo de este proceso, como también reiterar mi agradecimiento a quienes se expresarán en estas jornadas.

Son horas en que los resultados del esfuerzo y el trabajo en equipo llenan de alegría los corazones de nuestro pueblo. Que esos valores y ese orgullo que sentimos nos acompañen para seguir construyendo, entre todos y todas, un modelo de desarrollo sostenible para la Argentina.

Sin más, doy por iniciada formalmente esta audiencia pública. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Habiendo escuchado la palabra de la presidenta de esta Audiencia Pública n.º 2/2022 continuamos con los oradores.

En la apertura de esta audiencia hará uso de la palabra por la Secretaría de Energía de la Nación la ingeniera Flavia Gabriela Royón.

Sra. Royón.- Buenos días a todos y a todas, a las autoridades del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ministros y ministras de la provincia de Buenos Aires, a los representantes de YPF y del CONICET, como así también a todas y todos los que están participando o siguiendo este evento.

Nos convoca en esta oportunidad una nueva audiencia pública en el marco de la tramitación de un permiso para la realización de actividad sísmica en jurisdicción nacional costa afuera.

Como lo hemos venido señalando, para nuestro país la energía es un eje central a la hora de cumplir el objetivo de construir un desarrollo económico y social integrado.

La planificación energética de la Argentina se proyecta hacia la diversificación de su matriz energética y la incorporación de mayores porcentajes de fuentes bajas en emisiones de carbono.

Sin embargo, hay muchas transiciones energéticas. Cada país parte de una realidad relacionada por un lado con los recursos naturales disponibles, pero también con una determinada necesidad de desarrollo y crecimiento.

Los lineamientos para la transición energética trazados por el gobierno nacional sitúan al gas natural como vector del desarrollo y el eje de la transición energética.

En este marco es indispensable hoy incrementar nuestros desarrollos exploratorios y productivos en gas y petróleo para aprovechar al máximo esta ventana de oportunidad que se plantea, en un escenario global donde la energía es una herramienta estratégica para situarnos en una posición favorable y garantizar la seguridad energética de nuestro pueblo.

Nuestro plan de trabajo apunta a la sustentabilidad energética, es decir, a disminuir las importaciones de combustibles, a su reemplazo por la producción local de GNL, y al incremento general de la producción de hidrocarburos, no convencionales y convencionales, en cuencas maduras y en los nuevos yacimientos que puedan desarrollarse en el Mar Argentino.

Buscamos potenciar el conjunto de la actividad hidrocarburífera porque, además de su integración racional en el sendero de la descarbonización, valoramos su efecto multiplicador para las economías regionales y el robustecimiento de los entramados productivos.

El sector de los hidrocarburos es el mayor multiplicador de empleo registrado en nuestra economía, impulsa la generación de puestos de trabajo calificados y, en el caso específico de la exploración costa afuera, su crecimiento repercute directamente en sectores clave para el agregado de valor y el empleo industrial como es la siderurgia, la metalmecánica y la logística de transporte.

Ya los distintos actores productivos de Mar del Plata y los gremios representativos de los trabajadores y trabajadoras de las diferentes actividades asociadas se han expresado públicamente a favor del desarrollo del *offshore*, y en el entendimiento de que traerá trabajo, bienestar y crecimiento para todos los sectores.

En lo atinente al proyecto que se somete hoy a consideración, los estudios exploratorios que nuestra petrolera de bandera, YPF, busca encabezar a 300 kilómetros de Mar del Plata son de una importancia fundamental, ya que permitirán evaluar la potencialidad de la cuenca en materia de hidrocarburos.

Por sus características geológicas compartidas, el reciente descubrimiento de petróleo en las costas de Namibia y Sudáfrica es un indicador muy positivo respecto de las posibilidades concretas de hallar hidrocarburos en la Cuenca Argentina Norte, donde se realizará la actividad de prospección sísmica que nos convoca en esta audiencia.

Desde la Secretaría de Energía celebramos iniciativas como esta audiencia pública porque los objetivos de crecimiento económico y diversificación de la matriz energética requieren de la participación de todos los actores involucrados, la coordinación entre organismos e instituciones públicas y la sociedad civil, los ciudadanos y ciudadanas argentinas que viven en regiones a las que el despliegue de la actividad energética e industrial les interesa especialmente.

En tal sentido, sepan que es una directiva precisa del ministro de Economía, Sergio Massa, que el impulso a la producción de hidrocarburos se lleve adelante bajo el respeto de los máximos estándares de seguridad y protección ambiental.

Y en este sentido no resulta redundante recordar que la actividad hidrocarburífera se desarrolla desde hace más de cincuenta años en nuestro mar y que se han registrado miles y miles de líneas de sísmica bajo el estricto control de la Secretaría de Energía, sin recibir al respecto ninguna observación.

Los nuevos proyectos contarán además con la colaboración del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en su fiscalización.

En síntesis, tenemos claro que el horizonte de la transición energética constituye una oportunidad para insertar definitivamente a la Argentina como un actor de peso internacional en los mercados energéticos.

La transición que nuestro país atraviese debe, sin lugar a dudas, ser justa y garantizar el acceso a la energía a precios razonables y competitivos para los hogares y la industria argentina, ínterin se incorpora más presencia de energías renovables en nuestra matriz.

Sabemos que el desarrollo hidrocarburífero hoy es el camino para construir una matriz energética sólida que impulse la competitividad y el crecimiento, que nos ponga en condiciones de venderle al mundo cada vez más trabajo y más valor agregado de todos los argentinos.

Nuestro desafío es articular las decisiones capaces de transformar la potencialidad de los recursos en riqueza, impulsar el crecimiento del sector y por ende del entramado

productivo y la generación de nuevas fuentes de trabajo; todo lo cual se verá reflejado en definitiva en el mayor bienestar de nuestra sociedad. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuando entonces con los oradores de la apertura de esta Audiencia Pública n.º 2/2022, habla el subsecretario de Hidrocarburos, licenciado Federico Bernal.

Sr. Bernal.- ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfectamente, adelante.

Sr. Bernal.- En primer lugar, felicitaciones a los argentinos y las argentinas por lo conseguido en el día de ayer, algo histórico ayer, hoy también. Así que, en primer lugar, mi saludo, afecto a los jugadores en lo que es la Copa del Mundo.

Agradecer a las autoridades de esta audiencia pública, felicitar a la secretaria de Cambio Climático de la Nación, secretaria Cecilia Nicolini por (inaudible).

Sin más me gustaría hacer una suerte de síntesis y un repaso de los puntos que me parecieron estratégicos (inaudible).

-Se registra una interferencia en el audio.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Licenciado, le voy a hacer una consulta si es que tiene micrófono abierto y está en un área donde hay otras personas porque escuchamos otras voces interviniendo en su discurso.

Sr. Bernal.- Sí, estoy lamentablemente en un lugar donde hay un sonido ambiente. No sé cómo (inaudible).

Sra. Moderadora (Taliberti).- Intentemos continuar a ver si logramos escucharlo a usted solo y las personas que están alrededor suyo mantienen el silencio mientras tanto.

Sr. Bernal.- Bueno, hago rápidamente una síntesis. Aproximadamente el 30 por ciento del petróleo que se consume hoy en el mundo proviene del *offshore*. Son más de cincuenta los países que producen hidrocarburos *offshore*. Los diez más destacados por orden decreciente son Arabia Saudita, Noruega, Qatar, Irán, Brasil, Estados Unidos, México...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Licenciado, discúlpeme, voy a tener que interrumpirlo de su discurso. Vamos a ver si podemos lograr que, mientras usted se exprese, alrededor suyo no hablen o encuentre un espacio físico donde podamos escucharlo de mejor forma. Si es tan amable, ¿podrá ser? Le pido mil disculpas.

Sr. Bernal.- No, está bien.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Pero tenemos taquígrafos e intérpretes de lengua de señas y no podemos escucharlo. Tal vez, con algún auricular que tenga un micrófono directamente para evitar el ambiente lo más posible. Si es tan amable, ¿podrá ser?

Sr. Bernal.- Podrá ser.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Esté en contacto con el equipo técnico, y vamos a continuar entonces con el siguiente orador de la jornada. Estas cosas pueden acontecer teniendo en cuenta que estamos en contacto por Internet. A veces la señal tampoco es buena, y podemos tener esta deferencia con él y también con cualquier participante que así lo requiera en tal sentido.

Acto seguido vamos a escuchar la palabra de la señora subsecretaria de Política Ambiental del Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires, licenciada Tamara Basteiro.

Sra. Basteiro.- Buenos días a todos y a todas. Mi nombre es Tamara Basteiro, soy subsecretaria de Política Ambiental del Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires. Me toca hoy estar en representación de nuestra ministra Daniela Vilar y todo el equipo en una nueva audiencia pública.

Para nosotros, desde la provincia de Buenos Aires, es muy importante la participación en estas instancias. Lo hemos hecho en la audiencia de octubre y hoy estamos nuevamente presentes porque estamos siguiendo muy de cerca este proceso.

Todos ustedes saben que es la provincia de Buenos Aires la que, de alguna manera, aporta la plataforma logística, y eso implica, por supuesto, una interacción continua con el territorio bonaerense y con los y las bonaerenses que habitamos en estas ciudades y en este territorio. Así que, en ese sentido, estamos acá para aportar y para comentar también nuestra mirada. Creemos en el rol del Estado como garante de derechos de la ciudadanía. Por eso también creemos importante participar, estar y poder de alguna manera velar por el cumplimiento de esos derechos. Ese es nuestro rol en este caso.

Por otro lado, digamos, y también nos parece importante remarcar que la biodiversidad, la fauna marina, los bienes ictícolas no reconocen fronteras políticas y son también de interés de todos los y las bonaerenses.

Como todos ustedes saben, el Ministerio de Ambiente de la provincia es parte interesada de este proyecto, pero además también hay una definición política y una definición de poder participar para elevar los estándares que este proyecto va a tener por delante y también por hacer cumplir todas aquellas cuestiones con las que la empresa se compromete a trabajar para, por supuesto, evitar, minimizar y mitigar los potenciales impactos negativos que el proyecto traiga y, en este sentido, trabajar de manera coordinada con las autoridades nacionales es un rol clave; y por eso también reconocer desde el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires y felicitar al Ministerio de Ambiente de la Nación y a la Secretaría de Cambio Climático en particular por cómo se viene dando este proceso.

Creemos que ha habido una incorporación y una mejora sustancial en los procedimientos de evaluación de impacto ambiental. Se elevó el estándar ambiental incorporando protocolos estandarizados para el monitoreo de fauna marina. Se conformó en el año 2021 la Red Federal de Asistencia a Varamientos de Fauna Marina, y se incorporaron por supuesto procesos de participación pública temprana, lo que además va en línea con los compromisos asumidos por nuestro país al ratificar el Acuerdo de Escazú.

Esto permite, sin lugar a dudas, mejorar los procesos de toma de decisión, que la ciudadanía se pueda involucrar, que pueda participar, y además que pueda acceder a la información. La información estuvo disponible, se contó con los detalles del estudio de impacto ambiental presentado por la empresa, las revisiones técnicas fueron realizadas, los organismos estatales especializados pudieron intervenir en el proceso, y esto nos parece que no es un dato menor, sino más bien todo lo contrario. Valoramos, de alguna manera, que la contribución de los diversos organismos haya sido volcada por la empresa en el estudio de impacto ambiental y sean también tenidos en cuenta a la hora de pensar en los planes de gestión ambiental también correspondientes.

Quiero acá, por ahí, hacer también un paréntesis y pensar un poco en algunas de las cuestiones que a nosotros nos resultan desde la Provincia importantes remarcar. Sabemos que siempre cualquier emprendimiento, por supuesto, genera un impacto y también creemos que el Estado -el Estado presente- es el que debe velar para minimizar -como decía al principio- los riesgos, para mejorar y fortalecer los procesos y también para establecer los mecanismos de control y monitoreo correspondientes.

Nosotros con la creación del ministerio, la definición política de nuestro gobernador de crear el ministerio, se creó también una Dirección de Biodiversidad. Venimos trabajando fuertemente en poder fortalecer la Red de Rescate, Rehabilitación y Reintroducción de Fauna Marina en la provincia de Buenos Aires. Estamos llevando adelante acciones de articulación interinstitucional, logística y operativa.

Hemos retomado la participación en la coordinación de las actividades de rescate y el traslado de ejemplares apoyándonos no solo en nuestros guardaparques provinciales, sino también con Defensa Civil, por ejemplo, y retomando el vínculo con los Centros de Rescate de Fauna Marina de la provincia de Buenos Aires.

Impulsamos y acompañamos a científicos también en la realización de investigaciones en la provincia. Esto creemos que es central porque nos permite también contar con información de base unificada respecto de nuestra biodiversidad, en este caso la biodiversidad marina, pero también en el territorio bonaerense en general. Toda esta información, desde el Ministerio, la hemos venido trabajando durante todo este año y en coordinación, por supuesto, con el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires.

Tenemos muy presente que tenemos que conservar nuestra biodiversidad, y también, en ese sentido, el “Protocolo para la implementación del monitoreo de fauna marina en prospecciones sísmicas”, que se impulsó en el año 2021 desde el Ministerio de Ambiente nos da un marco que permite evitar posibles impactos de la actividad sísmica en la fauna marina mediante el monitoreo visual, acústico, y también mediante medidas claras de mitigación. Así que celebramos, por supuesto, este protocolo y, desde el Ministerio de Ambiente de la provincia velamos y vamos a velar y estar atentos por su cumplimiento porque nos parece central que estas cuestiones sean atendidas y sean tenidas en cuenta por la empresa a la hora de llevar adelante el proyecto.

Desde el Ministerio nos hemos incorporado a la Red Federal de Varamientos de manera formal. Eso también nos va a permitir contar con la información de los programas de monitoreo y toda la información que se genera respecto de este tema para también pensar en las medidas, digamos, las definiciones conjuntas que tomemos para intervenir sobre esta cuestión.

Por supuesto que nuestra mirada desde el Ministerio es integral y es una mirada de desarrollo sostenible, donde la calidad de vida de las personas se vea mejorada; y en ese sentido siempre nos paramos desde una perspectiva vinculada al ambientalismo popular, desde una perspectiva de justicia socioambiental, desde una perspectiva que permita que las divisas y el modelo de distribución inequitativo y este modelo de explotación de nuestros recursos naturales por supuesto sea modificado y estemos en un modelo de transición.

Sabemos, por supuesto, que hay una demanda vinculada a la energía en nuestro país. No somos ajenos a eso y a la necesidad de autoabastecernos, pero por supuesto que creemos que estos proyectos, que son necesarios y que nos permiten digamos desarrollarnos de alguna manera como país, tienen que siempre estar muy atados a cuestiones vinculadas a nuestra soberanía, a la soberanía de nuestros bienes naturales, a definiciones políticas, a políticas públicas de robustecimiento de nuestra estructura.

En ese sentido, remarcar algunas cuestiones puntuales, como por ejemplo la estatización de YPF durante el gobierno de nuestra expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, y también proyectos, por ejemplo, como el de Pampa Azul, que nos permiten también aumentar nuestra línea de base y conocer qué es lo que pasa con nuestros bienes naturales. Eso nos permite, creemos, tomar definiciones ajustadas y reales con información a la realidad y pensar entonces en mejorar los protocolos de control y también los protocolos vinculados al monitoreo de nuestra fauna, de nuestra biodiversidad y, por supuesto, también políticas públicas ajustadas en este sentido.

Para terminar, vivimos y estamos viviendo una crisis ambiental global, producto de un modelo depredatorio de nuestros bienes. Tenemos que garantizar desde el Estado que se lleven adelante proyectos de esta envergadura y que se cumpla con los estándares más elevados, con la mejor tecnología disponible, velando el cumplimiento de la normativa vigente y, por supuesto, con la necesidad de que la ciudadanía se incorpore a la toma de decisiones de estos proyectos, se incorpore, participe, conozca la información y, por supuesto también, sea garante de que se cumpla con los compromisos asumidos.

Creemos desde el Ministerio de Ambiente que es clave trabajar con el Ministerio de Ambiente de la Nación. Asumimos el desafío de hacerlo en ese sentido, colaborando con las autoridades nacionales para garantizar el cumplimiento estricto de todas y cada una de las medidas que la empresa debe tomar para minimizar, como decíamos, el impacto ambiental del proyecto. Y sin duda también, asumimos y creemos que como sociedad tenemos el gran desafío de explorar nuevos e innovadores mecanismos para que la riqueza de este tipo de proyectos pueda llegar a todos los y las bonaerenses en este caso, pero sobre todo a los habitantes de todo nuestro país y que esto nos permita también avanzar hacia mejores estándares de control, de gestión y de política pública ambiental, y que eso nos permita llevar adelante un modelo de transición ecológica que cierre con la gente adentro y en donde las comunidades más vulnerables sean las que no sufran los mayores efectos de la crisis climática que estamos atravesando.

En ese sentido, nuestro compromiso y nuestra voluntad de trabajar fuertemente, como decíamos, para que todas y cada una de las acciones se cumplan y podamos garantizar el éxito de este proyecto.

Muchísimas gracias a todos y a todas, y a disposición para seguir trabajando. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Le informo a la Presidencia de la Audiencia que estaría disponible para poder expresarse el subsecretario de Hidrocarburos, licenciado Federico Bernal. ¿Autoriza?

Sra. Presidenta (Nicolini).- Está autorizado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Ahí estamos entonces. Continuamos con el licenciado Federico Bernal, subsecretario de Hidrocarburos.

Sr. Bernal.- Muchas gracias. Quiero primero preguntar si se escucha bien.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, cualquier eventualidad...

Sr. Bernal.- Me avisan.

Sra. Moderadora (Taliberti).-...vamos a pedirle que se saque el auricular, que puede ser el problema de la conexión.

Sr. Bernal.- Perfecto. Muchísimas gracias.

Como dije anteriormente, en primer lugar, felicitar al pueblo argentino por el triunfo y la victoria de ayer.

En segundo lugar, agradecer a las autoridades de esta audiencia pública, felicitar a la Secretaría de Cambio Climático y a la secretaria Cecilia Nicolini.

Sigo, ¿no? ¿Va bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí.

Sr. Bernal.- Perfecto. Simplemente, quisiera hacer un breve repaso sobre la situación del *offshore* internacional, nacional, un poco de historia, de contexto. Aproximadamente el 30 por ciento del petróleo que se consume hoy en el mundo proviene del *offshore*, del mar, de las posibilidades. Son más de cincuenta los países que producen hidrocarburos *offshore*. Los diez más destacados por orden decreciente son Arabia Saudita, Noruega, Qatar, Irán, Brasil, Estados Unidos, México, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido y Angola.

Como habrán escuchado, de los países del continente americano solamente tenemos a Brasil, Estados Unidos y México. En realidad, la Argentina produce por supuesto también, no a nivel de estos países, pero este desarrollo, esta iniciativa en el *offshore* nos posicionará sin lugar a dudas entre las grandes potencias productoras de hidrocarburos.

-Se registra una interferencia en el audio.

Sr. Bernal.- La industria petrolera maneja los mayores estándares de calidad y seguridad en sus operaciones. Las tecnologías para el *offshore* y los buques transportadores han

mejorado significativamente en las últimas décadas, minimizando riesgos ambientales. Esto es muy importante destacar.

El *offshore* en la Argentina, como les decía, para contextualizar un poco lo que hoy nos importa, no es algo reciente, es algo en lo cual la Argentina, como lo ha hecho a lo largo del sector hidrocarburífero desde comienzos del siglo pasado, tiene muchísima experiencia, y lo mismo que ocurre en el *onshore* también ocurre en el *offshore*.

En 1930 comenzaron a explorarse las costas del Golfo San Jorge, una cuenca productiva muy importante, como continuidad de lo que venía ocurriendo en el continente desde 1930. O sea que estamos hablando de prácticamente un siglo de experiencia en exploración y explotación del *offshore*.

Las cuencas más importantes, como les decía, son las Cuenca del Golfo San Jorge, Marina, San Julián, Rawson -con un total de treinta pozos perforados-, ya por supuesto abandonados en este caso. El último esfuerzo exploratorio con el que cuenta nuestro país fue YPF en 2009, pozo petrolífero, en la Cuenca del Salado tenemos cuatro pozos perforados. Los primeros fueron del año 1969. En la Cuenca del Colorado, Marina, hay dieciocho pozos perforados también ya en desuso, y el último esfuerzo exploratorio se remonta a 1997.

La producción de gas natural *offshore* viene representando en los últimos años cerca del 18 al 20 por ciento de la producción total de la República Argentina. Esta es una cifra muy importante, y hay que recordar todo el tiempo -decía antes para contextualizar- que tenemos casi un siglo de experiencia en esta materia de exploración y explotación *offshore*, donde la producción *offshore* para la producción nacional representa 10 moléculas de gas, prácticamente 12, de las que se extraen.

En la actualidad existen aproximadamente unas diez plataformas operativas, cinco en la Cuenca Marina Austral, o CMA 1, y cinco en Magallanes. La concesión de la Cuenca Marina Austral 1 comprende los yacimientos de Aries, Carina, Fénix, Vega Pléyade y el complejo Cañadón Alfa, Hidra, Kaus, y es el foco de actividad de la cuenca, con 260 pozos perforados y 44 en extracción efectiva. Estos son datos a casi fines del año pasado.

En el área de Magallanes, operada por ENAP Sipetrol, hay aproximadamente 56 pozos productivos. Durante los últimos prácticamente diez años, se adquirió un total de 80.000 kilómetros de sísmica 2D y 25.000 kilómetros de sísmica 3D, abarcando las Cuencas Austral, Malvinas, Cuenca Argentina y Cuenca del Colorado.

También se realizaron dos pozos exploratorios en el *offshore* argentino, más allá de las 12 millas, uno en la Cuenca Malvinas Oeste, denominada “Malvinas X-1”, y otro en la Cuenca Austral (DOX 1).

En particular, durante el período 2017-2020, que involucra tanto la etapa prelicitatoria de concursos públicos (de exploración) costa afuera (número 1), como aquellos proyectos enmarcados dentro de los planes exploratorios otorgados en la misma, se llevaron a cabo siete proyectos de adquisición de sísmica para adquirir 80.000 kilómetros en sísmica 2D.

En la ronda licitatoria costa afuera se adjudicaron 18 áreas, con un compromiso de inversión de más de 785 millones de dólares en actividad de exploración, casi 800 millones.

Esto es muy importante en cuanto a los aspectos ambientales. La Secretaría de Energía asume dentro de sus competencias el control de la actividad hidrocarburífera a través de la Resolución 24/04, que regula la presentación y declaración de incidentes ambientales. La Secretaría lleva adelante un registro de las declaraciones juradas de los incidentes ambientales mayores ocurridos en áreas *offshore* durante la exploración y producción de hidrocarburos. En cuanto a la declaración de derrame de hidrocarburos no

se encuentran registrados en la base de datos la ocurrencia de estos eventos relacionados con incidentes *offshore*, lo cual es altamente destacable.

Además de la Resolución 24 del 2004 existen otras normas de la Secretaría de Energía que regulan los aspectos ambientales por la actividad de exploración y producción. Por ejemplo, la Resolución 5/96, la 143/2008, además de las normas específicas de otros organismos nacionales como, por ejemplo, la ley 24.051, el convenio MARPOL.

-Se interrumpe el audio.

Sr. Bernal.- La experiencia y capacidades y obligaciones de los permisionarios es algo también de altísima trascendencia, no solamente por lo que les he mencionado con anterioridad, la experiencia de casi un siglo que tiene nuestro país y, por supuesto, sus empresas que realizan este tipo de actividades. Además, las empresas titulares u operadoras de permisos y/o concesiones de hidrocarburos costa afuera, por (jurisdicción) nacional, deben cumplir con estándares y normas internacionales, tanto técnicos como en materia de seguridad de ambiente, contar con un sistema de gestión de riesgos e impactos ambientales y de seguridad y salud, con probada experiencia en operaciones costa afuera y contar con garantía financiera acorde a los riesgos y actividades a realizar. O sea que esto es de suma importancia. Reitero esto último: contar con garantía financiera para los riesgos y actividades a realizar.

En cuanto a la actividad sísmica en el Bloque CAN 102, la exploración *offshore* se encuadra dentro de una política de Estado. En 2004, con la creación de ENARSA se dio impulso al *offshore* (inaudible) siglo; en 2014 se dio al *offshore* un tratamiento especial en la ley de hidrocarburos para complementar todo lo que les mencionaba antes de lo que es este acompañamiento, este blindaje, esta protección, normativa legal y jurídica con la que cuenta esta actividad. En 2018 se llevó adelante el concurso público internacional costa afuera número 1, bajo el Decreto 872/2018. En 2019 se otorgó mediante la Resolución 703 un permiso de exploración a YPF y a Equinor sucursal Argentina en CAN 102. En julio 2020 YPF presentó un aviso de proyecto mediante el cual pretende realizar las tareas de adquisición sísmica 3D en el área CAN 102 -Cuenca Argentina Norte-, en la plataforma continental de nuestro país, con el objetivo de incrementar el conocimiento respecto a la presencia de hidrocarburos.

Y, por último, algunos detalles del proyecto. Obviamente, el titular del área es YPF S.A. y Equinor. La localización de la sísmica 3D es en esta Ronda 1 CAN 102: está ubicado, lo mencionó incluso antes la secretaria de Energía, Gabriela Royón, a 300 kilómetros del puerto de Mar del Plata, y la localidad costera más cercana al proyecto es Punta Médanos, en la provincia de Buenos Aires, aproximadamente a unos 250 kilómetros. Y la superficie total del proyecto es de 2.400 kilómetros cuadrados de sísmica 3D, superficie total del área son 8.000 kilómetros cuadrados. La fecha prevista para el proyecto es marzo/julio del año que viene, 2023, y la duración de la actividad sísmica son aproximadamente dos meses, o 60 días.

En cuanto al detalle del procedimiento del estudio de impacto ambiental tenemos la fecha de presentación del estudio de impacto ambiental por parte de YPF, ya por supuesto revisado en su primera versión del estudio en noviembre de 2021, y la última versión que dio paso a la audiencia en octubre del corriente.

Esto a modo de síntesis. Reitero que creo que, como más destacable y ya lo he transmitido en la audiencia pública en la participación anterior, la Argentina cuenta con una experiencia realmente extraordinaria en esta materia. Estamos cumpliendo con los estándares internacionales y nacionales que requiere este tipo de actividad, que requiere realizarla de forma segura y sustentable desde el punto de vista económico, desde el punto de vista laboral, desde el punto de vista productivo, industrial y, por supuesto, ambiental.

Contamos con empresas titulares y operadoras de permisos de explotación con probada experiencia en el mundo, que son las que están participando. Sin ir más lejos, lo que representa YPF para los argentinos y las argentinas no solamente por una cuestión de bandera, sino por una cuestión de experiencia, de seriedad y de responsabilidad en sus operaciones. Y además destacar, por supuesto, en este gobierno nacional, lo que ha avanzado la República Argentina en esta materia, reitero, con un trabajo realmente extraordinario que viene realizando la Secretaría de Cambio Climático y Cecilia Nicolini, por supuesto, en esta gestión el ministro de Economía, Sergio Massa, y la secretaria de Energía, Flavia Royón. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuando entonces en esta apertura de esta Audiencia 2/22 habla el subsecretario de Energía de la Provincia de Buenos Aires, licenciado Gastón Ghioni.

Sr. Ghioni.- Buenos días a todos y todas. Agradezco una vez más poder participar de una audiencia pública, a las autoridades nacionales, Ministerio de Ambiente y Secretaría de Energía. Nosotros ya participamos en la audiencia anterior, en este caso nos compete por el área del CAN 102.

A mí me gustaría, por un lado, decir que desde la provincia Buenos Aires vemos con expectativa y nos parece muy importante el desarrollo *offshore* de la cuenca bonaerense. Para nosotros no es algo nuevo; me parece que eso es importante dejar en claro. El *offshore* en la Argentina no es algo que está surgiendo en este momento, ya lleva décadas de producción, no solo a nivel nacional que ya hay 118 pozos en el *offshore* argentino. La provincia de Buenos Aires puntualmente ya tiene 18 pozos exploratorios, tiene 50.000 kilómetros cuadrados de sísmica 3D desarrollados en su cuenca desde los años 60 a esta parte.

Es más, si pensamos en el consumo actual, cerca del 18 por ciento del gas que se consume en la Argentina se consume del *offshore*; 24 millones de metros cúbicos día ingresan de la Cuenca Austral y son consumidos por la mayoría de los ciudadanos argentinos. Así que para nosotros esto es un proyecto que hay que acompañar. Eso no quita que, como Estado provincial, y confiamos que también el nacional, va a hacer todo lo que corresponda en términos ambientales.

Pero la provincia Buenos Aires tiene una matriz energética muy rica, es una matriz que, si la comparamos, muchas veces decimos que la provincia Buenos Aires es una provincia petrolera. Es una provincia petrolera porque tiene el desarrollo de infinita cantidad de productos relacionados con la cadena producción. El más claro es, si tenemos que mencionar el principal, el 70 por ciento del crudo argentino se refina en las cuatro principales refinerías que tiene la provincia: la refinería de YPF en Ensenada, la refinería de Raizen en Dock Sud, la refinería de Axion en Campana, y Trafigura en la zona de Bahía Blanca.

Pero eso no es todo; en la provincia de Buenos Aires confluyen los poliductos, hay puerto en Rosario, es un puerto por el cual después se exporta o se circula el crudo, el líquido en este caso, al resto del país. Tenemos también la planta de Cerri en la zona de Bahía Blanca, donde se hace el tratamiento y después el transporte posterior del gas. Tenemos una industria petroquímica muy importante, el polo petroquímico de Bahía Blanca -solo por nombrar alguno-, pero en el resto de la provincia también. Con lo cual me parece que la industria petrolera en la provincia de Buenos Aires tiene un desarrollo muy importante. Está supeditado a eso, el empleo que se genera acá, la producción, el valor agregado, el desarrollo productivo es muy importante.

Nosotros cuando desde la provincia decimos que la provincia de Buenos Aires es una provincia petrolera lo que estamos diciendo también es que nos interesa estar en la agenda de discusión sobre a qué llamamos producción petrolera. Doy un ejemplo: Vaca

Muerta, ¿qué pretendemos del desarrollo de Vaca Muerta? ¿Que sea una economía meramente extractivista o generar valor agregado, generar empleo, generar desarrollo y tecnología local para nutrir todo esto? La provincia Buenos Aires cuenta también con una enorme cantidad de empresas pymes, medianas y grandes también que son proveedoras de servicios a la industria petrolera.

Entonces, desde ya que no nos negamos y nos parece muy importante que el desarrollo petrolero, tanto en Vaca Muerta como en el *offshore* por su envergadura van a requerir desde ya niveles de exportación importantísimos. Pero eso no quita que estemos mirando alguna perspectiva también de cuál es el desarrollo local de esa industria y cuál es el derrame que tiene para con el resto de la industria argentina.

Entonces, nos parece que es muy importante llevar adelante esa discusión y del mismo modo es importante el desarrollo que está habiendo en Vaca Muerta como la expectativa que tenemos en relación con el *offshore*.

Y ahí por ahí es importante destacar otro punto y me quiero referir puntualmente al rol que tiene la empresa estatal YPF. Del mismo modo que cuando en 2012, a partir de la reestatización de YPF por parte del Estado nacional es esta empresa quien lidera el desarrollo de Vaca Muerta, el hecho de que hoy en día en estos proyectos esté YPF, nuestra empresa de bandera, la empresa estatal argentina petrolera con una tradición muy muy vasta, que está asociada justamente con otra empresa estatal, Equinor, una empresa estatal noruega, una de las principales empresas a nivel mundial en lo que es producción hidrocarburífera. Así que para nosotros que esté YPF en este tipo de proyectos es parte del país y de la provincia que queremos.

Después, respecto a la matriz energética, en esto también me quedó resaltar que nosotros creemos que la provincia de Buenos Aires está enmarcada también en la transición energética. La provincia de Buenos Aires ya de por sí representa el 24 por ciento de las energías renovables. La Argentina en sí y la provincia en particular tiene mucho todavía por desarrollar. Me parece que las renovables en la Argentina son incipientes, son deuda pendiente, pero las políticas están orientadas en ese sentido y son las correctas. Nosotros hoy ya tenemos el 36 por ciento de la energía eólica que se produce en el país, que se produce en la provincia de Buenos Aires, principalmente en el sur de la provincia, donde están los mejores vientos. Y con los proyectos que hay hoy en día en cartera, que ya están avanzando, probablemente nos convirtamos en la principal provincia productora de eólicos.

Volviendo al tema de la transición energética, me parece que no van a contramano, son parte de lo mismo. La transición energética y la descarbonización y aminorar los gases de efecto invernadero no es algo que se va a hacer de un día para el otro, por eso se llama transición. La Argentina, por un lado, es uno de los países que tiene una matriz energética de las más limpias, apenas el 1 por ciento de nuestra matriz consume carbono. La Argentina aporta solo el 0,6 por ciento de los gases de efecto invernadero a nivel mundial, y esto se debe principalmente a que la matriz energética argentina es limpia porque tiene una preponderancia el gas en esta matriz. Hoy en día la generación térmica se está utilizando un 92 por ciento con gas.

Si comparamos con otros países, en la actual crisis energética internacional, donde incluso en Europa tuvieron que volver a generar con carbón, nosotros tenemos una matriz limpia. Y los hidrocarburos argentinos son parte de lo que podemos aportar en un doble sentido. Ahí también vale la pena conectarlo con un concepto que es más de soberanía, soberanía en dos sentidos: soberanía energética, me parece que la Argentina como cualquier país necesita poder autoabastecerse, poder hacer una alianza con el resto de los países de la región porque de la energía depende el desarrollo económico productivo y casi una condición de necesidad ante cualquier país que se dicte de tal.

Pero, además, nosotros necesitamos de esa soberanía económica que nos permita además transicionar, hacer la transición energética a partir de nuestros propios financiamientos, con nuestros tiempos y con nuestra tecnología porque en el fondo también lo que está en discusión, hoy en día cuando se habla de transición energética, de quién, qué, cómo y cuándo, es una discusión geopolítica donde se está discutiendo quién va a ser el que desarrolle y el que lidere la tecnología que se lleve adelante, quién la financia, de qué manera.

Me parece que en la Argentina contar con los recursos, con los dólares que le puede llegar a dar un proyecto de esta envergadura son los que también pueden y deben ser estimados porque hoy en día la Argentina y la provincia de Buenos Aires en particular tienen un enorme déficit en términos de infraestructura energética: una infraestructura energética para funcionar, para que su aparato productivo funcione, para que la demanda doméstica pueda continuar, pero además y sobre todo para llevar adelante esa transición. Si nosotros lo podemos hacer con nuestros tiempos, nuestra manera, con nuestro empleo, con nuestro desarrollo tecnológico, con innovación local es una cosa. Si lo hacemos a partir de esa disputa internacional -los tiempos que quiere ir imponiendo cada una de las potencias-, es otra.

Entonces, me parece, para ir cerrando, que estamos ante una oportunidad enorme y no hay que dejarla pasar. Confiamos en las empresas que la están llevando adelante, confiamos en la capacidad del Estado para controlar, porque las cosas obviamente no se pueden hacer como se hacen. La provincia de Buenos Aires, como ya lo comentaron las autoridades ambientales provinciales, no es algo que tomamos con liviandad, sino que vamos a estar ahí controlándolo, porque no es cuestión de hacer cualquier cosa, pero sabemos que las cosas también se pueden bien.

Así que agradezco nuevamente, y damos el apoyo al proyecto. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Es el momento de escuchar a la presidenta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Conicet, doctora Ana Franchi.

Sra. Franchi.- Buenos días. Alguna de las cosas que voy a mencionar quizás hayan sido mencionadas en presentaciones anteriores.

La Argentina tiene una plataforma continental de las más extensas que aún quedan por explorar a nivel mundial y cada vez hay más indicios que alberga volúmenes muy relevantes de hidrocarburos. Nuestra plataforma continental no correlaciona con Brasil, sino con África, y este año tanto Shell como Total anunciaron descubrimientos extraordinarios, como el proyecto Venus que con 3.000 millones de barriles equivale a tres YPF en un solo proyecto.

El hecho de que en la costa de África haya aparecido un pozo muy importante parece respaldar la idea de que hay altísimos recursos en la zona de la región que ahora está en estudio.

Estamos en una etapa de transición energética, como ya se dijo, donde los combustibles fósiles van a ir siendo reemplazados por nuevos tipos de energía, pero sin embargo en los escenarios más optimistas elaborados por la Agencia de Información Energética de Estados Unidos, EIA, se dice que el consumo de hidrocarburos fósiles se va a mantener hasta el año 2050.

Además, los hidrocarburos no son solo fuente de energía, sino también son materia prima esencial para otro tipo de industrias como la petroquímica, la tecnológica, la farmacéutica, la automotriz, etcétera.

Solo el desarrollo del bloque *offshore* de la Argentina puede generar ingresos de más de 32.000 millones de dólares y generar unos 22.000 empleos entre directos e indirectos. Si este proceso es exitoso, los ingresos se van a elevar a más de 98.000 millones de dólares y fundamentalmente 65.000 empleos también en forma directa o

indirecta. Esto nos hace pensar en el aporte a un desarrollo que nos permita seguir adelante con un país más soberano y más inclusivo.

La Argentina en este momento tiene 300.000 kilómetros cuadrados de sísmica. Perforó ya 190 pozos en el mar, de los cuales 30 están en explotación y nos suministran el 20 por ciento del gas que consumimos. En la Argentina esta explotación *offshore* data de hace más de noventa años. Desde los años 70 en la provincia de Buenos Aires se han realizado con técnicas similares a las que ahora se están cuestionando y que no produjeron ningún desastre ambiental, no ha habido incidentes mayores ni se ha afectado la fauna marina en su reproducción o crianza.

CAN 102 es un bloque marino cuya distancia a la costa más cercana, que es Punta Médanos, es de 270 kilómetros y de 310 al puerto de Mar del Plata. La Argentina tiene una legislación muy exigente en materia ambiental para este tipo de actividades. De hecho, son muy pocos los países en el mundo donde un proyecto como este es analizado en una audiencia pública. Además, el Estado nacional se reservó el derecho de tomar todas las medidas adicionales que considere necesarias para garantizar el cuidado del medioambiente.

A lo largo de la historia, como mencioné antes, se han perforado más de 190 pozos en el Mar Argentino y se han adquirido cientos de miles de kilómetros de sísmica sin que se registre ningún daño ambiental. Entre el año 2007 y 2020 se desarrollaron siete proyectos de adquisición sísmica en 460.000 kilómetros navegados para adquirir 93.000 kilómetros de sísmica 2D y 17.000 de sísmica 3D sin incidentes ni accidentes.

Los estándares de seguridad, tanto en la exploración como en los desarrollos marinos, han sido elevados en los últimos años para mitigar al máximo riesgos durante las operaciones. Las operaciones *offshore* son altamente más sustentables dada la elevada cantidad de recursos que se pueden obtener por pozo con relación a otro tipo de operaciones.

Dentro de los factores ambientales posibles que se consideran vulnerables o importantes en el contexto de las actividades de estudios sísmicos marinos en esta área, todos han sido evaluados por YPF y los impactos posibles resultaron bajos o no significativos. Dentro de ellos se ofrecen medidas de mitigación con el objetivo fundamental de desarrollar el proyecto con el menor impacto negativo posible sobre el ambiente, donde tenemos medidas protectoras o preventivas destinadas a regular las actividades de a bordo de las embarcaciones, medidas generales de salud y seguridad, de manejo de combustible y ambiente, de manejo de residuos, medidas de reducción de los potenciales impactos sobre los mamíferos marinos, los peces, las aves, las tortugas marinas, que incluyen el tema de los tiempos para que la fauna marina se traslade, monitoreo visual y acústico, con funcionarios responsables, prevención para avifauna mediante la reducción de la iluminación externa, etcétera.

También se toman medidas de mitigación de potenciales interferencias con las pesquerías y áreas vinculadas al sector pesquero, de manera de establecer un proceso de comunicación con los actores clave implicados en los asuntos pesqueros, como la Secretaría de Pesca, Prefectura Naval Argentina, INIDEP, los representantes de las empresas, concesiones pesqueras, coordinación con potenciales o eventuales exploraciones linderas. Bueno, son muchísimos los programas de monitoreo, de prevención de impacto de fauna marina, de potenciales interferencias, de comunicación con el área pesquera, de seguimiento y monitoreo ambiental, de identificación y verificación de que se cumpla todo lo que legalmente está establecido por la legislación argentina.

Este proyecto es muy importante para cambiar, incluso, todo lo que es el perfil productivo de la Argentina; permitirá -si es exitoso, por supuesto- exportar hidrocarburos,

generar fundamentalmente trabajo de calidad en una zona donde hace muchísima falta trabajo. No solo es importante, como se mencionó, para la provincia de Buenos Aires, sino para toda la Argentina y mientras tanto permitirá seguir la investigación en energías renovables que se están realizando tanto por YPF, por Y-TEC, por distintos organismos de investigación de la Argentina.

Así que, tomando en cuenta la protección ambiental, el impacto en la economía argentina y el impacto en lo que es el mundo del trabajo en la Argentina, nosotros apoyamos este proyecto. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuando, entonces, en este caso para presentar el proyecto Registro Sísmico *Offshore* 3D Área CAN 102 por parte de YPF S.A., el señor CEO de YPF S.A., ingeniero Pablo Iuliano.

Sr. Iuliano.- Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, quiero agradecer la invitación a participar de esta audiencia pública y en particular a las autoridades que me antecedieron, entre ellas, Cecilia Nicolini, secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación; Flavia Royón, secretaria de Energía de la Nación; Federico Bernal, subsecretario de Hidrocarburos de la Nación; Augusto Costa, ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires; Daniela Aguilar, ministra de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires; Gastón Ghioni, subsecretario de Energía de la Provincia de Buenos Aires, y Ana Franchi, presidenta del CONICET.

Mi nombre es Pablo Iuliano y actualmente me desempeño como CEO de YPF. Tengo más de 25 años de experiencia en esta compañía, la cual me formó y me dio oportunidades de aportar mi esfuerzo para contribuir al abastecimiento de energía de nuestro país.

Como muchos de ustedes conocen, YPF es una empresa que ha cumplido este año 100 años y en su ADN está producir la energía para millones de argentinos todos los días a lo largo y ancho de nuestro país. Esa energía proviene de nuestros yacimientos ubicados en muchas provincias, Neuquén, Río Negro, Mendoza, Santa Cruz y Tierra del Fuego, así como de las provincias del Norte, tanto con hidrocarburos convencionales como no convencionales, tanto en *onshore* como en *offshore* en nuestra querida y lejana Tierra del Fuego. Adicionalmente, producimos combustibles en nuestras tres refinerías ubicadas en Neuquén, provincia de Buenos Aires y Mendoza.

Toda esta inversión se realiza hoy con los más altos estándares de calidad y compromiso ambiental cumpliendo con todas las normativas nacionales e internacionales. También en esto nuestra industria ha evolucionado, ha mejorado y ha aprendido.

Además de apostar a los hidrocarburos, invertimos cientos de millones de dólares en energías renovables a través de nuestra subsidiaria YPF Luz. Hoy producimos en nuestros parques eólicos en Santa Cruz y la provincia de Buenos Aires, y en un futuro muy cercano en nuestro parque solar en construcción en la provincia de San Juan. Apostamos también a la fabricación y producción de baterías de litio, con la creación de una nueva empresa dedicada exclusivamente al desarrollo de este recurso. Es decir, además de los hidrocarburos, estamos pensando en las energías del futuro y estamos trabajando para ellas.

Hoy nuestro país necesita, para crecer y reducir su dependencia de las importaciones, producir de diversas fuentes de energía que sean asequibles, que sean de calidad y estén disponibles los 365 días del año.

Esta matriz diversificada justamente se enmarca en el proceso de transiciones energéticas que se están desarrollando a nivel nacional y global, donde la producción de distintas fuentes de energía se complementa.

YPF, como líder del mercado y empresa comprometida con el desarrollo del país, busca crear el mayor valor económico, social y ambiental para la Argentina. Esto implica conciliar una oferta mayor de energía que atienda a la creciente demanda, con menores emisiones de carbono, y que garantice energía segura y contribuya a la generación de empleo y divisas que nuestro país necesita para su crecimiento.

En este marco, el potencial del *offshore* con recursos comparables en volumen a los existentes en Vaca Muerta nos permitirá asegurar el abastecimiento futuro de la demanda nacional de energía de manera responsable y con el mayor compromiso en el cuidado del medioambiente, acompañando el desarrollo de las energías renovables, las cuales aún hoy son intermitentes, impulsando la industrialización de los recursos hidrocarburíferos, ampliando la oferta petroquímica de la cual provienen la mayoría de los insumos y de las cosas que hoy usamos cada uno de nosotros en la vida moderna. Sin este magnífico potencial, perderíamos la oportunidad de abastecer a otros países del mundo y ayudarlos a reemplazar el carbón por el gas natural con un mucho menor impacto en la emisión de dióxido de carbono.

Acompañamos desde YPF un proceso de “transiciones energéticas”, así, en plural, que tome en cuenta los recursos de cada país y sus necesidades de desarrollo. Ampliar el acceso a la energía permitirá mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes de manera justa e inclusiva.

En síntesis, solo puedo decir que el desarrollo del *offshore* argentino es un proyecto estratégico para nuestro país, que, desarrollado con responsabilidad en el cuidado ambiental y excelencia operacional, como han hecho otros países del mundo, aporta al desarrollo económico y social del país y, al mismo tiempo, contribuye a la descarbonización de la matriz energética nacional y de otros países.

Es por ello que estoy a favor de la exploración y de la registración sísmica en el Bloque CAN 102 operado por YPF. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Es momento de escuchar al vicepresidente de *Upstream* convencional de YPF S.A., ingeniero Gustavo Astie.

Sr. Astie.- Buenos días. Aproximadamente dos tercios de la producción del petróleo actual de YPF proviene de yacimientos convencionales; el resto corresponde a Vaca Muerta. En lo que respecta a gas, la producción de la compañía se divide en un 50 por ciento proveniente de yacimientos convencionales y otro 50 por ciento proveniente de Vaca Muerta.

Los yacimientos convencionales hoy en su gran mayoría son muy maduros, algunos de ellos producen más de un 90 por ciento de agua que se reinyecta para empujar el petróleo que aún queda en el subsuelo. Aquí es donde adquiere relevancia la exploración como vector de crecimiento y como vector de rejuvenecimiento del portafolio de yacimientos con el que alimentamos nuestra matriz energética hidrocarburífera.

Estamos buscando nada más ni nada menos que una nueva cuenca productiva en la Argentina que, en caso de encontrarla, se sumaría a las cinco cuencas que ya existen: el NOA, la Cuenca Neuquina, la Cuenca Cuyana, la Cuenca del Golfo de San Jorge, la Cuenca Austral. La Argentina tiene una enorme oportunidad; debemos verificar si efectivamente dicha oportunidad existe.

Los recursos de petróleo en este sector de nuestra plataforma marítima pueden ser equivalentes a los de Vaca Muerta, pudiendo transformarse en una fuente de generación de empleo y de divisas muy relevante para nuestro país, generando esto una oportunidad única que definitivamente no podemos perder como Nación.

Se han registrado en todo el ámbito de la plataforma continental argentina 393.000 kilómetros de sísmica 2D y 29.000 kilómetros cuadrados de sísmica 3D. De los mismos,

en el período 2017 a 2020 se registraron 90.100 kilómetros de 2D y 17.800 kilómetros cuadrados de 3D. Todo se realizó sin ningún inconveniente o incidente de relevancia.

La exploración y producción de hidrocarburos costa afuera se realiza en nuestro país desde hace más de cincuenta años de manera segura y sin ningún impacto ambiental significativo. Se han perforado 187 pozos en el Mar Argentino; actualmente los pozos productivos pertenecen a la Cuenca Austral y las aguas de las provincias de Tierra del Fuego y Santa Cruz. Alrededor del 18 por ciento del total del gas natural que se consume en nuestro país proviene de pozos costa afuera.

El proyecto que hoy presentamos se refiere específicamente a la adquisición sísmica 3D en el Bloque CAN 102, con el objetivo de conocer las características del subsuelo en esta zona. La información adquirida servirá para que nuestros técnicos puedan analizar y realizar los estudios correspondientes para comprender la evolución del Margen Atlántico y evaluar el potencial del área bajo estudio.

Parte de lo que denominamos “soberanía energética” se logra a través de la exploración de todas las oportunidades que tenemos en nuestro subsuelo. La exploración, con el debido impulso y en la dirección correcta, puede transformarse en un motor de generación de valor y fuentes energía que le permitan a nuestro país no solo lograr el autoabastecimiento -con el concepto de seguridad energética que esto trae aparejado-, sino también generar empleo y divisas sin sacrificar en pos del cumplimiento de este objetivo el medioambiente.

Si en el pasado no se hubiera explorado, hoy no existiría Vaca Muerta, por ejemplo, y tendríamos serias dificultades para el abastecimiento energético de nuestro país.

Para este tipo de proyectos la seguridad es un eje esencial. Los planes de prevención, la gestión del riesgo en las actividades y la colocación de barreras preventivas y de mitigación planificadas para prevenir accidentes son fundamentales a la hora de la planificación de estos proyectos, asegurando la disciplina operativa como forma de trabajo, contribuyendo a la prevención de accidentes como parte esencial en esta actividad laboral.

Las operaciones de la industria petrolera en el *offshore* están fuertemente reguladas para asegurar los mayores estándares de excelencia, cumpliendo con todas las normas ambientales nacionales y estándares internacionales recomendados tanto de ambiente como de seguridad.

Ante las operaciones de adquisición sísmica se llevarán a cabo medidas a fin de minimizar el posible impacto en la fauna marina. Habrá presencia las 24 horas de observadores de mamíferos a bordo del buque sísmico a fin de monitorear y llevar registro de vida marina, como ballenas y delfines. En caso de detección de fauna en el área de mitigación, se interrumpirán las operaciones hasta que la misma ya no se encuentre en dicha área.

Claramente, la Argentina está, como el resto del mundo, enmarcada en un proceso de transición energética. Nadie niega esto; lo que me gustaría remarcar es que es vital para nosotros como país transitar este proceso con dos elementos importantísimos: seguridad energética y soberanía energética. También necesitamos generar puestos de trabajo genuinos y necesitamos generar divisas para nuestro país. Esto es una gran oportunidad para ayudar a lograrlo.

No vamos a hacer nada nuevo. Países como Noruega, Brasil y Guyana lo hicieron, y lo están haciendo, con un buen nivel de convivencia entre esta actividad y actividades como la pesca y el turismo, siendo una fuente de crecimiento económico, generación de empleo, con un potente impacto en diversos complejos industriales.

Para finalizar, me gustaría expresar mi postura a favor del proyecto y hacer un resumen. Estamos buscando una oportunidad que podría ser equivalente a Vaca Muerta. El proyecto es absolutamente compatible con la transición energética, es un fuerte impulsor de generación de empleo y divisas que tanto necesita nuestro país y será ejecutado con los más altos estándares a nivel mundial. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuando entonces con los oradores, hará uso de la palabra la gerenta de Exploración de YPF S.A., geóloga Fernanda Raggio.

Sra. Raggio.- Hola a todas y todos. En principio, quiero agradecer a las autoridades y funcionarios presentes por la oportunidad de expresarnos en esta audiencia a favor del proyecto *offshore* en nuestro Margen Atlántico argentino.

Soy Fernanda Raggio. Actualmente estoy a cargo de la Gerencia de Exploración de YPF. Tengo veinticuatro años en la compañía, contribuyendo en el área de exploración como geóloga. Soy licenciada en Ciencias Geológicas de la Universidad de Buenos Aires.

En lo que nos compete hoy vamos a hablar sobre la estrategia de la exploración *offshore* y del proyecto básicamente de adquisición sísmica en el Bloque CAN 102, donde somos operadores y estamos en 50 por ciento en sociedad con la compañía Equinor.

Voy a presentar y compartir pantalla.

-Se proyecta una presentación.¹

Sra. Raggio.- El proyecto que vamos a abordar en esta audiencia es acerca de la exploración sísmica en el Margen Atlántico argentino, en el Bloque CAN 102.

Este tipo de proyectos, que consiste en capturar información del subsuelo para luego evaluar si existe o no potencial hidrocarburífero, tiene una escala tal, que está en línea con dos temas que hoy son ineludibles: la transición energética y la seguridad energética. Sin dudas, el marco global actual, los países centrales -como hemos visto en Europa- están reconsiderando sus estrategias energéticas para asegurar principalmente el suministro de energía a toda su sociedad.

Nosotros tenemos un fuerte compromiso que es el de llevar adelante una transición energética justa e inclusiva con innovación, pero también que tenga estrategias que sean alcanzables. Hoy como industria estamos enfrentando un desafío único, donde tenemos que equilibrar dos cosas importantes: una es la creciente demanda de energía, por un lado, y por otro también todo lo que tenga que ver con la descarbonización de la economía en términos de diversificar nuestra matriz energética, que hoy principalmente es hidrocarburífera, principalmente gasífera.

Sabemos que cada región va a tener su propia hoja ruta, cada comunidad, y eso va a depender de sus propias necesidades de desarrollo, disponibilidad de recursos, capacidades instaladas que cada país y cada región tiene. Sin dudas, los hidrocarburos van a ser aquellos que van a apalancar financieramente los desarrollos tecnológicos, tecnologías que hoy no existen, para poder tener una matriz más diversa y con una huella de carbono menor.

Es por ello que esta oportunidad que nosotros visualizamos de poder transformarnos en un país con un potencial exportador de hidrocarburos a la región y al mundo necesita de pilares fundamentales que necesitamos atender. Uno de ellos es,

¹ Todos los videos, imágenes y presentaciones proyectadas podrán verse en los siguientes enlaces:

[Audiencia pública 02/2022 | Argentina.gob.ar](https://www.argentina.gob.ar/audiencia-publica/02/2022)

https://youtu.be/5kQGHhst_fY

<https://youtu.be/fO4H7OePu3k>

principalmente, la exploración y tener un portafolio de proyectos diversificados, de gran escala, con distintos plazos -mediano y largo plazo- a lo largo y ancho del país.

Con lo cual, como ustedes pueden ver en el mapa de la derecha, YPF está presente como compañía de bandera. Vamos desde actividades en el NOA hasta Tierra del Fuego, en el *onshore*, en el *offshore*, y también estamos como compañía de energía, no solamente hidrocarburífera sino compañía de energía, incursionando en nuevas formas de energía, como venimos trabajando desde hace mucho tiempo con la energía eólica en YPF Luz, estamos incursionando en la energía solar, YPF Litio, en hidrógeno. Eso tiene que ver con explorar nuevas formas de energía.

Y la exploración es un área científica que está considerada de interés público nacional. Esto se estableció en 2012 con la ley 26.741, de soberanía hidrocarburífera, estableciendo como objetivo prioritario el autoabastecimiento de hidrocarburos. Y ahí estamos hablando de seguridad energética. Primero necesitamos generar energía para los argentinos y, si tenemos un saldo exportable, aún mejor porque eso va a generar divisas.

A partir del conocimiento científico del subsuelo es la forma que tenemos nosotros de garantizar la incorporación de reservas y poder alcanzar algo que hablamos en todas las presentaciones anteriores y estamos todos en la misma página que es acerca de la soberanía energética y así impactar, por supuesto, en el progreso de nuestro país. A lo largo de los 100 años de historia de YPF contribuyendo en generar energía para todos los argentinos y argentinas nosotros fuimos los responsables de los descubrimientos de los principales yacimientos del país, y eso nos llena de orgullo y vamos por más.

La prospección sísmica es una de las ramas de la exploración, es una herramienta, como geóloga, que tenemos los geocientistas; es una herramienta fundamental, son los ojos, es lo que podemos ver en el subsuelo a miles de metros de profundidad y poder interpretar con el conocimiento que hemos adquirido dónde podrían estar esas acumulaciones. No las vemos en forma directa, es una forma indirecta donde inferimos dónde hay posibilidades de encontrar acumulaciones comerciales de hidrocarburo.

Es un trabajo multidisciplinario del subsuelo, es una información invaluable y de esa manera podemos cuantificar los recursos naturales que tiene nuestro país en el subsuelo, en nuestra plataforma continental.

Pero, un dato que me parece interesante comentarle a toda la sociedad es que con la sísmica no solamente estamos prospectando hidrocarburos, sino que la COPLA, que fue la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental, se basó en información sísmica, donde hemos colaborado -YPF colaboró- con *software* para poder interpretar esa información. Pudimos extender el área de soberanía y derecho de soberanía sobre el lecho marino y el subsuelo 1.782.000 kilómetros cuadrados. Eso es algo que no sé si todo el mundo lo sabe, pero es muy interesante que a partir de esta herramienta hemos extendido la soberanía argentina en los derechos del lecho marino y del subsuelo. Eso es un dato realmente súper importante de tener en cuenta.

¿Y por qué exploramos? ¿Por qué continuamos explorando el Margen Atlántico? Es una de las plataformas más extensas del mundo que existen hoy sin explorar o subexplorada. Es una zona que llamamos “frontera exploratoria” y es por ello que tantas compañías líderes en el mundo se vieron atraídas por esta zona que aún parece como una perla para poder descubrir el potencial hidrocarburífero, y por el volumen de los recursos que podemos visualizar o que estamos cuantificando son similares en tamaño a lo que es Vaca Muerta, y Vaca Muerta hoy es básicamente uno de los recursos centrales para imaginarnos un futuro de impacto económico en nuestro país.

Hoy la Argentina tiene esto que llamamos internamente como “los dos Titanes”: Vaca Muerta y el *offshore*. Lo llamamos así porque otras compañías tienen que irse muy lejos de su territorio nacional o de sus territorios para poder llegar a estos proyectos. Y

nosotros tenemos la ventaja que la naturaleza nos brinda de tener estos recursos de escala tan importante en nuestro territorio nacional.

Así como hace una década los campos maduros venían declinando en las cuencas maduras en el *offshore*, la creatividad, la innovación tecnológica, la toma de decisión en ese momento forjaron hoy algo que en ese momento parecía imposible, pero fuimos contra todo, todos los pronósticos, y logramos hoy que Vaca Muerta sea una realidad y es un *hub* indiscutido en nuestro país. Y vemos que hay otra bisagra, que hay otra potencialidad de crecimiento, y lo vemos en el Margen Atlántico. Como pueden ver por los números, tienen volúmenes muy similares y tienen una posibilidad que tenemos latente y que la vamos a asumir.

Esta escala de proyectos cambia realidades, están en línea con la transición energética. Por eso necesitamos hacerlo lo antes posible y lo vamos a hacer con compañías líderes y vamos a abordar este gran sueño del *offshore* con compañías líderes con mucha experiencia *offshore* internacional, que va a ser para nosotros también todo un aprendizaje operativo en las aguas profundas.

Si vemos un poquito los números de historia de exploración de nuestro Margen Atlántico, en el mapa de la izquierda, como pueden ver, vemos unos puntitos en colores que son todos los pozos exploratorios que se han perforado en la historia de nuestro país, allá desde la década del 30. Como pueden ver, son 137 pozos exploratorios. Si uno compara con otros países de la región, como puede ser Brasil, como es Golfo de México, como ahora es Guyana, que están en una etapa de descubrimiento muy muy cercano, de hace muy poco tiempo, consideramos que nuestro margen es muy inmaduro. Nosotros no hemos abordado en forma agresiva la exploración *offshore* porque tuvimos muchos campos en tierra que nos apalancaron el crecimiento. Son 137 nada más y todos fueron perforados en aguas muy someras, es decir, muy poca profundidad de agua. Si pueden visualizar la curva celeste que está en el mar, son 200 metros de profundidad de agua y fíjense que los pozos están muy cerca de la costa, con lo cual son aguas realmente de poco espesor de agua.

La historia nos muestra que en los últimos veinte años solamente hemos hecho -en el gráfico de la derecha pueden ver todas las barritas, la cantidad de pozos que hemos hecho-, solamente hemos perforado nueve pozos exploratorios. Esto es muy poco porque en esos veinte años han sucedido muchas cosas en cuanto a avances tecnológicos que impactaron mucho en la industria del *offshore* internacional a escala global. Pero lo interesante es que hemos tenido esa conciencia y desde exploración hemos impulsado incluso, y junto con el Estado nacional, con la Secretaría de Energía, entre 2017 y 2018 se registraron 52.000 kilómetros de sísmica 2D, que eso fue lo que apalancó algo que fue sin precedentes en la historia de nuestro Margen Atlántico -voy a saltearme esta-, que fue la ronda licitatoria, la Ronda 1.

En ese período de tiempo registramos una sísmica en el talud continental de manera de poder vislumbrar esas áreas que tenían potencial interés, y fue un llamado a licitación pública internacional donde se adjudicaron muchas áreas a las principales compañías líderes en el mundo en el *offshore*. Como ustedes pueden ver, son compañías muy importantes, las *majors*, como les llamamos, con una inversión o un compromiso de invertir con el Estado nacional 720 millones de dólares en lo que es el primer período exploratorio en sísmica, que es lo que nos convoca hoy. Es uno de estos compromisos que tenemos asumidos y, como pueden ver en el mapa superior derecho, en el cuadrado del extremo superior, es el Bloque CAN 102, exactamente en el límite con Uruguay, operado por YPF.

¿Y por qué esta zona le llamamos que es un *hotspot* o una zona de muchísimo interés? Porque este año hubo descubrimientos muy interesantes del lado africano.

Cuando decimos muy interesantes decimos en el orden de 3.000 millones de barriles uno de esos proyectos, que casi es como tres veces el tamaño de YPF, o Graff, con 1.000 millones de barriles. Un pozo puede abrir ese potencial tan grande.

El mapa que vemos a la derecha, que estuvo realizado por geocientistas de YPF, es una reconstrucción a los tiempos geológicos cuando África estaba muy cerca de América. Y podemos ver que los proyectos descubridores del lado africano, si los reconstruimos a aquellos tiempos, 120 millones de años, estaban a 200, 300 kilómetros de los proyectos que visualizamos en el CAN 102 y también en la Cuenca de Uruguay. Es decir, esta zona norte del Margen Atlántico, incluyendo las costas del Uruguay, se transformaron en una zona de muchísimo interés para todas las compañías importantes que conocen la geología del lado africano.

Entonces, ¿en qué consisten las fases? ¿Por qué vamos a explorar primero con una actividad sísmica? Esto es una clásica sucesión de actividades para un proyecto exploratorio. Comenzamos con la adquisición de datos, que claramente en el *offshore* es puramente sísmico, no hay otra forma de adquirir; hay otras formas, pero la forma indirecta de ver el subsuelo es con actividad sísmica. Luego, esa información sísmica que obtenemos, los geofísicos y geólogos interpretan, y lo que ven en el medio de la pantalla es un cubo en tres dimensiones donde estamos interpretando cómo era el paisaje geológico hace millones de años, y así podemos ver dónde había arena, dónde había pelitas, dónde había arcillas, y construimos nuestro modelo geológico y la potencialidad de una coordenada para perforar un pozo.

Finalmente, cuando tenemos esas coordenadas, vamos a la planificación de una perforación costa afuera y, en el caso de que sean aguas profundas, en general se hace con un buque como el que vemos en pantalla, que es un *drillship* para aguas ultra profundas.

¿En qué consiste la sísmica? Ese es un buque de registración sísmica, el que ven en el medio de la pantalla. Esto lo hemos tomado de unas presentaciones de Guyana, que ellos han tenido esta actividad recientemente, donde vemos líneas, fuentes de emisión de energía y unos micrófonos -que les llamamos “hidrófonos” porque están en el agua-, que son los receptores de esa señal que son emisiones de sonido que rebotan en las distintas capas de la tierra, vuelven a la superficie a esos hidrófonos y se capturan en el buque donde se procesa y tenemos el dato sísmico, que es lo que necesitan los geocientistas justamente para generar sus proyectos y ver qué potencialidad de acumulación hidrocarburífera hay.

En el Margen Atlántico tenemos múltiple cantidad de sísmica, sísmica 2D y poca sísmica 3D por la cantidad de territorio que tenemos por explorar, que son más o menos 1 millón y pico de kilómetros cuadrados de cuenca y 600.000 kilómetros cuadrados prospectables. Todo eso es la sísmica 2D que visualizamos. Esas líneas de distintos colores tienen que ver con las distintas épocas en las que la hemos realizado y las que tienen cubitos con colores son las 3D. Y un producto de la sísmica es lo que vemos en pantalla: esto es un corte que es como si hiciésemos un corte en la plataforma continental argentina y así es como luce el subsuelo de nuestra plataforma continental. Y ahí trabajamos nosotros, ahí buscamos cómo eran los paisajes, dónde están las arenas y dónde podríamos poner una potencial acumulación para ser perforada.

Si focalizamos en el CAN 102, que es el bloque que está en la parte superior del *offshore* Norte, de lo que es Cuenca Argentina Norte y por eso la sigla CAN, este bloque es operado por YPF, estamos junto con Equinor, tiene 8.921 kilómetros cuadrados. Y acá la diferencia con otros bloques que hemos hablado en otras audiencias es que las aguas son muy profundas. Realmente acá tenemos profundidades de agua que en todo el bloque son de 1.400 en la zona de menor profundidad de agua a más de 3.900 o 4.000 metros.

Como ustedes pueden ver, las curvas que nos muestran las profundidades de agua más o menos nos indican que estamos entre 1.500 y 4.000 y más metros de profundidad. Y eso es un desafío operativo que vamos a tener por la profundidad de agua.

El compromiso del primer período fue cumplido. Hemos registrado la sísmica 2D y lo que nos queda hoy es cumplir con el compromiso de sísmica 3D. El compromiso son 1.000 kilómetros cuadrados, pero para tener mayor cobertura vamos a realizar 1.500 kilómetros cuadrados.

Lo que vemos en el mapa de la izquierda, esas como envolventes de colores que ustedes pueden visualizar, son todos los *plays*, como llamamos nosotros, o áreas de interés con potencialidad. Pero también pusimos las curvas de nivel. Fíjense que la curva de 3.000 metros nos deja que un 30 por ciento del área solamente tiene profundidades de agua menores a 3.000 metros. Es un área que tiene ese desafío de aguas muy profundas.

Y quería mostrarles porque me parece maravillosa la sísmica -esta es una 2D justamente-, miren el área, en el margen inferior izquierdo ven el bloque. Esa línea roja que está marcada en el mapa, si lo vemos, imagínense un corte en la tierra, es lo que vemos en la sísmica de la derecha. Ese es nuestro mundo, el mundo de los geocientistas, donde a partir de la sísmica interpretamos la potencialidad que tenemos.

Esto que ven en azul, la zona 3D, es justamente la zona que vamos a iluminar con la sísmica 3D que convoca en esta audiencia.

Como toda actividad exploratoria -y lo hemos dicho anteriormente en las presentaciones que me precedieron-, se hace con un compromiso muy fuerte de minimizar los impactos de las operaciones marítimas, procurando alcanzar nuestro máximo nivel de seguridad, tanto para las personas, el medioambiente y todo lo que concierne a la actividad *offshore*. Para esto buscamos estándares locales, que son muy elevados, y también hemos visualizado cuáles son los estándares internacionales más recomendados para poder abordar este tipo de proyecto.

Pero también en YPF estuvimos trabajando fuertemente con convenios con el mundo científico. Tenemos muchísimas líneas de investigación, tanto para lo que son temas relacionados con el impacto económico y social que puede llegar a tener un proyecto de esta envergadura. Eso fue con la FIUBA, la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires; también tenemos proyectos de la CONAE, con imágenes satelitales para poder ver emanaciones naturales de hidrocarburo -que son muchas-, escapes naturales de gas y petróleo desde el fondo marino, que suceden en todo el planeta. Eso es posible verlo con imágenes satelitales. Y el CENPAT me parecía algo muy interesante para contarles, que se está trabajando en un convenio con el Centro Nacional Patagónico para poder monitorear los mamíferos porque nos pueden dar, por la profundidad a la que llegan especialmente los elefantes marinos, que llegan a 1.500 metros de profundidad de agua, como sensores biológicos. Es decir, ellos trabajan, estos equipos del CONICET, poniendo sensores en los mamíferos para poder hacer mediciones oceánicas, detección de gases disueltos, presencia de petróleo y gas natural en el fondo. Se puede también mapear presencia de estos manaderos naturales y también dan mucha información de temperatura, salinidades, que son tan importantes para el cambio climático.

También trabajamos en temas relacionados con las corrientes oceánicas como para la dispersión. Es clave en los temas de nuestra industria saber y tener un muy detallado dato de las corrientes oceánicas.

El proyecto Pampa Azul es algo que venimos trabajando desde hace mucho tiempo, es un buque oceanográfico científico multidisciplinario donde realmente suben a bordo muchísimos científicos, donde se abordan distintas áreas, desde lo biológico, sedimentológico, hacemos muestreos de fondo, sobre todo, en las zonas con mayor

densidad, en las zonas donde estamos interesados en esta prospección, para poder tener mayor información de detalle de alto nivel científico. Por eso somos unos fervientes colaboradores de toda la comunidad científica argentina.

Quiero finalizar con una imagen de un buque perforador, que es muy similar, el Stena Drill Max, que ha perforado en su momento el Proyecto Malvinas hace algunos años, y terminar con una frase que me parece muy importante que es: proveer de energía confiable, asequible, sustentable y sostenible, con una baja huella de carbono a cada vez más personas es una forma que tenemos de alcanzar la equidad energética. Eso realmente es un compromiso, es un propósito de la compañía.

Muchísimas gracias por la atención.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Vamos a continuar entonces con los oradores. Si bien estamos realizando en este momento la presentación de YPF, vamos a pedir autorización a la Presidencia para darle la palabra a la vicepresidente del Directorio de Administración de Parques Nacionales, licenciada Gabriela Jauri.

¿Se autoriza?

Sra. Presidenta (Nicolini).- Sí, está autorizada.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Entonces, continuando con los oradores de esta apertura, la vicepresidente del Directorio de Administración de Parques Nacionales, licenciada Gabriela Jauri.

Sra. Jauri.- Hola. ¿Qué tal? Buenos días a todas y todos los presentes.

En principio, quiero comentar que, desde Parque Nacionales, nuestras áreas técnicas, concentradas en la Dirección Nacional de Áreas Marinas, ha participado en los procedimientos realizados en los estudios de impacto ambiental, en aquellos que se hicieron, en los dos que se hicieron, y decirles que nuestros equipos técnicos están en concordancia con el trabajo que viene realizando el Ministerio de Ambiente de la Nación, y han realizado consideraciones que fueron tomadas en cuenta vinculadas al monitoreo, a los estudios que se realizaban en relación a la fauna y al movimiento de la ballena franca austral.

Así que más que nada comentarles el procedimiento que hemos realizado y que las consideraciones fueron asimiladas.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces retomando con la presentación del Proyecto Sísmico *Offshore* 3D Área CAN 102. Por parte de YPF S.A., habla en esta audiencia la gerenta de Sustentabilidad y Transiciones Energéticas de YPF S.A., licenciada Silvina Oberti.

Sra. Oberti.- Buenos días a todos y a todas las presentes, a las autoridades que nos brindan la oportunidad esta mañana de poder participar en esta audiencia pública.

Mi nombre, como decían, es Silvina Oberti, trabajo hace más de diez años en la compañía y tengo a cargo el Departamento de Sustentabilidad y Transiciones Energéticas de YPF.

Hoy me voy a permitir retomar y ampliar algunos de los conceptos que ya fueron planteados por nuestro CEO y nuestro vicepresidente de *Upstream*, incluso por la gerenta de Exploración, respecto de cómo se integra este proyecto en particular en los proyectos de *offshore* en general en el proceso de transición energética que impulsamos para la Argentina.

Lo primero que quiero mencionar es que desde la compañía entendemos y abordamos los desafíos que el cambio climático plantea a nivel global y a nivel nacional y, en particular, para el sector energético.

Sabemos que la transición energética no solo es uno de los grandes retos de nuestro tiempo, sino un proceso que además es necesario e inexorable, pero que, como hemos anticipado en presentaciones anteriores, entendemos que no va a ser

completamente homogéneo a nivel mundial para todos los países y para todas las regiones, sino que se va a dar en distintas velocidades según los distintos puntos de partida, los recursos, los niveles de contribución que tenga cada uno de los países al impacto en el ambiente en función de su volumen de emisiones y, al mismo tiempo, las necesidades de desarrollo que cada uno de esos países tengan, por supuesto, sin perder de vista el central concepto de seguridad energética que está estrechamente ligado a la calidad de vida de la población.

En este marco, YPF tiene, por supuesto, el compromiso de liderar la transición energética en la Argentina de manera central como un aporte al compromiso de descarbonización que ya ha sido tomado por el país, lo que implica para el sector energético reducir en más de 10 millones de toneladas anuales de CO2 equivalente las emisiones para el 2030. Esto, por supuesto, hay que hacerlo no solo a través de mayores eficiencias en la producción y a través de un nuevo *mix* de energía, sino también a través de una mayor responsabilidad en el consumo de nosotros como industria, de las industrias en general y de todos los actores de la sociedad.

Pero también es cierto que lo hacemos y lo encargamos como un vector de competitividad de la compañía. Y esto hay que dejarlo bien claro ya que YPF conoce y entiende que tanto el mercado como la industria están en plena transformación y que esto implica, por supuesto, desafíos como este de la descarbonización, pero también enormes oportunidades de negocio que tienen que ser aprovechadas con responsabilidad.

En síntesis, tres aspectos centrales queremos destacar que nos ayudan a exponer la relevancia del desarrollo del *offshore* argentino en este contexto. El primero, la Argentina necesita impulsar su desarrollo, su economía, o continuar haciéndolo. La generación de empleo, la mejora de calidad de vida de las personas y la producción de hidrocarburos y los proyectos *offshore* en particular son relevantes, por supuesto, para catalizar este proceso.

Particularmente, el *offshore* con su potencial exportador puede generar nueva oferta energética exportable con divisas asociadas, pero también reducir los costos de abastecimiento de energía del país, potenciar cadenas de valor locales e impulsar el producto bruto interno con la consiguiente creación de nuevos puestos de trabajo.

El segundo punto a destacar es la centralidad y lo imprescindible de la seguridad energética que hay que garantizar durante este proceso. La energía es necesaria para la vida cotidiana, es necesaria para que funcione un hospital, para una escuela, para que trabaje el campo o la industria; es un hecho con el que nos encontramos todos los días y en este sentido los escenarios energéticos proyectados por expertos no solo en el país, sino a nivel mundial muestran que esta necesidad va a ser creciente, aunque aprendamos a ser más eficientes en el consumo no solo industrial, sino doméstico.

Por lo tanto, aun las proyecciones globales más auspiciosas en términos de avance de energías renovables y de nuevas energías muestran que no solo los hidrocarburos en general, sino en particular el gas natural e inclusive la exploración y la puesta en producción de nuevos yacimientos de *oil and gas* van a ser necesarios para abastecer la demanda esperada a 2050 e incluso en los años que le siguen.

Solamente de esta manera va a ser posible garantizar un suministro suficiente y seguro que acompañe de manera consistente la matriz o la diversificación de la matriz energética primaria que genere además los recursos económicos adicionales para poder financiar este proceso de transición.

Lo que sí es cierto, y tenemos que tomar muy en cuenta y abordar de una manera consistente, es que la producción de estos hidrocarburos va a ser diferente, no van a ser los mismos hidrocarburos, por supuesto. Tienen que ser hidrocarburos producidos con un foco en eficiencia energética, con foco en el abatimiento de emisiones y, por supuesto, en

la necesaria compensación de emisiones para reducir la huella de carbono e inclusive para llevarla a una huella de carbono neutro en aquellos años a los cuales nos hayamos comprometido.

Por lo tanto, y así abordo el tercer punto que queríamos destacar esta mañana, la descarbonización del petróleo y el gas funciona como un componente clave en un proceso de transición energética que sea posible y que balancee tanto los componentes ambientales como los componentes sociales y económicos que conforman un desarrollo sostenible.

Pensado desde YPF y desde la Argentina, esta línea de trabajo nos va ayudar no solo a reducir emisiones de la matriz energética nacional en el corto y en el mediano plazo, sino que también nos va a permitir contribuir a la descarbonización de matrices de países vecinos, e incluso de otras regiones cuando podamos desarrollar proyectos de LNG, por ejemplo, a través del reemplazo de carbono que utilizan para su matriz energética primaria por gas natural que tiene emisiones más bajas, por supuesto.

En este sentido, los proyectos de hidrocarburos más eficientes como el *offshore*, como ya hemos señalado, pueden realizar aportes que sean muy significativos. Además, por supuesto, de que el *offshore* permitirá expandir la producción con esta reducción de emisiones asociadas GEI por barril equivalente producido de acuerdo a lo que muestran, no las proyecciones u escenarios deseados, si no ya las operaciones que están corriendo y que son efectivas.

Por último, quiero ser redundante en un aspecto que no es menor y mencionar que todas las operaciones de *offshore* se pueden realizar con un mínimo impacto en el ambiente, con aporte científico y universitario y una amplia transparencia respecto a la gestión de estos componentes.

En conclusión y para cerrar, en YPF estamos comprometidos a impulsar la transición energética, una transición energética que sea justa, que sea inclusiva, que promueva la incorporación de soluciones innovadoras, pero que al mismo tiempo se apoye en estrategias que sean realizables y que estén llevadas adelante en una velocidad que nos permita maximizar para el país el valor ambiental y la creación de valor social y económico para todos los argentinos.

Esto va a incluir la generación de energía eléctrica eficiente y de renovables, la puesta en marcha de nuevas soluciones energéticas bajas en carbono, por supuesto, pero también la producción de petróleo y gas como parte importante e inteligente de esta transición. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Es momento de escuchar al gerente de Geofísica, licenciado Alejandro Gavarrino.

Sr. Gavarrino.- Muy buenos días. Mi nombre es Alejandro Gavarrino, soy gerente de Geofísica para YPF, tengo veinticinco años de experiencia laboral provista por esta querida empresa, en la cual he podido trabajar en proyectos *offshore*, tanto en YPF internacional como nacional.

Mi objetivo aquí es presentarles el proyecto de adquisición sísmica que realizaremos en el CAN 102. Voy a compartir pantalla.

-Se proyecta una presentación.

Sr. Gavarrino.- Lo que les quería comentar es dónde va a ser realizado el proyecto de adquisición. Este proyecto se va a realizar en el Bloque CAN 102, que posee un área total de 8.965 kilómetros cuadrados y se encuentra localizado en lo que es la Cuenca Argentina Norte. Las profundidades de agua que se van a ver afectadas en este proyecto van desde los 1.300 metros a los 3.700 metros de profundidad de agua.

El registro sísmico que vamos a realizar, como ustedes pueden ver en el mapa, va a cubrir un área aproximada de 2.400 kilómetros cuadrados total y el área de adquisición

propriadamente dicha de datos sísmicos será de 1.500 kilómetros cuadrados. Esto implica que menos del 24 por ciento del bloque se verá afectado por la actividad. A su vez, el bloque se encuentra, como se puede observar también en el mapa, a 300 kilómetros de lo que es la Ciudad de Mar del Plata y 250 kilómetros de lo que es Punta Médanos. Es el vértice más cercano del proyecto.

¿Cómo llevamos nosotros adelante esta actividad? Bueno, se utilizan dispositivos de aire comprimido como fuentes de energía, las cuales generan burbujas y estas generan una onda sonora que es reflejada en los distintos estratos geológicos, los cuales son luego captados por los hidrófonos, que son los que están en superficie en cada uno de estos cables que se ven arrastrados por el barco...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Estamos con la primera diapositiva. Estamos viendo toda la disposición de su pantalla, no así las diapositivas que completan toda la pantalla. No sé si tenemos la posibilidad de que ponga la diapositiva completa en la pantalla, y no que veamos su escritorio o el previo a ver la imagen.

Sr. Gavarrino.- Pido disculpas.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Si estuvo pasando diapositivas, solamente quedó en la primera todo el tiempo.

Sr. Gavarrino.- ¿Quedó siempre en la primera?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Exacto. Si es que explicó algo con referencia a otras diapositivas, si quiere ir pasando y haciendo como un resumen de lo que expresó.

Sr. Gavarrino.- En este *slide*, donde se encuentra el mapa con el bloque, ¿se alcanzó a ver?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí. Ahora, sí.

Sr. Gavarrino.- Bien. Entonces, continúo con lo que es la adquisición sísmica en sí, donde estaba comentando que los dispositivos son de aire comprimido y las ondas que genera esta fuente es captada por los hidrófonos y son reflejadas cada una de ellas en los distintos estratos geológicos, con lo cual luego, en el procesamiento en el barco, se obtienen las líneas sísmicas para luego ser evaluadas por los geocientistas.

A continuación, lo que estamos viendo es cómo va a ser dispuesto el arreglo y los *streamer*. El barco va al frente arrastrando diez *streamer* de aproximadamente 8 kilómetros separados a 150 metros cada uno de sí. Cada uno de estos cables son los encargados de llevar puestos los hidrófonos. De esta forma, se va barriendo toda la superficie, los 1.500 kilómetros de superficie que comentamos son los que se van a registrar.

A continuación, lo que podemos ver son los barcos que tenemos planificados para utilizar en este proyecto. Uno es el barco de adquisición sísmica propriadamente dicho, es el BGP Prospector, que es un buque de dimensiones de 100 metros de longitud o eslora y 24 metros de anchura o manga máxima, una tripulación de 66 personas, donde se incluye todo un sistema médico a bordo más tres personas de YPF, tres personas de observaciones para mamíferos y tres profesionales de monitoreo acústico pasivo. Además del buque que propriadamente es el que adquiere, se tienen los buques que se denominan "*suppliers*", que son los que llevan y traen suministros al barco principal y además un buque escolta que se mantiene alrededor del barco constantemente.

Para explicar un poquitito cómo es el método de adquisición, si nos vamos al gráfico que está en la parte inferior derecha, vamos a ver cómo se disponen las líneas, las cuales van a tener una longitud máxima de unos 50 kilómetros, son 60 líneas en total, van a estar a una distancia cada una de ellas de 750 metros, y la necesidad de más área -por eso cuando al principio comenté que el área es de 2.400 kilómetros, pero la adquisición es en 1.500- es porque justamente el buque, al arrastrar los *streamer* necesita un área para poder doblar con todo el arreglo de *streamer*, para lo cual se necesitan aproximadamente

unos 8.400 metros de giro. Por lo que, como ustedes ven en el gráfico, la línea 1 y la línea 2, que son las que se van a hacer en forma sucesiva, se van a encontrar a una distancia de 9.150 metros cada una.

A su vez, comentarles que el proyecto está pensado realizarse en la ventana operativa entre marzo y julio, y la duración del proyecto máxima sería de dos meses. Estimamos 45 días, pero ponemos dos meses para cualquier eventual situación de tormentas o climatológica.

Y una cosa que cabe destacar es que la emisión de las fuentes no es constante obviamente durante todo el día ni todo el tiempo que lleva la registración, sino que es prácticamente entre un 10 y un 20 por ciento del tiempo de registro de lo que lleva la adquisición de este proyecto.

A su vez, sumarles que esta actividad nos va a permitir conocer justamente los recursos que nosotros tenemos en el *offshore*, lo cual es sumamente importante para un país, para su desarrollo ordenado y sustentable.

Les agradezco mucho su atención y muy buenos días.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con los oradores de la presentación del Proyecto Registro Sísmico *Offshore* 3D Área CAN 102. Por parte de la Consultora Serman & Asociados, el director de Medioambiente, ingeniero Mariano Misculicich.

Sr. Misculicich.- Buen día. Mi nombre es Mariano Misculicich, pertenezco a la Consultora Serman & Asociados. Hace más de quince años que pertenezco a la compañía. En este caso, soy el representante técnico del estudio de impacto ambiental realizado para el Proyecto de Adquisición Sísmica CAN102 para YPF.

Les voy a compartir pantalla.

-Se proyecta una presentación.

Sr. Misculicich.- El contenido de la presentación es el siguiente: vamos a hacer un repaso de los profesionales intervinientes en el estudio de impacto ambiental a lo largo de todo el proceso; vamos a hacer un repaso del principal marco legal e institucional del estudio; vamos a ver cuál es la zona de operaciones y áreas de influencia; también se va a hacer un repaso de los estudios de línea base ambiental y social que se realizaron; vamos a presentar los impactos ambientales evaluados; cuáles fueron las acciones de mitigación; los impactos post mitigación, y una síntesis con las conclusiones del estudio.

Como pueden ver en la siguiente tabla, este fue el equipo de trabajo que trabajó en el estudio; es un equipo interdisciplinario con entre quince y treinta años de experiencia según el profesional, es un equipo que posee profesionales de diferentes disciplinas como el estudio y la normativa lo requieren y tanto la consultora como los profesionales intervinientes están registrados según lo que requiere la ley en el Ministerio de Ambiente de la Nación.

En cuanto al marco legal e institucional, hay que decir que el estudio ha cumplido con todos los requerimientos de la Resolución conjunta número 3 del 2019, que es una normativa específica para la prospección sísmica *offshore* de la Argentina. La autoridad principal fue el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de sus diferentes dependencias, también ha participado la Secretaría de Energía y la Subsecretaría de Hidrocarburos y también ha intervenido el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, más conocido como INIDEP.

Por otro lado, durante las operaciones sísmicas, y también fueron obviamente parte del estudio, se va a aplicar el monitoreo de fauna marina aplicable para sísmicas. Esta es una resolución nueva, que es la Resolución 201 que se emitió el año pasado. Obviamente, el estudio también ha tenido como referencia las buenas prácticas internacionales, principalmente las de la JNCC del Reino Unido y también a nivel regional se tuvo en cuenta la normativa de guía para monitoreo de fauna marina en

estudios sísmicos, del IBAMA, de Brasil. Hay que mencionar que la Resolución 201 emitida por nuestro país es superadora de estas normativas de referencia.

El área de exploración CAN 102 se encuentra dentro de la zona económica exclusiva argentina y alejada de las zonas de jurisdicción provincial.

En esta imagen podemos ver dónde está ubicada la zona de operaciones y cuáles son las áreas de influencia que vamos a ver en la siguiente filmina. Vemos que el polígono en color gris o verde claro representa el área de concesión CAN 102 y dentro de este polígono podemos ver un polígono delimitado en color naranja que corresponde al área operativa de la sísmica.

Como pueden ver, el área operativa sísmica representa prácticamente un cuarto del área de concesión y a su vez dentro del área operativa sísmica tenemos un polígono menor aún que representa el área de adquisición. El área de adquisición está representada por un polígono en color rojo. En la parte superior derecha se puede ver un detalle de cómo es el movimiento y las maniobras que hace el buque para hacer todo el recorrido para la obtención de los datos geofísicos. Como se puede ver acá, el vértice más cercano del polígono naranja dista entre 250 y 300 kilómetros de las zonas costeras.

En función de esta área operativa sísmica se han delimitado las áreas de influencia biótica y antrópica. En esta primera filmina podemos ver cuál es la delimitación del área de influencia biótica. Continuamos viendo el polígono del área de adquisición sísmica en naranja y dentro de este polígono se ha definido cuál es el área de influencia directa. En rayado vertical podemos ver cuál es el área influencia indirecta, tanto para la zona de prospección sísmica como también para el movimiento que va a realizar el buque asociado a toda la logística de las operaciones desde el Puerto de Mar del Plata hasta la zona sísmica.

El área de influencia directa está delimitada por una envolvente de unos 97 kilómetros, casi 100 kilómetros, y el área de movilización tiene un *buffer* de 15 kilómetros a cada lado del movimiento del buque.

En cuanto al área de influencia antrópica, podemos ver que es menor al área de influencia biótica; esto está en torno a los 50 kilómetros desde el área operativa y esto principalmente está relacionado con la potencial interacción con otros buques que se trasladen en la zona y también con todas las actividades pesqueras, sobre todo en el sector oeste de esta área de influencia.

En cuanto al estudio de línea de base ambiental respecto al medio físico, tenemos que decir que el medio físico no va a ser afectado por el proyecto, pero sí las variables climáticas y oceanográficas influyen principalmente en lo que es la propagación del sonido de la operación sísmica.

Sobre la imagen derecha, podemos ver cuáles son las corrientes principales en el área de estudio. Vemos una corriente cálida del norte proveniente de Brasil, y sobre el sur vemos una corriente fría, que es la corriente de Malvinas. Hay que mencionar que las variables de temperatura, salinidad, batimetría y las características del fondo marino influyen en lo que es la propagación del sonido.

Respecto al medio biótico de la línea de base ambiental dentro de las áreas de influencia, se han identificado todas las especies de los diferentes factores ambientales, que tienen presencia probable y comprobada a través de diferentes estudios y monitoreos de las últimas décadas y últimos años.

Respecto a las comunidades bentónicas, hay que decir que cumplen un papel esencial en lo que son los ecosistemas y la cadena trófica de la fauna marina. Se han identificado especies como el langostino, la vieira y la centolla, que tienen una gran relación con lo que son las pesquerías. Las principales especies de interés comercial identificadas son la langosta, el cangrejo rojo y el cangrejo nadador.

Después, en cuanto al plancton, hay que decir que las áreas de máxima biomasa zooplanctónica se encuentran bastante distantes del área operativa sísmica, a más de 75 kilómetros. Esto se da principalmente sobre el talud continental de la plataforma.

En cuanto a peces y cefalópodos, se han identificado 36 especies de peces y 3 de cefalópodos. Las principales especies de interés comercial en el área del proyecto son la merluza hubbsi, las rayas, el calamar argentino, el pez palo y la corvina blanca.

También tenemos que mencionar que se ha identificado cuál es el estado y conservación de todas las especies identificadas en la línea de base en cuanto a su grado de peligro, amenaza y vulnerabilidad.

Respecto al factor ambiental de los reptiles, tenemos que decir que los únicos con presencia en el área de estudio y las áreas de influencia son las tortugas marinas. Se han identificado tres especies; estas son la tortuga boba, la tortuga verde y la tortuga laúd. Tenemos que mencionar que dentro del área de influencia para las tortugas esta es un área de paso y de eventual alimentación. Tenemos que mencionar también que en esta zona y en nuestro país no hay áreas de reproducción de tortugas.

En cuanto a las aves marinas se han registrado 47 especies de aves marinas. Tenemos que mencionar que es un área muy importante de alimentación y también es un área de paso para diferentes especies migratorias respecto a sus movimientos entre hemisferios. Las especies presentes no se reproducen en alta mar y obviamente se han identificado las especies en cuanto a su grado de conservación.

En cuanto a mamíferos marinos se han identificado 45 especies. Tenemos que mencionar que el área es un área de paso y estacionalmente se considera como un área de alimentación. No sería una zona de cría para los mamíferos marinos de presencia probable en el área.

A continuación, vamos a ver cuáles son las áreas protegidas en la región y también las áreas importantes para la conservación de las aves más conocidas como AICAS. Se puede observar en ambas imágenes que las principales áreas están sobre zona terrestre o zonas costeras, sobre todo en las costas de la provincia de Buenos Aires.

Como ya se ha mencionado, el área de influencia directa, como pueden ver, está a una distancia entre 250 y 300 kilómetros de la costa, así que no va a haber ningún tipo de afectación directa sobre estas áreas.

Hay un área de reserva en la zona del Puerto de Mar del Plata, pero la potencial interacción respecto al buque sísmico es como cualquier buque que se mueva por la costa de Mar del Plata y en el puerto.

En esta filmación vamos a ver cuáles son las áreas sensibles asociadas a áreas acuáticas prioritarias para la conservación en el Río de La Plata y su frente marítimo. Sobre la imagen izquierda podemos ver en color verde y naranja cuáles son estas áreas. Podemos ver que no tienen un solapamiento con el área de influencia directa biótica, pero sí hay un solapamiento sobre el área de influencia indirecta, principalmente en la zona o en el área llamada "Frente Talud Sur".

Sobre la imagen derecha podemos ver una caracterización de lo que son... una ubicación de las áreas protegidas marítimas futuras. Ahí vemos un solapamiento sobre el área de color azul en el área de influencia indirecta, pero hay que mencionar que esta es una zona propuesta, aún no aprobada por el Congreso de la Nación.

Respecto a la caracterización del medio antrópico de la línea de base, como ya mencionamos y en una imagen que mostramos anteriormente, la distancia a la costa varía entre 250 y 300 kilómetros. La principal interacción sobre el área operativa puede estar dada por posibles interferencias con otros buques que naveguen en la zona y también con lo que son los buques asociados a la actividad pesquera.

Sobre la imagen derecha podemos ver cuáles son los antecedentes de sismica realizados en los últimos años, principalmente en los años 2018 y 2019; como se puede observar en esos cuadrículados en diferentes colores prácticamente toda la zona del talud ya ha sido prospectada en el pasado.

Un capítulo y una componente muy importante del estudio de impacto, se corresponde con la modelación acústica de la propagación del sonido submarina. Esta modelación fue realizada por un equipo especializado, que ha cumplido con requerimientos muy estrictos del Ministerio de Ambiente de Nación y también el Departamento de Hidroacústica de la Armada de la Nación que posee los profesionales más capacitados para evaluar este tema.

Para entender cómo se hace esta modelación, hay que mencionar dos conceptos muy importantes, que son los llamados PTS y TTS. El PTS es el desplazamiento permanente del umbral de audición, y el TTS es el desplazamiento temporal del umbral de audición de lo que es la fauna marina en sus diferentes rangos auditivos. Sobre la tabla inferior izquierda podemos ver cuáles son los rangos auditivos en Hertz de los diferentes mamíferos marinos.

Sobre la tabla derecha, en cuanto al resultado de la modelación acústica, en esa línea en diagonal de color negro, como es la propagación del sonido resultante en la distancia desde el buque sísmico y en líneas de colores horizontales podemos ver cuáles son los diferentes umbrales de PTS y TTS de la fauna marina presente en el área de estudio. Entonces, en la interacción de esta línea negra con los diferentes umbrales obtenemos cuáles son las distancias a las cuales se alcanzan estos umbrales permanentes y temporarios.

En esta imagen podemos ver cuáles fueron los resultados de a qué distancia se alcanza en estos umbrales y son las distancias que determinan cuáles son las áreas de exclusión más restrictivas para hacer el monitoreo de fauna marina durante las operaciones.

Podemos observar que la distancia a la cual se alcanza el PTS, la distancia de afectación, digamos, el umbral permanente para los mamíferos marinos de muy alta frecuencia de audición, esto se da en torno a los 400 metros de distancia del buque; y para el mismo grupo auditivo, la distancia a la cual se alcanza el TTS está en torno a los 1.000 metros.

Aquí hay que mencionar que por requerimiento del Ministerio de Ambiente y la Resolución 201, y a nivel conservativo, el área de exclusión, a pesar de que el modelo resultó en 400 metros de distancia de exclusión, se ha más que duplicado a 1.000 metros como área de exclusión.

En cuanto a los potenciales impactos ambientales de la sismica sobre los mamíferos marinos, hay que mencionar que se ha estudiado cuál es la alteración en su comportamiento. El desplazamiento localizado puede producir cambios en las vocalizaciones, se puede producir enmascaramiento de los sonidos que utilizan estos mamíferos, se puede producir estrés fisiológico y también lesiones físicas asociadas a estos umbrales que les mencioné de TTS y PTS. Obviamente todas estas afectaciones dependen de la distancia a la cual se encuentre el buque sísmico y la operación de la ubicación de cada uno de estos ejemplares.

Evaluando todos los atributos de los diferentes mamíferos que tienen presencia en la zona y aplicando la fórmula requerida por la normativa, se ha determinado que la importancia del impacto en resultante es moderada.

Sobre las imágenes derechas, se puede visualizar un estudio internacional que muestra cuál es la capacidad de evitación que tienen los diferentes mamíferos ante una perturbación del ruido en lo que es el ruido submarino. Como se puede observar en la

imagen más derecha, en funcionamiento de una sísmica se puede ver que las trayectorias de los diferentes ejemplares se alejan o buscan tomar distancia de esta alteración del ruido submarino.

En cuanto a los impactos ambientales sobre los peces y las pesquerías, se ha continuado con el mismo criterio de evaluación en cuanto a su afectación de los umbrales de PTS y TTS. En este caso, se ha tomado el umbral más restrictivo en cuanto al nivel de mortalidad o mortalidad potencial, y la distancia a la cual se produce esta afectación para peces con vejiga está en torno a los 215 metros.

En relación con las pesquerías, podemos ver sobre la imagen derecha cuáles son las estadísticas del esfuerzo pesquero en cuanto a capturas a nivel nacional y sobre todo en el área de estudio. Podemos ver en el polígono rectangular, que corresponde al área de influencia operativa y el área de influencia directa, donde prácticamente no hay presencia de actividad pesquera. Sí hay presencia en el área de influencia directa, pero, como se puede apreciar en los detalles del estudio, el esfuerzo pesquero no representa más del 1 por ciento de las capturas a nivel nacional; así que la actividad pesquera en el área de influencia directa es muy muy restringida.

En el capítulo de impactos ambientales, se continuó con el criterio de evaluación según los diferentes atributos; así que aplicando la fórmula polinómica y luego elevar las diferentes características de la línea de base ambiental de cada factor ambiental se ha determinado que para peces y calamares la importancia del impacto es moderada.

En cuanto a tortugas marinas, evaluando también los diferentes atributos que se pueden ver en los diferentes cuadritos en color azul, la importancia del impacto ha resultado en moderada. Para lo que son las pesquerías, a pesar de que tienen una muy baja representación respecto a las capturas en toneladas y desembarques en el país, de modo conservativo se ha calificado como un impacto moderado.

En cuanto al factor del plancton, como ya les mencioné, principalmente debido a que hay una distancia de más de 75 kilómetros al área de influencia directa, esto ha resultado en una importancia del impacto baja. En cuanto a las aves marinas, principalmente porque el área representa un área de alimentación y también de paso de aves migratorias, el resultado en una importancia del impacto moderada.

En cuanto a áreas sensibles y protegidas, ya vimos que todas las áreas presentes en las zonas costeras tienen una distancia entre los 250 y 300 kilómetros, así que ha resultado en una importancia del impacto baja.

Un análisis importante que se ha incorporado en los últimos meses dentro de todos nuestros procesos de evaluación ambiental con los que venimos trabajando con todos nuestros clientes y con las autoridades ha sido realizar una hipótesis de solapamiento temporal en la realización de dos sísmicas en simultáneo. Así que hemos utilizado datos de nuestro modelo de propagación acústica submarina para hacer esta evaluación de solapamiento temporal, y hemos tomado la hipótesis de que ambas sísmicas estén a una distancia de entre 20 a 25 kilómetros de separación. Entonces, lo que hicimos fue evaluar si estas dos sísmicas se producen de manera simultánea, cómo variaban los resultados de las áreas de exclusión que se han obtenido para estas distancias de exclusión que varían entre 400 y 1.000 metros.

Entonces, como podemos ver en estos números en color rojo, se puede ver que tanto para una separación de ambas sísmicas de entre 20 y 25 kilómetros las áreas de exclusión se siguen manteniendo en torno a los 400 metros para el umbral de afectación de PTS y en torno a los 1.000 o a 1.070 metros para el umbral de TTS.

En esta filmina podemos ver cuáles fueron los resúmenes de las calificaciones y las categorías tanto de los impactos positivos como negativos. Como podemos ver, la categorización de los impactos en cuanto a los negativos varía de muy bajo, bajo a

moderado. Principalmente los impactos moderados están asociados a lo que es la operación de las fuentes sísmicas en cuanto a la emisión de aire comprimido y también en cuanto a eventos no planificados el potencial derrame de combustible por alguna contingencia que pueda tener el buque. Hay que aclarar que la probabilidad de derrame de combustible es muy muy baja, y hasta incluso el riesgo es menor que cualquier tipo de buque que transite en el Mar Argentino, ya que estos buques están escoltados por otros buques que constantemente están controlando que no haya algún cruce de otro buque que pueda producir alguna emergencia o contingencia.

En cuanto a las medidas de mitigación y el plan de gestión ambiental incluido en el estudio, vamos a hablar de la principal medida de mitigación para este tipo de actividades aceptada a nivel internacional, y en este caso, está controlada por la reciente Resolución 201/2021.

La principal medida de mitigación es denominada *soft start* o arranque suave o aumento gradual; y esto tiene la premisa de que con un arranque suave puede ir alertando a la diferente fauna marina de que hay algún ruido que podría estar afectándolo. Entonces, ante cualquier alteración, la fauna marina tiene capacidad de evitación. Lo que se hace es un monitoreo visual y acústico previo al arranque suave. Esto se hace a lo largo de una hora. Hay un monitoreo visual y acústico durante el día y un monitoreo acústico durante la noche.

Si hay detección de algún ejemplar dentro del área de exclusión de los 1.000 metros, el arranque suave se retrasará hasta que no se detecte ningún ejemplar hasta al menos 60 minutos posteriores. Una vez que no hay detección de ejemplares dentro de esta área de exclusión, hay un aumento gradual de los pulsos sísmicos. Este arranque suave dura un período de 20 minutos hasta alcanzar la potencia máxima y por no más de 40 minutos. Este aumento gradual solamente puede ser completado una vez que se completó el procedimiento de barrido sin detecciones.

En cuanto al equipo de profesionales que están a bordo del buque para el monitoreo visual, va a haber presencia de tres biólogos marinos, especialmente capacitados por normas internacionales y también con conocimiento específico de la biota del Mar Argentino.

Por otro lado, es la primera vez que se va a incorporar profesionales especialistas en hidroacústica para hacer todo el monitoreo acústico tanto durante el día como durante la noche. El monitoreo de aves, mamíferos y tortugas marinas sigue un registro a través de diferentes planillas que están incorporadas y son requeridas por la Resolución 201. Acá podemos ver una captura de pantalla de los diferentes datos que se van registrando; y si hay alguna detección dentro del área de exclusión, también se registran esos datos.

La otra medida principal de mitigación está asociada a lo que se llama el “*shutdown*” o “interrupción de las descargas de las fuentes de aire comprimido”. Como les expliqué, esta interrupción se da si es detectada a través de los diferentes monitoreos la presencia de algún ejemplar de fauna marina dentro del área de exclusión de 1.000 metros.

Cada vez que se detecte, tanto por la detección visual o acústica, estos profesionales tienen el poder de indicar que la operación sísmica debe ser interrumpida. Y bueno, todos los responsables de monitoreo de fauna marina van a registrar todos los datos que se den durante todo este procedimiento.

El plan de gestión ambiental también posee diferentes programas para producir una gestión ambiental y social del proyecto: tenemos el programa de mitigación de impacto fortuito sobre especies de hallazgo ocasional. Hay todo un procedimiento para hacer un registro y una acción en caso de hallazgo fortuito.

También un programa de prevención de impactos por potenciales interferencias y coordinación con actividades linderas. Esto se puede deber principalmente por la posible interacción con algún otro buque y también especialmente con buques pesqueros. También hay toda una planificación que se lleva a cabo en coordinación con las autoridades ambientales en cuanto a cómo es la operación sísmica temporal y en cuanto a la cercanía de bloques linderos.

También hay un programa de prevención de impacto sobre la fauna marina. Asociado a impactos con la avifauna se busca controlar los niveles de iluminación que pueden afectar la orientación y la interferencia en cuanto a las aves marinas. Así que se busca durante la noche hacer una iluminación mínima que permita mantener las operaciones operativas de navegabilidad y seguridad sin afectar a la avifauna.

Por otro lado, el arreglo contiene -como se puede ver en estas imágenes- lo que se llaman “protectores de tortugas marinas”, que son unos dispositivos plásticos que protegen estas estructuras como para que, en caso de impacto ocasional con alguna tortuga marina, esta no quede atrapada en el arreglo.

Por otro lado, también hay un programa de gestión de residuos y efluentes a bordo. Estos son programas típicos requeridos por MARPOL a nivel internacional y por Reginave a nivel nacional, según los requerimientos de la Prefectura Naval Argentina. Así que estos son requerimientos típicos aplicables a cualquier tipo de buque que navegue en el Mar Argentino.

También hay un programa de manejo de combustible, que también cumple con las normativas de MARPOL y Reginave, y obviamente hay un subprograma de recarga de combustible en alta mar que cumple con los más altos estándares a nivel internacional.

También va a haber un programa de seguimiento y monitoreo ambiental, así que, a lo largo de toda la operación sísmica, tanto previo como posterior a la operación, va a haber toda una serie de auditorías que lo que buscan es hacer un seguimiento y control de toda la operación y de la gestión ambiental que se lleva a cabo.

También va a haber un programa de operaciones logísticas en puerto y muelle, en cuanto a la carga de combustible y gestión de residuos de buques y gestión de aguas de sentina y *slops*.

También hay un programa de respuestas ante emergencias. Esto cumple con requisitos OMI y la Ordenanza de la PNA 8/98. Está asociado a contingencias de derrames de combustibles y otras sustancias, explosiones o incendios, accidentes a bordo y lo que se llama “hombre al agua”.

En cuanto al proceso de comunicación, ésta se fue llevando a cabo en diferentes fases. Esto se fue dando desde el 2020 hasta el 2022, y obviamente va a continuar durante el 2023, una vez que se concrete la operación sísmica.

Entre el año 2020 y el 2022 hubo una etapa de prerrelacionamiento, con entrevistas a diferentes partes interesadas.

También hubo una preconsulta en el 2022, una presentación del documento técnico del estudio a través de la web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para su conocimiento, consultas sobre el proyecto, los impactos ambientales y las medidas de mitigación.

También va a haber una etapa de preoperación. Actualmente estamos con el desarrollo de la audiencia pública del proyecto.

También va a haber actividades de comunicación posteriores a la audiencia pública, como también por procedimiento y un seguimiento y comunicación con los diferentes actores claves, incluso después de la aprobación del estudio de impacto ambiental.

Antes del comienzo de la operación, se va a informar y presentar un plan de gestión ambiental actualizado y detallado, obviamente por la diferencia temporal que hay entre el estudio de impacto y una vez que se esté por comenzar la operación, una vez que esté contratado el buque sísmico.

También en la fase de operación, que se va a dar durante el 2023, va a haber una comunicación periódica con las diferentes partes interesadas en cuanto a la operación, la ubicación de los buques, los incidentes, los monitoreos de la fauna marina y cómo se realiza toda la gestión ambiental.

Para la fase de post operación, durante el 2023 también se va a informar sobre la finalización de las operaciones y cuáles fueron los resultados de las actividades, contingencias y de los monitoreos bióticos.

En relación con el programa de comunicación anterior, también va a haber una comunicación específica con el área pesquera, así que también hay una etapa de planificación, operación y finalización. Esto tiene requerimientos específicos de comunicación en cuanto al cumplimiento de lo que es el Código Marítimo, esto asociado a cualquier tipo de buque que navegue en el Mar Argentino.

También lo que es la emisión de mensajes y de avisos específicos de los buques, en cuanto a la comunicación y la potencial interacción que puedan tener, en cuanto a mensajes tipo Navtex y de lo que se llama Sistema de Identificación Automática activos y visibles en los radares.

Obviamente, como les mencioné, también va a haber una vigilancia específica en la zona de operaciones, para evitar posibles interferencias en la interacción con otros buques.

También se debe informar, una vez finalizada la operación, cuáles fueron los resultados de las diferentes comunicaciones con las partes interesadas y posibles interferencias entre buques.

Todas las partes interesadas ya fueron comunicadas de que hay un programa de atención a consultas y reclamos. Obviamente, en la página de YPF están presentados todos los datos del proyecto y de los resultados del estudio de impacto ambiental, además de ser presentado en la página web del Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Hay un correo electrónico para consultas, que es consultas_can_102@ypf.com.

Hay un plazo definido para responder a todas las consultas que se hagan a través de estos diferentes canales.

También hay un Programa de Capacitación Ambiental; un Programa de Contratación de Personal Local y Compras Locales; un Programa de Identificación y Verificación de Cumplimiento de todas las Normativas Legales y los Requerimientos de las Autoridades Ambientales, y por último, un Plan de Mitigación COVID.

A continuación, vamos a ver dos filminas donde se van a poder ver cuáles fueron los resultados de los impactos una vez que fueron mitigados. Entonces, una vez que se apliquen las diferentes medidas de mitigación, organizadas en estos diferentes programas que les mencioné, se obtiene una valoración de los impactos, que es mitigada.

Como habíamos visto en la matriz resumen de evaluación de impacto ambiental, la mayor categorización de impacto tenía una calificación de moderada, así que podemos ver que para las diferentes acciones en relación con sus factores ambientales, una vez aplicadas las medidas de mitigación, estos impactos moderados pasan a bajo o muy bajo.

En esta filmina principalmente podemos ver cuáles son los impactos residuales o post mitigación de lo que son las actividades no planificadas, que también están en torno a la categorización de baja y muy baja.

A modo de síntesis y conclusiones del estudio de impacto ambiental realizado tenemos que mencionar que se ha cumplido con todas las normativas ambientales

aplicables a nivel nacional y sectorial, y se ha cumplido con todos los requerimientos exhaustivos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en un proceso que ya venimos trabajando desde el 2020 a la actualidad.

También el estudio tiene incorporada la Resolución 201, que es una normativa muy importante en cuanto al monitoreo de fauna marina, a aplicar durante las operaciones.

Tenemos que mencionar que hubo una evaluación muy exhaustiva del Ministerio de Nación y las diferentes dependencias asociadas, como la Secretaría de Energía, el INIDEP, las áreas específicas y el Departamento de Hidroacústica de la Armada. Así que más allá del equipo de trabajo que ha desarrollado el estudio de impacto ambiental, tenemos que decir que el estudio ha sido evaluado por un equipo de profesionales muy amplios, con una *expertise* concreta en cada una de sus temáticas.

También se ha cumplido con diferentes fases de comunicación con las partes interesadas en cuanto al prerrelacionamiento, la preconsulta, audiencias participativas.

También hubo muchas lecciones aprendidas en todo este proceso en los últimos tres años, y también tenemos la actual comunicación en la presente audiencia pública.

En cuanto al área de operación, como ya hemos mencionado, el área de adquisición representa solamente un cuarto del área de concesión CAN 102. Está distante de la costa entre 250 y 300 kilómetros, y tenemos que mencionar que es un área de baja de sensibilidad en cuanto al área de influencia directa, asociada también al esfuerzo pesquero.

Las medidas de mitigación, como ya hemos mencionado, son medidas muy exigentes y conservadoras respecto a lo que se viene trabajando en la industria a nivel internacional. Se va a aplicar lo que es el arranque suave, el monitoreo visual y acústico, según la Resolución 201, con esta área de exclusión de 1.000 metros, que duplica el estándar internacional.

También se van a aplicar, como ya les mencioné, la medida de *shutdown* o interrupción de la operación sísmica en caso de detección de algún ejemplar en el área de exclusión, y se van a aplicar los protectores de tortugas marinas.

Como ya hemos mencionado, los impactos post mitigación han resultado en bajos y muy bajos para todas las actividades del proyecto. Por lo tanto, la conclusión que hacemos en el estudio es que este es un proyecto viable ambientalmente para continuar con el proceso de exploración energético en el Mar Argentino.

También hay que mencionar que este tipo de actividad sirve para ir recopilando a lo largo de los años diferentes datos físicos y bióticos que le dan continuidad a lo que es el estudio, el control y la gestión de la biodiversidad que debemos hacer de nuestro Mar Argentino.

Por lo tanto, el proyecto aportará a los objetivos estratégicos energéticos de la Argentina en cuanto a la diversificación de la matriz energética argentina, la seguridad energética, el autoabastecimiento y la transición energética mundial, principalmente en la provisión de gas natural para los próximos años, que va a ser el hidrocarburo por excelencia para la transición energética.

Muchas gracias por su atención. Obviamente, continuamos a disposición para seguir respondiendo a las diferentes consultas de las diferentes partes interesadas y de las autoridades ambientales de aplicación. Saludos.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Habiendo escuchado la palabra de autoridades y funcionarios que nos acompañan en la apertura de esta Audiencia Pública n.º 2/2022, menciono a continuación el equipo convocado para llevar adelante la misma.

La Presidencia será asistida, o sustituida en caso de ser necesario, por la licenciada Jessica Motok, directora nacional de Evaluación Ambiental, y por el doctor Diego Calderón, director de Evaluación de Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo Ambiental.

Por la Secretaría de la Audiencia, el Subsecretario Nicolás Fernández.

Recordamos asimismo que se contará con taquígrafos para el registro de la Audiencia, que están a cargo de la doctora Débora Loreley Fernández, así como intérpretes y asesores de lengua de señas argentina, y un equipo de secretaría y técnico idóneo y especializado para la realización de esta audiencia.

Las locutoras nacionales a cargo: Soledad Julia Peralta, matrícula N°7.774; Laura Inés Farías, matrícula N°4.681, y quien les habla, Ana Carolina Taliberti, matrícula N°6.703.

Se informa que, para una mejor organización de la audiencia pública y previsión de los oradores y oradoras, el orden del día se llevará a cabo desde las 9, como hemos comenzado en el día de hoy, hasta entrada la tarde de manera ininterrumpida, y luego comenzaremos a mencionar a los ausentes de cada jornada, respetando los números de orden mencionados, aquellos que al momento de ser convocados en ese momento con número de orden, nombre y apellido, y a quién representan, se encontrasen disponibles, se van a mencionar nuevamente completos. Si no están disponibles, simplemente se mencionarán los números de orden para por supuesto tener en cuenta al equipo de lengua de señas argentina, que tiene que interpretar los nombres y apellidos letra por letra, así de esa manera no tienen que volverlo a repetir.

Ya estamos en condiciones de comenzar con el orden del día de hoy, recordando que todos tendrán 5 minutos como máximo para expresarse, todos de manera equitativa.

Comenzamos entonces, orden del día 1 de la Audiencia Pública n.º 2/2022 del Proyecto de Registro Sísmico 3D Bloque CAN 102, número de orden 1, Gustavo Huici, que se expresará en representación de Surfrider Argentina.

Sr. Huici.- Buenos días a todas las personas presentes y gracias por darnos la oportunidad de ser parte de una decisión estratégica que incidirá en nuestras vidas y en las de las futuras generaciones.

Mi nombre es Gustavo Huici; soy presidente de Surfrider Argentina, una ONG dedicada a la preservación de los ecosistemas costeros para la recreación y la práctica de deporte de deslizamiento sobre las olas del mar.

El Bloque CAN 102 se encuentra a 210 kilómetros de Punta Médanos, en la provincia de Buenos Aires, dentro de la plataforma continental argentina, en la zona común de pesca que determina el Tratado del Río de la Plata.

La exploración sísmica pondría en peligro toda la vida marina ya que son disparos de aire comprimido cada 15 segundos que irán subiendo su intensidad hasta 230 decibeles durante meses.

Los altos decibeles reducen la presencia de zooplancton, dañan los huevos y las larvas de peces y temporalmente, si no permanentemente, ensordecen adultos y jóvenes peces. Sin la capacidad de oír, los mamíferos marinos lucharán por comunicarse, navegar, evitar a los depredadores y localizar presas.

Estas perturbaciones también pueden alterar importantes patrones migratorios, obligando a la vida marina a alejarse de hábitats adecuados destinados a la alimentación y al apareamiento.

Además, los estudios sísmicos han estado implicados en incidentes de varamientos y muerte de ballenas.

El proceso de perforación libera miles de litros de agua contaminada, conocida como lodos de perforación. Estos lodos contienen sustancias tóxicas como benceno, zinc,

arsénico, materiales radiactivos y otros contaminantes utilizados para lubricar las brocas perforadoras y mantener la presión.

Según declaraciones de YPF, la Argentina obtendría 200.000 barriles por día con la explotación *offshore*, y cruzando esa información con los 550 millones de barriles de reserva de hidrocarburos en el Atlántico Sur, de acuerdo a proyecciones de la Administración en Información de la Energía de Estados Unidos del año 2018, suministrarían 28 días de consumo en Norteamérica, y a ese ritmo y con ese volumen de extracción en siete años y medio el Mar Argentino sería un desierto de agua contaminada, donde toda la industria del turismo y la pesca se vería afectada.

En el año 2050 será el abandono pautado de las plataformas *offshore*, que dejará un desierto de agua contaminada en el Mar Argentino y millones de personas sin trabajo, tanto las que viven del turismo y la pesca como la poca gente que trabajaba en la industria *offshore*, ya que es una industria de capital intensivo y utilización de mano de obra calificada.

Un accidente en una plataforma petrolera escaparía al control humano y generaría consecuencias irreparables a la biodiversidad y al sustento de las localidades costeras.

Debemos realizar la transición hacia las energías renovables y generar las condiciones para el desarrollo de la industria basadas en ecosistemas sanos que se traducirán en una nueva fuente de empleo masivo. En los Estados Unidos el turismo de sol y playa genera doce veces más fuentes de trabajo que la industria petrolera.

Argentina podría ser parte de la solución al cambio climático abandonando los proyectos de exploración y explotación *offshore*. Doscientos años de uso del carbón, el petróleo y el gas llevaron a que la atmósfera tenga un 30 por ciento más de dióxido de carbono, uno de los gases causantes del cambio climático y una profunda inequidad, ya que un 40 por ciento de la población mundial vive con menos de 600 pesos por día.

No creemos que con la exploración y explotación *offshore* cambie esa ecuación y sea una solución a los problemas de empleo en nuestro país. En Tierra del Fuego solo 711 personas trabajan en las plataformas *offshore*.

Por todo lo expuesto, nos oponemos a la exploración y explotación hidrocarburífera en la Argentina. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 2, Gabriel Raba, que se expresará en representación de la Confederación General del Trabajo. ¿Se encuentra en la sala?

Me informan que el número de orden 2 no ha ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, se le comunica que podrá expresarse al finalizar esta jornada, o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta audiencia, para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo; también podrá dejar sin efecto su participación, mediante el mismo medio.

Número de orden 3, Guiscardo Marcelo Daniel, quien se expresará en representación de la Fundación Clúster de Energía Mar del Plata. Adelante.

Le pido que, si es tan amable, Marcelo, habilite el micrófono. Seguramente lo tiene silenciado.

Sr. Guiscardo.- Buenos días. Soy Marcelo Guiscardo, número de orden 3, presidente de la Fundación Clúster de Energía Mar del Plata. Es un placer estar acá frente a ustedes, y para no ir con vueltas, estoy totalmente a favor del proyecto de sismica que se va a hacer en la CAN 102 con la compañía YPF.

-Se escuchan dos audios a la vez.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Marcelo: ¿está escuchando por otra vía la audiencia? Le pedimos que mientras se exprese la ponga en silencio.

Sr. Guiscardo.- Continuando con la presentación, les digo que realmente es muy bueno tener un proyecto de estas características en la costa de nuestra ciudad y en las costas de la provincia de Buenos Aires.

Realmente este proyecto es un proyecto -como siempre decimos nosotros- que no tiene grieta, es un proyecto que abarca varios gobiernos que comenzaron con la extensión de la plataforma continental de 200 a 300 millas durante el gobierno de Cristina Kirchner, se licitó durante el gobierno de Mauricio Macri y se está ejecutando durante el gobierno de Alberto Fernández.

-Se escuchan dos audios a la vez.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Tenemos un *delay* importante, Marcelo. Le pido que sea tan amable de silenciar la transmisión de YouTube para que solo podamos escucharlo a través de la comunicación.

Por favor, le reitero que cierre YouTube y ahora sí continúe con su expresión, mientras el tiempo corre, claro.

A ver si lo logramos; si no, esperamos que el equipo técnico lo asista y continuamos con el siguiente orador.

No tiene que silenciarse usted para hablar, sino cortar la transmisión que estaba realizando, porque se escuchaba usted por un lado y por el otro...

-Se escuchan dos audios a la vez.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Vamos a solucionar el problema técnico y volveremos a estar con usted. En un rato el equipo técnico lo va a estar asistiendo para poder expresarse dentro de la orden del día.

Todos aquellos que vayan a participar tengan en cuenta que si la calidad de Internet es baja vamos a pedir que apaguen la imagen.

Continuamos con el número de orden 4, Guillermo Bianchi, quien se va a expresar en esta Audiencia en representación del Sindicato de Empleados de Comercio de Mar del Plata y Zona Atlántica.

Sr. Bianchi.- Buenos días. En nombre del Sindicato de Empleados de Comercio de Mar del Plata y Zona Atlántica, como parte integrante de la CGT, venimos a expresar nuestro total y absoluto apoyo al desarrollo del CAN 102.

Por supuesto que a lo largo de este tiempo hemos tenido la enorme tarea de tamizar cada una de nuestras posiciones en el marco del cuidado de las normas medioambientales que den a una ciudad como la nuestra la capacidad de entender que entre extracción, exploración y nuevas formas de producción en Mar del Plata no se oponen bajo ningún punto de vista al cuidado del medio ambiente.

Dicho esto como punto principal, y para ser sintéticos, queremos decir que en términos internacionales, el mundo se está debatiendo entre la necesidad del autoabastecimiento de cada uno de los países, y podemos ver lo que está ocurriendo en Europa.

En lo nacional, el desarrollo de las energías y de la extracción es muy importante para nuestro país, y por supuesto en términos locales Mar del Plata cuenta con la imperiosa necesidad de ampliar su matriz productiva, que va a traer prosperidad social, desarrollo económico y trabajo y empleo para todos y cada uno de aquellos que puedan sumarse de forma directa a lo que es la generación de trabajo y empleo en el *offshore*, y en forma indirecta para muchos marplatenses.

Mar del Plata se encuentra en un acontecimiento histórico que le puede dar lo que nosotros hace tiempo estamos solicitando: ampliar la matriz productiva para que definitivamente Mar del Plata deje de ser la ciudad con más desocupación y pobreza de la Argentina. Muchas gracias. Nos manifestamos a favor del desarrollo CAN 102.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente orador, habiendo anunciado que culminaba su exposición.

Número de orden 5, Sandra Cipolla, que se expresará en representación de la Asociación Bonaerense de la Industria Naval.

Sra. Cipolla.- Buenos días. Soy Sandra Cipolla, presidenta de la Asociación Bonaerense de la Industria Naval, ABIN.

Nos queremos pronunciar a favor del proyecto de Adquisición Sísmica 3D en el Bloque CAN 102. Esto lo queremos poner en relevancia, como dicen los profesores, en **negrita, cursiva y subrayado**: estamos a favor.

Primero, quiero agradecer estas instancias al gobierno nacional, porque entendemos que son instancias democráticas donde, en un marco plural y de respeto, podemos expresar nuestra opinión. De esta forma, cada uno puede defender lo que entiende que debe defender para el desarrollo de nuestro país.

En este sentido, y como presidenta de una entidad con más de veinte años, donde tenemos talleres navales, astilleros, proveedores navales, ingenieros e ingenieras, queremos ratificar nuestra posición favorable en cuanto a la exploración y explotación de hidrocarburos *offshore* en el Mar Argentino.

En primer término, porque entendemos que es imprescindible tener en cuenta que la evolución y la sustentabilidad de un país están basadas en la disponibilidad energética para satisfacer las necesidades de desarrollo de su aparato productivo. Sin energía abundante y asegurada en todo momento, no habría posibilidades reales de crecimiento. En esa línea, no podemos dejar de destacar la oportunidad que representa para nuestro país la posición estratégica que hoy tiene en función de la disponibilidad de recursos energéticos, en un contexto internacional como el actual.

En segundo lugar, el Mar Argentino representa una de las fronteras exploratorias más importantes. Creo que el Estado y el pueblo tenemos la responsabilidad de analizar todo lo que pasa en nuestras fronteras como un ejercicio propio de soberanía. Tenemos esa responsabilidad. Y además de ser exitoso, realmente podría tener un impacto en nuestro país, permitiendo el autoabastecimiento y también la exportación.

Al mismo tiempo, y considerando que el gas es considerado un combustible de la transición energética, dicho proceso virtuoso también podría contribuir para que avancemos en esta dirección en base a nuestros recursos disponibles, capacidad instalada y nuestras propias necesidades de desarrollo.

En tercer lugar, no podemos dejar de analizar las oportunidades de desarrollo y crecimiento para la ciudad de Mar del Plata en particular, que tiene una problemática estructural histórica en cuanto al desempleo, como mencionaron otros oradores, y también la provincia de Buenos Aires, fortaleciendo así nuestro entramado productivo.

Por otra parte, nos parece importante destacar el trabajo que se realizó, la rigurosidad y profesionalismo con que se ha llevado a cabo la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto “Registro Sísmico Offshore 3D Área CAN 102”, que nos convoca. Hemos tenido oportunidad de analizarlo en el seno de nuestra institución, y realmente los profesionales han apoyado y me han permitido que tenga esta posición que proporciona una base independiente, objetiva y técnica sobre los impactos del proyecto, e incluye una descripción detallada del mismo. Entonces, realmente me han permitido que tenga esta exposición, que es clara y firme en referencia al apoyo de la actividad *offshore*.

Ratificamos nuestro acompañamiento al desarrollo de la actividad, ya que consideramos que estamos frente a una posibilidad real y estratégica de llevar adelante diversos ejes de trabajo en materia de industria naval, energías, gas, petróleo, etcétera, ampliando potencialidades e interactuando, simultáneamente, con los sectores sociales,

educativos y del conocimiento. No se trata de prohibir actividades productivas sino de regularlas y realizarlas de acuerdo a las normas ambientales pertinentes. Para ello volvemos a ratificar que estamos a favor del proyecto de Adquisición Sísmica 3D en el Bloque CAN 102. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el orden del día, es el momento del número de orden 6, Sergio Roberto Val, que se expresará en representación de la Fundación Ayuda a la Niñez y la Juventud Che Pibe.

Sr. Val.- Buenos días. Muchas gracias por este espacio, realmente merecido por las organizaciones que trabajamos fundamentalmente con la vida. La infancia en la Argentina está muy comprometida con este modelo que se viene aplicando de extractivismo.

Estoy absolutamente de acuerdo con todo lo planteado por el primer expositor. Por lo tanto, no voy a ahondar sobre eso. Sí decir que si los papás tienen trabajo, los niños tendrán infancia. No es precisamente el trabajo que necesitamos para nuestra gente, ¿no? Porque es mucho mayor a lo que puede brindar la industria hidrocarburífera, ni siquiera haciendo una prospección en lo que puede el uso de la energía de esta naturaleza, brindar puestos de trabajo.

Pero quiero hacer hincapié en lo geopolítico. Nos están haciendo discutir sobre una cuestión de forma, y no la cuestión de forma, que es la cuestión de la soberanía. YPF está siendo utilizada como mascarón de proa para que desembarquen en nuestra plataforma submarina empresas como la Shell, como Qatar, como Francia, todas empresas que hacen la subsistencia de sus pueblos en otras latitudes a fuerza de provocar daños en el hemisferio Sur.

A pesar de todos los estándares internacionales que anuncian, porque la ciencia siempre nos muestra las soluciones, las cosas bárbaras de la tecnología, pero nunca nos muestran los daños que nos producen a todos nosotros. Y hoy estamos sufriendo todos los daños que viene produciendo en los últimos doscientos años este capitalismo salvaje, que lo único que busca es producir y producir más para el consumo pero no para el buen vivir de los pueblos. Nada nos pone a salvo de que, como hicieron con el Nord Stream 2, apagando sus sistemas de localización, así como nos hundieron el San Juan, puedan venir a destruir nuestras instalaciones en el mar. No vale la pena sacrificar, con semejante desprecio por la vida, la fauna marina y todo lo que ya sabemos que viene produciendo el cambio climático.

Lo único que puedo agregar es que no estamos de acuerdo. Nosotros tenemos un espacio de recreación para nuestros niños y niñas en Las Toninas, muy cerquita de donde se va a hacer esto. Las consecuencias que va a producir esto ya las mencionó el primer expositor, así que nos oponemos junto a muchas organizaciones ambientales y de la ciencia que vienen planteando que este es un error estratégico gravísimo para nuestro país y para el planeta. Porque todos los gases de efecto invernadero que se van a producir, a partir no solo de lo que produzca YPF sino de lo que produzcan las otras empresas que van a desembarcar atrás nuestro, primero que no lo vamos a poder controlar, el Ministerio de Ambiente no es precisamente el órgano más idóneo para controlar nada.

Hoy están volando el Cerro del Aconquija, en Catamarca, con un gobernador que desplazó al Consejo de la Magistratura, designa jueces y fiscales a dedo, entran pateando puertas en las casas de las familias para sacar minería, cuando el gobernador es un proveedor de insumos para la industria minera; o sea, ni hablemos de los millones de litros/kilos de glifosato que se esparcen en toda nuestra geografía.

No pueden controlar nada, no quieren controlar nada y lo único que hacen es hacerle daño a nuestra población para pagar estafas, que no son deudas, sino que son producto de una voracidad que -vuelvo a repetir- tienen un desprecio por la vida terrible, salvaje. La gente de Mar del Plata ya no va a tener a dónde ir a vivir; la gente de Andalgalá

está buscando dónde irse a vivir. Y la verdad es que terminamos todos viviendo en villas y asentamientos tremendamente contaminados, donde nuestros hijos comen la basura que nos venden los supermercados, porque lo único que tenemos para producir alimentos es la tierra; y la tierra no la tenemos, nos están echando literalmente de nuestro país; vivimos en los márgenes de la Argentina; con un país...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que vaya redondeando la idea, por favor.

Sr. Val.-... el 90 por ciento deshabitado. Y estas tierras, que son las más fértiles del mundo, están en manos de corporaciones internacionales que no miran nuestro bienestar, miran sus ganancias. De hecho, el Río Paraná es un botón de muestra. Los franceses y los ingleses quisieron siempre apropiarse de la soberanía de nuestros ríos y hoy estamos entregando a esas mismas potencias, que se disputan el tema energético a nivel global, le estamos dando de comer a los mismos que nos ponen, que nos tienen en las miras de sus misiles y sus aprietes económicos.

Entonces, no estamos de acuerdo con esto...

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los 40 segundos extra.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continúa el número de orden 7, Cambareri, Favio Rafael, que se expresará en representación de la Administración Portuaria del Puerto de Comodoro Rivadavia. ¿Se encuentra en la sala? Bien.

Número de orden 8, Beliera, Norberto Lorenzo que se expresará en representación del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, se encuentra en sala.

Vamos a habilitarle el micrófono, recordándole a todos que tienen 5 minutos para expresarse y aquellos que no se encuentren o no hayan ingresado en la plataforma, en tal sentido se les comunicará que podrán expresarse al finalizar esta jornada; o bien, podrán completar el formulario electrónico en el marco de esta audiencia.

Adelante. Ahora comienza su tiempo a correr.

Sr. Beliera.- Buenos días. Soy Norberto Beliera. He sido diecinueve años presidente del Colegio de ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, jurisdicción única en nuestro país, en la cual se encuentran todas las distintas especialidades de la Ingeniería, entre ellas la Ambiental en Ecología y otras con alcance de título en la temática que hoy nos ocupa.

Entonces, en nombre y representación del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, con el respaldo, a su vez, de las federaciones nacionales de Ingenierías Civiles y de ingenierías especializadas, FADIC y FADIE respectivamente, expresamos el firme apoyo a la exploración y posterior explotación *offshore* en el sector CAN 102 de la Cuenca Argentina Norte.

Voy a dar lectura a un extracto del documento que el Consejo Superior de nuestra entidad aprobó por unanimidad en el pasado mes de enero:

El consumo mundial de gas y petróleo continuará durante décadas y si no explotamos los recursos que están en nuestra plataforma submarina, lo harán otros países. Pero debemos hacerlo de modo sostenible, reduciendo su uso para producir el mayor excedente exportable posible, sobre todo ahora que como consecuencia de la guerra en Ucrania, hay una alta demanda global a un precio superior a los 70 dólares el barril, exportando de barco a barco con el triple objetivo de bajar la huella de carbono de nuestra matriz energética, ingresar divisas para mejorar la calidad de vida de nuestra población y apalancar el financiamiento de la transición energética hacia fuentes de generación renovables, limpias e inagotables.

Desde la década del '60 se explora la plataforma marítima argentina frente a la costa bonaerense y hace décadas se explota *offshore* en la cuenca austral, habiéndose

perforado más de 200 pozos exploratorios y de producción sin que se produzca ningún incidente ambiental.

Recordemos que hace alrededor de diez años también hubo cuestionamientos de ciertos grupos autodenominados ambientalistas cuando se empezó hablar de la explotación del Yacimiento Vaca Muerta. Afirmaban que la solución de agua y arena usadas para la fractura de la roca contaminaría el acuífero. También decían que se originarían sismos y varias calamidades más; pero nada de eso sucedió. Lo que sí se produjo fue mucho trabajo bien remunerado y la consecuente mejora en el nivel de vida de los neuquinos. Lo mismo queremos los bonaerenses, en especial para Mar del Plata que sufre un desempleo del 30 por ciento de su población económicamente activa.

De ser exitosa la prospección y ulterior explotación hidrocarburífera en esas aguas ultraprofundas, “La Feliz” volverá a serlo, pero todo el año, ya que su puerto pasará a ser la base de apoyo logístico de las actividades de los buques que operarán en océano abierto; buques, no plataformas.

Sobre posibles derrames que contaminarían las playas, esto es muy muy poco probable, dado que, en esa zona, 38 grados de latitud Sur, circula la corriente de Malvinas en sentido Sur-Norte y allí sufre un cambio de dirección de 90 grados hacia el Este, al encontrarse con la corriente de Brasil que se desplaza en sentido inverso Norte-Sur; y también, al chocar, gira 90 grados hacia mar adentro. Es decir, todas corrientes con direcciones paralelas al continente o alejándose hacia el Este.

Respecto de la afectación a la fauna marina, recordemos que desde los años 60 YPF perforó 18 pozos sin causar daño alguno a los animales, tal como se verifica en el permanente crecimiento de población de la ballena franca austral, hecho documentado todos los años por los científicos del Conicet.

También es importante destacar que la actividad petrolera tiene los mayores encadenamientos de la matriz insumo-producto nacional. Un claro ejemplo lo constituye el Clúster de Energía marplatense, proveedor de Vaca Muerta además de exportador. Está compuesto por cincuenta y cuatro empresas de rubros muy variados, las que, de avanzar el proyecto, incrementarán exponencialmente su actividad.

De concretarse el descubrimiento de petróleo en CAN 102, se probarían una serie de parámetros geológicos que podrían extrapolarse al resto de las áreas, con lo que el efecto multiplicador en la actividad económica de Mar del Plata y el resto del país sería muy importante.

Sra. Moderadora (Taliberti).-Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee, por favor.

Sr. Beliera.- Se crearían miles de empleos con las consecuentes mejoras en la calidad de vida de sus habitantes. Si el proyecto es exitoso y se escala el desarrollo de la Cuenca Argentina Norte, los ingresos estatales se elevarían a más de 98.000 millones de dólares anuales, a lo que habría que sumarle el factor multiplicador del movimiento económico en torno a miles de puestos de trabajo bien remunerados.

Por esas y muchas otras razones, estamos totalmente a favor de la exploración y posterior explotación *offshore* en el sector CAN 102 de la Cuenca Argentina Norte.

Muchas gracias a todas y todos por escucharme.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el siguiente número de orden, número de orden 9, Felizia, Gabriel Enrique, que se expresará en representación del Consorcio Portuario Regional Mar del Plata.

Sr. Felizia.- Buenos días a todas y todos.

Primero, voy a presentarme: Gabriel Enrique Felizia, presidente del Consorcio del Puerto de Mar del Plata.

Y contarles que la comunidad portuaria de Mar del Plata viene caminando y trabajando el desarrollo de la potencialidad *offshore* desde hace más de un año en un conjunto de entidades que apoyan todo este desarrollo.

A partir de ahí también quiero, en un plano diferente, plantear algo que está ocurriendo en este tiempo, en el 2002, con un uso de carbón que está creciendo y que seguramente el año 2022 se va a transformar en un récord histórico. Necesitamos, entonces, descarbonizar. Y para eso hay un solo camino, que es el gas y el petróleo.

Esa es la primera etapa para llegar a lo que nos proponemos y que debemos trabajar -y muy fuertemente- que es llegar en 2050 con energías limpias y renovables que nos permitan superar el escollo de no tener que usar ni carbón, ni gas ni petróleo. Pero hay un camino que hay que hacer y ese camino es con la explotación hidrocarbúfera que podamos hacer.

Y para eso hay algo que necesitamos saber. Necesitamos saber si realmente hay una oportunidad a 300 kilómetros de la ciudad de Mar del Plata, del Puerto de Mar del Plata de la Provincia de Buenos Aires. Y para eso son necesarias las prospecciones sísmicas que deben hacerse, por supuesto, con todos los controles ambientales para que sea cuidado nuestro mar, su fauna y flora.

Así que en ese caso voy a hacer más las palabras que más temprano expusiera la licencia Tamara Basteiro, subsecretaria de Política Ambiental del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

En definitiva, para ser artífices del cambio de matriz energética para llegar en el 2050 en condiciones mejores para las generaciones venideras, necesitamos, primero, saber si hay gas y petróleo a 300 kilómetros de Mar del Plata; segundo, poder desarrollarlo y, tercero, hacerlo con todos los cuidados ambientales y, fundamentalmente, proponernos el desarrollo de la Argentina que en términos -y ahí daría para una charla más larga- de la soberanía y sobre lo que significa ser soberanos en términos energéticos, nuestro país necesita desarrollarse y para eso necesitamos desarrollar lo que tenemos y lo que somos como país.

Así que, desde ya, desde el Puerto de Mar del Plata estamos totalmente a favor de seguir trabajando en todo aquello que tenga que ver, primero, con saber si hay gas y petróleo y hay una oportunidad cercana a la Ciudad y a la Provincia de Buenos Aires y la Argentina en su plataforma con todos los cuidados. Y, a partir de ahí, lograr una explotación posible con más cuidados que los que se van a hacer ahora.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 10, Staniscia, Verónica que se expresará en representación de Shell, Argentina.

Sra. Staniscia.- Hola, buen día. Muchas gracias por la invitación y la posibilidad de dar nuestro parecer y todo lo que venimos trabajando en estos temas. Para nosotros la actividad petrolera costa afuera es una gran oportunidad económica y productiva, única para toda Argentina. Experiencias como la de Brasil o Noruega lo demuestran.

Gracias al *offshore* Brasil es hoy el primer productor costa afuera de América y el tercero de petróleo después de Estados Unidos y Canadá.

Hasta fines de los años 60 Noruega era uno de los países escandinavos de menos ingresos y desde entonces es uno de los países más ricos del mundo con una economía diversificada impulsada por el petróleo. Tiene hoy el tercer mejor PBI per cápita del mundo y es uno de los países más igualitarios del mundo.

Es, al mismo tiempo, uno de los mayores destinos turísticos de Europa y el tercer exportador de gas y el séptimo exportador de petróleo del mundo.

El *offshore* tiene una gran relevancia en la economía argentina pero todavía puede crecer mucho más y en eso muchas de las empresas, entre las cuales está Shell, estamos

trabajando para que así sea. Las proyecciones que hemos estado trabajando en forma conjunta indican que solo contemplando los proyectos de la Cuenca Argentina Norte generaría un crecimiento entre 0,24 por ciento si hablamos de un solo descubrimiento; de 1,88 por ciento si lo llevamos a un modelo de diez descubrimientos. Un aporte enorme y considerando que en la última década el PBI argentino se contrajo al menos un 0,4 por ciento anual. Es una contribución muy grande también para la generación de divisas y la situación energética actual.

Las exportaciones de crudo fueron entre 44.708 y 447.076 millones de dólares, lo que significa un mayor ingreso de divisas por vía comercial para nuestro país. Además, obviamente, esto va a ir acompañado de la generación de puestos de trabajo, la actividad será un motor generador de miles de puestos de trabajo en forma directa, entre los cuales habría un efecto multiplicador de otros tantos miles en indirectos e inducidos dentro de la industria.

Actualmente el *offshore* genera empleo para unas 72.000 personas, 7.000 en forma directa y 15.000 indirectos, más 50.000 inducidos. Los nuevos proyectos generarían entre 27.000, si hablamos de un solo descubrimiento y 212.000 si hablamos de diez descubrimientos, todos nuevos puestos de trabajo promedios entre directos, indirectos e inducidos, solo considerando Cuenca Argentina Norte.

Además, dará la oportunidad de capacitaciones y formación profesional para trabajadores y desempleados que busquen reinventarse o crecer para obtener trabajos de mayor calidad. La Secretaría de Energía, el IAPG y la CGT firmaron en mayo de este año un acuerdo en ese sentido para capacitar en Mar del Plata a trabajadores para que puedan trabajar en el sector.

La creación de trabajos de calidad va a contribuir a la mejora de las condiciones laborales no solo del sector sino de toda la ciudad y será una oportunidad para mitigar el problema de la pobreza y el desempleo local en una ciudad que encabeza el ranking de desempleo a nivel país.

El círculo virtuoso que generará la actividad va a brindar la oportunidad de mejor calidad de vida para los ciudadanos con mejoras indirectas en el sistema sanitario, educación, transporte y otras actividades.

En cuanto a la mitigación de riesgos e impactos ambientales, que es una pregunta recurrente y varios han preguntado o se explayan sobre ello, existe un riguroso y exhaustivo protocolo para evitar impactos sobre la fauna marina.

La delimitación de una zona de exclusión de fauna marina de 1.000 metros de la línea con la normativa más exigente a nivel mundial y muy por encima de la distancia a la que podría existir un impacto emitido sobre la fauna. Observadores de mamíferos marinos presentes a bordo, monitoreando en tiempo real y constante que no haya animales en la zona de exclusión, monitoreo acústico pasivo para monitoreo acústico de mamíferos marinos durante horas nocturnas, se decidirá restringirla en caso de que no hayan sido observados por los observadores. Arranque suave del arreglo sísmico para evitar un eventual caso donde haya presencia de fauna no identificada durante las medidas anteriores. Detención inmediata de la actividad en caso de observarse especies en zona.

En la industria del petróleo se verifica la mejora continua de las prácticas para reducir los potenciales impactos de la actividad, anticipando y superando las regulaciones específicas.

Para ello, las empresas se nutren de contactos con investigadores públicos y con actores impactados que están documentados en los estudios de impacto ambiental que se han presentado a las autoridades, donde se acreditan todas las vinculaciones directas uno a uno que se han realizado durante todo este tiempo con distintos públicos.

A lo largo de la historia y hasta el día de hoy en diferentes períodos se han registrado aproximadamente entre 393.000 kilómetros de sísmica 2D y 29.000 kilómetros de sísmica 3D...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sra. Staniscia.-...en el Mar Argentino sin incidentes significativos.

Más allá de todo lo que ha venido trabajando, tanto el Ministerio de Medio Ambiente como la Secretaría de Energía a través de distintas disposiciones y resoluciones que buscan acercar a las partes a la presentación de estudios de impacto donde se acrediten, tanto, repito, *engagement*, relacionamientos con los públicos, para ponerlos en conocimiento de lo que se va hacer, de cómo se va hacer y tener en cuenta todos los estudios que requiere el ámbito ambiental para hacerlo responsablemente con el menor impacto, queremos manifestar expresamente que la registración sísmica en el CAN 102 es una oportunidad...

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los 40 segundos extra.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 12, Lovecchio, Juan, que se expresará en representación de la Asociación Argentina de Geólogos y Geofísicos Petroleros -AAGGP-.

Les recordamos a todos que tienen 5 minutos para expresarse y 40 segundos posteriores en caso de necesidad, pero en realidad son 5 minutos máximo para todos y todas. Adelante.

Sr. Lovecchio.- Buenos días. Mi nombre es Juan Pablo Lovecchio, soy geólogo egresado de la Universidad Pública, de la Universidad Nacional de Córdoba -disculpen la voz, pero estuvimos festejando ayer, así que es lo que me quedó de voz-. De formación también tengo un máster en Geociencias del Petróleo, del IFP, y un doble doctorado de la Universidad de Buenos Aires en cotutela con la Universidad Sorbona de París, también Ciencias Geológicas. Justamente hice mi tesis doctoral sobre la evolución de las cuencas de la Plataforma Continental Argentina y en particular las cuencas de Colorado y Salado donde se llevarán a cabo las actividades en consideración, la Cuenca Argentina Norte.

Trabajé con datos sísmicos 2D, adquiridos a lo largo de las décadas de los 60, 70, 80 y más recientemente en el año 2017 y 2018. A lo largo de todos los años se han adquirido casi 400.000 kilómetros de sísmica 2D en esta zona norte del Mar Argentino. Decía que con estos datos sísmicos los geocientistas, geólogos y geofísicos realizamos interpretación y con la interpretación de esos datos generamos modelos evolutivos para las cuencas, para entender su origen, su evolución y el potencial de contener recursos energéticos, en este caso hidrocarburos.

Lo que busca este proyecto de YPF es adquirir datos de sísmica 3D, que comparados con los de sísmica 2D tienen mejor resolución y que son necesarios para cuantificar mejor los recursos y visualizarlos para poder explorarlos y luego explotarlos.

La historia de exploración del Mar Argentino no es nueva, ya se dijo que en la Argentina se han perforado unos 140 pozos exploratorios y otros tantos de desarrollo en la zona costa afuera, en general en aguas someras desde la década del 30 sin incidentes, y ya decíamos se han adquirido cientos de miles de kilómetros de sísmica 2D también sin incidentes.

Hoy estoy aquí representando a la Asociación Argentina de Geólogos y Geofísicos Petroleros -AAGGP-, una asociación profesional sin fines de lucro fundada en 1994 de la que soy presidente desde 2020.

Los geólogos y geofísicos estudiamos la estructura, origen y evolución de la Tierra y los recursos naturales. Tenemos una misión clave en la caracterización y

cuantificación de estos recursos, no solo petróleo y gas sino también recursos minerales, rocas de aplicación y aguas subterráneas. Nuestra misión es hacer posibles y disponibles estos recursos para el desarrollo de las comunidades donde vivimos.

Los geólogos y geofísicos estudiamos la Tierra como planeta y tenemos una responsabilidad para con la sociedad de aprovechar los recursos de manera sustentable y con todos los cuidados ambientales necesarios. Es importante aquí desmitificar lo que llaman extractivismo. Los que hablan de extractivismo quieren transmitir miedo y una idea de vaciamiento, de explotación total a cualquier costo. Lo que se busca aquí es una explotación sustentable para el aprovechamiento de los recursos con el menor daño ambiental y con todos los cuidados de seguridad para el medio ambiente y las personas.

La Argentina estableció mediante la ley 26.741 la soberanía energética, haciendo de interés público nacional el autoabastecimiento de hidrocarburos, pero también la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los mismos.

En ese marco, luego de la ronda de licitación de bloques de 2019, las empresas se comprometieron legalmente a hacer inversiones en sísmica, como las que estamos tratando aquí, y están obligadas a hacerlo y los datos que se obtendrán aportarán importantes resultados para los estudios de las cuencas del Mar Argentino en aguas profundas.

Estamos avanzando hoy en el camino de la transición energética, estamos incorporando como país más energías renovables en nuestra matriz, pero a la vez tenemos que asegurar la disponibilidad de energía para el desarrollo de nuestro país que lo necesita. Asegurar los recursos energéticos implica que no podemos dejar pasar esta oportunidad de explorar los recursos de nuestro territorio continental, y en particular la plataforma continental argentina.

Las actividades se van a llevar a cabo con todos los cuidados necesarios para el medioambiente y las personas, de acuerdo a los más altos estándares de seguridad que exigen las normativas nacionales e internacionales.

Desde la Asociación Argentina de Geólogos y Geofísicos Petroleros apoyamos las tareas de prospección sísmica en el Bloque CAN 102 y en un marco más amplio la exploración de los recursos de nuestro Mar Argentino.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 12, Mariano Villares, que se expresará en representación de la Fundación Sustentabilidad sin Fronteras. Adelante.

Sr. Villares.- Hola. Estamos participando en una nueva audiencia pública que busca seguir abriéndole las puertas a la explotación *offshore* en el Mar Argentino.

Las empresas petroleras siempre tienen el privilegio de hablar primero y sin ningún tipo de límite de tiempo; y eso la verdad es que ya lo vemos como normal, estamos acostumbrados, se usa así. Lo que me llama mucho la atención es que ahora este espacio de 5 minutos también lo están ocupando las empresas petroleras. ¿Por qué? Porque se suman empleados sin blanquear que son empleados de estas empresas, a hablar y hablar de este proyecto: YPF, Shell, Equinor están anotadas acá pero no lo dicen, están escondidas atrás de otras organizaciones. Muchachos, sean serios, ustedes ya tuvieron el momento para hablar, respetemos este tipo de espacios. Es lo primero que me gustaría decir.

En segundo lugar, comentar que hace poco más de un mes la Argentina en la Cumbre de Cambio Climático presentó su estrategia a largo plazo en materia de emisión de gases de efecto invernadero en donde se comprometió a ser carbono neutral al 2050. ¿Cómo vamos a ser carbono neutral si seguimos aprobando este tipo de proyectos de exploración y explotación de petróleo? ¿Cómo vamos a tener credibilidad internacional

en materia de compromisos climáticos si, por un lado, decimos que vamos a hacer carbono neutral y después, por el otro lado, seguimos aprobando proyectos de petróleo? ¿Cómo vamos a tener credibilidad en la idea de canje de deuda por acción climática si operamos de esta forma?

Por eso también le pido al Ministerio de Ambiente que nos explique cómo vamos a alcanzar la carbono neutralidad al 2050 si aprobamos estos proyectos, si aprobamos la explotación petrolera *offshore*.

Por otro lado, seguimos insistiendo en 3 puntos básicos, claves, que en todos los países del mundo se hacen y nosotros todavía seguimos estancados en lo mismo y lo seguimos mencionando en todas las audiencias públicas.

Ministerio de Energía. ¿Dónde está el Ministerio de Energía? ¿A dónde genera espacios de participación el Ministerio de Energía? Está escondido, no generó una sola reunión con las organizaciones para comentar de qué trata el Plan de Transición Energética en el que dice que está trabajando. No tuvimos ni una sola reunión.

El único Ministerio que genera algún espacio de participación pública es el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esto no puede ser así; le pedimos a los funcionarios que cumplan con sus obligaciones, que cumplan con la legislación, que cumplan con el Acuerdo de Escazú, que abran espacios de diálogo, algo tan simple y básico como esto. No solo el Ministerio los tiene que generar. Energía, ¿dónde está? Por favor, abran las puertas, ábranse al diálogo. Acá estamos atentos y esperando que nos convoquen.

En segundo lugar, este tipo de proyectos no se pueden analizar sin una evaluación ambiental estratégica, sin ver el impacto acumulativo. No podemos evaluar proyectos de exploración y explotación de CAN 100, 102, 104, 108, 114, todas unas pegadas con otras, todos bloques muy continuos, como si fuesen proyectos aislados, como si fuesen explotaciones y exploraciones que no están conectadas entre sí. Eso lo seguimos insistiendo.

Y, por último, decir que no podemos seguir aprobando proyectos de exploración y explotación de petróleo sin un plan de transición energética, es lo básico, es lo mínimo. No podemos todavía al 2023 no tener un plan. El 51 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero provienen de la energía. Sin embargo, estamos casi en el 2023 y la Argentina sigue sin un Plan de Transición Energética. Realmente esto es una vergüenza.

Y no nos comamos el verso de que necesitamos la explotación *offshore* para lograr el autoabastecimiento porque eso es mezclar peras con manzanas. Hay distintas alternativas, pero para eso tenemos planificar, tenemos que pensarla, tenemos que mirar por más allá de un modelo de consumo y de producción que destruye el planeta y que no solo eso, sino que tampoco económica ni socialmente es beneficioso. Los resultados están a la vista; veamos los niveles de pobreza que tenemos.

El compañero Sergio Val, que trabaja en el territorio, lo está demostrando y lo está comentando. Este modelo no nos está sirviendo. Entonces, ¿por qué pensamos que seguir explotando petróleo al mayor costo económico, con las prácticas más riesgosas, nos va a llevar a la solución?

Realmente es una locura. Por eso, mientras no tengamos un plan de transición energética, mientras no haya reglas claras, mientras no sepamos cuál es la política energética Argentina en los próximos años, desde Sustentabilidad Sin Fronteras siempre vamos a estar en contra de este tipo de proyectos. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden de esta primera jornada de la Audiencia Pública n°. 2/22, número de orden 13, Raúl Stolarza. Se va a expresar en representación de DataSeismic S.A.

Adelante.

Sr. Stolarza.- Buenos días a todos. Agradezco la posibilidad de emitir una opinión respecto de la prospección a realizarse. Soy geofísico hace más de cuarenta años, hace más de treinta que comando una empresa dedicada al procesamiento de datos sísmicos, DataSeismic, donde hemos procesado miles de kilómetros lineales y miles de kilómetros cuadrados de sísmica marina.

No hay registro de accidentes, ni siquiera afectación de la fauna marina, la cual muchas veces es afectada por otras razones como, por ejemplo, la pesca furtiva. Me cuesta escuchar planteos medioambientalistas sin sustento real. La evidencia no muestra daños a la fauna marina y se hace difícil así sostener el debate.

La protección de hidrocarburos en nuestra plataforma es importante en el actual contexto energético y podría contribuir como una fuente de recursos económicos que tanto necesita nuestro país en este momento.

Definitivamente apruebo la realización de la prospección planteada en la Audiencia para el Área CAN 102. YPF tiene toda la experiencia y capacidad para que esta adquisición de datos sísmicos se realice bajo todas las normas de seguridad necesarias. Desde ya, reitero, aprobamos la prospección a realizarse. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Gracias a usted.

Continuamos entonces con el siguiente número de orden: 14, Alberto Calsiano, que se expresará en representación de la Unión Industrial Argentina. Adelante.

Sr. Calsiano.- Muchísimas gracias. Tengan muy buenos días.

Señor presidente de la audiencia pública: soy Alberto Calsiano, jefe del Departamento de Energía de la UIA y voy a emitir nuestra opinión sobre la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto Registro Sísmico *Offshore* 3D Área CAN 102.

Del mismo modo que lo hicimos en las audiencias públicas de este año, mayo de este año, y 19 de octubre de este año, en este caso sobre el Pozo Exploratorio Argerich-1 en el Bloque CAN 100, reiteramos lo siguiente: sobre el particular existen opiniones diversas por lo que trataremos de aportar algunos puntos de vista orientados a despejar las dudas sobre el desarrollo de las exploraciones y explotaciones *offshore* o la realización de estudios sísmicos en el mar en base a las experiencias locales e internacionales.

En el mundo más de una cuarta parte del suministro actual de petróleo y gas se produce en alta mar, principalmente en Oriente Medio, el Mar del Norte, Brasil, El Golfo de México y el Mar Caspio.

En América Latina, la Argentina fue uno de los pioneros en emplear el *offshore* acumulando más de cincuenta años explorando el mar continental en búsqueda de hidrocarburos y desde hace décadas se está produciendo gas en los pozos marinos de la Cuenca Austral.

Si nos enfocamos en las plataformas hoy presentes en el Mar Argentino, el 20 por ciento del gas natural es producido ahí y el 2 por ciento del petróleo que usamos en nuestro país. Son 37 pozos operativos que no han tenido incidentes ambientales en los últimos años.

Respecto al planteo de esta audiencia debemos decir que las operaciones previstas en el pozo exploratorio estarán focalizadas lejos de la costa y, por ende, no afectarán el paisaje y, menos aún, la actividad del turismo y/o la pesca.

Las operaciones se harán en áreas alejadas cientos de kilómetros de la costa en aguas ultraprofundas, hablamos de 2.300 a 3.700 metros.

Respecto a la exploración y explotación *offshore*, como ejemplo tenemos Noruega, una potencia pesquera que tiene un desarrollo intensivo de gas y petróleo en el Mar del Norte; más cerquita, Brasil, en donde el presal está frente a la costa de Río sin que se vea afectada la actividad pesquera o turística.

Yendo a los aspectos socioeconómicos del potencial *offshore* de esta audiencia, el proyecto exploratorio en el área CAN 102 explorará recursos recuperables que, en el escenario más optimista de todos, si se logra poner en producción la totalidad de las cuencas del *offshore* Norte, el CAN, el potencial máximo de producción acumulado alcanzaría un valor equivalente a más de 700.000 millones de dólares.

El fluido principal esperado es el petróleo y la actividad *offshore* es una oportunidad única dado que el Mar Argentino tiene un potencial de decenas de billones de barriles de petróleo, digamos, similares a los de Vaca Muerta.

Esto no solo significaría ingresos sino también trabajo para todos los argentinos y desarrollo de la industria local. Hoy el mundo, debido a la transición energética y a la invasión de Rusia a Ucrania se encuentra ante un sostenido crecimiento del costo de los energéticos.

Los mercados se ven presionados por menor oferta y alta demanda, especialmente en Europa, para tratar de reemplazar la oferta rusa.

Todo indica que los hidrocarburos serán reemplazados paulatinamente a lo largo del tiempo, primero el carbón, luego el petróleo y, finalmente, el gas, lo que implica una ventana de oportunidad de al menos veinte años que nuestro país debería aprovechar.

Ante esta situación, así como la necesidad de divisas por la que atraviesa la Argentina, el potencial económico que ofrece la exploración *offshore* en el Mar Argentino cobra especial relevancia.

Finalmente, esperando haber contribuido a despejar ciertas dudas sobre lo que hay que hacer, solicitamos que se aplique el control necesario para que las exploraciones cumplan con todas las normas requeridas para garantizar la protección de las personas y del ambiente.

Muchísimas gracias y que tengan un muy buen día.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 15; Rosato, Néstor Daniel, que se expresará en representación de SPE de Argentina Asociación Civil.

Adelante.

Sr. Rosato.- Buenos días. Mi nombre es Néstor Daniel Rosato. Expositor 15 en esta audiencia y voy a exponer en mi carácter de presidente de la Sociedad de Ingenieros de Petróleo de la Argentina, asociación civil sin fines de lucro.

Mi presentación en esta audiencia pretende expresar el total y absoluto apoyo de la institución al proyecto de prospección sísmica propuesto por YPF Sociedad Anónima en el Bloque CAN 102.

Consideramos que YPF ha cumplimentado adecuadamente con todos los requerimientos ambientales al respecto.

Creemos que es injustificable que la Argentina, uno de los países con mayores recursos de hidrocarburos del mundo, gaste anualmente miles de millones de dólares en importaciones de hidrocarburos. El país necesita desesperadamente aumentar el ingreso de divisas y desarrollar fuentes locales de trabajo; o sea, exportar en lugar de importar hidrocarburos que podrían extraerse con mano de obra local, creando puestos de trabajo y desarrollando empresas y contribuyan a ese fin. Por lo tanto, la exploración de hidrocarburos costa afuera está más que justificada.

La prospección sísmica es el paso inicial para la exploración de hidrocarburos, más aún tratándose de un proyecto costa afuera. La prospección sísmica es una actividad muy conocida y muy segura que se desarrolla desde hace muchas décadas no solo internacionalmente sino también en la Argentina. No tengo aquí las cifras exactas conmigo, pero existen cientos de miles de kilómetros de sísmica 2D y kilómetros cuadrados de sísmica 3D ya registrados en el Mar Argentino.

Por lo tanto, no estamos hablando de algo nuevo de consecuencias ambientales desconocidas. La tecnología y la operatoria han ido evolucionando a través de las décadas, determinando que hoy en día el impacto ambiental de esta actividad sea prácticamente insignificante.

El Bloque CAN 102 se encuentra a más de 300 kilómetros de Mar del Plata y a más de 200 kilómetros de distancia de la costa más cercana. Por lo tanto, la gente en tierra no va a detectar el proyecto. La actividad pesquera en el bloque es escasa y aunque así no fuese, la experiencia indica que la actividad de hidrocarburos *offshore* y la pesca no interfieren entre sí y que ambas actividades pueden convivir sin conflicto alguno.

A los argentinos nos encantaría que nuestro pueblo gozara de un mejor estándar de vida, de mayores oportunidades de trabajo, de menor porcentaje de pobreza, de un mejor balance comercial de divisas; sin embargo, muchas veces prejuicios ambientales exaltados obstaculizan el camino para que nuestro querido país pueda explorar sus recursos y así orientarnos en la dirección que permitió el progreso socioeconómico de otros países en el mundo.

O sea, admiramos la situación socioeconómica de otros países como Noruega, por ejemplo, pero nos resistimos a hacer lo mismo que a ellos les permitió lograrla.

En cuanto al tema de la transición energética hacia energías renovables nuestra institución es consciente de ese proceso, pero como indican todas las proyecciones internacionales -y ya se ha explicado en muchas ocasiones- este proceso va a llevar muchas décadas. Durante todo ese proceso el papel de los hidrocarburos seguirá siendo fundamental, más aún en la Argentina donde seguiremos dependiendo de la producción de petróleo y de gas por mucho tiempo más. Sin ellos nuestra soberanía energética se vería seriamente comprometida.

Por todas estas razones mencionadas expresamos nuestro total apoyo al proyecto de YPF Sociedad Anónima en el Bloque CAN 102. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 16, Wöhler, Sofía, que se expresará en representación de la Cámara de Armadores de Pesqueros y Congeladores de la Argentina, CAPeCA. Adelante.

Sra. Wöhler.- Buenos días. Mi nombre es Sofía Wöhler, soy directora ejecutiva de la Consultora Ambiental Resilience, asesora de CAPeCA en temas ambientales, y hoy me convoca esta audiencia con el objetivo de advertir sobre algunos puntos que, a mi entender, resultan críticos dentro de los documentos técnicos que se han presentado.

El primero es la excesiva información irrelevante para el análisis del área de estudio: se incorpora profusa información para describir los diferentes factores ambientales desarrollados en la línea de base, en muchos casos no referidos al área de estudio. Esto genera una confusión importante para el lector y no permite analizar con el detalle requerido aquella información relevante para el área a impactar. En este caso más información, dado que no es pertinente, no es mejor, sino que, por el contrario, resulta contraproducente.

El Ministerio de Ambiente debería establecer criterios al respecto, admitiendo que solo la información disponible y relevante para el análisis de impacto en el área de estudio y en sus proximidades, incluyendo obviamente los efectos que pudieran ser acumulativos. Esto fue remarcado en el Informe del INIDEP respecto del primer estudio, no siendo modificado en la segunda versión del mismo.

El segundo punto, medidas de mitigación: se observa como única medida de mitigación para peces y cefalópodos el control del volumen del arreglo de sísmica y área operativa, definiendo finalmente que el impacto sobre el factor será moderado, por lo que considero que podría ser necesario diseñar y aplicar alguna medida específica para huevos y larvas de peces y cefalópodos, como la determinación de su abundancia en el área en

forma previa a la realización de la prospección y la evitación de las áreas de grandes densidades si las hubiera, evaluando otra ventana temporal, dado que son valorados como factores de importante sensibilidad.

El tercer punto, plan de gestión ambiental: se observa que los programas apuntan únicamente a la protección de la megafauna, ignorando el único impacto moderado que se valoró en el estudio sobre los peces y cefalópodos. Además, dentro de los programas se hace evidente la falta de información con la que se cuenta ya que se propone como medidas “obtener datos sobre la presencia y el comportamiento de la fauna marina para profundizar en el conocimiento de estas especies, y obtener información relevante respecto de la presencia de especies marinas y su hábitat; y en particular sobre el comportamiento de las mismas frente al desarrollo de este tipo de actividades. Esto es inaceptable ya que el estudio de impacto se debería realizar disponiendo de esta información para asegurar el objetivo de identificar adecuadamente los factores ambientales posibles a ser impactados por una actividad antrópica, como así también las acciones planificadas para el desarrollo de dicha actividad, para definir y valorar con certeza los posibles impactos.

Por lo tanto, si no se cuenta con la información, debe obtenerse en forma previa a partir de estudios de campo definidos a tal efecto (información primaria), dado que de otra manera todo el estudio presenta un gran nivel de incertidumbre.

Cuatro, impactos acumulativos: se siguen evidenciando algunos errores a la hora de realizar un análisis adecuado de dichos impactos. Existe una confusión en los conceptos de impactos acumulativos y sinérgicos; esto se evidencia, además de en otras partes, cuando se desarrolla la hipótesis de solapamiento temporal, ya que el ejemplo que se establece da lugar a evidenciar que el efecto acumulado de una segunda prospección... ¿Me siguen escuchando?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Por supuesto.

Sra. Wöhler.- Se me cortó.

Por lo tanto, según el estudio, la presencia de dos proyectos en simultáneo no produciría un impacto sonoro mayor a aquel impacto que producirían los proyectos individualmente. Esto indicaría ausencia de sinergia, no de acumulación de impactos.

Por otro lado, hay que destacar que, si bien se han mencionado actividades pasadas, y los otros proyectos de exploración que se llevarán adelante en los próximos años, esto solo se hace simplemente como una mención, pero resulta totalmente insuficiente para evaluar los impactos acumulativos correctamente.

Por último, referido a estos impactos decir que la acumulación no solo es producto de actividades similares, sino también de actividades diferentes en zonas aledañas o similares y en un periodo de tiempo cercano o lejano. Un ejemplo de esto es la no inclusión dentro del análisis, del impacto que producirá el proyecto recientemente aprobado del pozo exploratorio Argerich-1, ubicado en el Bloque CAN 100, relativamente cercano al CAN 102.

Para finalizar, deseo dejar en claro que no es de interés del sector pesquero obstruir a una actividad productiva como lo es la Petrolera; sin embargo, lo que se pretende es que se desarrolle siguiendo los más estrictos estándares en materia de seguridad ambiental, en este caso, el estudio de impacto que se ha presentado lejos está de alcanzar estos estándares; por el contrario, resulta un documento lleno de incertidumbres, que creemos no puede ser aprobado por la autoridad en el estado en que se encuentra.

Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 17, Artime, Marcelo, que se representará en representación de la Universidad Atlántida Argentina. Adelante.

Le pedimos que habilite el micrófono, si es tan amable.

Sr. Artime.- Perdón. Artime es mi apellido. Buenos días y gracias por la instancia de participación.

Desde nuestra universidad hemos participado en todas las instancias de participación, reuniones realizadas en nuestra querida Mar del Plata y también en estas audiencias públicas. Y la verdad es que vamos a insistir cada vez más fervientemente en nuestra posición a favor del proyecto.

Sí queremos hacer algunos llamados de atención. Vemos que este no es un debate parejo. Vemos que este es un debate en el cual de un lado se muestran estudios, se muestran científicos, se muestra técnica con nombre y apellido y se fundamentan cuáles son las posiciones; y del otro lado en todos estos meses no hemos podido ver ningún informe técnico que sea solvente y que justifique algunas afirmaciones absolutamente temerarias que se hacen sobre la explotación *offshore* .

Hemos visto fotos de niños empetrolados en las playas; hemos escuchado afirmaciones en cuanto a daños ambientales que esto puede realizar, y la verdad es que no nos han acercado y nunca hemos podido obtener un solo informe técnico.

En nuestra universidad regeneramos y propiciamos la cultura del debate democrático, pero también propiciamos la cultura del debate democrático cuando hay ciencia de por medio, cuando hay informes técnicos de por medio. No nos dejamos engañar. Esto no es un debate entre el desarrollo industrial y el cuidado del medioambiente, esto es un debate entre el desarrollo industrial con cuidado del medioambiente y una campaña montada por *fake news* que no sabemos dónde se originan, donde seguramente tiene que ver con ONG supuestamente ambientalistas multinacionales que responden a intereses absolutamente foráneos que no tienen que ver con los intereses de nuestra soberanía productiva y de nuestra soberanía energética. Y esas campañas de *fake news* temerarias y a veces con cierto marketing captan voluntades seguramente bien intencionadas pero desinformadas, con lo cual la verdad es que nos preocupa, nos preocupa desde el ámbito universitario.

Confiamos absolutamente en los técnicos, tanto de YPF, como del Estado nacional y del Estado provincial que han realizado los estudios pertenecientes a universidades públicas y privadas. Somos una universidad pública de gestión privada que generamos profesionales y creemos en nuestros profesionales, pero también creemos en los profesionales que egresan de todo el sistema universitario argentino.

Por eso queremos ser absolutamente claros y contundentes: este proyecto es fundamental para Mar del Plata; es de los proyectos más importantes que ha tenido Mar del Plata en los últimos cuarenta años. Y la verdad es que vamos a seguir insistiendo en apoyar este proyecto más allá de que haya sido tomado con liviandad por la dirigencia, a veces, política de nuestra ciudad de Mar del Plata y también por alguna dirigencia universitaria.

Nosotros no tenemos duda de estos informes, no tenemos duda porque no hay ningún informe que nos pueda decir que esto puede generar respaldos técnicos sobre afirmaciones temerarias. Y apostando al sentido común de los marplatenses digo claramente: los efluentes cloacales de Mar del Plata se han tirado en la costa durante años y nunca hemos visto ninguna de estas ONG ambientalistas que saliera a denunciarlo.

Los efluentes cloacales de Mar del Plata hoy se arrojan a 3.800 metros mar adentro y la deriva sur-norte hace que esos efluentes no lleguen a la costa y hay estudios de la calidad del agua impecable que tiene Mar del Plata.

Entonces, más allá de algún cambio que hubiera en la traslación de nuestra planeta, la deriva sur-norte haría absolutamente imposible que cualquier accidente, más

allá de las medidas de contingencia llevara petróleo a nuestras costas en una exploración que se realizará a más de 300 kilómetros.

Esto no es saber científico, esto es sentido común y esto es lo que nosotros queremos también que se conjugue con el saber científico. Por eso vamos a ser claros una vez más. Esto no es un debate entre el desarrollo industrial versus el cuidado del medio ambiente; esto es un debate entre el desarrollo industrial con cuidado ambiental, versus intereses que no sabemos a qué responden. Como dije anteriormente, seguramente algunas almas bien intencionadas pero desinformadas; pero después no tenemos duda que hay atrás algunos intereses que tienen que ver seguramente con las ONG ambientalistas que no responden a los intereses nacionales, que no juzgan de la misma manera las plataformas de explotación petrolera del Mar del Norte con respecto a esta exploración que, obviamente, además no será con plataforma petrolera.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee, por favor.

Sr. Artime.-... que no juzgan de la misma manera la contaminación de los países centrales con respecto a la contaminación que pudieran generarse en algunos aspectos de los países de Latinoamérica.

Nada más y muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 18, Ovcak, José Luis, que se expresará en representación del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, Distrito 2. Adelante.

Sr. Ovcak.- Buenos días. Muchas gracias.

En representación del Distrito 2 del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, nos manifestamos a favor de avanzar con los proyectos de exploración y explotación gasífera y petrolera en la plataforma marítima argentina ubicada frente a nuestra provincia.

Estamos absolutamente convencidos de que la demanda mundial de combustibles fósiles debe disminuir, pero incluso dentro de los marcos del Acuerdo de París la comunidad mundial dependerá de ellos y en particular del petróleo durante muchos años más. En dicho sentido la Agencia de Información Energética de Estados Unidos estima que los países mantendrán sus consumos de gas y petróleo en niveles relativamente constantes hasta el 2050.

El 84 por ciento de la energía que se consume a nivel mundial proviene de los combustibles fósiles. Todavía el mundo consume 12 veces más petróleo y gas que renovables. El 95 por ciento del transporte del mundo se mueve con derivados del petróleo. Hoy, y por varias décadas más, es impensable un mundo sin hidrocarburos. Según la matriz energética primaria, el 87 por ciento de la energía de nuestro país proviene del petróleo y del gas. La Argentina genera el 60 por ciento de la electricidad con gas natural. La matriz energética actual de los países que integran el G20 demuestra que en doce de ellos la incidencia en el uso de carbón es al menos mayor al 10 por ciento y en muchos casos varias veces superior a esa cifra.

Las proyecciones estadísticas respecto a la fuente generadora de la energía a nivel mundial expresan que, si bien las energías renovables se duplicarán para el año 2050, aproximadamente del 15 al 30 por ciento, el uso del gas y petróleo mantendrán la curva actual de creciente demanda en su consumo ante la necesidad de abastecer los requerimientos también crecientes de energía en el mundo, en tanto el carbón y la energía nuclear permanecerán prácticamente constantes.

Debemos bregar por nuestra soberanía energética. Por tal razón es que se debe explorar y se debe producir gas y petróleo con las emisiones mínimas necesarias, reemplazando carbón por el gas e invirtiendo progresivamente en energías limpias y

renovables como el hidrógeno verde, la hidráulica, la nuclear, la eólica y la fotovoltaica, entre otras.

El proyecto inicial implica un registro sísmico en 3D en el Mar Argentino, en este caso en el área CAN 102 situada en la Cuenca Argentina Norte de la plataforma continental. La zona a explorar de aproximadamente 2.400 kilómetros cuadrados se ubica dentro de la plataforma continental a 270 kilómetros de Punta Médanos y a 290 kilómetros del Puerto de Mar del Plata.

Los datos obtenidos provienen de información al respecto de la formación geológica y la factibilidad de la existencia de gas y/o petróleo y además también nos dan información valiosa al respecto de la conformación del suelo y de la biodiversidad y del relieve marino que nos permite tener mayor soberanía sobre las riquezas de nuestro fondo marino, recursos soberanos en su mayor medida que hoy no conocemos.

Más allá de que requerimos el estricto cumplimiento de las normas de seguridad y del Plan de Gestión Ambiental diseñado para la tarea, debemos decir que desde 1989 al 2019 se han realizado aproximadamente 400.000 kilómetros de exploración sísmica 2D y unos 29.000 kilómetros en 3D sin que se conozcan incidentes sobre la fauna ictícola de ninguna especie.

Hoy el planteo es continuar y profundizar el proceso de exploración sísmica en el área señalada, que sumado a la realización de un pozo exploratorio en la zona CAN 100 denominado Argerich, permite verificar la existencia de la roca madre y establecer la cantidad y calidad comercial de la presunta reserva existente en el mar adentro de nuestro país.

Desde hace 90 años se explora la plataforma marítima argentina y concretamente desde la década del 60 en la zona de la Provincia de Buenos Aires, con técnicas similares a las que hasta ahora se contratan sin que se produzca ningún desastre ambiental.

Hay muchas experiencias a nivel internacional de explotación costa afuera. Nuestro país en la Cuenca Austral ubicada frente a las costas de Tierra del Fuego y Santa Cruz, existen 36 pozos ubicados a pocos kilómetros de la línea de ribera, sobre plataforma fija, con perforaciones ubicadas aproximadamente hacia 100 metros de la superficie, conviviendo con toda la riqueza ictícola y especies marinas que allí se desarrollan.

Los pozos ubicados frente a Tierra del Fuego abastecen el 17 por ciento del gas que se consume en el país.

Otra experiencia cercana, Brasil, tercer productor de petróleo y primer productor *offshore* en América con 134 pozos. Las principales reservas de petróleo, el presal, se ubican a 150 km de la costa, en particular de la ciudad de Río de Janeiro.

Desde nuestro Colegio de Ingenieros nos sumamos, poniendo a disposición sus profesionales de ingeniería para asumir el desafío de esta nueva actividad para la ciudad.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee, por favor.

Sr. Ovcak.- También, si fuese necesario, para conformar un cuerpo de veedores profesionales que verifiquen el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales que corresponden se apliquen para garantizar la sustentabilidad ambiental y de las tareas encomendadas. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden 19, Álvarez, Nidia. Se expresará en representación de Equinor Argentina, sucursal Argentina.

Sra. Álvarez.- Buenos días a todos. Autoridades del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, secretaria de Cambio Climático, Secretaría de Energía, asociaciones y personas presentes.

Soy Nidia Álvarez Crogh, presidente de Equinor Argentina. Estoy complacida de participar en esta audiencia para apoyar el proyecto de Adquisición Sísmica en el Bloque CAN 102, que planea llevar adelante nuestro socio, YPF, en el Mar Argentino.

Equinor es la compañía de energía global noruega, líder mundial en operaciones costa afuera y con presencia en más de 15 países. Apoyamos el Acuerdo de París y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y trabajamos muy fuertemente con nuestros socios para que esos objetivos también se desarrollen dentro de nuestras operaciones.

Estamos presentes en la Argentina desde 2017 y nuestras actividades en el país incluyen tanto proyectos en tierra como costa afuera, así como también energías renovables.

La seguridad energética es fundamental para el progreso de la sociedad y creemos que la Argentina y su potencial costa afuera puede llegar a jugar un rol estratégico en la matriz energética mundial.

La exploración en el Mar Argentino tiene como objetivo determinar si efectivamente se encuentran allí los recursos.

El primer paso de la etapa exploratoria es la adquisición de información sísmica. Esto es fundamental para obtener datos del subsuelo y evaluar su potencial. Una vez realizado el estudio de prospección sísmica, esos datos son analizados e interpretados para identificar la existencia de recursos.

Tal como lo ha informado YPF en su Estudio de Impacto Ambiental, la actividad cumplirá con los más altos y exigentes estándares internacionales para la seguridad y el cuidado del ambiente, tal como lo hace la industria a nivel mundial.

En la Argentina YPF ya ha realizado campañas de adquisición sísmica en el Mar Argentino y ha demostrado tener la capacidad técnica y contar con todos los recursos para llevar adelante este proyecto de manera segura y en cumplimiento de los más altos estándares internacionales.

En Noruega, la actividad costa afuera llevada a cabo desde hace más de cincuenta años ha tenido un rol fundamental en la transformación productiva y social del país, que pasó de ser un país con escasos recursos, a ocupar el primer lugar en el Índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas.

Creemos que este proyecto contribuirá en el desarrollo de los recursos energéticos que le permitan a la Argentina no solo lograr su seguridad energética, sino también posicionarse como un proveedor confiable de energía a todo el mundo.

Valoramos poder expresar una vez más nuestro mensaje en este espacio, para fortalecer los canales de diálogo y contribuir con el desarrollo sostenible de la energía.

Señora secretaria de Cambio Climático, señora secretaria de Energía, autoridades nacionales, provinciales: muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el siguiente número de orden, 20, Wöhler, Otto Axel, quien se expresará en representación de la Cámara de Armadores de Pesqueros y Congeladores de la Argentina, CAPECA.

Adelante.

Sr. Wöhler.- Buenas tardes. Mi nombre es Otto Axel Wöhler; soy abogado, cofundador de la consultora ambiental Resilience, que asesora a CAPECA en temas ambientales, y a continuación quisiera expresar algunos puntos que resultan relevantes, conforme el análisis de la documentación publicada, que motiva su rechazo o revisión.

Comienzo mi repaso destacando que ha habido un grave error de procedimiento dentro del marco de la presente audiencia pública, dado que no se ha cumplimentado con lo dispuesto en el Decreto 1172/2003; ello por dos razones centrales, vinculadas a accesibilidad y la oportunidad de la información pública ambiental.

La información a analizar debió encontrarse íntegramente publicitada, y debió de haberlo sido al momento de la convocatoria, y no en un momento posterior a los 20 días corridos a la fecha fijada para su realización.

Resulta menester, entonces, resaltar que el *link* que ha sido circulado en la convocatoria conduce a un portal de Internet donde solo se ven cargados determinados documentos, de forma desorganizada y parcial, encontrándose los demás documentos en otro *link*, al cual más que presumiblemente muchos de los convocados no han tenido la oportunidad de tener a la vista, donde -en suma- dentro del mismo se ha cargado el segundo EsIA y el Informe de Revisión con posterioridad a la fecha a la cual fuere convocada la Audiencia, todo lo cual denota un vicio manifiesto en el proceso de convocatoria.

Por otra parte, resulta trascendental destacar que dentro del proceso de revisión del EsIA, jamás se le ha corrido vista a dos actores fundamentales, como lo son la Comisión del Frente Marítimo del Tratado del Río de la Plata, y el Gobierno de Uruguay, siendo que la respectiva CAN 102 se superpone, parcialmente, con la zona de veda estacional de otoño que establece la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo argentino-uruguayo para la protección de juveniles y del proceso reproductivo de la merluza en la zona común de pesca, además de que el área de influencia de la prospección excede el lateral argentino de la Comisión Técnica Mixta. Por lo tanto, dicha comisión, y el Gobierno de Uruguay, deben autorizar la realización de la actividad prospectiva en cuestión.

Esto se desprende del propio Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, en el artículo 79, sección II, en donde se dispone que “cada Parte autorizará a la otra a efectuar estudios e investigaciones de carácter exclusivamente científico en su respectiva jurisdicción marítima dentro de la zona de interés común determinada en el Artículo 73, siempre que le haya dado aviso previo con la adecuada antelación e indicado las características de los estudios o investigaciones a realizarse, y las áreas y plazos en que se efectuarán”.

Además, en el mismo artículo, se establece que, y cito: “la Parte autorizante tiene derecho a participar en todas las fases de estudios e investigaciones y a conocer y disponer de sus resultados”.

Tercero: detectamos una deficiente evaluación del alcance del proyecto en relación a las áreas de reproducción y cría de merluza de la zona común de pesca. En la página 103 del Capítulo V, Parte II del nuevo EsIA, en relación con el posible impacto del proyecto respecto a la merluza común, se indica que, cito: “el área de influencia indirecta del proyecto no se superpone con las áreas de reproducción y cría de la merluza común; durante el otoño se observa que el área de influencia indirecta se encuentra cercana a los núcleos de mayor densidad del recurso”, dice el proponente. Sin embargo, hemos comprobado que en la superficie del área de influencia indirecta se superpone, aunque parcialmente, con el área de veda de juveniles y protección de adultos reproductores durante el otoño, cuando allí se produce la reproducción de la merluza entre los meses de abril y agosto, como lo indica en el propio EsIA.

Por lo tanto, la interpretación de la falta de impacto sobre las áreas de cría y reproducción de este recurso, al realizarse la campaña sismica durante el mes de otoño, resulta como mínima, incorrecta.

Cuarto: por último, destacable, que en torno a los Procedimientos para el Informe de Incidentes Ambientales del Capítulo III, según el proponente, los incidentes ambientales no resultan ser obligatoriamente informados, con lo cual solo se tendrá en cuenta, quizás, para informes finales, lo cual arroja un arbitrario error en la interpretación de la Resolución 24 del año 2004 de la Secretaría de Energía aplicable, donde temas como

el presente se debe entender que estamos frente a un impacto potencial grave, que debe ser informado.

En definitiva, reiteramos que la presente resulta ser un llamado de atención para la autoridad de aplicación, con el objetivo de que la misma revea diversas falencias de forma y de fondo en el proceso hasta ahora acaecido, procurando con esto garantizar una actividad con el mínimo impacto posible para nuestro mar. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, con el siguiente número de orden: 21, Daniel Rellán, quien se expresará en representación del Instituto del Petróleo y del Gas. Adelante.

Sr. Rellán.- Buenos días. Mi nombre es Daniel Rellán, soy director técnico del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas, IAPG, y vengo en representación del mismo a brindar nuestro apoyo a la realización del proyecto de prospección sísmica 3D en el área CAN 102 de la Cuenca Argentina Norte de la Plataforma Continental Argentina, a ser realizado por la compañía YPF.

Para quien no conoce, el IAPG es un instituto técnico que nuclea a todas las empresas vinculadas a la industria del petróleo y del gas.

Como todos sabemos, YPF es la empresa petrolera integrada más importante que existe en la Argentina, y hoy está cumpliendo sus primeros 100 años de actividad ininterrumpida. El apoyo que nuestro instituto brinda a YPF en la realización de este proyecto se basa en el conocimiento fehaciente de la empresa y sus actividades, pero fundamentalmente sabiendo de la responsabilidad con que encara cada uno de sus proyectos en términos de seguridad de las personas y, sobre todo, en el cuidado del medioambiente.

Como ya se ha dicho, el proyecto implica un registro sísmico 3D costa afuera, en el Bloque CAN 102, adjudicado por la Secretaría de Energía, durante la Ronda 1, en aguas abiertas a profundidades de entre 1.300 y 3.700 metros. El bloque posee una superficie de unos 9.000.000 de kilómetros cuadrados, y se localiza dentro de las 200 millas marinas pertenecientes a la Zona Económica Exclusiva argentina.

Se prevé un registro sísmico de unos 2.400 kilómetros cuadrados, a una distancia superior a los 270 de la localidad costera más cercana, y a más de 310 kilómetros del Puerto de Mar del Plata.

El tiempo máximo de prospección será de dos meses, dentro de los meses de marzo a junio, y se utilizará un buque sísmico y embarcaciones de apoyo. La inversión prevista es de, aproximadamente, unos 10.000.000 de dólares.

También YPF ha llevado a cabo un estudio de impacto ambiental que ya ha sido presentado en esta audiencia, pero vale la pena recalcar que incluye una descripción detallada del proyecto, las líneas de base ambiental y socioeconómica, una evaluación de impactos potenciales en los contextos ambiental y social, y medidas de mitigación y planes de manejo específico para evitar, reducir y/o mitigar los impactos potenciales.

Seguramente durante esta audiencia escuchemos voces a favor y en contra con respecto a la actividad *offshore*. Pero lo que queremos señalar fuertemente desde el IAPG es que todas las operadoras que hoy operan en nuestro país, incluida YPF, lo hacen con total responsabilidad en términos de cumplimiento de protocolos de seguridad ambiental que, en muchos casos, son más exigentes que los de nivel internacional, como así también con el conocimiento técnico y tecnológico que más se adecua a cada una de las operaciones que se deben realizar.

La Argentina hoy tiene una gran oportunidad de convertirse en proveedor de energía para el mundo si hacemos las cosas como debemos. A la ya demostrada enorme cantidad de recursos hidrocarbúricos de Vaca Muerta, podremos sumar lo que las expectativas nos transmiten con respecto a la calidad y cantidad de recursos de nuestro

mar continental. Debemos, como país, aprovechar este periodo de transiciones energéticas que está experimentando el mundo en su totalidad para transformarnos en uno de los principales proveedores de energía, desarrollando con estos recursos un proyecto de exportación de energía que además permita a la Argentina salir, de una vez y para siempre, de las recurrentes crisis económicas que atraviesa, y mejorar así la vida de sus habitantes con inversión genuina y generación de puestos de trabajo de calidad y continuidad.

Es por esto que desde el IAPG apoyamos fuertemente a YPF en su proyecto porque consideramos que la oportunidad es aquí y ahora. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos. Número de orden 22: Garibaldi, Carlos Alberto. Se expresará en representación de ARPEL. Adelante.

Sr. Garibaldi.- Muchas gracias.

Soy el ingeniero Carlos Garibaldi y soy el secretario ejecutivo de ARPEL, la Asociación de Empresas de Petróleo, Gas y Energías Renovables de América Latina y el Caribe, basada en Montevideo.

ARPEL sigue fiel a su misión de impulsar el desarrollo de la transformación de nuestro sector en una era de transiciones energéticas.

Si me lo permiten, voy a alejarme de lo dogmático o aspiracional, y enfocarme en el pragmatismo al que nos fuerza la realidad.

Hace aproximadamente un mes el planeta alcanzó la suma de 8.000 millones de habitantes. El crecimiento económico mundial, tanto en población como en reducción de la pobreza, causa como subproducto compuesto, el incremento de la demanda de energía. Los países en vías de desarrollo siguen incrementando sus poblaciones y creciendo sus economías, y deben dotar a todos sus habitantes de agua, alimentación, vivienda, educación, trabajo, transporte, comunicaciones, salud y calidad de vida. Para todo ello es indispensable el suministro creciente de energía; es decir, el problema es más de demanda que de selectividad de oferta. ARPEL y sus empresas asociadas apoyan tanto la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del sector como la necesidad de proveer la creciente demanda mediante múltiples fuentes energéticas.

El suministro de petróleo y gas debe continuar, entonces, en paralelo con los esfuerzos de diversificar la matriz energética con fuentes de energías renovables. No hay una receta global de transición energética ni tampoco una regional. Cada país debe elegir su camino, ajustado a su situación de disponibilidad de recursos y de desarrollo económico y social.

Las transiciones deben, entonces, ser justas. Y nuestros gobiernos tienen el derecho y el imperativo moral de desarrollar sus recursos de manera sostenible, morigerando la pobreza energética, al igual que el cambio climático.

Como industria energética regional, compartimos entonces un claro sentido de urgencia. Estamos embarcados en la descarbonización de nuestras operaciones, y en la diversificación de nuestros portafolios energéticos con la inclusión de energías renovables.

Varias de nuestras empresas miembro han declarado sus objetivos de cero carbón neto y están incorporando energías eólica y solar, minando litio, investigando la posibilidad de generación geotérmica, produciendo hidrógeno azul o verde y reforestando.

No obstante, no existe escenario de descarbonización, por más agresivo o aspiracional que sea, que excluya la participación importante de los hidrocarburos en la matriz energética. Seguiremos siendo proveedores esenciales de energía, porque estamos viviendo una transición y no un reemplazo. Acelerar la transición no significa, entonces, realizar una conversión instantánea. Las energías renovables contribuirán cada vez más a

la matriz energética del futuro, pero no son la respuesta inmediata al desafío del suministro.

Hoy la matriz energética global depende de los hidrocarburos en un 65 por ciento. Esa dependencia, aunque cada vez menor, continuará durante las próximas décadas, independientemente de las estrategias nacionales e internacionales que se tomen para acelerar la incorporación de energías renovables.

Energías renovables tales como la eólica y solar están evolucionando espectacularmente, y ya son competitivas en base a costos, pero despegaron desde una base muy modesta y hoy contribuyen solamente con un 7 por ciento de la matriz energética primaria global, mientras que la demanda energética sigue creciendo, como dijimos, afectando a la seguridad energética.

La industria global produce hoy unos 100 millones de barriles de petróleo por día, pero esa producción declinará seguramente si dejamos de explorar y desarrollar, por ejemplo, a 10 millones de barriles por día para 2050.

Pero la demanda energética hace que eso no deba ni pueda suceder. En un escenario medio, la industria petrolera debe entregar unos 60 millones de barriles por día, de pozos nuevos, para 2030. La pregunta no es si tenemos que dejar de invertir en petróleo y gas, sino si estamos invirtiendo lo suficiente.

Particularmente, esas aprehensiones sobre seguridad energética abren una gran oportunidad para nuestra región que, en el caso argentino, ofrece importantes potenciales en Vaca Muerta y en su *offshore*.

El país cuenta con más de cinco décadas de experiencia exitosa en operaciones hidrocarburíferas en el Mar Argentino; la exploración y potencial producción de hidrocarburos en esas nuevas áreas contribuye a su seguridad y soberanía energéticas.

En conclusión, la actividad exploratoria es esencial, estratégica y económicamente para apoyar al desarrollo sostenible. La industria petrolera está ampliamente capacitada para llevarla de manera segura y sustentable, escuchando y comunicando con transparencia, y atendiendo las razonables aprehensiones sociales en cuanto a la protección de los ecosistemas y de la calidad de vida de la población.

Estamos de acuerdo con el proyecto. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 23: Szymkowski, Bertrand, quien se expresará en representación de Total Austral S.A. ¿Se encuentra en la sala?

Me informan que no se encuentra en la plataforma respectiva. En tal sentido, se le comunica que podrá expresarse al finalizar esta jornada, en el marco de esta audiencia, o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta audiencia inclusive, para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo; también podrá dejar sin efecto su participación, mediante el mismo medio.

Número de orden 24: Díaz, Alejandro. Se expresará en representación de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América en la República Argentina.

Adelante.

Sr. Díaz.- Agradecemos esta oportunidad, con el objetivo de contribuir con nuestra opinión sobre el Proyecto de Adquisición Sísmica 3D en el Bloque CAN 102.

Mi nombre es Alejandro Díaz, y soy el director ejecutivo de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en la Argentina.

AmCham, a través de sus empresas miembro, cuenta con una larga trayectoria en la búsqueda de la construcción de consensos en materia de políticas públicas en general, y energéticas en particular. Y por lo tanto creemos que tenemos la responsabilidad de

exponer nuestra visión sobre algunos conceptos y sobre las consecuencias de la realización de estudios sísmicos en el Océano Atlántico Norte.

Primeramente, en base a las experiencias locales e internacionales, y a los hechos fácticos, podemos concluir que el riesgo de tales actividades es casi nulo, y los beneficios sociales y económicos para las sociedades vinculadas son probados y largamente beneficiosos, lo que contribuirá en la recuperación económica de la zona.

En términos globales, y en base a datos publicados por la Administración de Información Energética de los Estados Unidos, la extracción de petróleo *offshore* fue responsable de casi el 30 por ciento de la producción mundial. Más aún, entre los principales descubrimientos de hidrocarburos convencionales en las últimas décadas, el 90 por ciento tuvieron lugar en yacimientos de este tipo.

En América Latina, por otra parte, la Argentina ha sido uno de los pioneros en emplear modalidades *offshore* de exploración hidrocarburífera, contando con más de 50 años de experiencia en explorar su mar continental y habiendo perforado hasta el momento más de 180 pozos en el lecho marino. Esta larga experiencia nos lleva a la primera conclusión: no ha habido incidentes ambientales serios que resaltar en los últimos años.

Ahora bien: para poder explorar el mar y hacer uso de nuestros recursos, el primer paso es realizar la exploración sísmica. En esta audiencia se ha explicado con detalle el objetivo de realizar dichos estudios en el subsuelo del lecho marino para evaluar el potencial del bloque y su viabilidad económica y, de esta manera tomar la decisión de avanzar con la perforación de los pozos exploratorios.

Entonces, ¿por qué entendemos que los beneficios de tales actividades de exploración *offshore* exceden largamente los riesgos involucrados? Numerosos informes técnicos señalan que el impacto final de una exploración, o de exploraciones en plataformas *offshore* es bajo o nulo. Esto se logra mediante la aplicación de medidas y protocolos de seguridad adecuados, mecanismos de mitigación de riesgo o planes de gestión ambiental requeridos.

Cada año se realizan cientos de campañas de prospección sísmica, y lo mismo ha ocurrido en la Argentina en los últimos 60 años. No hay indicios ni hechos que nos demuestren científicamente que dichos estudios tienen efecto en la fauna marina del lugar. En nuestro país se trabaja bajo el protocolo para la implementación de monitoreo de fauna marina en prospecciones sísmicas, un procedimiento que está entre los más estrictos del mundo a tal punto que duplica el área de exclusión de fauna respecto de casi todos los protocolos.

Una vez realizados los estudios sísmicos, y en el caso que se avanzara con la perforación, las operaciones previstas están localizadas, como se dijo en presentaciones anteriores, a más de 200 kilómetros de zonas costeras. Además, no hay ningún elemento fáctico que haga pensar que, ante el potencial de riesgo de un siniestro, pueda afectar a dichas localidades.

De hecho, en Estados Unidos, México, Noruega, Reino Unido y Brasil, se extrae petróleo desde hace décadas, y dichas exploraciones no han afectado en lo más mínimo a las actividades del turismo.

Para terminar, creemos firmemente que la actividad *offshore* debe estar enmarcada en una estrategia a nivel nacional, apuntada a mantener una matriz energética diversificada, que habilite la provisión de diversas fuentes energéticas en favor del desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.

Nos encontramos ante la oportunidad de utilizar los recursos que disponemos, generando valor, y colaborando a la vez en la construcción de un país más próspero y

autosuficiente, sin perder de vista el proceso de transición energética, en la que nos encontramos comprometidos.

Ampliar las oportunidades de desarrollo es un imperativo que como sociedad no debemos darnos el lujo de eludir.

Es por todo esto que desde AmCham apoyamos la realización de los estudios sísmicos en el Bloque CAN 102 y las exploraciones *offshore* que generarán oportunidades de desarrollo y crecimiento, dando lugar a que nuestros recursos naturales sean transformados en energías disponibles, y de seguir trabajando no solo para la transición y seguridad energética, sino también la creación de empleo, fortaleciendo la cadena de valor y dichas exportaciones.

Muchas gracias por todo y por el tiempo designado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces. Número de orden 25: Speroni, Juan Antonio. Se expresará en nombre del Sindicato Argentino de Obreros Navales.

Adelante.

Sr. Speroni.- Buenos días a todos.

Mi nombre es Juan Speroni. Soy secretario general del Sindicato Argentino de Obreros Navales, y acompañamos este proyecto, fundamentalmente porque tiene la posibilidad no solamente de encaminar al país hacia la transición energética, que es una realidad mundial, sino que además tiene como factor fundamental el hecho de la inserción de los trabajadores en los escenarios productivos.

Nosotros, en Mar del Plata, tenemos unidades productivas con verdaderamente un nivel de competitividad, experiencia y solidez en lo que hace a todo el rubro metalmeccánico. Desde ese punto de vista, para nosotros es vital el tema de acompañar este proyecto, y además teniendo en cuenta que no impacta en el ecosistema, no impacta en el medioambiente, como se ha demostrado en los estudios realizados, y que fundamentalmente las otras experiencias mundiales que ha habido en términos de este tipo de proyectos así lo demuestran, con absoluta claridad.

Por eso nosotros creemos que es vital para la Argentina, no solamente desde el punto de vista de inserción social, sino que tiene que ver con la planificación de nuestro país, para marchar hacia un sendero que tenga que ver con la realización de una matriz energética que nos posibilite acompañar el crecimiento del entramado industrial y fundamentalmente también pararnos desde una realidad donde podamos los argentinos y las argentinas tener esa soberanía energética que tan fundamental es para el desarrollo productivo nacional.

Así que, desde ese punto de vista, nosotros acompañamos este proyecto; acompañamos porque entendemos claramente que hay una visión que debe ser sostenida en el tiempo, fundamentalmente para acompañar el crecimiento, el desarrollo y la planificación de nuestro país.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces. Número de orden 26, Felizia, Gabriel Enrique, ya se expresó en el número de orden 9.

Número de orden 27: Martini, Daniel. Se expresará en representación de ADIGAS.

Sr. Martini.- Muy buenos días. Mi nombre es Daniel Martini, y hago uso de la palabra en esta audiencia pública como apoderado de ADIGAS, la Asociación de Distribuidores de Gas de la República Argentina, creada en 1994 para promover el desarrollo de la industria del gas en nuestro país.

ADIGAS está integrada por las nueve distribuidoras de gas natural por redes de todo el país: Camuzzi, Gas Pampeana y Gas del Sur, Distribuidora de Gas del Centro y

Gas Cuyana del Grupo Ecogas, Gas NEA, Gasnor, LitoralGAS, Metrogas y Naturgy BAN.

Como todos sabemos, nuestra industria es una cadena de valor que se inicia en la producción, continúa en el transporte y finaliza en las distribuidoras que somos responsables de velar por la calidad, seguridad y el derecho de accesibilidad al servicio público de todos nuestros usuarios.

En tal sentido, como actores relevantes de la industria del *oil and gas* en el país, queremos hoy pronunciarnos para apoyar y valorar toda iniciativa que promueva el aprovechamiento seguro, racional y sustentable de los recursos energéticos de la Argentina.

Próximos a cumplir 30 años de nuestras licencias de operación privada, hemos sido protagonistas de una gran transformación, duplicando la población abastecida que pasó de 4,5 millones de usuarios, a los actuales 9 millones, abasteciendo un crecimiento de la demanda superior al 70 por ciento.

Esto no hubiera sido posible sin una inversión equivalente en el sector de la producción, que debe ser sostenida en el tiempo, para incrementar la oferta de gas natural y permitir que esté disponible a los usuarios actuales y futuros en condiciones de calidad y a precios asequibles.

Por la posibilidad de incrementar la oferta de gas natural para el mercado local, de transformar al país en un actor global de la transición energética, y por la extraordinaria potencialidad de recursos para el desarrollo de la economía, entendemos que la Argentina debe aprovechar estratégicamente el potencial hidrocarbúfero de su extenso litoral marítimo, explorando y desarrollando sus recursos de manera racional, segura y sostenible.

En la iniciativa que específicamente nos convoca en esta audiencia pública, YPF se encuentra planificando un proyecto de prospección sísmica tridimensional en la Cuenca Argentina Norte, en aguas profundas del Mar Atlántico, especialmente en el área CAN 102.

Somos plenamente conscientes de la importancia del cuidado del medioambiente y de preservarlo para generaciones futuras. De hecho, hemos sido la primera asociación en presentar un informe de sostenibilidad de toda nuestra actividad, que permite constatar el esfuerzo y cuidado con que cada una de nuestras asociadas trabaja por cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En tal sentido, confiamos en los exigentes procesos de aprobación del proyecto y en las regulaciones que aseguren el cumplimiento de las normas ambientales nacionales y los estándares internacionales recomendados. Es importante recordar aquí que hoy mismo en la Argentina, más del 50 por ciento del gas que se consume en la Patagonia y alrededor del 16 por ciento del gas que se inyecta en todo el sistema nacional proviene de las hasta ahora únicas operaciones *offshore* que desde hace muchos años desarrollan empresas privadas en la Cuenca Marina Austral, frente a las costas de Tierra del Fuego.

A la luz de esta experiencia, es de esperar que el aporte en recursos físicos y económicos de la producción *offshore* crezca para bien de nuestro país y de todos los argentinos.

Por tal motivo, las distribuidoras de gas natural nos manifestamos a favor de que pueda concretarse el proyecto de prospección sísmica tridimensional en aguas profundas del Mar Atlántico en el área CAN 102 que está siendo objeto de tratamiento en esta audiencia pública.

Muchas gracias por la oportunidad.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces. Número de orden 28: Schteinbarg, Roxana. Se expresará en representación del Instituto de Conservación de Ballenas. ¿Se encuentra en sala?

Me informan que el número de orden 28 no ha ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, se le comunica que podrá expresarse al finalizar esta jornada, o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta audiencia, para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo; o también podrá dejar sin efecto su participación, mediante el mismo medio.

Número de orden 29: Peirano, Miguel. Se expresará en nombre de la Cámara Argentina de la Energía, CADE.

Sr. Peirano.- Muy buenos días.

Agradecer la convocatoria, agradecer la organización y transmitirles que para la Cámara Argentina de la Energía el proyecto en análisis de desarrollo *offshore* es muy significativo para la economía en su conjunto. Genera oportunidades de crecimiento, de empleo directo e indirecto, desarrollo de proveedores e inversiones potenciales tanto públicas como privadas en materia de infraestructura, que terminan teniendo impacto en toda la sociedad.

Se desarrolla regionalmente una cadena de valor relevante. Las actividades económicas locales se ven impactadas favorablemente, y las experiencias en la Argentina ya existentes, y a nivel internacional, muestran las posibilidades y las capacidades tecnológicas desarrolladas para que el desarrollo *offshore* sea posible. Experiencias internacionales como las de Brasil y Noruega muestran estas evidencias señaladas de las implicancias de la actividad y las capacidades tecnológicas, y su impacto económico y social.

Para el país, el desarrollo *offshore* es también un tema determinante para proyectar el flujo de inversiones, para lograr una matriz energética exportadora y generar condiciones de competitividad de todo el sector industrial. Los equilibrios macroeconómicos futuros de nuestro país tienen en el sector energético un factor central y positivo. La Argentina puede convertirse en un país con un sector energético que lidere las exportaciones, generando divisas necesarias para resolver las dificultades externas.

El impacto de la actividad *offshore* tiene potencial significativo, evidentemente, en materia de exportaciones de petróleo.

Las proyecciones para la próxima década muestran que la industria energética, junto a otras actividades económicas, pueden generar un saldo favorable en las cuentas externas, que modifiquen las restricciones externas y consoliden la estabilidad macroeconómica.

Por ende este proyecto tiene aspectos muy positivos para el desarrollo local, para la economía argentina en su conjunto. Y esa es la posición de la Cámara Argentina de la Energía.

Reiterando el agradecimiento a todos, he terminado mi presentación.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces. Número de orden 30: García-Mansilla, Manuel José. Se expresará en representación de la Cámara de Exploración y Producción de Hidrocarburos, CEPH.

Adelante.

Sr. García-Mansilla.- Buenas tardes. Muchas gracias.

Mi nombre es Manuel García-Mansilla, y vengo a esta audiencia en representación de la Cámara de Exploración y Producción de Hidrocarburos.

La Cámara es una asociación civil sin fines de lucro, integrada por treinta y dos empresas productoras de hidrocarburos tanto nacionales como internacionales, y vienen promoviendo desde 1961 el desarrollo de la industria hidrocarburífera en el país.

Hoy la energía ocupa el centro de la agenda política y económica a nivel mundial. Los países están obligados a replantearse su política energética y a buscar alternativas para asegurarse energía a un precio accesible para sus industrias y sus ciudadanos.

En ese contexto, nuestro país tiene una posición privilegiada, por la cantidad de recursos energéticos de que dispone, para impulsar el desarrollo y contribuir a los procesos de transición energética. Más allá de la importancia de los recursos no convencionales que tenemos en Vaca Muerta, el país tiene una oportunidad enorme en su Mar Argentino.

La Argentina puede cambiar su perfil productivo no solo a través del desarrollo de Vaca Muerta, sino también con proyectos *offshore* como el del Bloque CAN 102. A través de este desarrollo que impulsa YPF podríamos convertirnos en un exportador de energía al mundo.

El primer paso para poder explorar en el Mar Argentino, como se explicó, es la adquisición de información sísmica 3D. Esa adquisición de información sísmica es fundamental para poder explorar el Bloque CAN 102 y evaluar los recursos del subsuelo de nuestra plataforma continental, y su potencial de contener hidrocarburos.

Si el resultado de la tarea exploratoria es positivo, después hay que perforar uno o más pozos para poder comprobar el potencial de esos hidrocarburos. Recién con la perforación de esos pozos exploratorios podremos confirmar si hay petróleo o gas, pero en caso de obtenerse un resultado positivo se habilita la posibilidad de desarrollar la industria *offshore* en esa zona del Mar Argentino, de forma similar a lo que ocurre desde el año 80 en la zona de Tierra del Fuego.

En ese marco, complementando el desarrollo de las energías renovables y de los hidrocarburos no convencionales de Vaca Muerta, este proyecto podría generar divisas de forma significativa, y ayudar así a evitar las crisis recurrentes y las frecuentes limitaciones en la economía nacional, producto de la falta o escasez de dólares.

Para tener un orden de magnitud, solo el desarrollo de un bloque *offshore* puede generar ingresos públicos -me refiero a regalías más impuestos- por más de 32.000 millones de dólares. No hay que perder de vista que este proyecto exploratorio de adquisición sísmica 3D en el Bloque CAN 102 se orientará, básicamente, a la exportación y si resulta exitoso podría aportar divisas de forma consistente todos los años.

El Puerto de la ciudad de Mar del Plata sería el epicentro de las operaciones costa afuera para el proyecto exploratorio. La ciudad cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo de estos proyectos de gran escala, como pueden ser puerto, hotelería, hospitales, universidades, empresas de servicios, astilleros, etcétera.

Además, la industria de hidrocarburos es la de mayor efecto multiplicador de empleo de la economía. Según el Centro de Estudios para la Producción, la industria genera 5,1 puestos indirectos por cada empleo directo. Si tenemos en cuenta que un solo proyecto exitoso podría generar 22.000 puestos directos, el efecto total podría ser de más de 100.000 empleos.

También es importante señalar el impacto sobre las pymes que prestan servicios a la industria. Todo este aporte económico corresponde apenas a uno solo de los proyectos *offshore*. El efecto se multiplicaría varias veces cuando se consideran otras zonas cercanas de la Cuenca Argentina Norte, que ya están en marcha y que podrían verse desarrolladas en un futuro.

Todo esto, por supuesto, debe hacerse de manera responsable y sustentable. Todas las operadoras que trabajan *offshore* cumplen con un exigente proceso de aprobación de los proyectos para garantizar que el cuidado del medioambiente sea una prioridad.

Las operaciones de la industria petrolera en el *offshore* están fuertemente reguladas para asegurar los mayores estándares de excelencia operativa.

En definitiva, el potencial de los recursos en el Mar Argentino vuelve imperioso avanzar con la exploración *offshore* a fin de determinar la existencia y la factibilidad de explotación de esos recursos con los más altos estándares ambientales. Nuestro país no puede perder esa ventana de oportunidad ya que el riesgo de postergar su exploración y explotación es que estos recursos se vuelvan redundantes debido a los plazos requeridos para su desarrollo.

Por todo lo expuesto, desde la Cámara de Exploración y Producción de Hidrocarburos apoyamos expresamente que YPF lleve a cabo el proyecto de exploración de hidrocarburos en el Bloque CAN 102, a través de la adquisición de información sísmica 3D a más de 300 kilómetros de la costa de Mar del Plata.

Nada más, muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces. Número de orden 31: Ciappina, Raúl. Se expresará en representación del Centro de Ingenieros de Mar del Plata. Adelante.

Sr. Ciappina.- Buenos días. Mi número de orden es 31. Mi nombre es Raúl Ciappina, y...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Le voy a pedir, Raúl, si es tan amable de bajar un poquitito el volumen del micrófono, porque está acoplado. ¿Puede ser que lo tenga medio fuerte?

Sr. Ciappina.- Correcto. A ver si ahí estamos mejor. Decía que lo hago en representación del Centro de Ingenieros de la ciudad de Mar del Plata.

Algunas consideraciones. Conocer los recursos propios: un Estado soberano debe conocer sus recursos, y eso implica su ubicación, volúmenes, perspectivas, logística, etcétera. Nuestro país requiere tener un plan director de estándares e indicadores ambientales muy alto, para toda la actividad que se realice en nuestro mar, se trate de petróleo y gas, pesca, transporte naviero comercial y recreativo, turístico, etcétera.

Se realizan exploraciones sísmicas de forma correcta desde hace aproximadamente 20 años, se conozca esto o no. Esto es un dato.

A partir del año 2019 se inicia un proceso serio y profesional de desarrollo para el sector, encabezado por nuestra empresa pública YPF. Como Estado nacional soberano, me gustaría decir que no se debe repetir una experiencia como la de los años 80 en la Cuenca Norte de las Islas Malvinas; por entonces se realizaban exploraciones en las subcuencas Sea Lion y Southwest, verificándose la existencia del recurso petróleo en la primera de las mencionadas, que está ubicada al norte de las Islas Malvinas, de nuestras Islas Malvinas.

Hoy no resulta rentable proceder a la explotación, dado el costo decreciente del petróleo, y en contraposición las compensaciones por efecto invernadero y huella de carbono han ido creciendo. El dato no menor al mencionar esto es que las explotaciones y el hallazgo de recursos, toda la información y datos subsecuentes lo realizó la compañía British Petroleum sin la intervención del Estado nacional.

Los estándares ambientales planteados en la información que hemos recabado son muy altos y satisfactorios. Esto surge de los informes y auditorías oficiales y de profesionales independientes.

El impacto sobre la fauna marina: evidentemente existen especies de alta sensibilidad a las exploraciones sísmicas dentro de la zona sujeta a exploración. Se debe trabajar con sumo cuidado con ellas. Ello está contemplado en las acciones de prevención

y mitigación; para mencionar algunas: monitoreo 24 horas de mamíferos marinos, iluminación artificial al mínimo posible, boyas terminales para la protección de tortugas marinas, sistemas *soft start* y *shut down*, y etcétera. Esto surge del documento de abril del presente año, de exploración *offshore* en la Argentina.

Debemos decir que se trata de tareas de exploración y no de explotación, en este planteo inicial que estamos analizando. Por lo tanto, es una actividad temporal.

La explotación, de realizarse, requerirá de estudios de impacto ambiental más complejos y profundos, planes de manejo integrales, indicadores de mayor especificidad, etcétera, compatibles con una de las actividades de explotación que, repito, no son las que ahora se están planteando.

Tenemos como dato, ya se ha mencionado lo de Río de Janeiro. Debemos decir que la energía palanca el desarrollo humano.

Y en conclusión, en base a todo lo expuesto, nosotros vamos a acompañar bajo los estándares previstos esta intervención que se va a hacer en nuestro Mar Argentino, entendiendo que Mar del Plata debe formular un programa de necesidades adecuado para que esto pueda suceder en nuestro puerto, y ser sede del centro de operaciones logísticas del sector y articular su infraestructura en virtud de todo esto que es un nuevo desafío para nosotros.

El autoabastecimiento energético asegura un camino hacia la sostenibilidad y la transición energética...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de expresión ha finalizado. Le pedimos que redondee, por favor.

Sr. Ciappina.- ... la cual se mide en décadas, debemos decirlo. Y en tanto, cubrir nuestra demanda energética actual y futura.

Muchísimas gracias. Buenos días.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces. Número de orden 32: Monteiro, Alejandro Rodrigo. Se expresará en representación de la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos. ¿Se encuentra en sala?

Me informan que no ha ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, se le comunica que podrá expresarse al finalizar esta jornada, o completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo; o también podrá dejar, por supuesto, sin efecto su participación, mediante el mismo medio.

Número de orden 33: Arraya Sáenz, Jorge. Se expresará en representación de Tullow Argentina Limited Sucursal Argentina.

Adelante.

Sr. Arraya Sáenz.- Muy buenas tardes. Soy Jorge Arraya. Soy gerente de la empresa Tullow Argentina, y soy representante de Tullow para toda la Argentina.

Primero que nada, gracias por la oportunidad brindada de poder hablar en esta audiencia pública para la adquisición de sísmica *offshore* en el área CAN 102.

Al igual que YPF, Tullow es una de las tres empresas operadoras de áreas de exploración que fueron adjudicadas durante el Concurso Público Internacional Costa Afuera n.º 1, que hoy se conoce como la Ronda 1, en el año 2019.

Al igual que YPF y varias otras empresas, tenemos nosotros compromisos contractuales de adquisición sísmica 3D dentro del primer periodo de exploración, por lo que decimos “estamos todos en el mismo bote”.

Estamos convencidos, y por lo tanto es importante recalcar y reiterar, el enorme potencial que este proyecto tiene para ayudar a mejorar la calidad de vida de toda la

población argentina, creando empleos, mejorando el acceso a la salud, educación y servicios básicos.

Creemos firmemente en el potencial energético del *offshore* argentino, y es por eso que al igual que YPF y muchas otras empresas, estamos invirtiendo en lo que vemos hoy en día como una de las pocas nuevas fronteras de exploración a nivel mundial. Existen hoy en día muy pocos lugares en el mundo con el potencial que tiene el *offshore* argentino. Ese potencial de contribuir al crecimiento y autosuficiencia energética de una manera tan significativa, que es algo que todos los países necesitan.

La Argentina viene produciendo petróleo *offshore* hace más de 40 años, y el aporte a la economía es ya muy importante. Pero, creemos nosotros, nuevos descubrimientos pueden incrementar significativamente la producción y, por supuesto, su equivalente aporte económico.

También este tipo de proyectos tienen el potencial de atraer una muy importante inversión extranjera. Miles de millones de dólares, en el caso de que se llegue a una fase de producción. Sabemos el beneficio que trae la inversión extranjera, y sabemos el beneficio que pueden traer los dólares hoy en día.

También se ha hablado mucho sobre el potencial de generación de empleo y desarrollo de industrias periféricas. Las personas que han hablado antes que yo han mencionado todo esto muchas veces, pero creo que es muy importante hacer ejemplos, y tomar ejemplos en diferentes partes del mundo.

Les voy a hablar, en un momento, sobre el ejemplo de Guyana, que creo que alguien ya lo ha mencionado. Pero lo importante es saber que la adquisición sísmica es el punto de partida para cualquier proyecto de exploración. Estos proyectos no son nada nuevo en el Mar Argentino; se han adquirido más de 390.000 kilómetros de sísmica 2D, y casi 30.000 kilómetros de sísmica 3D.

En los últimos 40 años no se ha registrado ningún incidente significativo en todo ese tiempo. También la adquisición sísmica se viene haciendo en todo el mundo hace décadas, y la tecnología y los métodos han mejorado mucho en ese tiempo. Los avances tecnológicos han tenido un impacto no solo sobre la calidad de la información sísmica que se obtiene, sino también -y es muy importante recalcar- la reducción de impactos ambientales durante los proyectos.

Las medidas de mitigación se han comentado ya en la parte de YPF, y todas las empresas internacionales operan al mismo estándar, que es el estándar más alto en el mercado.

YPF, al igual que todas las operadoras, está comprometida con la seguridad de las personas y el bienestar del medioambiente.

Entre los operadores internacionales, nosotros reconocemos a YPF por su capacidad técnica y los aportes que hacen a la investigación y la tecnología dentro de la industria. Es una empresa con 100 años de historia, y es un referente internacional para la explotación y exploración de petróleo y gas.

Se dice que para muestra basta un botón. En el año 2007 Guyana, que es el pequeño y desconocido país del norte del continente, abrió su *offshore* para la exploración petrolera. En 2008 se hizo uno de los proyectos de exploración sísmica más importantes del mundo. Por supuesto, en ese momento no se sabía que así lo sería, pero la empresa ExxonMobil descubrió el yacimiento Stabroek. Hoy Guyana tiene uno de los campos petroleros *offshore* más grandes y productivos del mundo, y está transformando a ese pequeño país en uno de los grandes productores mundiales.

Existe solo una forma de saber qué potencial tiene el *offshore* argentino, y es partiendo por la sísmica.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee.

Sr. Arraya Saenz.- Es por eso que apoyamos firmemente a YPF y a su socio en este proyecto. Muchas gracias por su atención.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 34: Musmeci, José María. Se expresará en representación de la Fundación Patagonia Natural. ¿Se encuentra en la sala?

Me informan que no se encuentra en la sala. No ha ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, se le comunica que podrá expresarse al finalizar esta jornada, o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico oportunamente, en el marco de esta audiencia, claro está, para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo; o también podrá dejar sin efecto su participación, mediante el mismo medio.

Número de orden 35: Ramella, Santiago, que se iba a expresar en representación de Servicios Portuarios Integrados Sociedad Anónima, adhiere al número de orden 5.

Número de orden 36: Salvarezza, Roberto Carlos, que iba a hablar por YPF Tecnología Sociedad Anónima, adhiere a lo expresado por Pablo Iuliano, CEO de YPF.

Número de orden 37: Di Nápoli, Sergio Fernando. Se expresará en representación de Remolcadores Mar del Plata Sociedad Anónima. Adelante.

Sr. Di Nápoli.- Buen día para todos.

Mi nombre es Sergio Di Nápoli. Soy de la empresa Remolcadores de Mar del Plata. Somos prestadora de servicio de remolque en el Puerto de Mar del Plata. Estamos a favor del proyecto CAN 102. En esta oportunidad no voy a hablar tanto como empresario sino como ciudadano marplatense, dado los beneficios que este tipo proyectos trae para la ciudad. Respecto de la actividad sísmica, tengo para decirles que ya se ha efectuado, entre los años 2018 y 2020, y no ha habido ningún tipo de perjuicio ni para Mar del Plata ni para los peces, ni para nadie. No se ha notado. Se ha hecho la sísmica sin ningún tipo de perjuicio.

La actividad exploratoria se lleva a cabo en la zona donde no hay pesca, que es a 300 kilómetros de Mar del Plata, y entre 400 y 1.500 metros de profundidad.

Escucho que muchos se llenan la boca defendiendo la pesca, pero no se preocupan mucho por el descarte, la depredación y por la pesca no declarada, ni controlada, al Sur, en la milla 201, que nos roba el recurso a diario. Ni tampoco los veo limpiando las playas todas las semanas, las playas de mi querida ciudad, Mar del Plata, devenidas en disposición final de cuanta basura flota.

En cuanto a la transición energética, claro que estamos de acuerdo, pero sabemos que no es de un día para el otro. Ningún país lo ha logrado. Pero en el mientras tanto, ¿qué hacemos?, ¿cómo nos movemos?, ¿cómo nos comunicamos?, ¿cómo nos calefaccionamos?

Tal vez muchos no sepan de los miles de millones de dólares que se destinan en importación de gas, y acá, con este sistema, iríamos por el autoabastecimiento, desarrollo y exportación.

Mar del Plata tiene una enorme deficiencia de empleos, y si bien esto es un proyecto a largo plazo, los primeros beneficiados en el corto plazo seremos los marplatenses. Todo personal profesional o jerárquico de los buques de exploración y explotación utilizarán hoteles, oficinas, departamentos, transportes, abastecimiento y provisión de mercaderías y víveres e insumos será de Mar del Plata.

Solo en la Fundación Clúster de Energía de Mar del Plata, la cual integramos, existen más de cincuenta empresas que prestan servicios, netamente marplatenses. Tienen empleados; esos empleados tienen familiares, que promoverán el consumo interno.

Entonces pedimos a los que no habitan la ciudad, por favor, que piensen que somos nosotros los que sufrimos la desocupación. Y a los marplatenses: que seremos los primeros beneficiados. Y no nos dejemos llevar por hipótesis apocalípticas.

El riesgo existe, como existe en toda actividad. Pero nadie, como dijo Marcelo Artime hace un rato, nadie presentó informe serio de riesgo. Solo se magnifican los perjuicios, pero no los beneficios.

En el mundo existen infinitudes de sistemas *offshore*, siendo productivos y seguros para las ciudades sedes, como sería Mar del Plata en este caso. Pero solo se trae a colación algún desafortunado evento. Queremos progreso y trabajo, y esto es progreso y trabajo. No a cualquier precio, obviamente, sino con estrictos controles. Pero si se piensa en un futuro mejor, esto es futuro también, no la oposición sin sustentos con motivos sacados de un libreto fundamentalista.

Muchos se conforman con su situación socioeconómica, pero hay una inmensa cantidad de ciudadanos marplatenses que la están pasando mal, pero muy mal. Y la pregunta es quién pagará el daño de haber dejado pasar esta enorme oportunidad.

Con todo lo expuesto, reitero nuestra postura netamente a favor de la industria *offshore*. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Informamos, entonces, en esta Audiencia Pública n.º 2/2022 que asume la Presidencia, momentáneamente, Diego Calderón, director de Evaluación de Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo Ambiental, a quien le solicito autorización para mencionar, o darle la palabra en este momento, al número de orden 34, Musmeci, José María, que va a hablar en representación de la Fundación Patagonia Natural. ¿Autoriza?

Sr. Presidente (Calderón).- Autorizo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 34. Adelante, entonces: a expresarse. Recordemos que todos tienen 5 minutos para poder hacerlo en esta audiencia pública.

Le pedimos que habilite el micrófono, si es tan amable. Debajo, a la izquierda.

Sr. Musmeci.- Buenas tardes.

Mi nombre es José María Musmeci. Soy el presidente de Fundación Patagonia Natural, una organización con 33 años de trabajo ya en la costa de nuestro país, específicamente en la costa patagónica pero también con muchas acciones en la costa bonaerense y un poco más allá.

La verdad que enfocarnos en este tema, uno está tentado de contestar un montón de aseveraciones, pero voy a tratar de no caer en esa tentación. Solo recordar un viejo adagio que dice que desarrollo no es igual a progreso, en primer lugar.

En segundo lugar, me parece que lo que más hay que recordar es cuál es el contexto internacional. Nosotros tenemos un defecto en nuestro país, que creemos tener el derecho a seguir contaminando por una delirante argumentación sobre cómo fue el devenir de nuestro desarrollo y de nuestra dependencia, la cual entiendo y conozco, y nunca estas cosas trajeron ni gran desarrollo ni gran cantidad de empleo en ninguno de los lugares donde se da. Siempre se presentan como una gran quimera y terminan siendo de bajísimo impacto.

De hecho, en el mismo informe se habla del hecho de que la generación de empleo por esta actividad va a ser realmente insignificante. Así que esa es una discusión que podríamos dar como para acabar con este argumento que es bastante remanido y muy accesible; les diría, demasiado fácil para estar discutiendo argumentos en contra como los que voy a tratar de esgrimir en algún momento.

Voy a explicar por qué la ballena franca austral es monumento natural nacional; esto es, que al país se le pidió que haga el mayor esfuerzo por la conservación. Tenemos muy pocos monumentos naturales nacionales, y para eso hay un compromiso institucional

ante el mundo de proteger esta especie que llegó a estar casi en un grado de extinción. Gracias a ese esfuerzo que se ha hecho en la conservación hoy está en un grado de recuperación, pero estamos hablando de un número bajo de animales.

El área que está en mención es un área de alimentación de la ballena franca austral, nuestro monumento natural. Deberíamos estar invirtiendo energías desde el Estado en crear ahí mismo el área protegida que necesitamos, precisamente porque es un corredor biológico, cosa que se evita mencionar cada vez que desde la industria se plantea esto como la quimera del desarrollo, el bienestar. Todos creen que cuatro plataformas en ese lugar nos van a convertir en Catar. Olvídense. Puede que haya algunos jeques, pero no habrá nadie viviendo, o vivirán como en Catar, en una desigualdad asquerosa.

Nosotros estamos tratando de defender esta área como todas las demás, como el mar, de todas las depredaciones que tiene en este momento. No solamente la amenaza de la sísmica: también estamos invirtiendo, junto a organizaciones hermanas, como Greenpeace y tantas otras, en las cuestiones de impacto de la pesquería de arrastre, y todas las pesquerías que tienen muy baja sustentabilidad. Se necesita una inversión muy importante por parte del Estado para tener capacidad de control y aplicación de las leyes. Primero, además, revisar aquellas leyes, como se está pidiendo desde los sindicatos mismos, para que se proteja un recurso y una fuente de trabajo muy importante.

La verdad que se plantea esto en un marco, en un escenario internacional de crisis climática y esto no es una palabra. Crisis climática es que, dentro de muy pocos años, las cosas que se han estado anunciando, o mejor dicho, ya lo estamos viendo, no tienen marcha atrás.

Las cuestiones relacionadas al petróleo en el medio acuático es mentira que son inofensivas, y que son raros los casos. Están documentados cantidad de derrames, cantidad de casos asociados ya sea a la exploración *offshore*, a la explotación *offshore*, en costa, en el interior; porque luego se retiran, son transportados de la costa, y así tenemos registrada gran cantidad de derrames, pudiendo citar uno en el año 91, que a nosotros nos costó 16.000 pingüinos de Magallanes, especie que hoy se encuentra en una situación verdaderamente amenazada, y que en aquel momento la verdad que el único marco que hubo para defenderse o responder a todo eso fue la misma sociedad, que se acercó a las costas. Ninguno de los que hoy se llenan la boca defendiendo una actividad que ni siquiera conocen apareció ni aportó nada a la recuperación, o al intento de recuperación bastante fallido, por cierto.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo ha finalizado. Le pedimos que redondee, por favor.

Sr. Musmeci.- Así que todas nuestras experiencias con este tema son negativas, y todas las experiencias con la conservación tienen un gran resultado inmediatamente económico, porque alrededor de estas especies hay un gran desarrollo económico y un gran potencial, y es necesario que invirtamos en la protección.

No a la exploración sísmica ni aquí ni en ningún otro lugar del Mar Argentino.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, con el número de orden 38: Hernán Alcides Chale, que se expresará en representación de SUPARA.

Sr. Chale.- Buenas tardes. Mi nombre es Hernán Chale, y como efectivamente lo acabás de decir, represento a SUPARA. Soy director en el Consorcio Portuario, y también tengo un cargo en la Comisión Directiva de la CGT Regional Mar del Plata.

Nosotros estamos a favor del desarrollo de la exploración *offshore*, entendiendo los beneficios que esto generaría en la generación de puestos de trabajo, en las cuestiones tributarias. Pero también les quiero contar brevemente cómo llegamos a esta conclusión, porque en diciembre del año pasado también teníamos estas dudas. Y en realidad hemos

participado de muchísimas reuniones propuestas, con mucho profesionalismo y con esa capacidad de búsqueda de consenso que han planteado el presidente del Consorcio, Gabriel Felizia, y la autoridad máxima de la CGT, nuestro compañero Rocha, conjuntamente con Pablo Trueba, en un encuentro donde el Clúster de Energía ha jugado también un rol muy importante; el Clúster de Energía está compuesto por más de setenta empresas que se dedican específicamente a este tema; y donde, participando, hemos podido evacuar dudas que tienen que ver con el cuidado del ambiente.

Todos somos ambientalistas, todos vivimos en esta casa común, y es una cuestión innegociable el cuidado del ambiente. Pero también es cierto que es un recurso natural, que hay una cuestión de soberanía, que debemos pensar en forma colectiva cuál es la mejor utilización para sostener el mundo en el que vivimos, y para pensar cómo podemos realizar una transformación energética que nos lleve a un modelo de empleo verde, y de trabajo decente. Porque en el fondo lo que estamos discutiendo es cómo nos desarrollamos y generamos fuentes de trabajo para nuestra gente. Mar del Plata es una ciudad que lo padece desde hace muchísimos años.

No tengo mucho más para agregar, porque en realidad las cuestiones técnicas fueron muy bien abordadas por expertos en la materia, que en poco tiempo han expresado claramente cuáles son los beneficios, y han explicado también esto de la importancia de los riesgos y de los controles internacionales que hay, y de los antecedentes que tiene Equinor, empresa que realizaría el trabajo.

En realidad es un poco hacer un llamado a una convocatoria a este tiempo que nos demanda comprensión, que nos demanda diálogo y que nos demanda entender cómo se ha desarrollado la humanidad. Y eso tiene que ver con la explotación de los recursos naturales.

Pensémoslo entre todos. Hagamos lo mejor por nosotros y por el mundo que vamos a dejar para nuestros hijos.

Así que no tengo mucho más para agregar. Les agradezco mucho la participación. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces. Número de orden 39: Bispo, Gustavo, que se expresará en representación de Medatec Argentina. ¿Se encuentra en sala?

Me informan que no se encuentra en la sala. Entonces, en este sentido, al no haber ingresado a la plataforma respectiva, se le comunica que podrá expresarse al finalizar esta jornada o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico, en el marco de esta audiencia, para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo; o también podrá dejar sin efecto su participación, mediante el mismo medio.

Número de orden 40: Paladino, Ricardo Raúl, quien se iba a expresar en representación a favor de APDFA, ha renunciado a su posibilidad de participar en esta audiencia.

Número de orden 41: Marcela Guerra, se expresará en representación de la Unión Industrial de Bahía Blanca.

Sra. Guerra.- Buenas tardes. Soy directora institucional de la Unión Industrial de Bahía Blanca.

La Unión Industrial de Bahía Blanca es una entidad gremial empresarial referente y representativa de las industrias y empresas de servicio que operan en la ciudad de Bahía Blanca y en su amplia zona de influencia. Reúne a un total de doscientas cincuenta empresas asociadas, representativas de los sectores del petróleo, gas, petroquímicas, energías renovables, agroquímicas y agroindustria, entre otros.

Integra los directorios del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca y de la zona franca Bahía Blanca-Coronel Rosales, espacios de significativa importancia económica y productiva. Participa activamente en el seguimiento y monitoreo social del desempeño ambiental de industrias de tercera categoría, siendo parte del Comité de Control y Monitoreo creado por la ley provincial 12.530, promulgada en el año 2000, con el fin de asesorar y elaborar planes de alerta, vigilancia, control, educación y concientización ciudadana.

A lo largo de sus treinta años de historia, la UIBB ha dado muestras claras y permanentes de su fuerte compromiso con el desarrollo industrial con inclusión y sustentabilidad. Como un ejemplo de su accionar, basta señalar que ha impulsado y acompañado cada una de las etapas del desarrollo petroquímico en el polo industrial de nuestra ciudad, arbitrando instancias críticas, aportando información y datos y desarrollando iniciativas para desterrar mitos y desinformaciones que alarman sin sentido a la población, creando una corriente de oposición sin fundamentos a proyectos tan necesarios para nuestro país.

Gracias a su trayectoria, a sus capacidades profesionales y a las alianzas estratégicas con entidades referentes como universidades prestigiosas, centros de investigación, Pacto Global, INTI e IRAM, entre otras, la Unión Industrial es una organización líder de la industria y de los servicios en Bahía Blanca y la provincia de Buenos Aires. Cuenta con la vocación y la decisión de acompañar y defender el desarrollo de proyectos que el país requiere para el crecimiento de su economía y el progreso integral de su población.

Desde la UIBB estamos decididos a acompañar y a colaborar fuertemente a la licencia social del proyecto que se expone en esta audiencia pública. Desde Bahía Blanca, contamos con las capacidades, recursos y experiencia para dar el soporte necesario a este proyecto fundamental para la demanda de energía de la Argentina. Nos ponemos a disposición de las autoridades nacionales, provinciales y locales como así también de las empresas y de las organizaciones involucradas en cada una de las etapas de este proyecto.

Representamos la fortaleza de una gran integración y alianza entre el mundo del trabajo, la producción, los servicios y la academia. Junto a sindicatos y otras gremiales empresariales, al puerto de Bahía Blanca, a nuestras universidades nacionales y al gobierno local, estamos unidos en el objetivo de atraer y acompañar inversiones con base en petróleo y gas bajo las premisas del desarrollo sostenible.

Deseamos expresar de esta manera nuestro empático apoyo a la realización de estudios de exploración sísmica en la costa bonaerense, representando un hito en la historia de la exploración del *offshore* argentino y un gran paso en la identidad productiva de la provincia de Buenos Aires.

Decididamente acompañamos este proyecto. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuado con los oradores del día de hoy, sigue el número de orden 42; Noya, Martín Claudio, quien se expresará en representación de la Asociación Civil Instituto de Políticas Públicas para el Desarrollo Regional de las tres ciudades y sus alrededores, IPP.

Sr. Noya.- Buenas tardes. Mi nombre es Martín Claudio Noya. Soy licenciado en Geología de la UNLP. Actualmente me desempeño como geólogo en Y-TEC -YPF Tecnología- y soy profesor adjunto de la cátedra de Geología de Combustibles de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP. Me desempeño como miembro de la Comisión de Energía del IPP -Instituto de Políticas Públicas-, a través del cual nos manifestamos a favor del proyecto de adquisición sísmica en el Bloque CAN 102.

En la imagen que se exhibe, les muestro el *flyer* con el que venimos trabajando ya hace un tiempo. Se refleja la idea de Buenos Aires como provincia petrolera por

desarrollarse todo lo que es la destilación de los productos en la provincia y sumada ahora la oportunidad de un potencial descubrimiento frente a las costas bonaerenses.

Quiero comentar la importancia del proyecto ya que, hoy en día, el 85 por ciento de la matriz energética primaria en la Argentina es petróleo y gas y el 65 por ciento de la energía eléctrica es generada con gas y petróleo. Cuando nos hablan de que tenemos que ir hacia las fuentes renovables, estamos de acuerdo con eso y hoy en día tenemos una matriz energética diversificada y limpia, en donde un 1 por ciento solamente lo aporta el carbón. Fíjense que tenemos más del 50 por ciento del gas natural aportando a nuestra matriz primaria de generación eléctrica, que es uno de los combustibles pensados para transicionar energéticamente en un futuro.

Además, quiero comentarles que tanto Y-TEC como YPF vienen trabajando fuertemente en proyectos de energías limpias para tratar no solo de diversificar aún más esta matriz energética, sino que venimos trabajando en proyectos de secuestro de CO₂ a través del proyecto de hidrógeno azul, como la industrialización del litio con agregado de valor.

Quiero nombrar que hoy en día solamente el 5 por ciento de la energía primaria es con fuentes renovables y que el 25 por ciento de la generación eléctrica es con fuentes renovables, algo con lo cual tenemos que aportar, pero no podemos cambiar drásticamente nuestra matriz energética.

En cuanto al balance energético de la Argentina, tenemos un balance energético en líquidos saldados y nos encontramos siempre con el problema de importar gas en la época de invierno. Esto, sumado a otras cosas como la importación de gasoil en tiempos de cosecha, nos genera un déficit en nuestra balanza energética proyectado de aproximadamente 5.000 millones de dólares.

Esto, sumado al alza de los precios internacionales de la energía en contexto de pospandemia y de guerra, nos llaman a tratar de explorar y producir nuestros propios recursos para poder tener cierto tipo de protección. Imagínense que de un día para otro no nos dejen importar más gas o que aumenten drásticamente los precios internacionales, mucho más de lo que ya subieron. Nosotros necesitamos poder abastecernos de nuestros propios recursos.

El proyecto no es extractivismo. Tenemos dentro de nuestro país toda la cadena de agregado de valor. Industrializamos el gas y el petróleo en productos refinados con trabajo argentino.

En cuanto a la sísmica, tenemos aproximadamente más de 200.000 kilómetros de sísmica 2D y más de 4.000 kilómetros de sísmica 3D desde fines de los 60. En este proyecto se están tomando todas las medidas ambientales y operativas necesarias para evitar cualquier tipo de daños. Tenemos operadores con amplia experiencia en el *offshore*, como Equinor y Shell; tenemos un muy buen estudio de impacto ambiental y la oportunidad de realizar audiencias públicas. La inversión aproximada es de 10 millones de dólares y tenemos una ventana de trabajo de dos meses entre marzo y junio.

Para ir finalizando, necesitamos un amplio acuerdo de intereses para poner en valor nuestros recursos de manera soberana. Tenemos las herramientas para agregarle valor y desarrollar tecnologías, como son YPF e Y-TEC. Esto nos posicionaría desde otro lugar con respecto a la soberanía y al monitoreo de nuestro Mar Argentino. Tenemos que verlo como una oportunidad.

Además, invito a todos los sectores proteccionistas y ambientales a apoyar el proyecto a cambio de mejoras en cuanto a tecnología, infraestructura y monitoreo de la fauna marina.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sr. Noya.- Creo que tenemos que ver este proyecto como una oportunidad y no inhibirlo. También invito a todos los argentinos a apoyar este proyecto por cuanto genera más trabajo y más ingresos para el país.

También los convoco a exigir el derrame de las ganancias de estos proyectos en mejoras para la calidad de vida de todo nuestro pueblo. Los hidrocarburos nos pertenecen a todos los argentinos; los beneficios que se derivan de ellos y de su puesta en valor también.

Muchas gracias. Reitero nuestro apoyo al proyecto.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 43; Di Luca, Marta Edith, quien se expresará en representación del Centro de Ingenieros de Mar del Plata. ¿Se encuentra en sala?

Número de orden 44; Bertero, Raúl Domingo, quien se expresará en representación del CEARE. ¿Se encuentra en sala?

Me informan que los números de orden 43 y 44 no han ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, se les comunica que podrán expresarse al finalizar esta jornada o bien podrán completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta audiencia para realizar cualquier consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo. También podrán dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Número de orden 45; Guillermo Bianchi, ya se expresó en el número de orden 4.

Número de orden 46; Villares, Mariano, ya se expresó en el número de orden 12.

Calsiano, Alberto, ya se expresó en el número de orden 14.

Número de orden 48; Garibaldi, Carlos Alberto, se expresó en el número de orden 22.

Número de orden 49; Gustavo Bispo, estaba ausente al momento de mencionarlo en el número de orden 39.

Todas las personas que no se hayan expresado tendrán la posibilidad de hacerlo en el final de esta jornada. Todos pueden expresarse durante cinco minutos como máximo.

Número de orden 50; Diego Astengo, quien se expresará en representación propia. Buenas tardes, adelante.

Sr. Astengo.- Buenas tardes. Soy Diego Astengo. Quiero expresarme a favor del proyecto exploratorio CAN 102 de la Cuenca Argentina Norte. Además, quiero sumar la tranquilidad y la certeza, por todo lo que hemos venido viendo, de que YPF hoy está al frente de este bloque como operadora.

Recordemos que YPF es una empresa centenaria en la Argentina. Probablemente cientos de miles de familias han crecido y de generaciones han trabajado gracias a esta compañía. YPF ha permitido crecer a pueblos del interior de nuestro querido país. Podemos citar a Plaza Huincul; Cutral-Có; Caleta Olivia; la propia Comodoro Rivadavia; Río Grande; Campo Durán, provincia de Salta; Malargüe, y Barrancas, Maipú, provincia de Mendoza. Seguramente me estoy olvidando de muchas más.

Tenemos que tener la confianza de que, así como ha podido generar y cuidar de nuestro país y de nuestras familias durante tantos años, hoy deberíamos esperar que YPF lleve adelante esto de la mejor manera.

Quiero citarles -como se ve en pantalla- que los hidrocarburos van mucho más allá del combustible. Hoy nos preocupamos por los combustibles y hablamos de la descarbonización. Es cierto. En la medida en que a nivel mundial dejemos de utilizar carbón, que hoy corresponde el 30 por ciento de la energía que se genera en el planeta es a raíz del carbón. En la medida en que podamos reemplazar carbón por petróleo, en menor medida, y por gas, en mayor medida, vamos a tener una matriz cada vez más sana como planeta.

Pero no solo los combustibles. Hoy quiero recordar a todos los que estamos aquí presentes que gran parte de los fertilizantes que se utilizan para la harina, el maíz y muchos de los productos que consumimos a diario vienen de los hidrocarburos. Lo mismo acontece con los insecticidas y los funguicidas que son aquellos que matan los hongos de las plantas, sin los cuales se perderían las plantas y sus derivados que nosotros consumimos. Entonces, la necesidad de los fertilizantes es muy importante a nivel mundial.

También, ciertos medicamentos derivan de la destilación y de lo producido del petróleo al igual que las prótesis e, incluso, las válvulas para prótesis cardíacas que están hechas con polímeros derivados. Lo mismo sucede con el látex, que hoy es infaltable para guantes y demás cosas, es importantísimo para protección personal, cascos, ropa, colchones, etcétera. El poliuretano expandido de los colchones viene de los hidrocarburos. Asimismo, tenemos perfumes, shampoos y telas que son derivados al igual que los aparatos electrónicos. Probablemente hoy no podríamos vivir sin nuestro celular o computadora por la cual les estoy hablando o un pizarrón para nuestros colegios. Necesitamos de sus derivados, por lo que la sociedad va a seguir necesitando de los hidrocarburos mucho más allá de que los dejemos de utilizar como combustibles.

Por ahora, el mayor problema sería cambiar los combustibles de la aviación, que es algo que todavía la humanidad no ha resuelto.

En lo relativo a la construcción, siempre hablamos de los gases que afectaron la capa de ozono y que son los derivados del cloro. Hoy, el gas isobutano se está utilizando en las tecnologías *inverter*, que son aquellas que tienen la capacidad de producir frío para nuestras heladeras o, eventualmente, para nuestros aires acondicionados. Además, se está utilizando en innumerable cantidad de cosas tales como lubricantes y diluyentes para pintura, la fibra de carbono y el grafito -que se usan para lo que llamamos renovables: paneles solares y molinos de viento-, botellas, envases de detergentes, parafina, etcétera.

Hoy nuestros alimentos -hasta el chicle- están preservados y es la mejor forma que tenemos para no intoxicarnos muchas veces en derivados que son reciclables y que vienen de los hidrocarburos.

En relación con los autos eléctricos, uno dice que son el camino a seguir, pero tienen estos materiales en su composición.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee su idea, por favor.

Sr. Astengo.- En blanco podemos ver detallados los materiales de acero, cobre y aluminio, pero en amarillo vemos poliéster, poliuretano, nylon y fibra de carbono, todos derivados de los hidrocarburos.

Por lo tanto, el día de mañana todos nuestros vehículos serán eléctricos y gran parte de los mismos serán de derivados de hidrocarburos para poderles bajar el peso. Cuanto menos peso, menos consumo.

Por otro lado, los paneles solares en su construcción tienen plásticos, armazones, cajas de conexiones y cables. Todos los cables que usamos a diario -por ejemplo, para cargar nuestro celular y computadora-, tienen cobertura de polímeros y de PVC, que es derivado del petróleo.

En relación con la energía eólica, muchas de las compañías energéticas del mundo están avanzando mucho.

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los 40 segundos extra.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Retoma la Presidencia de la audiencia la secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, magíster Cecilia Nicolini.

Se les recuerda a todos los expositores que tienen cinco minutos y un redondeo aproximado de 40 segundos. Luego, tenemos que seguir adelante para que todos tengan la misma oportunidad de expresarse y el mismo tiempo, claro está.

Número de orden 51; Pérez Orsi, Miguel Hernán, quien se expresará en representación propia.

Sr. Pérez Orsi.- Buenas tardes. Mi nombre es Hernán Pérez Orsi. Soy marino marplatense y vivo en esta ciudad con mi familia. Me interesa mucho el futuro que tenga mi ciudad y que tenga el Mar Argentino. Por eso, rechazo profundamente todos estos proyectos de expansión de la industria hidrocarburífera sobre nuestro mar y nuestras cosas.

Me parece inaudito que en el año 2022 estemos teniendo esta discusión con unos argumentos de apoyo tan vagos, tan escasos y tan escuetos, que se limitan pura y exclusivamente casi al dinero. Es una vergüenza escuchar de ciertas bocas, que deberían estar defendiendo al mar, a nuestro aire, a nuestro clima y a las generaciones venideras, esgrimir tan flacos argumentos en función de apoyar y soportar una industria que trae una espada de condena para las generaciones futuras y quienes vienen detrás.

Se trata de un proyecto que se va a terminar dentro de pocos años. Han publicado un informe que lo estipula en el año 2050, año en el que mi hijo va a tener 34 años. ¿Qué va a hacer de su vida a los 34 años, con un mar destruido y con una industria agotada? Con las experiencias que tenemos en nuestro país de las ciudades de Cutral-Có y General Mosconi, que fueron mencionadas anteriormente por un expositor. Cuando la empresa referida se fue de esos pueblos, lo único que quedó fue pobreza, represión y muerte en los pueblos.

Así que les pido, por favor, y sobre todo al Estado, que tiene una función primordial en pensar estratégicamente las decisiones que afectan a los ciudadanos y a los futuros habitantes de nuestro país, que lo hagan con una mentalidad pensando en el futuro y en lo que viene, en nuestro ambiente, en el clima y en nuestro mar, que es el aliado principal que tenemos para combatir el cambio climático.

No podemos exponer nuestro único capital a la avaricia de las empresas petroleras, que lo único que quieren es una ganancia. Hoy en día tenemos que estar pensando en formas de adaptarnos al cambio climático y cómo vamos a sobrevivir en un mundo con un grado y medio más. Ya tenemos un poco más de medio grado y miren lo que estamos sufriendo con las sequías recurrentes. Debemos pensar un perfil productivo completamente diferente para nuestro país, que ya no va a poder ser el mismo.

También les pido a los tres poderes del Estado que cumplan con el Acuerdo de Escazú. La gente que está defendiendo el ambiente lo hace no solamente oponiéndose a estos proyectos ridículos, sino también al fuerte lobby estatal que se da atacando, insultando y presionando a los defensores ambientales.

Hoy en día, la gente que sale a la calle a protestar y a expresarse, el pueblo de Mar del Plata y de toda la Costa Atlántica y de todos los rincones del país que se está oponiendo a este avance de la industria petrolera, está siendo presionado. Los otros poderes del Estado están siendo presionados para actuar en función de los intereses de una empresa petrolera extranjera asociada con una empresa que dicen que es argentina, pero gran parte de su capital cotiza en Nueva York y está en manos de aquellos que nosotros, en Argentina, consideramos que son fondos buitres.

Me parece que habría que explicar a quién responde YPF, si responde a los ciudadanos de a pie que estamos aquí expresándonos y lo hemos hecho en tantas oportunidades anteriormente, o si nuestra voz y nuestro reclamo ha sido nada más que un *checklist* de una lista.

Lo aquí expuesto debe ser parte de la consideración final que tome el Estado con respecto a la autorización de estos proyectos. No puede ser simple y meramente un trámite la voz del pueblo expresada sin ningún otro interés que el futuro de sus hijos y de su país, y no el lobby empresarial y aquellos que tienen un mero interés comercial dentro de esto.

Esto tiene que ser algo consensuado. El rumbo que tome el país tiene que ser decidido por todos los argentinos en conjunto y no simplemente por unas empresas ni por funcionarios designados a dedo, quienes están totalmente en connivencia con estos intereses foráneos y destructivos.

Por favor, protejan a los defensores ambientales. Por favor, escuchen a la gente. No destruyan el Mar Argentino. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Se solicita a la Presidencia autorización para que se exprese el número de orden 28; Schteinbarg, Roxana, que se expresará en representación del Instituto de Conservación de Ballenas.

Sra. Secretaria (Nicolini).- Está autorizada.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, con el número de orden 28. Luego, continuaremos con el orden del día.

Sra. Schteinbarg.- Buenos días. Mi nombre es Roxana Schteinbarg, soy cofundadora del Instituto de Conservación de Ballenas, una ONG miembro del Foro para la Conservación del Mar Patagónico.

Voy a comenzar compartiendo algunas certezas. Es cierto que es necesario el abastecimiento de energía para las diversas actividades productivas de nuestro país y, por supuesto, para nuestra vida cotidiana, pero también es cierto que las actividades que se están abordando en esta audiencia son importantes generadoras de divisas y empleo.

Sin embargo, lo que también es cierto es que los recursos que nos brindan el mar y la tierra son finitos y muy sensibles a impactos humanos. Mirar a la actividad hidrocarburífera solamente como alternativa para dar empleo y fomentar el desarrollo productivo es observar la realidad a través de la mirilla de una cerradura.

He escuchado en audiencias previas que la explotación de hidrocarburos ha permitido el desarrollo de las naciones, pero estamos hablando de décadas atrás cuando el contexto ambiental era otro. ¿De cuál desarrollo se puede hablar con ecosistemas tan deteriorados?

No podemos negar que seguimos dependiendo de la energía, pero el desarrollo y la inversión deben ser en base a energías renovables y no a expensas de combustibles fósiles. Seguir ampliando la frontera del petróleo en el Mar Argentino no parecería ser el camino indicado hacia la descarbonización con miras al 2050.

Lo que aquí voy a exponer va más allá de tecnicismos, impactos y riesgos. La situación ambiental es apremiante. Hemos roto los equilibrios y el mar va perdiendo esa capacidad natural de autoregenerarse y de sostener la vida que alberga. El mar se ha convertido en una carrera de obstáculos para las ballenas y el resto de las especies que lo habitan. Además, no hay forma de que las actividades por más estudios de impacto, medidas de mitigación y protocolos que se generen puedan garantizar que no tendrán efectos irreversibles en la biodiversidad y, por ende, en la salud y el bienestar de la población. Deseo destacar, además, que la Red Federal de Asistencia de Varamientos de Fauna Marina que varios mencionaron hoy es, por ahora, una expresión de grandes deseos sin capacidad de responder frente a una emergencia.

El Bloque CAN 102 y otros que hemos analizado se solapan con las áreas que habita un monumento natural de nuestro país: la ballena franca austral. Me refiero en particular a esta especie ya que en el ICB la estudiamos desde hace más de cinco décadas. Por eso, puedo decir con base científica que nos oponemos a todo proyecto *offshore*. Las ballenas francas australes hacen un uso intenso del área en la que se plantea realizar

prospecciones y explotación. No es un área de paso; es un área de uso intenso, sobre todo de alimentación, recordando que esta especie tiene una gran fidelidad a los sitios donde se alimenta.

Los invito a ingresar hoy mismo, ahora mismo, al sitio Siguiendo Ballenas, donde podrán ver dónde está Amazonita, una de las veintidós ballenas monitoreadas satelitalmente esta temporada, que está transmitiendo, y ella está justamente en el área en cuestión.

Ahora bien, si vuelvo a lo que mencioné al principio, sobre la generación de divisas, pues entonces, la mejor inversión que podría hacer la Argentina es enfocar sus recursos, sus esfuerzos, en la restauración y recuperación de los sistemas naturales. Los cetáceos que tienen su hábitat en el Mar Argentino enfrentan diversas amenazas, más allá de las que puedan generar las prospecciones y la actividad de extracción de hidrocarburos. Es responsabilidad de todos protegerlos, por su valor intrínseco, por lo que son como animales vivientes y sintientes, pero también debemos considerar sus importantes contribuciones a la salud del mar y el planeta.

Las grandes ballenas, como la franca austral, son importantes aliadas para mitigar las consecuencias del cambio climático, y esto es así por su capacidad de secuestrar, en sus enormes cuerpos, dióxido de carbono, que al morir lo llevan a la profundidad y evitan que se libere a la atmósfera. Asimismo, sus heces fertilizan el océano haciéndolo más productivo.

Un estudio publicado recientemente por el doctor Ralph Chami valoriza las ballenas por todos los servicios ecosistémicos que proveen. El autor sostiene: “La naturaleza viva produce beneficios económicos que superan a los de la industria extractiva”. También expresa que: “Los políticos y los mercados solo entienden en dólares”, entonces es necesario convertir los beneficios de la naturaleza en el lenguaje del dinero. Chami, después de tener en cuenta todos los servicios que brinda una ballena, considerando 33 toneladas de dióxido de carbono que en su cuerpo captura durante su larga vida, los nutrientes que dispersa en sus migraciones y las divisas que genera el turismo de ballenas, llegó al número de 2.000.000 de dólares por ballena. La verdad que me es muy incómodo, nos es muy incómodo justificar su protección en base a esto, pero hoy lo comparto para que en términos económicos se entienda lo que se perdería frente a actividades de sísmicas, potenciales accidentes y derrames de hidrocarburos en una zona de gran importancia para las ballenas y otras especies.

En base a esto, invocamos el principio precautorio...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee, por favor.

Sra. Schteinbarg.- ...ya que cualquier impacto sobre la vida en el mar sería irreversible. Es clave invertir en restauración y no en extracción.

Muchas gracias y no al *offshore* en el mar de las ballenas, en el mar de los argentinos y las argentinas.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 52, volviendo al orden del día de esta Audiencia Pública n.º 2/22: Rodríguez Insfrán, María Florencia. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Rodríguez Insfrán.- Buenas tardes a todos y a todas los participantes de esta audiencia. Mi nombre es María Florencia Rodríguez y estoy participando en representación propia para expresar mi total rechazo a este proyecto de exploración sísmica en el Mar Argentino.

Ya como ciudadana he tenido la oportunidad de participar en distintas audiencias públicas por estos proyectos, donde he escuchado a investigadores exponer los impactos que va a tener esta actividad en el ecosistema y en la biodiversidad. También he

escuchado a cientos de ciudadanos expresar su preocupación y oposición a estos proyectos. Sin embargo, y a sabiendas de que estas audiencias no son vinculantes, dichas preocupaciones no fueron ni siquiera tomadas en consideración.

Por otro lado, pareciera, por las exposiciones de varios representantes de la industria petrolera, que nosotros, los ciudadanos que nos presentamos acá en rechazo de estos proyectos, somos ignorantes y que defendemos sin fundamentos una posición, cuando lo único que estamos buscando es expresarnos en defensa de nuestro mar, sus recursos y también el bienestar de las comunidades y de las próximas generaciones.

Hace dos semanas ya vimos cómo la Justicia levantó una medida cautelar, por lo cual se habilitó la exploración sísmica de los Bloques CAN 100, 108 y 114. Y, por otro lado, también hace pocos días, el Ministerio de Ambiente aprobó la perforación en el pozo Argerich del Bloque CAN 100, operado por Equinor en consorcio con las empresas YPF y Shell.

También hace años que venimos escuchando a los representantes de estas industrias diciendo que no hay riesgo ambiental o que es casi nulo, que no va a haber afectación a la fauna, y también desestiman a la ciencia, que ha expresado en numerosas oportunidades las consecuencias de seguir abriendo fronteras petroleras.

Y quiero dejar, por último, algo en claro: como argentina, lo que yo más quiero es que mi país progrese y crezca, porque quiero un futuro en mi país, pero no considero que este futuro sea a costa de la destrucción de nuestro mar o de nuestros bosques y humedales. Por eso vuelvo a expresar mi total rechazo al proyecto de exploración sísmica en el Bloque CAN 102, como en todos los proyectos que quieren avanzar sobre el Mar Argentino. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 53, Colombo, Laura. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Colombo.- Buenas tardes. Mi nombre es Laura, soy de Buenos Aires, y también quiero expresar mi más profundo rechazo al proyecto de YPF que planea realizar un registro sísmico 3D en el Mar Argentino, en el área CAN 102, ubicada en la Cuenca Argentina Norte.

A pesar del fuerte *lobby* petrolero que estamos observando en estos días y también desde que están presentes todos estos proyectos, las audiencias que se vienen realizando y la voz de las personas, ciudadanos y ciudadanas de la Argentina, son la prueba de que no hay un sueño del petróleo *offshore* en el mar, o sea, no hay un nuevo Vaca Muerta que nos venga a salvar, sino que esto realmente sería una verdadera pesadilla. Y por eso no es un capricho, sino que es puro sentido común el que estamos expresándonos en contra.

Voy a hablar un poco sobre la exploración sísmica porque no se habló concretamente de lo que es y lo que significa; no se habló tanto, al menos hasta ahora. Quiero destacar que, en su propio estudio de impacto ambiental, YPF describe la tecnología de este proyecto como: “un buque que remolca tres fuentes de energía y diez cables sísmicos, con una longitud de 9.000 metros, en los cuales se encuentran situados receptores de ondas”. Y recién mostraron los representantes la foto de lo que es esto.

Y lo que hoy otra expositora llamó como “meros impulsos acústicos”, y acá las palabras son muy relevantes, porque realmente de impulso acústico no hay poco, son verdaderos bombardeos, son disparos que se hacen con un equipo de aire comprimido, son muy potentes, generan un ruido tan fuerte que tiene que bajar por toda una columna de agua hasta llegar al fondo marino para poder rebotar y captar la información. Son disparos que se realizan cada 10 segundos, constantemente, todos los días. En comparación, puede llegar a ser como el ruido que puede generar el despegue de un transbordador espacial. Es tremendo, no es chiste.

Por lo cual, no se puede hablar de impactos insignificantes, como dijeron antes, ni de explotación sustentable -más palabras contradictorias, como dijeron hoy algunos expositores-, cuando se sabe que los mamíferos marinos utilizan su sentido principal que es el oído para ubicarse, para determinar dónde están sus presas, su alimento, sus lugares de apareamiento, de tránsito, como expresó recién Roxana. Ellos no ven en la oscuridad del mar, se guían mucho a través del oído, y esto los dejaría prácticamente discapacitados. Provoca muchos impactos en el comportamiento, desde el punto de vista fisiológico también; además del daño auditivo, puede llegar a causar incluso la muerte.

Así que creer que estos bombardeos acústicos y ese rastrillaje con 9.000 metros de cables en el mar, durante meses o todo lo que pueda llegar a durar este proyecto, es tomarnos el pelo. Que la representante de Shell hable de “observadores mamíferos” en el caso eventual de que haya fauna en el lugar donde se va a operar, como si la fauna no tuviera que estar ahí, y porque básicamente lo que dijeron es que el mar es algo que viene a darnos recursos para explotar, entonces, bueno, que se corran los animales, ¿no?

Y también YPF reconoció anteriormente que además va a ser seguramente un aprendizaje, que hasta ahora solo se hizo en aguas de poca profundidad, lo cual es cierto, que solo hicieron nueve pozos en veinte años, entonces, ¿qué costo tiene este aprendizaje? ¿Qué costo? ¿Qué peligro implica que nos pongamos a aprender destruyendo el ecosistema marino?

Además, es un proyecto a largo plazo, y esto solamente para saber si hay petróleo, aunque se crea mucho que sí hay, pero incluso si hubiera, hasta que efectivamente se realice la extracción de petróleo pueden pasar muchos años, y en ese probando, vamos probando y mientras tanto se sigue destruyendo el ecosistema y se sigue generando todos estos riesgos, que no hay además ningún tipo de punitivo por esta destrucción o lo que pueda generar en el mar. A esto yo no le llamo soberanía para nada, y encima se da en un contexto en el cual se habla de justo equilibrio con el medioambiente, de mitigar los impactos, mientras que en la práctica es muy triste escuchar que se acusa de fascismo ambiental a los reclamos para defender al Mar Argentino y a la vida en las comunidades, o se nos acusa de temerarios o de *fake news* al ambientalismo.

Así que nada de esto es un sueño, nada de esto es un potencial de desarrollo para avanzar hacia la transición, cuando en realidad es justamente lo contrario. No hay licencia social. Si se ve en las calles, se nos escucha, no hubo principio precautorio, como mencionaron recién, hace unos instantes. Así que vamos a estar mirando, escuchando y participando y luchando desde el lugar, dando nuestra voz en estas oportunidades y en estas audiencias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado, le pedimos que redondee, por favor.

Sra. Colombo.- Queremos un Mar Argentino sin petróleo. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 54, Vueso, Luisina. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Vueso.- Hola a todos y todas, muy buenas tardes. Mi nombre es Luisina Vueso. Me presento en esta audiencia en representación propia.

Quiero usar este espacio una vez más para expresar mi rechazo al avance de estos proyectos. ¿Qué más se puede agregar a todo lo que ya hemos dicho? Esta es la cuarta audiencia sobre el tema *offshore* en la cual participamos. Los argumentos los hemos repetido hasta el cansancio. Hemos visto miles de personas en la calle pidiendo por un mar libre de petróleo, organizaciones que han presentado amparos en la Justicia y cientos de ciudadanos, científicas y especialistas expresarse en contra de estos proyectos en estas audiencias.

Y también hemos visto en repetición cómo el Estado ignora a la ciudadanía y trata estos espacios como meros trámites, un papel más para que la cosa avance. Pero acá estamos haciendo uso de nuestros derechos y exigiendo que otros que están siendo avasallados sean respetados, como el derecho a un ambiente sano, ratificado por nuestra Constitución y reconocido por Naciones Unidas como un derecho humano universal.

Entonces, primero, me opongo a este proyecto porque va en contra de un derecho humano básico fundamental. También me opongo porque, como hemos ya redundado, la exploración y la explotación petroleras implican impactos negativos irreversibles para los ecosistemas marinos, su biodiversidad, las costas, las playas y los principales medios de vida de las comunidades costeras. Ya fue ampliamente explicada la importancia de la zona del frente talud, el principal corredor biológico del Mar Argentino, que es zona de alimentación de especies marinas muy importantes y también de nuestro monumento natural, la ballena franca austral. Es zona de reproducción de especies que brindan alimento y trabajo a miles de personas. ¿Es ahí donde quieren hacer sismica para después perforar a 4.000 metros de profundidad y sacar petróleo? Me opongo.

Me opongo, al igual que las comunidades que vienen hace muchísimo tiempo movilizándose sin descanso contra estos proyectos, visibilizando lo obvio que el Estado está ignorando. Hablan de Escazú y de la participación ciudadana en la toma de decisiones, pero nos siguen subestimando, y el *lobby* petrolero pareciera ser más importante.

Me opongo porque nuestro país está literalmente prendido fuego. ¿Realmente, en este contexto, su brillante política de Estado es ampliar la frontera petrolera, destruir todo, tirar más gases de efecto invernadero a la atmósfera? Descarbonizar no es cambiar carbón por petróleo. No podemos seguir hablando de una transición energética que implique una profundización de la matriz fósil. Es un oxímoron.

Escuchar a los representantes de las empresas y a los funcionarios es realmente ciencia ficción. Que repitan constantemente su compromiso con el medioambiente, mientras planean promover una actividad que sería totalmente destructiva solo expone su falta de conexión con la realidad que estamos viviendo.

Que las autoridades del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas destaquen que en la Argentina tenemos una legislación más rigurosa para estas actividades en el mundo también es una muestra de esto, sobre todo considerando la bochornosa evaluación de impacto ambiental que presenta la empresa. Y paso a fundamentar.

El área de influencia indirecta de la sismica del Bloque CAN 102 se superpone con el área de veda de la pesca de merluza, porque esta especie está protegida porque está en riesgo biológico. Claramente, no es un lugar para hacer sismica ni para instalar petroleras. Hubo una observación del INIDEP sobre este tema que fue ignorada. El bloque es contiguo al Frente Marítimo Común con Uruguay; se debería consultar a Uruguay para hacer esta actividad, pero no lo hicieron y así lo declaran explícitamente en el EIA.

Hay un error grave en la caracterización biológica de la zona; analizan el impacto de especies que no existen en la zona, sino más bien en la región magallánica. Pareciera que hicieron un copiar y pegar de otro EIA y lo pegaron en esta. Muy floja la rigurosidad técnica.

Dentro de la zona de influencia del proyecto se encuentra presencia de importantes cetáceos y pinnípedos, que tienen particular sensibilidad a la sismica, como ya fue expresado en infinidad de veces. Entre ellos, encontramos cinco tipos de ballenas: la franca, la jorobada, la sei, la fin y la azul; las últimas tres están catalogadas como “estado de conservación en peligro”. Llama la atención que los impactos de la fauna solo se

consideran relevantes si es zona de reproducción. ¿Acaso no importa que sea zona de uso intensivo y de alimentación de estas especies?

Respecto de lo económico, la misma empresa declara que la generación de empleos será insignificante, dispersa y de poca relevancia. Claramente habrá derrame, pero no será económico.

Entonces, esta no es la solución. Por acá no es. En estos tiempos de crisis climática y de biodiversidad y de creciente conciencia sobre los efectos dominó de estos impactos debería hacer sonar todas las alarmas. Más que nunca se nos hace vívido el concepto de ecocidio. No se trata solo de nosotros sino también de otras especies que hacen la vida posible en este planeta y que merecen algo mejor que ser destruidas para un beneficio. La avaricia y el egoísmo de nuestra especie han llegado a un punto en el que ahora tenemos todas las de perder. Debemos impulsar un modelo productivo de desarrollo que no nos empuje hacia el colapso ecológico, sino que conjugue la justicia ambiental y social.

Por eso, rechazo los proyectos de explotación petrolera en el Mar Argentino.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee.

Sra. Vueso.- Repito: queremos un Mar Argentino libre de petroleras. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 55, Echeverría, Juan Pablo. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Echeverría.- Buenas tardes. Hola a todos y todas. Mi nombre es Juan Pablo Echeverría. Me expreso en representación propia.

Acabo de escuchar a la expositora anterior, Luisina Vueso, y adhiero a todo lo dicho por ella. Admirable.

Además, quiero agregar: el Mar Argentino lo quiero y lo queremos sin petróleo y sin exploración sísmica. Me opongo, no estoy a favor, no estoy de acuerdo y estoy en contra del proyecto de registro sísmico *offshore* 3D área CAN 102 Argentina.

También me opongo, no estoy a favor, no estoy de acuerdo y estoy en contra de cualquier otro proyecto vigente o a futuro de exploración y extracción de petróleo a lo largo y ancho de toda la República Argentina.

No puedo creer que se repita este debate. Lamentablemente, estamos nuevamente acá para sumar el granito de arena en este mundo de incoherencia que vivimos por momentos, para decirle no nuevamente a la actividad petrolera en el Mar Argentino. Ya tenemos suficiente evidencia científica que nos demuestra el daño irreversible y las consecuencias que provoca la actividad petrolera, por lo cual, no me voy a extender en ello.

Hasta el momento, el único argumento válido de escucha y con un poco de sentido común es el de los científicos y profesionales de este país y del mundo que manifiestan que una actividad petrolera, tanto en el Mar Argentino y en cualquier otro lugar del territorio de la República, puede generar un daño irreversible.

Los argumentos del *lobby* petrolero no superan ni un poco el sentido común. Ponernos a valorizar desde lo técnico el nivel de daño, si es leve, moderado o alto, es obvio y se ve en el mundo que un derrame de la actividad petrolera genera un daño muy alto en el ecosistema. No debemos analizarlo solo desde el punto de vista técnico.

Se suaviza el daño a ocasionar con términos técnicos agradables y quitando todo el valor de la riqueza existente de la naturaleza y los recursos que nos provee. Y lo más grave es que siendo conscientes del daño siguen adelante con esta actividad.

Les pido a todas y todos los argentinos que nos unamos como en el día de ayer. La Copa del Mundo está camino a casa y a nuestro país. Ahora nos tenemos que unir para defenderlo y cuidarlo. Decir “basta de destruirlo”, “basta de desmantelar la Argentina”. Pongamos en práctica el amor que ayer se veía en todo lo largo y ancho del territorio.

Veamos todo lo que está sucediendo en nuestra patria: fuegos y desmontes provocados en los humedales del Delta del Paraná, en Córdoba, Formosa, Salta, Chaco, para extender la actividad ganadera e inmobiliaria en la Argentina. ¿Queremos sumar más actividad destructiva? ¿No es suficiente con todo lo que está pasando? Sé que somos muchos más los argentinos que tenemos actitudes positivas y proactivas para el cuidado del planeta. Somos muchos más los que tenemos empatía por el otro, aunque no estén hoy acá presentes en esta audiencia.

Señores representantes del Estado, gobernantes de turno y los que vendrán: su decisión final debe ser siempre la de garantizar los derechos de los ciudadanos, como lo establece la Constitución Nacional argentina. Ya está demostrado en la historia de este país que la actividad petrolera no nos lleva a ser un país en desarrollo y tampoco resuelve los problemas de los argentinos. Solo trate más destrucción a nuestro territorio y el enriquecimiento de unos pocos. Nuestro deber como argentinos es defender nuestro país y esta Constitución. Todos tenemos derecho a vivir en un medioambiente sano, como dice la Constitución Nacional.

La Constitución dice que si se daña el medioambiente se tiene que arreglar el daño. Si hay un derrame de petróleo, díganme cómo puede ser reparado. El daño es irreversible.

A las autoridades de la Nación establecidas en la Constitución Nacional: respetemos y hagan cumplir a la Constitución Nacional argentina.

Señor presidente, jefe de Gabinete y ministros, diputados, senadores y todos los jueces: estamos ante la presencia de un proyecto que manifiesta en su estudio de impacto ambiental un posible daño o amenaza de los derechos y garantías de los ciudadanos. Solicito que se anulen y rechacen los proyectos a la brevedad, porque va en contra de lo que establece la Constitución Nacional.

Reitero que pongamos en discusión y debate una fecha seria y coherente en lo inmediato sobre la finalización de la actividad petrolera en la República Argentina, que es seguir el camino de los acuerdos que firmamos en las Naciones Unidas sobre la transición energética. Poner una fecha de finalización de la actividad petrolera que es dañina y provoca el aumento de la temperatura del planeta. No sumar más pozos y extracciones de petróleo es lo que debemos hacer.

Debemos debatir y armar un proyecto de ley que otorgue la transición de todos los ciudadanos de la República afectados a la actividad petrolera hacia una actividad que no dañe el ambiente y garantice la posibilidad de brindarles sus derechos laborales y el sustento de sus familias, en especial a los jóvenes que se encuentran en la actividad actualmente. La actividad petrolera es pan para hoy y hambre para mañana. Debemos pensar en las futuras generaciones. La ciencia ha demostrado que ya tenemos alternativas para reemplazar al petróleo y poder seguir con el desarrollo de la humanidad.

Quiero un Mar Argentino sin petróleo. No a la explotación petrolera en el Mar Argentino. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 56, Casado, María Marta, que se expresará en representación propia. Les pedimos tengan cámara y audio habilitados y que intenten confirmar su calidad de Internet para que no se corte la comunicación. Adelante.

Sra. Casado.- Buenas tardes. Mi nombre es María Marta Casado. Me expreso en representación propia.

Es la cuarta audiencia pública en la que me presento en este ámbito y en el ámbito local, para expresar mi posición frente a estos proyectos.

Me presento junto a otros cientos de personas, personas comunes, que no tenemos intereses espurios que nos ligen a estos proyectos; personas que nos informamos para hablar con razón. Basta leer los estudios de impacto ambiental para ver las falencias

graves que tienen, y ni hablar del *lobby* que genera la industria petrolera. Prometen puestos de trabajo cuando según los datos oficiales del INDEC la industria no los genera en el país entero. Vulneran acuerdos internacionales firmados, abriendo nuevas fronteras de energías fósiles en lugar de apostar a las renovables, y agudizan el cambio climático.

Este proyecto afecta a la fauna marina, vulnera las comunidades costeras y no respeta nuestro derecho y el de las generaciones venideras a vivir en un ambiente sano.

Yo me pregunto cuál es el rol del Ministerio de Ambiente. Todo lo que estas personas comunes venimos expresando aquí deberían tenerlo en cuenta, pero parece que atienden más los intereses de las empresas que los del pueblo.

Es por todo esto que me opongo a este proyecto y digo que quiero un Mar Argentino libre de petroleras. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, siguiente número de orden 57, Cassará, Laura Gabriela. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Cassará.- Qué tal, buenas tardes. Mi nombre es Gabriela Cassará, me presento como ciudadana argentina que se opone a este proyecto.

El mar no es de nadie. Por cuestiones de división política hay una parte del Océano Atlántico que es de soberanía argentina. Esta parte, no siendo la única en el mundo, cuenta con una biodiversidad marina única y es el corredor alimentario y de reproducción de la ballena franca austral, por mencionar una especie icónica, que además es monumento nacional y por ende no es una opción, es obligatorio respetarla y preservarla.

Estas audiencias públicas son fruto de un derecho ganado, que no va a ceder la ciudadanía y que vamos a seguir usando para decir no a este tipo de proyectos, aun cuando estos espacios quieran hacerlos parecer más a reuniones corporativas entre petroleros.

El pueblo está claramente indicando, no solo acá sino también en distintos tipos de manifestaciones públicas, que no tienen licencia social para avanzar, aun cuando gasten -porque no son inversiones- un montón de recursos del Estado para intentar construirla.

Quiero recordar, con el mayor de los respetos, que las personas que están decidiendo a favor de que empresas extranjeras, y que en muchísima menor medida tendría participación YPF, son funcionarios públicos; funcionarios públicos, como indica la palabra, en función de lo público es su rol. El pueblo les da el poder por unos años para que administren todos los recursos de un país, y esto implica -y no es menor- cumplir las leyes, cumplir la Constitución Nacional y garantizar el derecho a un ambiente sano para las personas y la naturaleza.

Los invito, en una analogía a la Copa que ayer levantamos con tanto orgullo, a estar adelante de la pelota, con coraje y presentando el partido que nosotros queremos jugar y no el que quieren que juguemos.

Por delante no está solo la Argentina, está el planeta, y nuestro país tiene la oportunidad de decir que no a este tipo de proyectos y convertirse en un jugador revulsivo. Hablando en jerga futbolística, significa que cambia las reglas del juego, que produce cambios importantes, y de esta forma destacarse en el mapa mundial.

La Argentina tiene recursos renovables. Funcionarios: úsenlos para el desarrollo de políticas públicas que los pongan en primer lugar. Creen capacidades, desarrollen habilidades y empleabilidad en torno a ellos, así dejan de prometer empleos que todos sabemos que no van a llegar y que además están relacionados con energías sucias.

Como dije en la anterior audiencia en la cual también participé, acá hace falta coraje, y por sobre todo una visión estratégica y sistémica a largo plazo. Eso es lo que yo espero de los funcionarios públicos que me representan.

No a los combustibles fósiles, no a las petroleras en el Mar Argentino. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 58, Giambelluca, Bruno Ezequiel. Se expresará en representación propia.

Sr. Giambelluca.- Muy buenas tardes. Muchas gracias por el espacio. Orden 58, Bruno Giambelluca y me voy a expresar en representación propia.

Desde ya expreso mi rechazo al proyecto. Quiero adherir a lo comentado por la anterior expositora, por Gabriela.

Quiero contar un poco más de lo que ya se ha hablado, pero lo reafirmo. La exploración sísmica es una actividad terriblemente dañina para los ecosistemas marinos y la biodiversidad. Estamos además en un contexto de crisis en términos no solo de biodiversidad sino también de clima en nuestro frágil planeta.

El bloque en cuestión que nos invita a esta audiencia y el resto de los adjudicados en la Cuenca Argentina Norte se ubican frente al talud, el principal corredor biológico del Mar Argentino. Son identificadas por los principales científicos marinos argentinos como futuras áreas marinas protegidas por su relevancia biológica pero también la relevancia ecológica. Es además una zona de tránsito y alimentación de mamíferos marinos y otras especies. El 20 por ciento de las ballenas franca austral del Mar Argentino se alimenta en esa zona. No es un dato menor.

Los impactos de la sísmica en los mamíferos marinos son fisiológicos, biológicos y conductuales, y pueden provocar incluso la muerte. ¿A qué costo queremos avanzar con este tipo de proyectos? ¿A qué llamamos un impacto insignificante? O sea, yo realmente me pregunto: ¿escuchan lo que están diciendo? ¿Se escuchan lo que dicen? Porque parece que viven en una realidad paralela.

Yo quiero un crecimiento para mi país, pero no quiero que ese crecimiento sea destruyendo a la Argentina que tanto quiero. Quiero un crecimiento que acompañe y se entienda el contexto en el que vivimos. Debemos reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles -no es un capricho, lo dice la ciencia- de una manera radical y no debemos abrir nuevos campos de explotación.

Los océanos cumplen un rol fundamental de cara al cambio climático y básicamente la vida en este planeta es posible gracias a los servicios esenciales que se prestan: captura de carbono, generación de oxígeno, regulación del clima, el ciclo del agua. Generan alimento y trabajo para millones de personas alrededor del mundo y albergan una increíble biodiversidad.

La vida de este planeta no es posible sin los océanos. Sin embargo, las actividades humanas son cada vez más intensas y destructivas, y vulneran a los ecosistemas marinos y su capacidad de prestar estos servicios.

Debemos proteger el Mar Argentino por su biodiversidad, sus ecosistemas, el clima y las personas. Por eso me opongo a este tipo de proyectos. Rechazo este proyecto porque pone en riesgo a nuestros ecosistemas. Se escucha a mucha gente hablar del impacto económico que esto tendría, pero la misma empresa declara que la generación del empleo será insignificante, dispersa y de poca relevancia. Todo se resume a la pregunta de qué futuro queremos.

Pido por favor que no destruyan el Mar Argentino. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 59, Giampaoli, Pablo, que se iba a expresar en representación propia, adhiere al número de orden 11.

Número de orden 60, Stinco, Luis. ¿Se encuentra en la sala?

Me informan que el número de orden 60 no ha ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, se le comunica que podrá expresarse al finalizar esta jornada o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta audiencia para cualquier consulta, manifestación o presentación que quiera realizar sobre

el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo. También podrá dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Número de orden 61, Ocana, Fabiana Vilma. Se expresará en representación propia.

Sra. Ocana.- Buenas tardes. Me presento en calidad de simple habitante y ciudadana de la Nación Argentina para expresar mi rechazo a este proyecto. Paso a exponer mi principal preocupación.

La ballena franca austral es una especie emblemática del Mar Argentino, un monumento natural y es una especie indicadora de la salud de este ecosistema. Como todas las especies cetáceas, son testigos del mar, ejemplo vívido de cómo estamos acabando con todo. Ellas ayudaron a construir el océano y su ecosistema a lo largo de los siglos, fertilizan los océanos nutriendo muy por debajo de la superficie al fitoplancton, que son a su vez las guarderías del océano, ya que de él depende el 80 por ciento de la vida marina y produce la mitad del oxígeno del mundo.

A su vez, las ballenas son los bosques de los océanos: capturan dióxido de carbono equivalente a miles de árboles. Tanto las ballenas como el fitoplancton son especies clave para sostener la salud del mundo submarino.

El Mar Argentino es su santuario. Tenemos como Nación ese privilegio, y parece que esta gente a favor de la explotación petrolera no lo registra. Un verdadero privilegio que nuestro mar sea refugio de estos magníficos seres, embajadores de ambos mundos: el fondo marino y la superficie. Son los bosques del océano.

La exploración sísmica es una temible amenaza, a la que están expuestas las ballenas y toda la fauna marina y el fitoplancton también. El sonido emitido por los cañones en las proyecciones sísmicas les produce daños fisiológicos irreversibles, como ya tantas veces se ha dicho aquí, y hasta su muerte. De hecho, después de estos estudios se sabe que aparecen animales varados en las playas.

Las exploraciones sísmicas funcionan efectuando disparos submarinos con cañones de aire que crean ruidos increíblemente fuertes que provocan impactos a más de 300.000 kilómetros cuadrados, una superficie equivalente a la provincia de Buenos Aires.

Nuestro mar pide silencio. Es momento de proteger la vida en el mar, de escuchar solo sus sonidos, el canto de las ballenas y el latido del corazón más grande del planeta, el de la ballena franca austral.

Muchas gracias por dejarme expresar. Buenas tardes.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 62, Filippini, Carlos Enrique. Se expresará en representación propia.

Sr. Filippini.- Buenas tardes.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Adelante. No sé si tiene otra cosa habilitada porque se escucha por debajo una radio o una televisión.

Sr. Filippini.- No, para nada. No tengo ni radio ni nada prendido. No es mío el sonido.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Bueno, entonces sigamos. Si tiene YouTube prendido también puede ser una de las posibilidades.

Sr. Filippini.- Lo muteo y fíjese que se sigue escuchando. ¿Continúo?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, adelante.

Sr. Filippini.- Buenas tardes. Mi nombre es Carlos Filippini. Soy ingeniero matriculado del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires y secretario de la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios de la Delegación Mar del Plata.

Expreso mi apoyo a favor de la exploración y explotación costa afuera del Bloque CAN 102 Cuenca Argentina Norte. En aras al ahorro del tiempo, me sumo a lo expresado por el ingeniero Norberto Beliera, quien habló en representación del Colegio de

Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, número de orden 8, y del arquitecto Marcelo Artime, en representación de la Universidad Atlántida, número de orden 17.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- A usted.

Continuamos entonces, número de orden 63, Ruibal, Ricardo, que se expresará en representación propia.

Sr. Ruibal.- Buen día. En principio, yo quería aclarar mi posición: estoy completamente en contra de este emprendimiento y de cualquier emprendimiento al que le llaman ellos inversión, de exploración de hidrocarburos, en un mundo que se supone que está comprometido a migrar hacia matrices energéticas limpias.

Por otro lado, lo que yo veo, lo que yo entiendo es que estas multinacionales que sostienen una especie de nacionalismo barato cuando te hablan de soberanía energética, lo que están planteando es -que lo están haciendo a la vez en varias partes del planeta- generar exploración de hidrocarburos a *full*, cuya única intención -supongo yo- es poder mantenerlo barato para seguir usando lo más rápido posible lo que se tenga porque saben que esa vida se les va a acabar pronto. Con lo cual, ponen obstáculos a la inversión en energías limpias, porque uno sabe perfectamente que cuanto más barato es un recurso desestimula tratar de investigar sobre otros reemplazos.

Pero, por otro lado, también quisiera advertir algo que quizás acá no se habló todavía, que es sobre un llamado Tratado sobre la Carta de la Energía, que se trata de algo que ya el embate del neoliberalismo, que tomó fuerza a partir de los años 90, desde aquellos años, esta lacra mundial -que como dije, insisto, no tiene nacionalidad, no les interesa nada, ni la vida, ni la nacionalidad, ni nada, ni los intereses patrios-, ya tienen más de cincuenta países atados a un solo anillo -como decían en algún artículo periodístico-, donde lo que se plantea es que si una empresa siente o le parece que está siendo perjudicada en sus intereses por alguna actitud del Estado que va contra el desarrollo de los hidrocarburos, entonces ellos están en condiciones de hacerle juicio al Estado, y son unos juicios gigantes. Las fortunas que se manejan, investiguen sobre el juicio que le hicieron a Alemania, por ejemplo, un país del Primer Mundo. Si uno del Primer Mundo no puede contrarrestarlo, imagínense nosotros. Tengo miedo de que en el futuro vayan a alegar por supuesto que habiendo invertido -entre comillas- tanto dinero, ahora van a estar en condiciones de exigir una indemnización gigante, que por supuesto no vamos a poder acceder y vamos a tener que volver para atrás. O sea, van a desestimular un cambio real hacia la modificación de la matriz energética hacia los combustibles limpios y renovables.

Así que lo demás lo doy por descontado. Desde ya, el daño, la matanza que van a hacer de familias de otras especies o simplemente el impacto ecológico persistente mientras investigan, mientras se produce y hasta después, lo que quede de eso, un desastre para el ambiente, un desastre para el pueblo argentino. Me parece una tomada de pelo también, como muchos dijeron, que sigan insistiendo sobre ese tema. La Argentina tendría que estar invirtiendo en serio, como lo hacen otros países inteligentes, en la búsqueda de solucionar otras formas de combustible, que existe la posibilidad. Todavía no estamos atados, como les dije.

A mí me parece que seguir insistiendo sobre esto es llovido sobre mojado, es seguir profundizando también esa dependencia que viene desde que éramos colonia, dependencia de explotación de productos primarios. No tiene casi manufactura de producto, por lo tanto, no gana casi nada, amén de los arreglos que deben tener estas multinacionales ya para quedarse con el grueso de la producción, que en definitiva el que pague el costo más alto sea el Estado.

Entonces que quede claro esto: el daño, prioritariamente, el desastre que van a hacer con los animales, dejarnos de jorobar con este engaño que nos quieren vender de soberanía, que no tiene nada que ver, así como la idea de progreso, completamente equivocada. Un progreso que además los únicos que progresan son las empresas multinacionales, porque el pueblo desde ya que no ganamos nada.

Y cuidadito con esto sobre del Tratado sobre la Carta de la Energía cuando la Argentina la firme, porque la van a firmar entre gallos y medianoche, estoy seguro, y nunca nos vamos a enterar, que además nos demanden por haber hecho este tipo de inversiones que solamente van a servir para que ellos después engrosen más sus arcas. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden: 64, Carini, Gabriel. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala?

Me informan que el número de orden 64 no ha ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, se le comunica que podrá expresarse al finalizar esta jornada o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo. También podrá dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Número de orden 65, Moreno Gallo, Cynthia Ayelén. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Moreno Gallo.- Buenas tardes. Mi nombre es Cynthia, vengo en representación propia a expresar mi postura en contra del proyecto de registro sísmico *offshore* del Bloque CAN 102.

Ya me he presentado en otras oportunidades porque realmente creo en la democracia y quiero aprovechar cada instrumento que me permite expresarme como ciudadana, porque a diferencia del discurso que repite el *lobby* petrolero, todas las personas podemos opinar al respecto, no se necesita ninguna experticia, se necesita sentido común.

La industria pretende confundir con noticias tendenciosas y con agravios a quienes presentan argumentos para rebatir esta narrativa mentirosa. Y me preocupa enormemente que en el discurso a favor del proyecto se repitan los beneficios una y otra vez y el desarrollo que significaría esta industria, pero eso no es real. Lo comparan con otros países, como con otros momentos de la historia. Lo que es real es la crisis climática que vivimos, los daños a la fauna que no pueden ser mitigados con planes efectivos. Es imposible hablar de sostenibilidad corriendo la frontera de explotación de hidrocarburos, frente a una emergencia climática mundial, teniendo en cuenta los compromisos que asumimos como país también. Tanto en lo internacional pero también internamente, no se deberían abrir nuevas fronteras de explotación, y es todo lo que esta industria y este proyecto proponen.

Claramente deberíamos ir hacia el otro lado, reduciendo nuestra dependencia de combustibles fósiles y hacer la transición hacia energías limpias, pero de verdad. No es cambiar figuritas de carbón por crudo.

También me preocupa bastante cómo se repite el tema de la soberanía y la temática una y otra vez, cuando sabemos que siempre lo que nos queda en el país son los pasivos ambientales. Entonces, ¿qué nos queda realmente? Son las consecuencias de un desarrollo insostenible que afectaría negativamente la fauna que lo habita, no cualquier zona, sino de nuevo, toda esta zona muy cercana al Agujero Azul también. Son ricas biológicamente hablando, es un corredor fundamental en el que viven muchísimas especies que son de conservación. Entonces, siempre los beneficios son para unos pocos y no en la magnitud en la que lo dibujan.

Entonces, repito una y otra vez, el conocimiento es responsabilidad, y por eso elijo estar acá nuevamente. Es mi compromiso defender el ambiente. No soy una ambientalista boba, como suelen decir por ahí. Quiero desarrollo, pero no a cualquier costo. También debería ser, creo, el compromiso del Estado cumplir la ley y asegurar los derechos de las generaciones futuras. En la audiencia pasada ya nos ganó el *lobby* petrolero, porque puso a todos sus empleados a defender, sin argumentos contundentes. Es frustrante, pero acá seguimos con mucha disposición, exigiendo que se cumplan las leyes y se tomen en cuenta todas las variantes. El desarrollo no es sobre cualquier cosa, hay que seguir evaluando cuáles son las distintas variables que influyen en un nuevo proyecto.

Las evaluaciones no son reales. ¿Cuáles son los verdaderos costos de esta industria, que es sucia y peligrosa en todo su proceso?

Así que una vez más aquí estoy, con unas ganas de hacer la gran Messi y decirle “Andá pa’allá” a Equinor que viene a opinar, porque YPF no tiene realmente la posibilidad de hacer este proyecto viable por sí solo, necesita de estos operadores que no son de acá y que son los que realmente se llevarían todo.

Una vez más digo que no. Podrá ganar el *lobby* en este espacio, pero en la calle sigue ganando la gente y seguiremos copando cada cuatro para decirle que no a toda la industria en el Mar Argentino *offshore*. Basta. No queremos petróleo en el Mar Argentino. Que quede bien claro. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 66, Lezcano, Cristian. ¿Se encuentra en la sala?

Número de orden 67, Hartenstein, Federico. ¿Se encuentra en la sala?

Me informan que el número de orden 66 y el número de orden 67 no han ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, se les comunica que podrán expresarse al finalizar esta jornada o bien podrán completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y expediente respectivo. También podrán dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Número de orden 68, Lencina, Ayelén. Aguardo que terminen de deletrear. Adhiere al número de orden 60 y número de orden 65.

Número de orden -para continuar- 69, Jorge Zavatti. Se expresará en representación propia.

Sr. Zavatti.- Buenas tardes. Soy el orden 69, Jorge Zavatti. Me estoy expresando en representación propia y también de la Cámara Industrial de Puerto Madryn y de la Patagonia, a favor claramente de este proyecto de exploración *offshore* en el área CAN 102 y otras que vendrán.

Claramente, el impacto sobre el ambiente y sobre la fauna marina, como se ha descripto bien en los estudios de impacto ambiental, son aceptables, son poco significativos, de manera que la actividad es compatible con la protección del ambiente y de la fauna marina.

En ese sentido, si bien esta actividad concretamente de la exploración *offshore* podrá generar pocos empleos, es importante lo que se señaló hace algunas presentaciones atrás, diciendo que hay que conocer los recursos para después proceder con la explotación y la utilización de esos recursos. En ese sentido es que esta exploración es importante.

Y quería traerles un ángulo de visión del tema del desarrollo para la Argentina. La Argentina hace más de once años que no crece en su producto bruto interno, y eso parece una cosa que se dice y que tiene así como una connotación desde lo económico o desde alguna limitación. Sin embargo, como les quiero mostrar en esta... a ver si puedo compartir acá la pantalla. No, bueno. Lamentablemente no puedo compartir pantalla. A ver si lo intento de nuevo. No, *okay*.

Pero les quería señalar que, por cada 1.000 dólares de PBI per cápita que no crece el PBI de un país como la Argentina, se producen casi 5.500 fallecimientos al año que podrían evitarse. O sea, no es gratis no crecer. O sea, no crecer tiene impactos muy serios sobre el desarrollo de las personas de toda la Argentina. Y en este caso, solo con la inversión que devendría de la explotación de esta área CAN 102, que también se mencionó en una referencia anterior, en una ponencia anterior, se podría incrementar el PBI per cápita de la Argentina en 700 dólares al año. Esos son 3.800 fallecimientos que no van a producirse. Y ya me dirán ustedes cómo es que van a responder a la responsabilidad de no generar desarrollo en la Argentina aquellos que se oponen constantemente al crecimiento y a las actividades que mejoran la balanza de pagos, mejoran los depósitos, las exportaciones, mejoran el trabajo, mejoran el empleo y mejoran el desarrollo todo.

O sea, todos obviamente que estamos a favor de la protección del medioambiente, de la salud de nuestros hijos y de nuestros nietos, pero por favor necesitamos crecer, no podemos estar en un país que hace once años que no se desarrolla.

Muchas gracias. Y reitero, personalmente y desde la Cámara Industrial de Puerto Madryn estamos a favor de este proyecto de exploración en el área CAN 102. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 70, Zalazar, Manuela Celeste. Se expresará en representación propia.

Sra. Zalazar.- Buenas tardes a todos y a todas. Mi nombre es Manuela Zalazar. Esta es mi tercera audiencia pública.

En la primera oportunidad me pedí un día de trabajo para poder exponer. En la segunda oportunidad tuve que aguantar a gente como la que expuso anteriormente decir que la gente que protege el medioambiente se opone al desarrollo y que el país no crece hace no sé cuántos años, con los números del PBI con los que podemos estar o no de acuerdo con esos índices. Discúlpeme, señor, pero con el sistema productivo que tenemos hasta el momento, que es el sistema extractivista que rige en este país, con la soja, con el petróleo, con la minería, es por lo que no crecemos. Este proyecto no va por fuera de la lógica que ya tenemos. O sea, perdón por no creer en los espejitos de colores que nos están tratando de vender.

Esta oportunidad es mi tercera audiencia pública. Ayer me quedé hasta las 3 de la mañana festejando el Campeonato Mundial de la Argentina, porque sí, vivo en este país, para los que dicen que somos todos de organizaciones internacionales que queremos defender los intereses del Norte global. Discúlpeme, pero los que están tratando de defender los intereses de las empresas extranjeras son ustedes, defendiendo los intereses de Equinor, defendiendo los intereses de Shell.

La verdad es que estoy cansada, no solamente porque ayer no dormí sino porque me parece totalmente ilógico lo que nos están planteando en un momento de crisis global. Estuve con muchísima eco-ansiedad, como se dice ahora, en las últimas semanas durante la COP, que fue en Egipto, donde los mismos funcionarios que ahora nos están escuchando estuvieron exponiendo y diciendo que queremos transicionar para llegar a emisiones bajas. Pero seguimos apostando por los combustibles fósiles. Ahora hay una COP de biodiversidad; no sé con qué falacias se fue a presentar el Ministerio de Ambiente si van a poner una plataforma *offshore* en el medio del mar donde tenemos las especies sumamente importantes para nuestro Mar Argentino.

Así que nada. Obviamente estoy en contra de este proyecto, en contra de todos los proyectos que se quieran plantear a futuro. Estoy a favor de que la ciudadanía se exprese. Otra vez les tocó en diciembre, otra vez como el año pasado el 30 de diciembre firmando autorizaciones para explotar nuestro mar, justo después de que ganamos el Mundial, así

que supongo que mucha gente no va a poder ver eso. Pero quédense tranquilos que nosotros vamos a salir a la calle, no solamente para festejar los partidos de fútbol sino también para defender nuestro Mar Argentino.

Así que a Equinor y a todos aquellos que quieran seguir explotando nuestro mar y destruyendo nuestro planeta, les decimos lo mismo que dice nuestro astro del fútbol mundial: “Andá pa’allá”. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 71, Rubio, Ana Elisa. Se expresará en representación propia.

Sra. Rubio.- Hola, buenas tardes. ¿Me escucha?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfectamente, adelante.

Sra. Rubio.- Gracias. Mi nombre es Ana, estoy en contra de la exploración sísmica en el Mar Argentino de este proyecto CAN 102, así como estuve en contra del proyecto CAN 100. También estoy en contra de los pozos de exploración. No quiero saber, siquiera no necesito confirmar si hay o no petróleo debajo del mar porque considero que, así como está, está perfectamente bien. No vamos a restaurar de un día para el otro la biodiversidad del mar, siendo que la ponemos en peligro.

Y, por otra parte, a la gente que disfraza de desarrollo lo que están tratando de hacer, les digo que están en el ante siglo pasado, porque esto ya fue. O sea, si hablamos de transición energética, la transición significa ir a hacia las energías renovables, o sea, renovable; no es el petróleo, que tarda millones de años en formarse. Renovable significa que hay que ir hacia la eólica o la solar como fuentes de energía, hasta tener la fusión nuclear, que ya es un hecho.

Y, además, a todo esto agregó que hay un informe -para los que dicen que nuestros argumentos son de ambientalistas falopa, como nos ofenden, y creo que nosotros no le faltamos el respeto a nadie y nos vemos permanentemente ofendidos-, quiero decirles que hay un informe de la Organización de Naciones Unidas, publicado hace muy poco tiempo, que desaconseja por completo, es más, dice que no es la forma de hacer las cosas el petróleo en América Latina. Véanlo, infórmense. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 72, Federico Bassano. ¿Se encuentra en la sala?

Me informan que el número de orden 72 no se encuentra en la sala. A pedido de la Presidencia, por la cantidad de inscriptos, vamos a mencionar los ausentes y el aviso que les corresponde a los ausentes cada media hora, aproximadamente, dentro de esta audiencia pública. Pero de todos modos queda registrado por las taquígrafas que se ha mencionado y tiene que ver para cada uno de los ausentes de esta audiencia pública.

Me comunican que el número de orden 72 no ha ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, se le comunica que podrá expresarse, él y todos los ausentes, al finalizar esta jornada o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo. También podrá dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Número de orden 73, Alvarengo, Sara Ailén. Renuncia a la participación en esta audiencia.

Número de orden 74, Blanca Yolanda Villalba. Renuncia a la participación en esta audiencia.

Número de orden 75, Rodríguez Bertoni, Belén. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 76, Paula Mariela Couzo. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Couzo.- Bueno, primero, gracias por la oportunidad. Iba a compartir algo, pero por el momento no lo puedo compartir porque estoy desde el celular, así que lo voy a leer.

Antes que nada, me opongo al proyecto y a continuación les leo algo que quería mostrar y no pude.

Esta zona es sumamente importante, según el estudio de impacto ambiental. El proyecto se encuentra cercano al frente estuarial del Río de la Plata, frente al talud continental, verificando la presencia de las altas temperaturas de la superficie del mar asociadas a las zonas de alta productividad biológica. Los organismos más importantes en el área es el krill, fuente de alimento de muchas especies de peces, cetáceos, pinnípedos, pingüinos y otras aves marinas. El grupo de anfípodos es prácticamente monoespecífico: *Themisto gaudichaudii*, siendo esta especie alimento para la mayoría de las especies de peces. Mueren durante la prospección de no poder huir.

Los animales que se encuentran son peces en el área de influencia indirecta y en el área de influencia directa, 48 especies, 20 son tiburones y rayas, muchísimas en peligro de extinción. Hay superposición de área de influencia indirecta y área de influencia directa, con un área de alta diversidad de tiburones pelágicos, con posibles áreas de cría de este grupo. También se encuentran tortugas, 4 presentes en el área de influencia del proyecto, y 3 confirmadas: tortuga verde, tortuga cabezona y tortuga laúd. Los mamíferos marinos son 45 especies: 7 focas y lobos, 38 cetáceos.

Los organismos más afectados son el plancton. Reconocen que es una zona de cría y representa el alimento del 95 por ciento de las especies de la zona. Esto provoca daños irreversibles en los tejidos, desplazamiento de hábitats relevantes, desorientación, dificultad para percibir el entorno, varamiento de cetáceos y cefalópodos, reducción de la disponibilidad de presas, incapacidad de comunicación, cambio de comportamiento y muerte.

Son muchísimas las cosas que se pueden decir. Estoy en contra. Perdón, estoy nerviosa. No existe riesgo cero para estos proyectos. Cuidemos el mar. Estoy en contra del proyecto. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 77, Accattoli, Pablo Fernando. Se expresará en representación propia.

Le pedimos que habilite el micrófono, si es tan amable.

Sr. Accattoli.- Perdón. Buenas tardes a todos.

Quiero empezar diciendo que no importan los pergaminos que tengan los expositores ni lo que se diga a favor de la industria petrolera. La comunidad científica internacional ya estableció, con datos puros y duros, lo que está sucediendo en el mundo por causa del cambio climático -lo cual el aparato logístico de la industria petrolera decide maquillar de diversas maneras- y el rol de los combustibles fósiles en el tema. Con lo cual, sobra decir que este proyecto va a contramano de la urgencia que conlleva la crisis climática.

En este contexto, no es menor mencionar que en el 2006 se promulgó la ley 27.191, que establece metas respecto al porcentaje de la matriz energética que aporta la energía renovable, y de acuerdo a ella, la matriz energética debería estar compuesta por un 20 por ciento de energías renovables para el 2025, y para el 2021 se alcanzó solo el 13 por ciento, cuando se debería haber llegado al 16 por ciento. Y es importante recalcar que la Argentina firmó acuerdos internacionales comprometiéndose a cumplir esas metas.

También está más que claro lo que se pretende alcanzar con el Acuerdo de París, acuerdo que la Argentina ratificó en el 2016 a través de la ley 27.270. Por lo cual, yo me pregunto cómo es que cuadra la inversión en el desarrollo de la exploración petrolífera con eso. Que la Argentina tenga recursos petrolíferos aún no explorados en el mar no significa que se tengan que explotar los mismos. Este planeta ya no permite que se

justifique el extractivismo solo por el hecho de generar empleos; es empleos para hoy y crisis climática para mañana.

Lo que me pregunto también es por qué se piensa que un pequeño grupo de hombres ricos y privilegiados tiene el derecho a sacrificar el futuro de nuestro planeta con la excusa de generar puestos de empleo. ¿Por qué dejan que se use la soberanía energética para justificar que se perpetúen las inversiones en energías sucias, cuando el país tiene un potencial enorme para desarrollar energías limpias y renovables? ¿Vale todo en la Argentina? Esta sociedad demuestra que las leyes valen poco o nada, especialmente cuando hay que proteger al medioambiente, lo que por ejemplo se evidencia en el accionar de quienes incumplen con la Ley de Bosques, que se llevan puesto a todo el bosque nativo en aras de aumentar su lucro.

No podemos permitir que se perpetúe esto. No podemos permitir que se incumplan todas las leyes que anteriormente mencioné.

Les pregunto a todos los que representan al *lobby* petrolero qué me dicen del altísimo riesgo de derrame en perforaciones ultra profundas, que es groseramente subestimado. ¿Recuerdan lo que pasó con la plataforma Deepwater Horizon? Es un fiel ejemplo de lo inmanejable de semejante situación, afectando la costa de un país tan industrializado como Estados Unidos, que demoró semanas para controlar ese derrame. ¿Acaso esperan que un accidente de ese tipo sea controlado más rápido en la realidad en la que vivimos?

Por último, pero no menos importante, les pregunto a quienes están a favor de la explotación petrolera: qué van a hacer con toda la población del litoral bonaerense y también del uruguayo ante un eventual derrame. Es un sinsentido que se permita semejante proyecto cuando ya está establecido que hay un alto riesgo de que por la proximidad de las corrientes marítimas gran parte de un eventual derrame termine invadiendo toda la costa bonaerense, afectando tanto la población del área como a todo el ecosistema.

Yo también pregunto, por último, ¿no alcanza con tener Atucha a medio camino entre Rosario y Buenos Aires, que ahora quieren sumar a otra industria más que ponga en peligro a todas las urbes que dependen del litoral marítimo bonaerense?

Sépanlo: no queremos petróleo en el Mar Argentino. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden, 78, Encina, Carlos Miguel. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 79: Oschlies, Patricio Marcelo. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 80: Galeano, Julieta. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 81: Tamer, Marcos Ariel. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 82: Lamacchia, Diego. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 83: Díaz, Mariano. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 84: Estrada, Natalia. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 85: Lavia, Mario Tomás. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 86: Natalini, Claudia. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 87: Matarazzo, Gabriel Fernando. Se encuentra en la sala y se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Matarazzo.- Buenas tardes, ante todo, para todos. Claramente, tengo una posición favorable, más allá de mi profesión como secretario general del sindicato petrolero y de Hacienda de la Federación, con jurisdicción y más de 40 años de residencia en la ciudad de Mar del Plata, y con experiencia en las plataformas *offshore*, fundamentalmente en lo que hace al estrecho de Magallanes y la ciudad de Río Grande en Tierra del Fuego. Les reitero, con más de 40 años de afiliado en dicha actividad y por suerte, por profesionalismo, por tecnología, nunca una incidencia negativa.

También tengo la tranquilidad de que las empresas que han sido contratadas o que tienen la explotación, tanto como Shell, YPF -que es nuestra empresa de bandera- y fundamentalmente las noruegas, son empresas con alta capacitación, experiencia en todo el mundo. Más vale ver las plataformas en Noruega, Canadá, aquí cerca en Brasil.

Este es un país -siempre lo digo- que tiene la posibilidad de tener soberanía energética, pero lamentablemente vivimos fundiéndonos por importar fundamentalmente gas. No es cierto que mayor explotación no es camino a una transición; tengamos en cuenta que, si las cuencas son ricas en gas, como lo es Vaca Muerta y como probablemente sea aquí la *offshore* cerca de Mar del Plata, el gas reemplaza al gasoil y al carbón en las usinas, en las termoeléctricas. Eso es camino a la transición, más allá de que las empresas están haciendo muchos aportes en esa transición, pero serán las empresas quienes lo digan.

Por lo tanto, claramente estamos a favor del proyecto. No hemos escuchado con pruebas reales que haya afectación al medioambiente. Insisto, aquellos estándares de contención ante un posible derrame o demás hacen que sea imposible que los mismos trasciendan. Hemos visto por ahí imágenes en Mar del Plata de pingüinos empetrolados o gente empetrolada, y la verdad que nos hacen creer en un acto de picardía porque eso es imposible que suceda.

Les reitero: no es cierto que no estamos camino a una transición; es cierto que hay una ventana de actividad de hidrocarburos fósiles de no más allá de 30 años; es cierto que esto va a generar un desarrollo económico importantísimo en la región, en el país, claramente. Pero más allá del desarrollo que, reitero, va a ser importantísimo si tomamos como ejemplo Vaca Muerta, no pasa solo por aquí la situación. Les reitero: el país hoy está importando miles de millones de dólares, lo que genera un vaciamiento total en el Banco Central, lo que genera que el país esté prácticamente parado por falta de insumos, por la posibilidad de importarlos, situación esta que claramente va a ser solucionada pudiendo explotar nuestras energías, fundamentalmente lo que hace a la *offshore* en Mar del Plata como así también fundamentalmente en las próximas experiencias que se van a dar en el sur y claramente con Vaca Muerta.

No podemos dejar pasar esta oportunidad, que es progreso y desarrollo para el país. Claramente, el Estado tiene que controlar, tiene los medios, pero les reitero: más de 40 años de experiencia con trabajadores en el Sur y por suerte, pero fundamentalmente por profesionalismo, jamás una incidencia.

Así que les agradezco este tiempo y les reitero nuestro total respaldo a la actividad.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 88, Funes Manuela. Se expresará en representación propia.

Sra. Funes.- Hola. Bueno, mi nombre es Manuela Funes. Soy doctora en Biología, trabajo en el Conicet como becaria postdoctoral en temas relacionados con el mar y el cambio climático y quiero expresar mi postura en contra del Proyecto de Registro Sísmico *Offshore* 3D Área CAN 102 por parte de la empresa YPF Sociedad Anónima.

Estoy en contra, siguiendo las recomendaciones del Panel Intergubernamental por el Cambio Climático, que catalogó de suicida a este tipo de proyectos. Ya expliqué en todas las audiencias anteriores en las que participé las proyecciones catastróficas del cambio climático en nuestro planeta. Ya hablé de cómo este proyecto supera el presupuesto de carbono que tenemos para usar en pos de evitar o de alivianar estas proyecciones. Pero todo esto los que nos están escuchando ya lo saben. Así que quiero usar este espacio para denunciar a quienes tienen el poder de avanzar sobre estos proyectos, quienes tienen el volante y la capacidad de elegir por una dirección o la otra, denunciarlos porque creo que están haciendo un hueco en un barco que ya se está hundiendo, y no hay nada más violento que eso.

Y que les quede bien clarito cuando miren a sus hijos, a sus sobrinos, a cualquier niño que se les cruza, cuando los miren a la cara y les quieran sonreír, acuérdense bien por adentro que ustedes son los responsables de que el futuro que les toque sea mucho más difícil, mucho más horrible y mucho más injusto. Y por favor tengan la decencia de dejar de usar la palabra “transición”.

Por último, quiero convocar a una expresión real de la voluntad popular, que va a ser el 4 de enero acá en Mar del Plata, en la Plaza de los Lobos. Ahí nos vamos a juntar, como todos los 4 de todos los meses, para hacer el primer aniversario del Atlanticazo, que fue inmenso. El 4 de enero los esperamos en la Plaza de los Lobos para mostrarles a todos los que están decidiendo cuál es nuestra postura real y no esta audiencia toda arreglada. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Consulto a la Presidencia la autorización para dar la palabra al número de orden 85, Lavia, Mario Tomás.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Autorizado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 85. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Lavia.- Buenas tardes, muchas gracias. ¿Me escuchan bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Adelante, sí.

Sr. Lavia.- Primero, quiero agradecer esta audiencia pública para manifestarme claramente a favor del Proyecto de Exploración Sísmica 3D de la Cuenca Argentina Norte, CAN 102, entendiendo que nosotros queremos manifestar que el desarrollo energético de la Argentina, por sobre todo la ampliación del abanico de oportunidades que el *offshore* representa consigo mismo, en lo social, en lo económico, no solo para la ciudad de Mar del Plata, sino para la Argentina, toda, como bien se dijo recién, la inclusión de los desocupados en general al mercado laboral formal, no solo aquellos que son comprendidos en nuestra actividad sindical, sino los recursos humanos y el cuidado del medioambiente entendido como un todo, porque de esto se ha venido hablando mucho en el transcurso de esta audiencia.

Y lo que quiero señalar aquí muy claramente es que las empresas que tienen consignadas las áreas para operar, que las conocemos porque están en la Argentina desde hace mucho tiempo, tienen estándares de seguridad en términos de medioambiente claramente definidos, no solo de manera internacional, sino que también están autorizados por nuestros estamentos que tienen que ver con la seguridad.

De manera tal que el acceso y la viabilidad que tenemos en el empleo es nuestro primer objetivo, pero no el único, porque también se ha hablado aquí de la necesidad importante que tenemos los argentinos del ingreso de divisas a nuestro país y que claramente estamos perdiendo una oportunidad en este sentido.

Pensemos por un momento que el petróleo que se puede llegar a producir allí, en una potencial explotación, y como dijimos recién no solo está contenido desde el punto de vista del medioambiente, como ya se ha dicho, es todo combustible que hay que sacarlo

ahora, o como decimos, no va a haber tiempo porque se está trabajando en la Argentina en materia de lo que son las energías renovables, pero eso va a llevar tiempo, no es ahora. Y ahora es el momento de que esto pueda generar, como dijimos recién, empleo, y como también dijimos recién, la posibilidad de exportar para que ingresen divisas.

Así que, como dije al principio, nuestra organización está a favor de la exploración y posterior explotación del CAN 102 y que esto se pueda llevar adelante para bienestar no solo de la ciudad de Mar del Plata, como dijimos, sino también de la provincia y la República Argentina. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el orden del día de esta Audiencia Pública n.º 2/22.

Número de orden 89, Villalustre, Alberto. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Villalustre.- Buenas tardes. Mi nombre es Alberto Villalustre, yo trabajo en YPF, soy licenciado en Seguridad e Higiene y Control de Ambiente Laboral. Estoy a favor del Proyecto de Adquisición Sísmica 3D en el Bloque CAN 102. Considero que es importante avanzar con la exploración del Mar Argentino.

El acceso a la energía es importante para todas las personas y para el desarrollo del país. El objetivo del relevamiento propuesto es recolectar datos sísmicos y producir una imagen tridimensional de la geología del subsuelo del área mencionada, sin riesgo alguno para el medioambiente.

La prospección sísmica es un estudio en el cual un barco emite ondas acústicas a través del agua hacia el fondo marino y el subsuelo; estas ondas se reflejan en las capas de rocas y son capturadas por sensores cercanos a la superficie del mar. Los datos sísmicos proporcionan información detallada sobre la geología del subsuelo que no pueden ser suministradas por otros métodos geológicos y geofísicos.

La recopilación de datos sísmicos también es esencial para brindar una mejor comprensión de la existencia potencial de reservas de hidrocarburos. Esto ayudará a decidir exactamente dónde realizar la extracción de estos recursos. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 90, Nagy, Cristina. Renuncia a la posibilidad de expresión en esta audiencia.

Número de orden 91, Sifonios, Laura. ¿Se encuentra en la sala?

Me informan que no se encuentra en la sala.

Continuamos, número de orden 92, Carolina Paula Olivo. Se va a expresar en representación propia. Adelante.

Sra. Olivo.- Hola, qué tal. Gracias por el espacio. Mi nombre es Carolina Olivo, mamá de dos niños, tía de muchos sobrinos y sobrinas. Me crié y viví en la Patagonia durante 16 años, al lado de pozos petroleros, en pueblos que aparecen y desaparecen junto con el hidrocarburo; de familias que aparecen y desaparecen junto con el hidrocarburo, y de empleos que aparecen y desaparecen según las empresas consideren por supuesto, como todas las empresas.

A lo que voy, en relación con este último comentario, es que durante mi infancia y mi adolescencia esta promesa del empleo, de distintos tipos de industria, es una promesa como cualquier otra promesa de cualquier otro tipo de industria. El empleo está mientras convenga. Entonces, la verdad que vi muchas familias desarraigarse a lugares y quedarse sin trabajo en pueblos donde ya no existía nada; en pueblos donde la educación no era una opción, porque no había inversión; donde la salud no era una opción porque no había una opción y si querías algo mejor te tenías que mudar y tenías que renunciar a tu trabajo.

Con lo cual, desde mi experiencia, tengo que decir que la promesa del empleo, y yo siendo ahora empleada, es bastante superficial lo que nos quieren dar a cambio de explorar y poner en riesgo nuestra superficie marina. Eso por un lado.

Con respecto a los temas económicos, no voy a entrar en discusión porque no soy economista, no tengo recursos, conocimientos ni herramientas para discutir sobre eso.

Pero, por otro lado, quiero decir que, escuchando a todos los expositores y a mi segunda audiencia pública, pienso, escucho los fundamentos y la verdad es que no hay un fundamento que me ayude a pensar que tengo que estar a favor de este proyecto, con lo cual, estoy en contra. No hay nada que diga que arruinar nuestro planeta o ponerlo... ni siquiera arruinar, en la situación que estamos ponerlo en riesgo es superior; la contrapropuesta no supera para nada el riesgo que corre nuestro planeta y nuestro Mar Argentino. Y quiero que mis hijos vivan y disfruten de las aguas y del planeta que les quiero dejar.

Así que quería compartir con ustedes esta experiencia mía personal. Podría extenderme muchísimo más en todo lo que viví, escuché y que de grande reflexioné sobre las ofertas que tienen las industrias petroleras, y cómo fui reflexionando, pensando y cambiando mi punto de vista a medida que fueron pasando los años.

Así que estoy en contra de este proyecto. Ojalá algún día la industria tenga argumentos más fuertes para convencerme y entender que pueden convivir estos dos puntos de vista en armonía, que es el desarrollista y el del cuidado del planeta. Yo creo que pueden convivir, pero no como están planteando ahora.

Les agradezco un montón por el espacio y espero, ojalá, por mis hijos y por todos los niños y niñas que vienen, que estos proyectos, por lo menos en estas condiciones, no se aprueben. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, número de orden 93, Calvo, Tomás, que se iba a expresar en representación propia, adhiere al número de orden 11, 45 y 91.

Número de orden 94, López, Gonzalo. Se expresará en representación propia.

Sr. López.- Hola, mucho gusto y agradecido por la participación, por la oportunidad de participar. Mi nombre es Gonzalo López. Yo soy tercera generación de trabajadores en la industria petrolera, y a diferencia de lo que mencionó Carolina, mi antecesora, en esta audiencia, quiero expresar una experiencia contraria a la que ella tuvo. Mi abuelo arrancó en esta industria en la década del 40 siendo mecánico, le permitió ese trabajo acceder a la universidad a mis padres, a ambos, a mi papá y a mi mamá, y me permitió estudiar a mí y también trabajar en esta industria petrolera desde hace 25 años.

Quiero decir que estoy a favor del Proyecto de Adquisición Sísmica 3D en el Bloque CAN 102, que mi experiencia ha sido contraria: he visto desarrollarse, he visto desarrollar a mi familia gracias a la industria hidrocarburífera y considero que es importante avanzar con la exploración del Mar Argentino.

El acceso a la energía es importante para todas las personas y para el desarrollo del país. El mundo está transitando un proceso de transición energética pero no es una única transición. Cada país debe llevar adelante su propia hoja de ruta en la transición en base a los recursos disponibles, a la capacidad instalada y a sus propias necesidades de desarrollo.

Desde YPF sabemos el compromiso que tenemos de abastecer de energía al país, y lo que ese esfuerzo significa para los más de 20.000 trabajadores que trabajan en nuestra empresa y los cientos de miles de trabajadores que trabajan en la industria a lo largo y a lo ancho de nuestro país.

La energía no es solo una fuente de trabajo para los que nos desarrollamos en la industria, sino para las miles de empresas que producen otros bienes y servicios, para el campo a través de los fertilizantes, para todos los productos plásticos de la vida moderna, que no existirían si no fuese por los hidrocarburos.

Donde se propone hacer este estudio de prospección sísmica se encuentra a más de 300 kilómetros de Mar del Plata. Eso es importante destacar. La adquisición de esta

información es fundamental para poder explorar el Bloque CAN 102 y con ello conocer realmente cuáles son los recursos existentes en nuestra plataforma energética. Hoy los estándares ambientales de nuestra industria han crecido, mejorado y permiten desarrollar su actividad sin mayores conflictos con el ambiente, asegurando los medios de mitigación en caso de que ocurran accidentes, porque pueden ocurrir accidentes, como en cualquier actividad del desarrollo humano en nuestro país o fuera de nuestro país.

Por todo lo expuesto, quiero expresar mi apoyo a la realización de la registración sísmica en el Bloque CAN 102. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 95, Álvaro Vicente López, que se va a expresar en representación propia. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 96, María Eugenia Pascariello. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Pascariello.- Buenas tardes a todos. Antes que nada, quiero agradecer este espacio de expresión. Mi nombre es María Eugenia Pascariello, número de orden 96, soy geóloga y me presento en representación propia.

Quiero presentar mi apoyo al proyecto de adquisición sísmica 3D en el Bloque CAN 102.

El primer paso de una actividad exploratoria es la adquisición sísmica, ya que permite obtener datos del subsuelo, evaluar los potenciales recursos que podrían existir, en este caso debajo del fondo marino, y así poder determinar la potencial existencia de una acumulación de hidrocarburos.

Con respecto a las dudas del impacto de esta actividad sobre la fauna y el medioambiente, quería aclarar que la prospección sísmica es una actividad que se viene realizando en nuestro mar desde la década del 70, sin haberse registrado impacto ambiental alguno. Fue gracias a la interpretación de líneas sísmicas que el organismo estatal COPLA, que es la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental, pudo presentar ante la ONU los argumentos que permitieron extender los derechos de soberanía de nuestro país sobre la plataforma continental y los recursos del lecho y subsuelo en más de 1.700.000 kilómetros cuadrados más allá de las 200 millas marinas.

Me gustaría también aclarar que toda actividad realizada cuenta con un estudio de impacto ambiental, que es evaluado por parte de las autoridades de aplicación. Este estudio presentado detalla algunas medidas de mitigación de los impactos potenciales, que son observación y prevención de posibles impactos de fauna marina abordo, que incluye el monitoreo visual y acústico las 24 horas para aves, mamíferos y otras especies marinas, para dar aviso de la presencia de algún animal en el área de adquisición y así poder detener la operación hasta tanto este animal se aleje más allá de un radio de los 1.000 metros, que es el doble del estándar internacional.

También se hace un aumento gradual del pulso sísmico, conocido como arranque suave. Hay una prevención de impacto sobre la avifauna a través de la reducción de la iluminación externa de buques, y la inclusión de boyas terminales para proteger las tortugas marinas.

También hay prevención de impacto por potenciales interferencias con otras actividades, como puede ser la actividad pesquera.

Por otro lado, YPF se encuentra trabajando en convenios con distintos organismos académicos y científicos, como ser FIUBA, CENPAT, UTN, Conicet, para tratar de obtener una línea de base ambiental de nuestro Mar Argentino. Un ejemplo es el proyecto de Conicet denominado Pampa Azul, que realiza campañas oceanográficas con el buque Austral, que es propiedad del Conicet, el cual recorre nuestro mar con el objetivo de

realizar investigaciones científicas y tecnológicas interdisciplinarias enfocadas a la biología, sedimentología, geología, geoquímica y geofísica.

La otra pregunta que surge reiteradamente es por qué seguimos buscando hidrocarburos cuando hay un plan de descarbonización a nivel mundial para el 2050. Nuestro país tiene una matriz energética bastante limpia, ya que el principal componente es el gas natural, que es el más limpio de los hidrocarburos y es considerado el combustible de la transición.

YPF es una empresa integrada de energía que viene invirtiendo hace tiempo en energías renovables, cuenta con varios campos eólicos en el país y plantas de generación eléctrica. Entonces, ¿por qué seguir buscando hidrocarburos? Porque es importante aclarar que los hidrocarburos no se usan solamente para generar energía. Estos derivados del petróleo principalmente son utilizados en gran cantidad de materiales de uso cotidiano, incluidos los que son utilizados para las energías renovables, ya sean materiales para los paneles solares, cauchos para las ruedas de los autos, la nafta que usan autos y aviones, medicamentos, látex, botellas, envases, parafinas, prótesis, productos de higiene personal, la industria textil, los juguetes y aparatos electrónicos, entre tantos otros elementos que usamos en forma cotidiana.

Si bien ha aumentado la participación de las energías renovables en la matriz energética, aún se necesita petróleo para todos estos elementos de uso cotidiano. Seamos honestos y conscientes de nuestros hábitos de consumo.

Para finalizar, quiero expresar nuevamente mi apoyo al proyecto de adquisición sísmica 3D en el área CAN 102 ya que considero que es una herramienta fundamental que nos permitirá conocer los recursos disponibles en nuestro mar. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuando con esta audiencia pública, solicito a la Presidencia alterar el orden para darle lugar a quien ya ha sido mencionado, el número de orden 83, Díaz, Mariano, que se encuentra en la plataforma. ¿Autoriza?

Sra. Presidenta (Nicolini).- Está autorizado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Entonces continuamos.

Número de orden 83, Díaz, Mariano, se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Díaz.- Buenas tardes. ¿Cómo les va? Muchas gracias por el espacio. Mi nombre es Mariano Díaz. Tengo dos profesiones principales, que son, una, la de productor asesor de seguros; esta es mi matrícula nacional de productor asesor de seguros.

-Exhibe la matrícula a la pantalla.

Sr. Díaz.- Además soy comunicador y periodista, y de mi parte siento que hay dos cuestiones que no se están teniendo en cuenta en el análisis general de este trabajo a desarrollar y que se está desarrollando y que son cruciales e inherentes a mis dos profesiones.

La primera es evaluación de riesgo. En producción de seguros no hay un riesgo mínimo de que algo suceda; sencillamente hay un riesgo. Este riesgo es cuantificable y su impacto también es cuantificable. Entonces, cuando se habla de un riesgo mínimo en las posibilidades de un derrame, sea de material tóxico o no, este riesgo existe y este riesgo va a tener un impacto, más allá del ambiental, va a tener un impacto económico en la población de la zona e incluso en la marca Argentina, si se quiere, en la marca Costa Atlántica. Ahí empieza a intervenir la otra de mis profesiones, que es la de comunicador.

Cuando se construye una marca, cuando se trabaja con una marca, este tipo de cosas no se pueden pasar por arriba, no se pueden omitir, porque justamente, cuando se construye una marca, como puede ser la marca Costa Atlántica, la marca Vacaciones en Argentina, la posibilidad ante el riesgo mínimo de que un derrame -incluso inocuo o alguna situación inesperada como las que se están nombrando sin la

cuantificación- suceda, va a afectar directamente a estas marcas, por ejemplo, y además a las poblaciones directamente afectadas.

Espero que se entienda lo que estoy diciendo, son como dos cosas que en principio no están relacionadas, pero pueden ser relacionadas fácilmente y en las dos puede haber un perjuicio económico que es cuantificable. ¿Se entiende? Por ejemplo, para traerles una idea rápidamente al caso: la playa Punta Iglesias, en la ciudad de Mar del Plata, es conocida vulgarmente por la gente que hemos vivido, que vivimos ahí, como “El soretero”; es un nombre muy vulgar y muy desagradable. Esto tiene que ver justamente, no con que la playa fuera un basurero o estuviera descuidada sino justamente porque como había un desagote de residuos fecales cerca de ahí, uno podía estar nadando y podía aparecer este tipo de residuos fecales en la playa. Si esto sigue o no sigue pasando al día de hoy es algo que en principio ya no importa tanto como la destrucción de la marca Playa Punta Iglesias porque la gente dejó de ir a la playa Punta Iglesias porque la marca Punta Iglesias se vio afectada justamente por un suceso que sucedió quizá una vez o dos años. Habría que evaluar exactamente qué fue lo que sucedió para saber cuál es el impacto: más allá del impacto ambiental, el impacto económico. ¿Para quién? Para la población del lugar, para los comerciantes del lugar, y así podemos tomar ese mismo tipo de sucesos con respecto a las poblaciones y las ciudades de la Costa Atlántica y la marca del Ministerio de Turismo y las diferentes marcas que podríamos establecer desde el punto de vista de la comunicación y el marketing que se van a ver afectadas, aunque sanitariamente, ambientalmente, finalmente no suceda nada.

Pero volviendo entonces al comienzo de mi exposición, en seguros todo riesgo es cuantificable. Entonces, el riesgo económico que pueda sufrir tanto el país Argentina en cuanto turismo, la marca Costa Atlántica, la marca Poblaciones de la Costa, la marca equis ciudades que están justo enfrente del CAN 102, pero esto es aplicable a los otros CAN, que están enfrente de eso, puede ser nomencable y ser cuantificable.

En este sentido, seguramente las poblaciones que están en frente tienen una población que es un público que es el que siempre va a esas playas, y una población que es los que están deseando justamente que se expanda o que está en retroceso.

Sé que me quedan 50 segundos, ya estoy por terminar entonces. De hecho, me va a sobrar tiempo.

Dos aspectos muy importantes que veo desde el punto de vista técnico que no se están teniendo en cuenta, y son: en riesgo todo es cuantificable, no importa si es cero coma un millonésimo; eso significa que si ese un millonésimo sucede va a haber un impacto económico. ¿Cuál es ese impacto económico? Y desde el punto de vista marca, marketing, comunicación, ese riesgo también está. Cómo va a afectar entonces y qué plata va a haber que destinar para levantar la imagen si finalmente un derrame, aunque sea inocuo, o cualquier tipo de suceso inocuo, sucede.

Muchas gracias. Que tengan una muy buena tarde. Seguimos escuchando la audiencia.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 97, Godoy, Bárbara, que se va a expresar en representación propia. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 98, Esaín, José Alberto, que se va a expresar en representación propia. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 99, Lemoine, Florencia. Adhiere al número de orden 1, 12, 28, 34, 51 y 54.

Número de orden 100, Webb, Adelina, que se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en la sala?

Me informan que no se encuentra en la sala.

Continuamos entonces en esta Audiencia Pública 2/22, número de orden 101, Frías Calvo, Gerónimo Sebastián. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Frías Calvo.- Buenas tardes. Quería manifestar mi posición a favor del Proyecto de Adquisición Sísmica 3D en el Bloque CAN 102. Considero que es importante avanzar con la exploración del Mar Argentino. El acceso a la energía es importante para todas las personas y para el desarrollo del país. Si bien el mundo está transitando un proceso de transición energética para alcanzar la neutralidad de las emisiones de carbono en 2050, cada país lleva adelante su propia ruta de transición, sobre la base de los recursos disponibles.

Hoy la Argentina tiene la oportunidad enorme de explorar su Mar Argentino, que según algunas estimaciones tiene un potencial de decenas de billones de barriles de petróleo por descubrir. A la vez que seguimos avanzando en energías renovables, es importante conocer y explorar los recursos que tiene nuestro territorio y aprovecharlos para el bien de la sociedad y el desarrollo económico e industrial del país.

Para poder explorar en el mar, el primer paso es realizar la adquisición de información sísmica. Esto es fundamental para obtener datos del subsuelo, poder visualizar las rocas del subsuelo y evaluar su potencial de contener hidrocarburos y, si es de interés, perforar un pozo para comprobar ese hidrocarburo.

La industria de hidrocarburos es el mayor efecto multiplicador de empleo de la economía. Si tenemos en cuenta que un solo proyecto podría generar 22.000 puestos directos, el efecto del empleo total es de más de 100.000 empleos en total, principalmente para pymes.

Por eso considero que es importante desarrollar la exploración sísmica y reitero mi posición a favor del proyecto. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 102: Graffigna, Pablo Eugenio. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 103: López, Lucía Micaela. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 104, Peralta, Enrique Alfredo. Se expresará en representación propia. ¿Está Peralta?

Continuamos entonces, número de orden 105, Becerra, Gustavo. Adhiere al número de orden 50.

Número de orden 106: Slipak, Ariel. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Slipak.- Buenas tardes. ¿Se escucha bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfectamente.

Sr. Slipak.- Bien. Mi nombre es Ariel Slipak, soy economista y además de presentarme en representación propia, lo hago como coordinador del área de investigaciones de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, FARN.

Nos encontramos ante una nueva audiencia pública que, al igual que la de la exploración sísmica del Bloque CAN 100 y la del pozo exploratorio Argerich 1, se realiza sin voluntad de escucha o debate genuino sobre los aspectos que hacen a una matriz productiva, el desarrollo económico y social, con derecho al goce de un ambiente sano. Por el contrario, la audiencia está pensada como una mera instancia administrativa o el cumplimiento de un paso formal para avanzar con esta actividad.

Desde FARN, desde la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, participamos en las instancias anteriores y expusimos los argumentos por los que consideramos que existen otras alternativas económicas para la provincia de Buenos Aires y la Costa

Atlántica en lugar de la explotación hidrocarburífera costa afuera. Tanto en audiencias anteriores como en estudios científicos disponibles en nuestra página web hemos presentado una amplia gama de argumentos, y argumentos de diferentes tipos. Entre ellos destacamos muchos, poco valorados por perspectivas economistas, como por ejemplo la pérdida de biodiversidad, antecedentes de derrames en este tipo de explotaciones que conllevan un alto riesgo para el ambiente, la necesidad de acelerar la transición de nuestra matriz energética primaria hacia fuentes renovables para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y atender la crisis climática.

Pero también presentamos otros argumentos, también poco escuchados, como la falta de instancias de participación que se alineen con el Acuerdo de Escazú, o la necesidad de realizar evaluaciones ambientales que tengan en cuenta los efectos sinérgicos y acumulativos del conjunto de actividades que se desarrollan en un determinado lugar, en lugar de evaluaciones aisladas o evaluaciones individuales sobre cada proyecto o cada pozo. Precisando, apuntamos a la necesidad de aplicar el instrumental que brinda la evaluación ambiental estratégica.

En esta audiencia, funcionarios y funcionarias han reivindicado el haber realizado consultas tempranas. Como ya expresamos por escrito en varias instancias, aún no existe un marco legal sobre qué es consulta temprana. Con lo cual, no se puede afirmar que ello se esté realizando.

Estas no fueron las únicas causas que nos han llevado a oponernos a los proyectos *offshore*, sino que también consideramos los impactos nocivos para la matriz productiva y el desarrollo económico de la Costa Atlántica y Argentina en general. La volatilidad de precios de los fósiles se traslada como volatilidad a la generación de empleos del sector. La enorme masa de privilegios económicos que generará esta actividad, como por ejemplo transferencias directas del Estado a empresas que operan en Vaca Muerta -me estoy refiriendo a subsidios a la oferta de fósiles-, un régimen cambiario especial, a un sector que encima cuenta con mecanismos jurídicos para fugar divisas, no para generar divisas -fuga varias de las divisas que genera-, en cada contexto de baja de precio de los fósiles, el propio sector exige de manera corporativa flexibilización de pautas laborales, como ya hemos visto en Vaca Muerta, ventajas cambiarias y que crezca toda esa masa de subsidios a los fósiles. El presupuesto 2023 contempla más de 150.000 millones de transferencias directas a oferentes de petróleo y gas. Son solo subsidios a la oferta. Esto en un momento récord de extracción en Vaca Muerta. Es tal la inviabilidad económica de estos proyectos que, en todo el mundo, bancos de desarrollo, agencias de crédito de exportación, compañías financieras privadas están dejando de financiar o incluso brindar seguros a la actividad hidrocarburífera.

Me he centrado en los argumentos económicos, principalmente, porque desde determinados sectores parecen ser los únicos que quieren escuchar y los únicos que quieren tener en cuenta, tildando de “contrario a la patria o a la soberanía” a quienes no encontramos conveniente esta actividad. No puedo dejar de agregar que sobre estas bases un amplio grupo dentro de los sectores que promueven la explotación costa afuera parece destinar más tiempo a la creación de una especie de enemigo público en el ambientalismo, al que persiguen y estigmatizan. En un continente que ostenta tristes récords de violencia hacia defensoras y defensores ambientales, llamamos a la reflexión y a la apertura de procesos reales de escucha, en lugar de entender estas audiencias públicas como meras instancias administrativas.

Me pronuncio por la generación de empleo de calidad, por mejoras en la calidad de vida material de la población, por una transición energética justa, por mayor equidad distributiva y el derecho al goce de un ambiente sano. Y por todo eso, justamente, me

opongo al Proyecto de Exploración Sísmica *Offshore* en el Bloque CAN 102, como así también a otros en la Costa Atlántica Argentina. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muchas gracias. Continuamos con el número de orden 107, Peirotti, Martín, en representación propia.

Sr. Peirotti.- Buen día. Agradezco la oportunidad que me dan de participar para dar mi apoyo a este proyecto de exploración sísmica, basándome en la idea del conocimiento. Se habla mucho de soberanía del país, no solo soberanía energética. La soberanía de un país también está basada en el conocimiento que se tiene del propio país y este estudio sísmico es parte de esa base fundamental para tener el conocimiento necesario para tener la soberanía de la que tanto hablamos y que tanto deseamos como patriotas.

Gracias a estudios de estas características, no iguales pero similares, en el 2016 se logró un incremento en la plataforma continental argentina, lo cual fue un logro muy grande, pasando a ser una de las plataformas continentales más grandes del mundo. Y es tanta la dimensión de la plataforma que el grado de desconocimiento es muy grande. Este estudio va en ese sentido. Obviamente, es realizado por empresas que tienen conocimiento en hacer este tipo de estudio, que son empresas petroleras mayormente, y con el objetivo de que a futuro haya un desarrollo petrolero en la zona.

Desarrollo que consideramos que es muy importante para el país, habiendo estudios donde se estima un crecimiento del PBI del 1 por ciento anual gracias a esta actividad. Y basado todo esto en la historia misma de la disciplina del petróleo, donde no todos -yo trabajo en el petróleo, trabajo en YPF-, no todos los que trabajamos en YPF somos petroleros que corremos atrás de la billetera, atrás del billete ni queremos destruir el medioambiente en pos de conseguir un par de dólares más, que dicho sea de paso cobramos en pesos, sino que creemos realmente que esta actividad ayuda al crecimiento del país.

Me llama la atención escuchar a gente de zonas del país que han vivido durante muchos años, y viven, basados en el petróleo decir que no es así. Ciudades como Comodoro Rivadavia, una ciudad fundada y cuya base es el petróleo, hoy es una de las ciudades más importantes de la Patagonia; aún hoy es una de las ciudades más importantes de la Patagonia, donde gran parte de su economía se mueve alrededor del petróleo. Ciudades como Neuquén, que en los últimos 10 años han tenido un crecimiento enorme gracias al desarrollo del petróleo. Ciudades como Añelo, que pasó de ser una ciudad de 300 habitantes a una ciudad con muchos más habitantes, donde hay barrios nuevos, donde hay servicios nuevos. ¿Hay mucho que mejorar? Sí, eso es así, porque está en proceso de expansión, pero está en crecimiento permanente. Ciudades como Rincón de los Sauces, ciudades creadas del petróleo y que hoy viven del petróleo.

Entonces, el petróleo es una fuente importantísima de incorporación de divisas y de crecimiento en el país. Se habla mucho de extractivismo, que se está en contra del extractivismo del petróleo, en contra de la siembra, en contra de la cría de salmones, en contra de las papeleras. Yo creo que estando en contra de todo lo que genera divisas, el destino no es el más favorable. ¿Vamos a estar en un ambiente sano? No lo sé, porque yo creo -y hay bastantes muestras alrededor del mundo- que lo que más impacta en el medioambiente es la pobreza y la falta de recursos. Entonces, vamos a terminar pobres y con el ambiente impactado y zonas de ambiente nocivo.

Por otro lado, la Argentina en sí genera el 0,5, 0,6 por ciento de los gases de efecto invernadero a nivel mundial, con lo cual, si hablamos de reducir la temperatura global en un grado y medio, que la Argentina aumente la participación en energías alternativas -que lo está haciendo- o no, no vamos a ver el impacto a nivel mundial. Ya tenemos el ejemplo de países desarrollados o que consideramos desarrollados, como Inglaterra y Alemania,

que apenas necesitaron recursos para calefaccionarse, empezaron a consumir carbón, que es la fuente de energía más contaminante de todas.

Sra. Moderadora (Farías).- Por favor, redondear la idea. Gracias.

Sr. Peirotti.- O sea, cuando la necesidad existe, el medioambiente, para las grandes potencias, pasa a un segundo plano.

Repito mi apoyo total a este proyecto de exploración sísmica y espero que en el país haya una concientización acerca de estos desarrollos que se hacen con un equipo de gente muy responsable e idónea y que no está pensando en destruir el país sino todo lo contrario: está pensando en el crecimiento del país, con altos estándares, de los cuales hoy estamos muy alejados, pero tenemos como objetivo.

Sra. Moderadora (Farías).- Número de orden 108: Ciola, Romina, en representación propia. ¿Se encuentra en la sala?

Número de orden 109: Espósito, Alberto Oscar, en representación propia. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentran en la sala.

Continuamos con el número de orden 110, Meinet Pallares, Lisandro, en representación propia. Adelante.

Sr. Meinet Pallares.- Muchas gracias. Yo soy Lisandro. Vivo en Villa Gesell, a 300 metros del mar. Tengo formación académica en Biología Marina y además soy buzo desde la década del 70.

El área CAN 102 no va a ser frente a Mar del Plata, va a ser frente a Villa Gesell, Pinamar y el Partido de la Costa, a 240 kilómetros de acá. Es un área de 50 kilómetros por 100 kilómetros, que va a ser bombardeada para la prospección sísmica, con una fortísima intensidad. Se calcula que puede llegar a los 230 decibeles. La explosión atómica de Hiroshima o de Nagasaki fue de 210 decibeles.

Como buzo, puedo garantizar que debajo del agua puedo oír los sonidos de un elefante marino a unos cuantos miles de metros, pero él me oyó a mí mucho antes. Si oigo a un elefante marino macho, tengo que salir del agua urgente. También puedo oír delfines; más lejos están ellos todavía y también, a 50 metros de profundidad puedo estar yo y los delfines me van a oír a mí desde kilómetros, y ellos van a venir a verme de cerca. Lo mismo pasa con la ballena franca, con la yubarta, con las cuales he buceado hasta hace poco.

El área CAN 102 es área permanente -permanente- del monumento natural nacional, que es la ballena franca austral, y que el Estado tiene la obligación de defender, y que el estudio de impacto ambiental no la menciona.

Los copépodos, que existen desde los 400 o 500 metros de profundidad, pequeños crustáceos que todos los días hacen la más maravillosa migración desde donde viven, a la tardecita, cuando empieza a anochecer, suben hasta la superficie para comer, para alimentarse del plancton, y al día siguiente, cuando empieza a salir el sol, bajan otra vez hasta los 400 o 600 metros. Los copépodos son la base alimentaria de una gran cadena trófica. Tampoco menciona qué va a pasar con la prospección sísmica este estudio de impacto ambiental que es bochornoso, es vergonzoso.

Si tomamos en cuenta que es producción de petróleo versus nada, entiendo que pueda discutirse. Pero si no tomamos un estudio de impacto ambiental serio, no se puede discutir. En la Argentina, en el año 94 se hizo la última reforma constitucional y se nombró al ambiente como un sujeto de derecho. El Estado tiene la obligación de defender a los sujetos de derecho. Pero en este caso no lo va a defender, no lo está defendiendo.

Y si tienen alguna duda, pregúntenles a los pesqueros amarillos de Comodoro Rivadavia -lugar que también conozco bien, lleno de gente pobre, como todos los pueblos petrolíferos, llenos de gente pobre, no hablemos de Añelo, en Vaca Muerta, mucho peor

que todos-, los barquitos amarillos aún recuerdan el estudio, la prospección sísmica que hizo Pan American Energy en el año 2009. Catorce meses sin merluza estuvieron. ¡Catorce meses! Veintidós meses tardaron las ballenas francas en volver, después de la prospección sísmica. ¿de qué estudio de impacto ambiental me hablan?

El INIDEP, el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, que está en Mar del Plata y son unos genios, ha manifestado que para este estudio y para cualquier otro, el estudio de impacto ambiental hay que hacerlo antes de la prospección, durante la prospección y posteriormente a la prospección. No vengán con que va a haber observadores de mamíferos. Señores: durante las diez o doce horas de noche, ¿qué van a mirar? Y de día, en pleno mar abierto, con las olas del Mar Argentino, ¿qué van a mirar? ¿Qué van a mirar? En un área tan grande que no los va a revisar nadie. No hablemos después de lo que puede pasar cuando haya explotación petrolera.

Respecto del estudio de impacto ambiental, también debe marcarse que habla que como las zonas próximas cuidadas o reservas próximas está la Salada Grande, que es tierra adentro, acá cerca, en el terreno del Tuyú, cerca de Madariaga, y la reserva de Puerto de Mar del Plata. Se olvidan que Villa Gesell tiene 40 kilómetros de reserva municipal, 20 de los cuales son reserva estricta. Y se olvidan de una reserva, la reserva de Mar Chiquita, que es una reserva de biósfera, que son otros 40 kilómetros. Estos 80 kilómetros de playa, para mí que soy gesellino, son sagrados. Y si pasa algo, si pasa algo, van a ser responsables las empresas energéticas. Y van a tener que responder, no como en Comodoro Rivadavia, que Pan American Energy se lavó las manos; no como en Samborombón, cuando fue el derrame de Shell, que todavía está esperando la gente de Verónica, la gente de Magdalena, que les hagan la sala de terapia intensiva que pactaron hacer.

Son una vergüenza. Realmente el estudio de impacto ambiental es una vergüenza.

Sra. Moderadora (Farías).- Por favor, redondear la idea.

Sr. Meinet Pallares.- Como dato final, el 8 de diciembre, hace poquitos días, hubo un meteotsunami, según nos explicó el INIDEP, que es el único que habla de esto en la Argentina, por el cual tres olas enormes, a las 2 y 50 de la madrugada, llegaron y arrasaron varios balnearios de la zona sur de Mar del Plata. Eran balnearios, nada más.

El 15 de enero de este año que termina, en un puerto cercano a Lima, de la refinería de Repsol, pasó algo parecido y las cuatro mangueras de 110 que estaban bajando petróleo de este petrolero que traía de otra área de Perú, estuvieron ocho horas largando petróleo al mar. Repsol se lava las manos, muchachos. A veces compra un poquito de detergente y les paga a algunos empleados para que vayan a defender la causa. Como algunos empleados de YPF defienden la causa acá, o algunos empleados del Estado.

Nosotros no queremos petróleo en Villa Gesell, no queremos en la costa. Yo quiero andar en auto, pero en estas condiciones prefiero caminar, andar en bicicleta o correr. No nos tomen el pelo, no somos todos burros. La gente está preparada. No nos tomen el pelo. Por favor, no nos tomen por burros, porque si no, va a pasar lo peor. El gobierno anterior y este manifiestan lo mismo.

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los 40 segundos extra.

Sra. Moderadora (Farías).- Número de orden 111: Bottani, Eduardo Jorge, en representación propia, adhiere al número de orden 96.

Número de orden 112: Palladino, Silvana, en representación propia. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala.

Número de orden 113: Tabares, Ivana. Me informan que ese número de orden ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar, por lo que renuncia en este caso.

Número de orden 114: González, Alexis Emanuel, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 115: Más Reyes, Adrián José, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 116: Brum, Francisco Guillermo, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 117: Brun, Rodrigo Agustín, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 118: Cardozo, Laura Alicia, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 119: Martin, José, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 120: López Canet, Griselda Silvina, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 121: Arismendi, Sebastián. Buenas tardes. En representación propia. Adelante.

Sr. Arismendi.- Buenas tardes. Muchas gracias por permitirme expresar mis opiniones. Una vez más celebro la realización de estas instancias de participación pública. Es un honor participar de esta audiencia por la sísmica 3D en el área CAN 102.

Mi nombre es Sebastián Arismendi, soy geólogo de la Universidad de Buenos Aires. Si bien me vengo a expresar en representación propia, coordino los estudios de geología y de geofísica en las áreas de exploración de la Cuenca Argentina Norte, incluido el Bloque CAN 102 en YPF. Por lo tanto, conozco muy bien el proyecto.

Lo primero que quiero expresar es, por supuesto, mi total apoyo a los proyectos de exploración de recursos naturales en el Mar Argentino en general, y la realización de la sísmica 3D en el Bloque CAN 102 en particular. Como ya dije en audiencias previas, en mis más de 24 años en la industria, nunca vi un potencial energético de tal magnitud con los beneficios que podría aportar al país. Pero para que eso suceda, lo primero que hay que hacer es explorar para ver qué hay en el subsuelo. La mejor herramienta que tenemos para eso, en las primeras etapas de exploración en zonas donde hay tan pocos datos, como es el talud continental, es la sísmica 3D.

La sísmica 3D nos da una imagen detallada y continua del subsuelo marino, como si fuera una tomografía computada en tres dimensiones, y por ende podemos conocer la forma, disposición y, a veces, hasta la composición de los estratos de rocas y de los fluidos del subsuelo.

El Bloque CAN 102 es operado por YPF y se encuentra a más de 270 kilómetros de la localidad de Punta Médanos, tiene una superficie de casi 9.000 kilómetros cuadrados con profundidad de agua de entre 1.500 y más de 4.000 metros. El tamaño de la sísmica 3D que planea adquirir YPF y su socio Equinor será de 1.500 kilómetros cuadrados, más el área de maniobras de luz. Por lo cual, podríamos decir que es pequeña en relación con el área de la concesión y que busca iluminar objetivos de interés a más de 4.000 metros con profundidades de agua de hasta 3.000 metros. YPF puede llevar adelante perfectamente esta actividad porque lo hemos hecho siempre. No es nada nuevo para YPF.

Ahora, impacto -si es que lo hay-, ¿puede tenerlo la emisión de sonido para la adquisición sísmica de la vida marina? Esta es una pregunta que se ha estado intentando responder desde hace mucho tiempo por numerosas organizaciones que trabajan articulada y colaborativamente desde la industria, la academia y los centros tecnológicos en todo el mundo. El océano está lleno de una amplia variedad de sonidos naturales y también artificiales generados por el transporte marítimo, zonales, militares, etcétera. El

sonido viaja y se propaga de diferentes maneras en este complejo entorno submarino y muchos factores influyen en lo que puede escuchar o no un animal.

Se sabía relativamente poco sobre el sonido de las adquisiciones sísmicas y los efectos en la vida marina, pero luego de estas investigaciones conjuntas se ha concluido que no ha habido instancias científicamente documentadas de daños, mortalidad o afectación de los niveles poblacionales de los mamíferos marinos por exposición a los sonidos de los estudios sísmicos.

Con una planificación apropiada y medidas de mitigación correctas, los estudios de prospección sísmica pueden ser realizados de manera segura y sin impactos significativos a los mamíferos marinos. Algunas de estas medidas comprenden implementar una zona de exclusión de un kilómetro para un monitoreo directo a través de observadores marinos, que son biólogos altamente calificados y especializados, y también a través del monitoreo acústico pasivo cuando no hay visibilidad directa; procedimientos de arranque suave y progresivo de las fuentes; disminución de las operaciones en períodos de poca visibilidad y oscuridad.

Quisiera recordar también que, además, solo en el 5 al 10 por ciento del tiempo total del relevamiento sísmico se está emitiendo sonido. Estamos hablando de una sísmica que tiene una duración programada de cincuenta días con solo entre tres y cinco días de emisión acústica neta.

También se toman medidas como la reducción al mínimo de la iluminación externa y la instalación de boyas protectoras para asegurar la integridad de aves y tortugas respectivamente, por ejemplo.

YPF se ha acercado a diferentes instituciones científicas, académicas y tecnológicas para difundir sus proyectos exploratorios en el Mar Argentino, evacuar las dudas, discutir y buscar las sinergias necesarias para seguir estudiando el mar y comprender cada vez más las complejas interacciones.

Quisiera reforzar, para ir cerrando, que tanto en la plataforma como en el talud y planicie abisal argentina se han realizado casi 400.000 kilómetros de sísmica 2D y aproximadamente 30.000 kilómetros cuadrados de sísmica 3D, sin registrarse un solo incidente de impacto ambiental. No solo en la Argentina, sino también en Uruguay, que tiene casi 45.000 kilómetros cuadrados de sísmica 3D. En Uruguay también se hace sísmica y también se están licitando áreas exploratorias en el mar.

El potencial energético del subsuelo del Mar Argentino es enorme. La sísmica 3D ayuda a ver qué tipos de rocas y fluidos hay en el subsuelo y, por ende, bajar significativamente el riesgo exploratorio. Los proyectos *offshore* podrían cambiar en el mediano plazo la economía del país y tener enormes beneficios para los argentinos, mientras transitamos un inevitable pero aún difícil camino a la transición hacia energías más limpias y renovables.

Nuevamente, muchas gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Continuamos con el número de orden 122, Alaniz, Darío en representación propia. Adelante.

Sr. Alaniz.- Buenas tardes a todas y a todos. Les agradezco el espacio de participación. Pido disculpas por la desprolijidad, pero vivo en el Partido de la Costa.

Si bien estoy en representación propia, nosotros hacemos trabajos de educación ambiental en toda la zona y podemos ver lo que realmente se genera con todos los chicos que, inclusive, están presentando este tema en los foros de la juventud.

Creo que en esta época, tener que estar todavía hablando de que el petróleo es un combustible prometedor, cuando los países generadores y productores están girando toda su matriz productiva hacia el turismo, por ejemplo; decir que a esta altura el petróleo no es un combustible obsoleto; decir que el calentamiento global no está acelerado por el

efecto, justamente, del consumo de combustibles fósiles; o hablar, tal vez, de que esto provoca o genera mayor inclusión de personas postergadas. Me parece que hay algo bien básico y es que los daños ambientales a los primeros que castigan son justamente a la gente que menos recursos tienen.

Entonces, me parece que es algo que roza el cinismo plantear eso, más allá del argumento que se utilice. Me parece que estamos en el 2022 y ya hay argumentos que no podemos usar, como el derrame en cuanto a lo económico. Sí vemos que el derrame con respecto al petróleo existe, que hay casos sobrados y que, vuelvo a insistir, las empresas -inclusive las que están tratando de impulsarlo- no pueden desarrollar esta actividad en sus países de origen. Así que creo que tenemos la mayor de las pruebas de que todo el resto es marketing y que nosotros, lamentablemente, como un país débil, como un país tercermundista, con barreras que son algo frágiles, tenemos que estar escuchando estos argumentos. Los países desarrollados pueden hablar de transición energética, pero obviamente a costillas de nosotros.

Creo que de la prospección sísmica hay muchos expertos que ya han hablado con respecto al tema y con respecto al daño. Nosotros en la Costa recibimos muchas veces mamíferos marinos que están completamente desorientados, y eso no es reciente.

Como decía recién otro de los oradores, el INIDEP se ha expresado en ese sentido así que creo que no hay argumentos que puedan sostener que el informe de impacto ambiental va a ser monitoreado por observadores, biólogos o el título que tuvieran, teniendo en cuenta que es un informe de impacto ambiental completamente parcial. Me parece que no hace más que seguir indicando que es totalmente parcial, totalmente tendencioso y que lamentablemente responde a esos intereses que habitualmente están tratando de impulsar esto a costillas del futuro de todas y todos los argentinos.

Sin más, quería expresarme -vuelvo a insistir- no en representación de nadie, pero sí contándoles que muchísimos jóvenes del Partido de la Costa se oponen. Yo soy uno de los que se oponen rotundamente al avance del extractivismo. Entiendo que hay una matriz energética en la que hay que trabajar. No se trata del negacionismo contra todo, sino que se trata de repensar un poco, por algo estamos donde estamos. Tenemos que tener la humildad de darnos cuenta que nos equivocamos, volver hacia atrás y repensar todo.

Muchísimas gracias. Hasta luego.

Sra. Moderadora (Fariás).- Acaba de finalizar el número de orden 122.

Continuamos con el número de orden 123: Capello, Hernán Eduardo, en representación propia. Adelante.

Sr. Capello.- Buenas tardes. Mi nombre es Hernán Capello, número de orden 123, y me expreso en representación propia. Soy ingeniero naval y mecánico egresado de la UBA y trabajo en relación de dependencia en una empresa relacionada con la energía.

En primer lugar, quiero agradecer la posibilidad que tenemos los interesados y personas en general de expresar nuestra opinión y punto de vista sobre temas relevantes que hacen al desarrollo de nuestra querida Argentina.

Ya relacionado con el objeto de esta audiencia, me considero a favor de este proyecto para llevar a cabo el registro sísmico *offshore* en el área CAN 102 que la empresa YPF intenta ejecutar. En general, me considero a favor de todas aquellas iniciativas que pueden tener un impacto positivo para el desarrollo de nuestro país de manera sustentable para nosotros y nuestros hijos en el futuro, sabiendo que cualquier actividad que el ser humano lleva a cabo -en mayor o menor medida- genera un impacto sobre el medioambiente.

Desde el punto de vista del desarrollo energético y económico, considero que es una gran oportunidad que nuestro país pueda explorar los recursos del subsuelo marino y, de ser confirmados, tener un gran impacto positivo en nuestra matriz energética. No

solo podríamos aumentar nuestra economía interna de una manera exponencial, sino también exportar recursos proveyendo al resto del mundo energía tan necesitada por los problemas geopolíticos que todos conocemos.

He leído que en Europa en los próximos 10 años podrían instalar 26 estaciones de regasificación para mitigar el impacto del corte de envío desde Rusia. Con lo cual, nosotros ahí podremos ser proveedores y tener un impacto social y económico para nuestro país. Por supuesto, este desarrollo debe estar acompañado de legislación, reglamentación que nos permita hacerlo de una manera sustentable, minimizando todo el daño que podríamos provocar a nuestro medioambiente.

También incluyo la necesidad de contar con actividades de monitoreos, que la industria en general requiere para asegurar que lo estamos haciendo de manera responsable. En ese sentido, sin ser un especialista considero que la empresa YPF ha llevado a cabo y cumplido todos los pasos que la legislación exige para explorar y ejecutar las tareas de sísmica 3D en el subsuelo marino de una manera también responsable y sustentable. En el análisis se han tenido en cuenta los impactos que pudieran tener sobre la fauna y la flora del suelo marino, se han tomado medidas de mitigación para llevar al mínimo algún impacto negativo, e incluso el análisis habla de suspensión de tareas en caso de que se observe algún impacto o algún riesgo que no sea evaluado en su momento. También habla de estudios de monitoreos durante la sísmica, asegurando que se cumpla lo que se estableció previamente.

Creo que la discusión y el debate no debería centrarse en un sí o no del proyecto, sino en qué más debemos hacer en materia de medidas de mitigación, monitoreo, acciones para que este proyecto con un gran impacto en nuestra economía y desarrollo pueda terminar desarrollándose, minimizando el impacto en nuestro medioambiente y logrando sinergia con otras actividades industriales y sociales.

Ya finalizando con la exposición, considero el impacto positivo que podría tener en el tema energético, económico y el desarrollo en nuestro país, haciéndolo de manera responsable en todo de acuerdo con la legislación. Como dije al principio, me expreso a favor de continuar con estas actividades de exploración y adquisición de sísmica 3D en el área de CAN 102, que la empresa YPF cuenta con su concesión.

Muchas gracias y buenas tardes.

Sra. Moderadora (Farías).- Muchas gracias.

Continuamos con el número de orden 124, Puglisi, Pablo en representación propia. No se encuentra en la sala.

Continuamos con el número de orden 125, Alonso Rendo, Ignacio Alberto. Adhiere al número de orden 11.

El número de orden 126, Bevilacqua, Mercedes en representación propia, nos informan que ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar.

El número de orden 127, Ciaschini, Mariana en representación propia, adhiere a los números de orden 51, 52, 53, 54, 56, 57 y 58.

Continuamos con el número de orden 128, Amato, Laura, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Amato.- Buenas tardes. Mi nombre es Laura. Estoy acá para intentar ponerle palabras a la defensa de uno de los seres más gigantes que vi en mi vida, hogar, además, en sus profundidades de miles de otros seres que lo habitan.

Que seguir sacando petróleo ya no es una posibilidad si queremos seguir habitando el mundo, lo voy a dar por sentado. Siempre me pregunto cómo podemos ser los únicos animales que destruyen su hábitat, creyendo que así se puede vivir mejor, creyéndonos además los más inteligentes. Hay que dejar en paz a la Tierra, hay que entendernos parte y no parte fundamental. Solo parte. Un pedacito más de un mundo

gigante e interconectado. No podemos seguir pensando que nuestras acciones no modifican nada. No nos mientan más, nada de todo esto tiene un mínimo impacto en el ambiente. Ya nada de lo que hacemos tiene un mínimo impacto.

Tenemos un sistema que considera más importante lo que a él le conviene, que lo que nos conviene como seres vivos, animales que somos. ¡Ya basta! Nada en este mundo está a nuestro servicio. Tomamos lo que necesitamos y devolvemos siempre, es circular porque si no, no puede ser. No vale más sostener este estilo de vida humana que la vida de un lobo marino. No vale más el progreso si nos llevamos puesto el ecosistema del cual somos parte. No vale más el petróleo que el mar y no vale más decir que necesitamos esto para vivir. No lo necesitamos. Lo que necesitamos es un mundo habitable y somos la única especie que está yendo en contra de esa premisa.

David Abram dice en su libro *Devenir Animal*: “El mundo que habitamos no es un conjunto determinable de procesos objetivos, es nuestra carne más amplia. Un tejido densamente imbricado improvisatorio de experiencia, es una esfera sensible suspendida en el viento solar, un campo redondo de sintiencia sostenido por las relaciones entre las múltiples vidas y las sensibilidades que las componen”.

Escribí algunos de estos días cuando no encontraba palabras para decir hoy: “Querido mar: tengo miedo. Tengo miedo de volver mañana y que estés lastimado, tengo miedo de ver en tu orilla animales muertos por culpa nuestra. Tengo miedo de imaginar toda la magia que te habita completamente destruida. Hace 28 años que te miro, te escucho, te siento, te respiro. Sobre tus orillas entendí que mis lágrimas saladas eran una hermandad con tus aguas.

Es la primera vez que lo cuento en público, pero hemos tenido charlas larguísimas. La última vez te conté que me había anotado acá para defenderte y que no sabía muy bien qué decir porque me cuesta poner en palabras el amor, pero me cuesta pensar que alguien puede mirarte y pensar en negocios, siendo inspiración de tantas canciones. Porque me cuesta intentar explicar algo desde una concepción antiespecista y entendiéndome parte de un ecosistema vivo, en el cual vos y quienes te habitan tienen los mismos derechos que yo, o personas que están pensando que lo único que importa en este mundo es el progreso. Le llaman progreso a volar montañas por los aires, a aturdir y desorientar ballenas, a quemar bosques nativos, todo para hacer negocios.

No existe una mejor calidad de vida si destruimos nuestra casa. El mar y todo lo que hay en él no es un recurso natural, es vida. El imperativo no es explotarlo, el imperativo es defenderlo. Por eso me posiciono en contra de la exploración sísmica *offshore* del área CAN 102.

El 4 de enero pasado, cuando me enteré de la exploración sísmica, improvisé un cartel y fui a la playa, que desde pequeñísima me enseña qué es lo verdaderamente importante en este mundo, y lo colgué en la entrada: “Mar sin petroleras”. Fue la primera vez que entendí qué es lo que me importa en esta vida.

Querido mar: a vos y a todos los seres que te habitan. Somos muchos quienes abrazamos tu fuerza. Y a todo lo que digan a favor de este modelo extractivista, vale más el mar”. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Continuamos con el número de orden 129. Kaindl, Martín Luis en representación propia. Adelante.

Sr. Kaindl.- Buenas tardes a todos y muchas gracias por poder participar. Mi nombre es Martín Kaindl y formo parte del staff del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas -IAPG-. Me voy a referir especialmente al estudio de impacto ambiental presentado por YPF para la prospección sísmica 3D en el área *offshore* CAN 102. Es importante conocer cuáles son los recursos con los que cuenta nuestro país, más en el caso de aquellos

que son fundamentales para el desarrollo en el camino hacia una transición energética justa y sostenible.

Los recursos de hidrocarburos que pueden existir en el Mar Argentino pueden constituirse en un factor importante de desarrollo. La industria del petróleo y del gas cuenta con tecnología y, lo más importante, con recursos humanos altamente capacitados que permiten llevar a cabo este tipo de prospección con altos estándares de seguridad ambiental y operativa.

Nuestro país cuenta con producción de hidrocarburos *offshore* desde hace más de 40 años. Actualmente, hay 36 pozos productivos en la entrada del Estrecho de Magallanes, frente a la costa de la Isla de Tierra del Fuego, que contribuyen con el 20 por ciento de la producción de gas, todo esto sin haberse registrado ningún incidente ambiental u operativo de importancia.

Se ha demostrado que existe capacidad por parte de las empresas operadoras para realizar una actividad segura en el Mar Argentino. Actualmente, en el mundo, más del 30 por ciento de la producción de petróleo proviene de operaciones *offshore*. Tenemos un caso muy cercano, como es el desarrollo del *offshore* exitoso en Brasil, donde el desarrollo de las operaciones ha generado desarrollo tecnológico, industrial, profesional y económico. La actividad se lleva a cabo frente a importantes localidades turísticas, pudiendo coexistir ambas sin generar ningún tipo de inconveniente entre las mismas. En muchos casos, estas operaciones se ubican a mucha menor distancia de la costa que lo que ocurrirá en el caso de la Cuenca Argentina Norte.

Desde el inicio del proyecto *offshore* en el Mar Argentino, se han emitido por parte de los entes del Estado, normas para regular y establecer reglas de cómo realizar las prospecciones sísmicas con el objeto de proteger la fauna y la biodiversidad marina. De hecho, la Resolución Conjunta de la Secretaría de Energía y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible 3219 es la que nos brinda esta instancia de participación. La Resolución 201/2020 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible estableció el Protocolo para la implementación del monitoreo de la fauna marina en prospecciones sísmicas que se aplica estrictamente en el proyecto de prospección sísmica del área CAN 102, objeto de esta audiencia.

Quiero también destacar otro aspecto importante: el impacto en el desarrollo económico que puede generar un descubrimiento *offshore*. Estudios económicos realizados, acerca de cuál puede ser el impacto que puede tener la actividad dependiendo de las características y la magnitud de los descubrimientos, nos indican que, si consideramos solamente la Cuenca Argentina Norte, el crecimiento del PBI promedio anual para los 30 años variaría entre 0,24 y 1,8 por ciento anual. Si tomamos el año puntual de mayor crecimiento, el PBI tendría un crecimiento de 0,36 y 3,61 por ciento, solamente por esta actividad. Al mismo tiempo se generarían entre 26.000 y 212.000 puestos de trabajo promedio de alta calidad entre directos, indirectos e inducidos.

El desarrollo de la cadena de valor que incluya algunas actividades industriales y de servicio -distinta a la que se da en las operaciones costa adentro- también sería significativo. Cuando se dice que la actividad del *offshore* no genera puestos de trabajo, es desconocer la realidad que se verifica en innumerables países, entre ellos Brasil.

Tampoco es cierto que haya que optar entre la industria turística y la actividad *offshore*. Los hechos y la realidad así lo indican y podemos, como país, aprovechar el desarrollo que ambas actividades generarán para el beneficio de todos.

En resumen, apoyo la realización de la prospección sísmica 3D propuesta por YPF para la Cuenca CAN 102 por sus efectos positivos para el desarrollo del país y porque se inscribe dentro de las políticas de transición energética adoptadas por el Estado Nacional por medio de la Resolución 1.036/2021 de la Secretaría de Energía de la Nación y se

realizará con altos niveles de seguridad operativa y ambiental, cumpliendo con todas las regulaciones pertinentes. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Continuamos con el número de orden 130, Safi, Jazmín en representación propia.

Adelante, buenas tardes.

Sra. Safi.- Buenas tardes. Mi nombre es Jazmín Safi. Nací, crecí y vivo en Mar del Plata, gesté mi familia y mis amistades en esta ciudad y voy a leer un texto que escribí: “De chica, veía la orilla del mar, las idas y venidas de las olas, la espuma, la arena, abrazaba los deditos de mis pies, los podía tocar y sentir, pero no tenía muy en claro en dónde terminaba el mar, cuál era el fin del mar y quiénes habitan en el mar. Esas preguntas son parte de nosotros, las comunidades costeras de la República Argentina y de todo el mundo, nos hacemos constantemente estas preguntas. Preguntas saladas, inmensas, azules, filosóficas, artísticas. ¿Cómo se conecta la vida entre el mar y la tierra y qué tan lejos o cerca estamos de ella?

Sin ir más lejos, las ballenas son protagonistas de nuestras costas en las profundidades del océano y tienen dinámicas muy parecidas a las nuestras. Por ejemplo, amamantan, se arraigan a un lugar, tienen roles constituidos y viven en comunidades, igualito a eso que nosotros llamamos “identidad”, “amigos”, “trabajo”, “vecinos”, “países”, “ciudades”. Además, colaboran como agentes reguladores de las temperaturas de los océanos, sus poblaciones capturan más dióxido de carbono que lo que nos queda hoy de bosques en la Tierra. Son guardianas, defensoras de la vida, son activistas naturales por la Tierra y el mar. Maravillosas. Son seres que evolucionaron millones de años y hoy habitan cada rincón del planeta, así como nosotros la Tierra. Ellas, así como tantas otras especies, lo han logrado respetando sus entornos, respetando sus biomas y ecosistemas.

¿En qué nos diferenciamos nosotros, los seres humanos, hoy? Nosotros modificamos e intervenimos todo lo que está a nuestro alrededor en pos de un desarrollo y un bienestar material sin medir consecuencias ni respetando la vida que tenemos alrededor. Lo que construimos como progreso y desarrollo, hoy nos está llevando a un inminente colapso o en términos científicos a la sexta extinción masiva de especies. ¿Cuándo nos separamos tanto de la naturaleza? ¿Podemos volver a conectar con ella? ¿Queremos vivir los próximos años en una carrera contra reloj por la vida?

Hoy el Mar Argentino y todo su entorno peligran por planes que profundizan la extracción de combustible fósiles, alterando no solo la vida de las comunidades marinas, sino generándoles un clima de estrés y su posible extinción. ¿Cómo puede ser que nuestras estructuras civilizatorias hoy amenacen la continuidad de la vida? ¿Acaso la vida no es un equilibrio entre especies?

Todos los habitantes del planeta -humanos y no humanos- nos encontramos frente a una guerra real, una guerra concreta, pero silenciosa, una que no aparece en las tapas de los diarios, ni en donde los misiles van o vienen. No hay bancos cuando lo que hacemos atenta en contra de nuestra supervivencia en la Tierra.

Estoy completamente en contra de cualquier tipo de actividad de exploración y explotación sísmica en el CAN 102 y en el resto de los dieciocho bloques que ya están concesionados. No hay licencia social e invito a todo el territorio argentino y al mundo al Atlántico el próximo 4 de enero, cada uno desde su territorio, para decir ‘Mar libre de petroleras, hoy y siempre’”. Gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Continuamos con el número de orden 131, Menghini, María Victoria, en representación propia.

Adelante, por favor.

Sra. Menghini.- Buenas tardes a todos. Mi nombre es María Victoria Menghini y estoy totalmente en contra de la exploración y explotación *offshore* en el Mar Argentino.

Son muchas las inconsistencias, así que por cuestión de tiempo voy a tener que ser breve. El estudio de impacto ambiental tiene errores graves. Por ejemplo, la caracterización de la zona, nombrando fauna que no existe en el ecosistema en cuestión y sin nombrar a especies que sí son parte y muy importante de ese hábitat. Si esto no es un grosero *copy-paste* de cualquier otra cosa, entonces, ¿qué es?

También manifiestan que la zona en tránsito es tránsito de cinco especies de ballenas y aclaran que tres están en peligro. Esto demuestra que nada les importa y solo muestran al público lo que quieren de la forma que mejor les convenga. Sería falta de profesionalismo o un gran desinterés en el impacto ambiental, o quizás ambas.

Otro error del estudio de impacto ambiental es que el bloque se emplaza en una zona de veda de merluza, por lo tanto tampoco deben agravar la situación con la exploración ya que se sabe científicamente que ese proceso reduce la población de peces significativamente.

Tengamos en cuenta, además, que la influencia indirecta de la sísmica podría impactar en la zona de pesca uruguaya. La legislación dice expresamente que tiene que ser consultado con el país vecino, y todavía no lo fue.

Como ya sabemos que hay impacto ambiental, y no les interesa ni en lo más mínimo, veamos entonces qué pasa con el supuesto eje importante que es el económico. Hablan de un impacto económico positivo, aun cuando dejan asentado en el estudio de impacto ambiental que es despreciable en términos de empleo, de poca relevancia, dispersos e insignificantes.

Pero seguro que las regalías deben ser geniales. ¿Sabés que tampoco? Es solo el 3 por ciento de las regalías, mientras que en Noruega es el 78.

Como frutilla del postre de esta mentira del beneficio y crecimiento económico, les recuerdo que hay legislación que contempla y avala que la empresa tiene libre disponibilidad. Por lo tanto...

-Se interrumpe el audio y no se alcanzan a percibir las palabras de la expositora.

Sra. Moderadora (Farías).- Muteó el micrófono. ¿Nos está escuchando?

Sra. Menghini.-...Si lo vemos en Noruega, entre los años 2016 y 2021, la empresa registró en sus plataformas *offshore* 25 incidentes, Si se consideran, también, sus instalaciones en tierra, el número de accidentes en el período de cinco años asciende a 37. Estos no son solo los que hayan sido denunciados y registrados. El resto de los incidentes que hacen el total son 73 eventos que corresponden a no conformidades, surgidas en auditorías que realiza el ente regulador.

Recordemos que es la primera vez que en la Argentina se pretenden explorar aguas profundas y ultraprofundas. Para los que se llenan la boca hablando de la seguridad de las plataformas en el sur de nuestro país, les recuerdo que la CONAE no está monitoreando a las empresas petroleras y las empresas tampoco tienen que reportar incidentes menores.

Es necesario que se hable con la verdad y se terminen las mentiras. Somos muchos -más de los que algunos sectores les gustaría- los que basados en información certera y científica queremos, pedimos y exigimos que se invierta en energía renovable. Sabemos que se puede hacer, es cuestión de voluntad y planificación invertir en el cambio para la mejora colectiva. Evitemos el cortoplacismo de los negocios de unos pocos y trabajemos en pos del beneficio de absolutamente todos nosotros y para las generaciones futuras. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Continuamos con el número de orden 132, Oliver, Belana, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número 133: Fichera de Sousa, Lidia María, en representación propia, no se encuentra en la sala, nos informan.

Número de orden 134: Castiglia, Maia Dana, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 135: Varillas, María del Rosario, adhiere al número de orden 121.

Número de orden 136: De Sousa, Lidia Estela, no se encuentra en la sala.

Número de orden 137: Ricardes, María Laura, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 138: Lipszyc, Eduardo, en representación propia, adhiere al número de orden 11.

Número de orden 139: Romero, Silvina Soledad, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Recordamos que al final del día van a poder tener una oportunidad más para poder hablar.

Continuamos entonces ahora con el número de orden 140, Manoni, Ricardo, en representación propia. Adelante.

Sr. Manoni.- Buenas tardes. Muchas gracias por la oportunidad de dar la opinión en esta audiencia pública. Es muy valiosa la posibilidad de escuchar todas las voces, eso es lo importante de este tipo de evento.

Pensaba hacer un comentario breve y quizás presentar datos. Sin embargo, la mayoría de la gente que estuvo en los comentarios previos aportó un montón de datos. Son valiosos especialmente los datos de la gente que habla tanto a favor como en contra, así que como los anteriores presentaron tanta información, yo prefiero mostrar solamente -si me permiten- una imagen y hablar sobre esa imagen, ya que en la audiencia pública está toda la sociedad.

-Se exhibe una imagen de un auto y un avión.

Sr. Manoni.- Esta imagen tiene una especie de alegoría a la situación del mundo actual con 8.000 (millones de) personas y las necesidades que tiene ese mundo. Esas necesidades se ejemplifican en un coche como este, que tiene cuatro ruedas, y donde se ve que las cuatro ruedas son la energía, la comida, la sustentabilidad -el medioambiente- y, eventualmente, las comunicaciones, la tecnología, la minería, entre ellos el litio. ¿Ustedes se imaginan este auto sin alguna de esas ruedas? ¿Ustedes se imaginan este auto con las ruedas pinchadas o las ruedas desinfladas? Yo no me lo imagino, por eso cada persona que se opone a alguna de estas cuatro cosas están planteando que un auto se va a poder mover sin alguna de las ruedas o varias de las ruedas. Entonces, la prohibición no nos conduce a nada. La única clave de todo esto es el equilibrio entre todas estas ruedas para que este coche pueda arrastrar a toda la población, tanto de la Argentina como del mundo.

En nuestra experiencia, yo tengo casi 43 años de geólogo egresado de una universidad pública, posgrado de una universidad pública también de la Argentina y trabajé en distintos destinos del país, incluidos siete años en la Patagonia, también estuve trabajando fuera de la Argentina, en treinta países donde se hacía la misma actividad, y la actividad sísmica no generaba ningún problema, así que el mensaje que quiero dar brevemente es decir: por favor, no hagamos prohibición de nada a todo esto, controlémoslo, tengámoslo en cuenta, pero no prohibamos. Si prohibimos nos vamos a quedar con una sociedad sin recursos. Por eso, es un lema que estamos usando desde hace muchos años. Energía y sociedad son aliados inseparables y no puede vivir uno sin el otro. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Continuamos.

Nos están pidiendo permiso a Presidencia para ver si puede hablar el número de orden 118. ¿Acepta?

Sra. Presidenta (Motok).- Sí.

Sra. Moderadora (Farías).- Muchas gracias.

Número de orden 118, Cardozo, Laura Alicia, en representación propia. Adelante.

Sra. Cardozo.- ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Farías).- Sí, adelante, por favor.

Sra. Cardozo.- ¿Qué tal? Buenas tardes. Yo soy de Necochea, hace cuatro o cinco años que estoy viviendo acá.

Recién vengo de la playa. Estoy viendo todo lo que nos vamos a perder, todo un ecosistema marino. ¿Por qué, por unos cuantos dólares, por unos cuantos trabajos que no van a servir para nada porque vamos a perder todo lo que tenemos? ¿Toda la naturaleza que Dios nos dio vamos a darla, vamos a venderla por unos cuantos dólares? Todos sabemos que tarde o temprano -la ciencia nos está diciendo- vamos a matar a todos los animales con el ultrasonido, que es lo que ellos justamente utilizan para vivir y nosotros vamos a matarlos por el petróleo que necesita un millón de años para formarse, que se está por acabar.

Tenemos que usar el principio precautorio. Los jueces tienen que usar el principio precautorio porque la ciencia está diciendo que habrá un 100 por ciento de derrame, tarde o temprano. Entonces, ¿qué estamos haciendo nosotros -los seres humanos- como especie? En vez de cuidar el planeta, lo estamos matando. Encima, estamos saqueando al planeta porque la naturaleza no es un recurso, es nuestro hogar. Yo no como petróleo. Si el planeta se muere, nosotros nos morimos también. Nos estamos suicidando.

Por eso, a veces, me gustaría no ser argentina porque realmente lo que está haciendo la gente del gobierno y nosotros mismos por unos cuantos dólares, no vale la pena perder todo este mar hermoso y todo este ecosistema con tanta vida. Lo vamos a perder por un poco de petróleo, unos pocos dólares.

Gente, seres humanos: por favor, les pido con el corazón, con el alma, que defendamos lo nuestro; como nosotros ya salimos todos juntos, tenemos que salir todos juntos a defender lo que es nuestro.

Lo que más lástima me da es que la gente del gobierno es cómplice de esta barbaridad, porque el petróleo -tarde o temprano- va a estar en el mar. Ahí va a ser tarde, porque vamos a perder las ballenas francas, vamos a perder el pulpo. A mí me encanta comer pescado, no vamos a poder comer pescado. Cuando la empresa esté buscando petróleo en el mar, no vamos a poder comer pescado porque no va a quedar ninguno

¿Qué les pasa, gente? Les está diciendo la ciencia, les está diciendo que esto va a terminar mal y nosotros seguimos con lo mismo. ¿Cuántos derrames de petróleo hay en el mundo? Preguntémonos. Nosotros seguimos apoyando una actividad que es realmente nociva para el planeta. Vamos a terminar con un mar muerto. Sin mar vamos a terminar. Con petróleo, pero vamos a tener plata y dólares, eso sí. No vamos a tener naturaleza. Yo, que vivo en Necochea, me voy a morir de calor y no voy a tener el mar para meterme, como tengo ahora.

El hombre de Villa Gesell está diciendo que ya hay derrames de petróleo en YPF. YPF ya tuvo varios derrames de petróleo y en Río Negro, en tierra, ya tuvieron un derrame de petróleo hace unos meses. ¿Me vienen a decir que no va a haber derrame de petróleo acá en el mar? Pensemos por un segundo todo lo que está en juego y si ocurre un derrame de petróleo en el mar, todo lo que perdemos.

Necesitamos el principio de precaución ya y un examen de conciencia todos, para saber el día de mañana, cuando esté el petróleo. ¿Qué vamos a decir, que no sabíamos? No, gente. Esto no es necesidad, ya es una locura porque la ciencia nos está avisando y nosotros seguimos con el petróleo, seguimos con el petróleo. No va a quedar tierra, va a haber petróleo. Pero somos tan necios, queremos la plata solamente. Ya estamos en un grado de locura en el que vamos a perder todo el planeta.

¿De qué va a servir el planeta si yo no tengo de dónde comer? ¿De qué sirve la plata, el dólar, si yo no tengo de dónde comer, no tengo en dónde trabajar porque mi planeta se hizo pelota?

Eso quería decir, nada más. Piensen en el hoy y en el mañana, en los chicos, las generaciones futuras. No es sostenible, esta actividad no es sostenible. Gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Agradecemos al número de orden 118 y a la presidenta Jessica Motok por haber permitido que hable, directora nacional de Evaluación Ambiental.

Continuamos con el número de orden 141, Hasalik, Emilio José, en representación propia.

Sr. Hasalik.- Buenas tardes. Mi nombre es Emilio Hasalik, trabajo en el Departamento de Excelencia Operacional del Upstream de YPF. Soy licenciado en Química, con más de 28 años de experiencia en la gestión de calidad, seguridad y medioambiente en la industria de hidrocarburos.

El objetivo de mi participación es transmitir los motivos por los que estoy de acuerdo y considero esencial avanzar con la exploración de hidrocarburos en el Mar Argentino y, en particular, en el Proyecto de Sísmica 3D en el Bloque CAN 102.

La Argentina tiene una posición privilegiada por la cantidad de recursos energéticos, potencialmente disponibles para impulsar el desarrollo del país. Aprovechar esta posición depende de la ejecución de proyectos como el que se está discutiendo en esta audiencia.

Para poder explorar en el mar, el primer paso es realizar la adquisición de información sísmica. Esto es fundamental para obtener datos del subsuelo y evaluar su potencial de contener de hidrocarburos. Con este tipo de proyectos, la Argentina da un paso más para aprovechar la oportunidad de cambiar su perfil productivo y convertirse en un exportador de energía al mundo, complementando el desarrollo de las energías renovables y de los hidrocarburos no convencionales de Vaca Muerta.

Para capturar el valor mencionado es esencial desarrollar el proyecto en forma segura, cuidando el medioambiente y en armonía con el resto de las actividades humanas que puedan verse influidas. La identificación del peligro en los aspectos ambientales, la evaluación de riesgos e impactos y su control con barreras preventivas y de mitigación eficaces constituyen un eje central en cada etapa de planificación y ejecución de las actividades.

Para este proyecto sísmico en particular se ha desarrollado el estudio de impacto ambiental que incluye una descripción detallada del proyecto, las líneas de base ambiental y socioeconómica, una evaluación de los impactos potenciales en los contextos ambientales y sociales con medidas de mitigación y planes de manejo específicos para evitar, reducir o y/o mitigar los impactos potenciales. Estas medidas ya fueron expuestas en detalle con anterioridad en esta audiencia por el ingeniero Mariano Misculicich de la empresa Serman, por lo que no considero necesario repetirlas en mi exposición.

La realización de las prospecciones sísmicas costa afuera en la Argentina no es una novedad. Entre 1960 y 2020 se relevaron más de 393.000 kilómetros de sísmica 2D y 29.000 kilómetros cuadrados de sísmica 3D sin incidentes de seguridad ni impactos ambientales significativos.

En cuanto a actividades de explotación se han desarrollado 187 pozos de los cuales 36 permanecen activos en la Cuenca Austral y generan el 18 por ciento del gas que se consume en el país. Un ejemplo cercano de explotación *offshore* en gran escala es Brasil, el mayor productor *offshore* de la Argentina con 134 plataformas. Tiene una producción de 2,9 millones de barriles de petróleo equivalente por día sin afectar la actividad turística ni la pesca costera. El desarrollo *offshore* del Mar Argentino no solo es una oportunidad,

sino que es estratégico para el país debido al aumento del consumo de energía a nivel mundial, liderado por el crecimiento de Asia, sumado a transiciones energéticas que buscan la neutralización de emisiones de carbono a lo largo de las próximas décadas, y que requiere la explotación de recursos naturales en forma racional, segura y sostenible.

En este sentido, cabe destacar que un barril de petróleo obtenido en yacimientos marinos genera una emisión de dióxido de carbono significativamente menor que el petróleo producido en el continente durante la etapa de producción. Debemos tener en cuenta que los hidrocarburos, más allá de su relevancia en la generación de energía, también son fundamentales para la elaboración de productos petroquímicos básicos, intermedios y finales, tal como polímeros, cauchos sintéticos, fibras artificiales, solventes, así como activos, colorantes, agroquímicos, fertilizantes, tensoactivos y otras especialidades imprescindibles para la producción y disponibilidad para todos de productos y servicios esenciales para cualquier actividad básica de la vida contemporánea, tales como la educación, salud, vivienda, informática, transporte, comunicaciones, vestimenta y alimentación. Casi todos los elementos fabricados o producidos por el hombre que nos rodean se construyeron o se conservan gracias a compuestos derivados del petróleo. Podemos estar más o menos de acuerdo con la explotación de hidrocarburos, pero objetivamente no podemos prescindir de ellos, al menos en el corto y mediano plazo.

La transición energética hacia energías renovables, el control de gases de efecto invernadero y la economía circular son temas ineludibles en nuestra agenda, pero debemos desarrollarlos junto con proyectos como el que se discute en esta audiencia que nos permitan generar recursos necesarios para hacer posible la transición entre la situación actual y el futuro deseado.

En resumen, este proyecto representa la oportunidad de conocer los recursos de que disponemos para generar valor y colaborar con la contribución de un país autosuficiente y sustentable.

Para terminar quiero agradecer la oportunidad de expresar mi parecer en esta audiencia y espero que todas las opiniones antagónicas o favorables ayuden al proyecto para enriquecerlo y mejorar el curso de acción. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Continuamos con el número de orden 142, Collell, Leandro en representación propia adhiere al número de orden 162.

Número de orden 143: Altamiranda, Érica, en representación propia no se encuentra en la sala.

Número de orden 144: Schulze, Cristina, nos informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 145: Robustelli Stella Maris, en representación propia no se encuentra en la sala.

Número de orden 146: Iwan, María Agustina, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Iwan.- Buenas tardes. Mi nombre es Agustina Iwan, soy licenciada en Ciencias Ambientales y trabajo en temáticas de conflictos socioambientales y conservación marina.

Me expreso en contra del registro sísmico *offshore* en el área CAN 102 y de la exploración y explotación en todas las áreas del Mar Argentino licitadas a través de una simple resolución ministerial, sin ningún tipo de comunicación hacia la población ni instancias de participación pública vinculantes con la debida información. Esto es, sin campañas tendenciosas.

Esta es mi cuarta participación en una audiencia por esta temática, con lo cual ya he expuesto anteriormente todos los argumentos que fundamentan mi postura e incluso

he enviado investigaciones e informes técnicos que la respaldan. Comparto todo lo mencionado por la expositora 54, Luisina Vueso, y la expositora 131, María Victoria Menghini. Participo con sentimientos encontrados porque es muy frustrante saber que, sin importar la cantidad de tiempo que dediquemos a la causa, nuestra opinión no es tenida en cuenta. Es decir que estas audiencias son en cierta forma, una pantomima, un “como si” y se llevan a cabo porque es uno de los pasos más -entre otros necesarios- para poder realizar el proyecto.

Hasta el momento, quienes se han expresado a favor, son quienes tienen de manera directa o indirecta algún tipo de interés económico y/o político, y los discursos que he escuchado son, a mi entender, obsoletos, del siglo pasado. Es momento de otro tipo de gestión.

Hoy, precisamente, como becaria del Conicet, me llegó un mail para la capacitación de la Ley Yolanda, una ley que tiene como objetivo garantizar la formación integral en el ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en el cambio climático para las personas que se desempeñan en la función pública. Esto me lleva a pensar en dos posibles opciones: que quienes nos gobiernan no tienen el conocimiento de la complejidad, magnitud y urgencia que requiere la situación climática actual, y por ende no deberían estar gobernando.

Sin embargo, la Argentina recientemente presentó su Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, como también ratificó el Acuerdo de Escazú y participó de las reuniones de la COP. Con lo cual, me lleva a la segunda opción, que sí tienen el conocimiento, y esto es mucho más grave porque habla de una gran irresponsabilidad, ya que sus decisiones afectan y afectarán a una gran cantidad de personas, especies y ecosistemas.

Es una cuestión social, energética, ambiental, política y económica, pero principalmente ética. Me da mucha impotencia que detrás de este tipo de mentalidades y -detrás de ello- los paradigmas que los sustentan, sean quienes toman las decisiones, contrariamente al rechazo de las comunidades locales.

Me genera tristeza que, con mis 33 años, veo un horizonte muy gris para mi generación y las venideras. Esto me lleva a una escena de la película Titanic: algunos advirtiendo que se van a chocar con un iceberg, mientras que otros en la cubierta escuchan a la orquesta y toman champagne. Podemos negar el diagnóstico, pero la realidad, penosamente, ya se está imponiendo.

Cierro reiterando la invitación de otros participantes a la convocatoria del 4 de enero por el Atlántico.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Muchas gracias.

Continuamos con el número de orden 147, Laszeski, María Macarena en representación propia. Nos informan que no se encuentra en la sala.

Número 148: Cáceres, Nicolás en representación propia no se encuentra en la sala.

Número 149: Schuber, Federico en representación propia no se encuentra en la sala.

Número de orden 150: Bao, Ornella en representación propia, nos informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 151: Chiara, Carla en representación propia, no se encuentra en la sala.

Pasamos al número de orden 152: Bolatti, Néstor Darwin en representación propia. Adelante, lo escuchamos.

Sr. Bolatti.- Buenas tardes. Muchas gracias por dar la oportunidad a la participación.

Mi nombre es Néstor Darwin Bolatti y soy el gerente de Exploración Costa Afuera de YPF.

El objetivo de mi presencia es comentar sobre algunos aspectos relevados en las audiencias públicas llevadas a cabo y qué acciones hemos emprendido a los efectos de dar respuestas a las diferentes incertidumbres y dudas que se evidenciaron en el transcurso de estas.

Voy a enfocarme fundamentalmente en tres puntos: la licencia social, la línea base y el impacto en el ecosistema marino. Las actividades exploratorias y de producción en el mar, si bien las llevamos a cabo desde hace más de 50 años, son actividades desconocidas por el público en general. A veces el desconocimiento por la falta de información sobre las actividades a llevar a cabo en el mar conducen a tomar una actitud de rechazo o precautoria. Habiendo identificado este punto desde YPF y otros organismos, iniciamos una campaña de divulgación sobre el proyecto, su alcance e impacto en lo ambiental, laboral, económico, social, etcétera.

Se contactó a diferentes organizaciones, tanto sindicales, sociales, cámaras, municipios, universidades, centros de investigación del Conicet, escuelas, con el objeto de mostrar el proyecto costa afuera como también recabar información sobre las principales incertidumbres, dudas y miedos. Como resultado de estas actividades se avanzó con la firma de convenios y cartas de intención con la CONAE, con la CEMPAT, con la Universidad Tecnológica Nacional y con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires. También, hemos logrado creo que un importante respaldo de la sociedad documentado en las audiencias públicas de Mar del Plata y en la audiencia pública del Pozo Argerich.

El segundo punto de importancia relevado en las audiencias públicas fue la falta de una línea base. Este punto es correcto y trabajaremos para la construcción de esta línea base.

YPF junto con Y-TEC y Conicet está llevando a cabo campañas oceanográficas dentro del proyecto Pampa Azul desde el año 2017. Las mismas tuvieron como objetivo conocer las condiciones del lecho marino, fundamentalmente.

Observando la demanda, la última campaña llevada a cabo en mayo de este año, se reorientó el objetivo de esta, realizando una prueba piloto de adquisición de datos primarios para la confección de una línea de base. La misma duró 30 días desarrollándose en el talud continental y focalizada específicamente en el Bloque CAN 102, participaron veinticuatro investigadores científicos: geólogos y biólogos embarcados, pertenecientes a ocho institutos y tres universidades nacionales. Estos datos contribuirán a una línea de base ambiental aportando información sobre la calidad de fondo y características sedimentológicas, propiedades hidrográficas de la columna de agua, medición de parámetros fisicoquímicos y biológicos de la columna de agua.

También estuvieron embarcados tres observadores, quienes describieron y relevaron las aves y mamíferos avistados. Este piloto demostró que es posible construir la línea de base con las herramientas y el personal científico-académico que dispone nuestro país.

El tercer punto que desearía profundizar es el impacto ocasionado en los mamíferos marinos. Toda la actividad tiene un impacto y la misma debe ser aquella que asegure que el mismo no daña al ecosistema en el cual se desarrolla.

A fin de minimizar el posible impacto sobre la fauna marina como parte del plan de gestión ambiental específico del proyecto, se implementarán medidas de mitigación acordes con las buenas prácticas internacionales de la industria. Las medidas más relevantes están relacionadas con el radio de influencia del sonido, el inicio suave de la emisión permitiendo el alejamiento de la fauna, la presencia de observadores y métodos

pasivos para la detección de fauna marina, así como también el registro de todas estas actividades mediante formularios preestablecidos que permiten documentar todo el proceso en todo momento.

Un tema para considerar -y no es menor- es si el Estado tiene las capacidades para hacer un control efectivo de las mismas. Consideramos que el fallo de la Cámara involucrando a institutos del Conicet y específicamente al proyecto Pampa Azul tiende a resolver estas dudas.

Para finalizar, relacionado con el impacto de los proyectos sísmicos en el medio acuático, podemos decir que entre el año 2017 y 2020, se adquirieron sobre la plataforma y el talud continental 99.000 kilómetros de sísmica 2D y 17.800 kilómetros de sísmica 3D, involucrando casi la totalidad de las cuencas sedimentarias en estudio, no habiéndose reportado ningún incidente ni reclamo sobre las actividades ejecutadas.

El mar, sabemos que es la última frontera del país. El presente proyecto apunta, en estas instancias concretas a conocer en profundidad sus potencialidades e incentivar el desarrollo del conocimiento científico. Estas actividades deberán desarrollarse dentro de los parámetros de seguridad y sostenibilidad ambiental.

Por lo tanto, apoyo la adquisición de sísmica 3D en el marco del cumplimiento de las normativas y leyes asociadas. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Continuamos. Pedimos permiso a la presidenta Jessica Motok, directora nacional de Evaluación Ambiental para modificar el Orden del Día, ya que en estos momentos quiere hablar el número de orden 124, Puglisi, Pablo en representación propia. ¿Autoriza?

Sra. Presidenta (Motok).- Sí, autorizo.

Sra. Moderadora (Fariás).- Adelante, número de orden 124, lo escuchamos.

Sr. Puglisi.- Hola. Muchas gracias por la aceptación del *delay* de mi participación.

He participado, como han dicho otras personas, en varias de estas audiencias. Estoy totalmente en contra, estoy muy agotado, estoy muy cansado. Parece que los gobernantes tengan la ideología política que tengan o sean del color político que sean, siempre están queriendo saquear el territorio, siempre están queriendo ningunear a los habitantes de esas tierras, sea en Mar del Plata, sea en Capital, sea en el Chaco, sea en Formosa, en Salta, en Jujuy, en San Juan o en la Patagonia.

Es bastante frustrante porque en la mayoría de las campañas se presentan, muchas veces, como a favor de la voluntad popular y a favor de cuidar el ambiente y la sostenibilidad y el cambio climático. El mismo presidente de la Nación en un programa de TV Pública llamado Altavoz TV, hace tres años atrás o dos años y medio, en pandemia, dijo que no había que contaminar la tierra, que no había que contaminar el aire, que no había que contaminar el agua, y en la práctica, en estos tres años de gobierno se ha permitido todo tipo de desastres. Este es un desastre más.

Yo me crié en Mar del Plata -ya lo he dicho otras veces-, en el bosque Peralta Ramos, en la casa de mis abuelos, en un entorno absolutamente verde, natural, sin calles de asfalto en aquella época. Supongo que hoy ya las tendrá asfaltadas. Un lugar idílico, un lugar perfecto para vivir, un lugar con olor a bosque, con olor a tierra, con humedad, con espacio para andar en bicicleta, para jugar con insectos. Esto se va terminando. Cada vez hay más cemento, cada vez hay más edificios vacíos para fondos buitres que compran la tierra y después construyen algo y lo dejan ahí abandonado.

No se tiene en cuenta absolutamente nada, no se toma ejemplo de algunos países europeos o algunas regiones, por ejemplo, Álava en España, en el País Vasco principalmente, se ha transformado en una ciudad verde, ha levantado todo el cemento, ha metido canales con agua. Ciudades holandesas. La misma alcaldesa de París ha cerrado al tránsito, ha limitado las velocidades.

Pero a ustedes no les alcanza con, además de arruinar lo que ya está adentro de la tierra, adentro del cemento, adentro de las avenidas, sino que ahora quieren perforar en el mar.

No les importan los habitantes, no les importa la fauna, lo que habita ahí, ni la fauna ni la flora ni lo que... como se llame, hay otra gente más especializada que tiene más vocabulario específico que yo.

-Se registra una interferencia en el audio.

Sr. Puglisi.- Perdón, sigo yo. Estoy hablando

Sra. Moderadora (Farías).- Sí. Adelante, por favor. Continúe.

Sr. Puglisi.- Ah. Okay. Porque me interrumpieron.

Nada. Escuchen a los pueblos, escuchen a los habitantes, hagan consultas vinculantes, pregunten, pregunten y pregunten a la gente, si la gente está de acuerdo. Porque el progreso y los dólares no llegan nunca, la gente sigue pasando hambre.

Entonces, no mientan más, hagan consultas, hagan preguntas vinculantes y cuiden el medioambiente, que se está yendo al carajo. Gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Muchas gracias.

Continuamos con el número de orden 153: Pagan, Facundo, en representación propia. Adelante.

Sr. Pagan.- Hola, qué tal, ¿se me escucha?

Sra. Moderadora (Farías).- Sí, se lo escucha muy bien. Adelante.

Sr. Pagan.- Qué tal, buenas tardes.

Agradezco la posibilidad de poder expresar mi opinión en esta audiencia pública. Mi nombre es Facundo Pagan, soy licenciado en Ciencias Geológicas formado en la Universidad de Buenos Aires, con posgrados en geofísica e ingeniería de reservorios. Trabajo en el área de exploración de hidrocarburos hace 18 años.

Estoy a favor de los proyectos de exploración en el mar y sus recursos, pero siempre de manera responsable. Es por este motivo que estoy a favor de la Registración Sísmica 3D en el Bloque CAN 102.

YPF es quien lidera este proyecto con sus ya 100 años de historia en materia de exploración y producción de energía a lo largo del país.

Conocer nuestros recursos es primordial para poder planificar cómo queremos desarrollarnos como país, y es a partir del conocimiento que la comunidad de técnicos, profesionales y científicos pueden llevar adelante los estudios necesarios de manera segura, eficiente y siguiendo todos los protocolos ambientales que la República Argentina se ha comprometido en convenios internacionales.

Nuestro país gasta gran parte de su presupuesto en importar energía, y cuando eso sucede pierde, además del dinero, la posibilidad de reconocer la trazabilidad del impacto ambiental que fue generado en el lugar de origen.

Argentina tiene la oportunidad inigualable de ampliar sus recursos energéticos a partir de la exploración de su territorio marítimo, haciéndolos disponibles para su eventual desarrollo, para garantizar todas las actividades actuales, el crecimiento de la sociedad y contribuir a la transición energética a nivel global.

Es ese mismo territorio que fue ampliado pocos años atrás por la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental, gracias a los estudios sísmicos y análisis científicos, con todo el reconocimiento internacional de la ONU. Ese mismo mar, que es casi inaccesible para nuestro país por la falta de infraestructura, pero que es saqueado por la pesca ilegal a gran escala.

Tener presencia, control y cuidado de nuestro territorio es soberanía.

Desarrollar nuestros recursos energéticos, gestionarlos y controlarlos es soberanía energética.

Como individuos y como sociedad consumimos energía a diario durante las 24 horas. Es importante recordar que aun en un mundo consciente del cambio climático y que ya está transitando energías renovables, aumentará la explotación de recursos minerales para poder satisfacer la demanda creciente de construcción de paneles solares, aerogeneradores, cables, baterías, infraestructura.

Estas energías renovables también tienen su impacto ambiental, y en la medida que ganen escala podrán ser un nuevo foco de debate.

Pensemos en la energía involucrada en la investigación y desarrollo de la medicina, producción y distribución de alimentos, o la innovación y mejora de las comunicaciones. ¿Estamos dispuestos a enfrentarnos a una cirugía sin el instrumental necesario o aceptar cortes programados de luz?

Debemos tener presente que actividades tan simples y cotidianas como una ducha de agua caliente, comprar un abrigo, cocinar un almuerzo, leer un libro o enviar un *whatsapp* por celular, también están involucrados en la cadena de uso de energía e impacto ambiental.

Lo mejor que podemos hacer para contribuir al cuidado del medioambiente es moderar nuestras ambiciones de consumo.

Si bien la Argentina produce hidrocarburos hace 100 años, los yacimientos declinan su producción y es a través de la exploración continua como se reponen reservas y recursos. Es así como Vaca Muerta es una realidad y complementa de manera creciente la producción de yacimientos convencionales que se agotan.

De todos modos, la producción actual no cubre la demanda de energía a lo largo del año y se necesita recurrir a importaciones de alto costo.

La exploración sísmica en el Bloque CAN 102 se realizará a lo largo de 40 días y las ondas acústicas que se van a generar representan solo el cinco por ciento del tiempo de los trabajos en el mar, es decir que es equivalente a dos días.

Luego, los datos adquiridos son procesados en computadoras por geofísicos e ingenieros a lo largo de cuatro o seis meses.

Finalmente, los datos procesados serán utilizados durante muchísimos años por geólogos, geofísicos e ingenieros y por futuros profesionales con múltiples finalidades.

Esto ha sucedido con los más de 400.000 kilómetros de sísmica 2D y 20.000 kilómetros de sísmica 3D registrado desde los años 60 en el Mar Argentino sin problemas ambientales, al igual que la producción de gas en el mar frente a Tierra del Fuego y que representa casi la quinta parte de gas que se consume a diario en el país.

Todos los estudios que se realizarán se enmarcan en los protocolos y exigencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Reanudo mi apoyo a conocer los recursos argentinos, a la registración sísmica en el Bloque CAN 102 y a las actividades exploratorias asociadas, ya que son el motor que podrán reponer reservas, financiar la transición energética, generar trabajos directos e indirectos y alcanzar una soberanía energética, haciendo uso responsable del Mar Argentino. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Continuamos con el número de orden 154: Fiedorowicz Kowal, Ruth, en representación propia. Adelante.

Sra. Fiedorowicz Kowal.- Hola, buenas tardes.

En primer lugar, quiero agradecer al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por permitirme el espacio para expresarme.

Quiero expresarme en favor del proyecto y contarles la experiencia de YPF en actividades de adquisición sísmica costa afuera.

Como se mencionó anteriormente, los relevamientos sísmicos marinos representan una etapa temprana de la exploración, que permiten obtener imágenes de la estructura geológica debajo del fondo del océano.

Estas imágenes se analizan y utilizan principalmente para conocer la existencia de petróleo y gas. Sin embargo, los estudios sísmicos también se utilizan por investigadores académicos, por ejemplo, para estudios científicos geológicos, identificación de zonas y límites marítimos nacionales y la evaluación de los fondos marinos.

La prospección sísmica marina no es una actividad nueva. Entre finales de la década de 1960 y 2020 se han adquirido 393.000 kilómetros de sísmica 2D y 29.000 kilómetros cuadrados de sísmica 3D en el Mar Argentino. YPF, por ejemplo, ha realizado a la actualidad sísmicas marinas tales como la sísmica “Lobo” en Tierra del Fuego en el año 2003, la sísmica Malvinas en el año 2004, en el Golfo San Jorge en el año 2005, y la sísmica Colorado Marina en el año 2006, no habiéndose registrado ningún incidente ambiental.

Y si bien anteriormente no existía legislación argentina específica que regulara el monitoreo de fauna marina durante la actividad sísmica, la compañía ya había adoptado estándares mundiales para la protección de la fauna durante la prospección sísmica costa afuera.

Por ejemplo, menciono algunas de las precauciones generales que se ejecutaron en los proyectos anteriores para minimizar el disturbio de la adquisición sísmica a los mamíferos marinos en consideración de protocolos internacionales como la JNCC. Planificar la sísmica considerando los períodos de migraciones, cría y reproducción de los mamíferos marinos. La presencia de observadores de mamíferos marinos a bordo del buque sísmico. El procedimiento de arranque suave o *soft start*. Y el registro continuo de las observaciones realizadas por los observadores de mamíferos marinos, para evaluar cambios de comportamiento y aporte científico.

Asimismo, se trabajó en sinergia con investigadores científicos para el asesoramiento y el uso de la información registrada de fauna marina durante las operaciones que permitieron enriquecer la información de base del área.

Actualmente, con la Resolución Conjunta 3 del año 2019 que integra al Ministerio de Ambiente de la Nación como la autoridad de aplicación en conjunto con la Secretaría de Energía de la Nación, se establecieron los contenidos específicos para los estudios de impacto de prospección sísmica marina, un procedimiento de evaluación multisectorial con la participación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, el INIDEP, áreas protegidas, entre otros, y también incluyeron las instancias de participación pública.

Asimismo, en el año 2020 se implementó la Resolución 201, que es el Protocolo para la implementación del monitoreo de fauna marina en prospecciones sísmicas, que establece el arranque suave, un área de exclusión de 1.000 metros, el monitoreo visual a través de observadores de fauna marina, con los requisitos que deben cumplir para estar calificados para tal función, y la implementación del monitoreo acústico pasivo.

Considero que las buenas prácticas y la experiencia de la industria, sumado a los nuevos requisitos y a las instancias de participación pública, donde se recogen las principales preocupaciones e inquietudes de la ciudadanía, generan un proceso más enriquecedor, que va a permitir el desarrollo del proyecto de prospección sísmica de manera ambientalmente viable bajo los más estrictos controles.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien. Continuamos con el número de orden 155: Coll, María Rosario, en representación propia. Adelante.

Sra. Coll.- Hola, buenas tardes a todos y a todas.

La verdad es que ya somos habitués en estas audiencias. Es mi tercera audiencia y la verdad es que pasa algo muy loco y terrible al mismo tiempo con ser parte de estos espacios, y es realmente escuchar lo que se dice. O sea, mayoritariamente son todos varones de traje, de camisas, sentados en sus oficinas, de más de 40 años, es como que son todos muy igualitos, es muy obvio la representación que quieren que haya, y si no, son empleados o empleadas. Me encantaría realmente saber cuántos y cuántas de ellas están defendiendo esto sin un cheque de por medio.

No tengo dudas de que realmente quizás hay personas que estén en este camino ¿no? “de salir adelante, desarrollarnos”, que creen en eso, pero la mayoría de los que están a favor realmente solo repiten imaginarios establecidos por falsas narrativas creadas por el lobby del petróleo y sin algo muy importante, ¿no? Sin tener en cuenta algo que es muy definitorio, que es el contexto mundial y nacional actual. O sea, estamos en crisis climática, y todo cambia por estar en crisis climática.

Es muy impresionante cómo refutamos cada una de esas falsas narrativas y, sin embargo, siguen repitiendo una y otra vez lo mismo.

Y me gustaría mucho que escuchen esto, ojalá me estén escuchando. Porque desde que arrasamos, de muy buena manera, en la primera audiencia del año pasado con la posición en contra de este proyecto, Equinor, Shell, YPF, junto claramente con el gobierno nacional, no se cansaron de poner plata en propagandas en las redes sociales, pinchando donde más lo sienten los y las argentinas, que es la soberanía, es el amor por donde vivimos, el trabajo. O sea, le hablan de trabajo a un pueblo que tiene a gran parte de su población bajo el umbral de la pobreza. O sea, la narrativa de desarrollo que tienen realmente es muy macabra.

Y acá va una pregunta simple. A ver, porque si tenemos toda esta matriz agroindustrial extractivista desde hace tanto tiempo, todo lo que ellos quieren que sigamos teniendo, ¿dónde está ese desarrollo? ¿Dónde está? O sea, entran en un juego -y siempre lo digo- muy perverso, y la gente como yo, que tiene que seguir viviendo su vida, que no les pagan sueldos absurdos para defender nuevos proyectos extractivos, obviamente les pierden el rastro, algunas personas les creen, algunas personas confían en estas empresas, en el gobierno, porque ustedes invierten en convencer a la gente sistemáticamente basándose en desinformación y manipulación de datos.

Y puedo decir esto porque estuve en todas las audiencias públicas, y realmente estamos hartos y hartas de tirarles datos científicos en la cara, de tirarles el Acuerdo de Escazú, de que los puestos de trabajo son mentira, de que hablan de soberanía y no saben lo que hablan cuando dicen esa palabra. O sea, la empresa es extranjera y la plata no se va a quedar acá. Entonces, no hay licencia social. Ustedes pueden ver el rechazo realmente en la calle. Obviamente, no tiene ni el 1 por ciento de alcance que ustedes pueden llegar a comprar, pero lo ven porque realmente somos una mayoría.

Entonces, tiramos datos científicos. Lo expusieron mis compañeros, mis compañeras, los accidentes de Equinor están registrados, el Informe de Impacto Ambiental también, los riesgos que corremos no se corresponden con los beneficios que ustedes dicen que vamos a tener, y cómo vamos a creer en lo que dicen, si lo que ustedes dicen nunca pasó.

Entonces, realmente lo lamento mucho pero el fin no justifica los medios. Quizá eso funcionaba en 1920, pero ahora ya está, porque la oportunidad de actuar así ya la perdimos, porque no escucharon a la ciencia, porque ustedes pensaron que éramos infinitos.

Y un mensaje también para aquellas que piensan muy fuertemente que defender estos proyectos es defender la Patria, les aviso que la Patria es la otra persona. Y si piensan que con esto van a darle de comer a los pibes y a las pibas muertos de hambre, que no

tienen acceso ni a un plato de fideos, la verdad es que se equivocan. Les sugiero que se acerquen a otros espacios para construir este latinoamericanismo, que les encanta tener ideas, pero muy poco en práctica, porque muchos viajes al exterior, muchas convenciones internacionales, pero realmente muy poco sentido común.

Y también, por último, me gustaría hacer hincapié en que realmente creo que la respuesta del desarrollo y la prosperidad que necesitamos no está en estos proyectos, es mucho más difícil. Perdón que lo diga, mal que le pese a un montón de personas, pero vamos a tener que construirlas sentados todos en una mesa con representantes de las comunidades que forman parte de todo esto. En la mesa, la discusión. Esa mesa es lo que al poder no le gusta, no lo puede soportar.

Entonces, no estamos debatiendo lo que tenemos que debatir: es preguntarnos qué es la transición energética, quién entra en esa transición, cómo se hace, cómo la Argentina con Latinoamérica unida realmente puede hacerla realidad.

Entonces, realmente, por tercera vez, Equinor, andá pa'allá, estoy en contra de este proyecto, nos vemos en el Atlántico el 4 de enero, y a este gobierno le pregunto a ver si el partido de ayer hace que quieran un poquito más a la gente que habita Argentina.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Continuamos con el número de orden 156: Roldán, Ana Florencia, en representación propia. Nos informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 157: Rodríguez Arias, Leonardo Esteban, en representación propia, adhiere al número de orden 11.

Número de orden 158: Molaro, Ayelén, en representación propia. Adelante.

Sra. Molaro.- Hola, buenas tardes. Mi nombre es Ayelén Molaro, vivo en Buenos Aires y hago uso hoy de mi voz en representación propia y para decir que estoy en contra del proyecto de Registro Sísmico *Offshore* 3D en el área CAN 102.

Desde hace varios años hemos escuchado de las comunidades que se ven seria y directamente afectadas si se aprueba este proyecto y los demás que son iguales a este que se vienen presentando denuncias, diferentes medidas de justicia, y además de eso luchando en la calle para frenar todo este tipo de actividad.

La sola posibilidad de que un derrame exista debería bastar para frenar esto. Debería ser un riesgo inaccesible que volviera esta actividad exploratoria y extractivista completamente vedada de la planificación nacional.

No es una cuestión de opinión esto, es una cuestión empírica porque ningún área que se vea afectada por un derrame petrolero en este caso recuperó su integridad previa. O sea que es no una cuestión de que creemos que está bien o que está mal, sino que no sucedió. No hay reparación posible si pasa; sabemos que va a pasar, solo no sabemos la certeza de cuándo.

Pero como este motivo no alcanza para vedar la actividad, durante la audiencia de hoy y las anteriores se escucharon opiniones científicas, que era lo que al principio de la audiencia pedían muchos, o bien es sobre por qué no es una buena opción llevar adelante este proyecto ni la exploración ni la explotación en el área, opiniones que no están viciadas por el interés económico de la industria y que no tratan de cegarnos con espejitos de colores, como siempre hacen. Porque no sé el resto de los que han estado participando, pero a mí las opiniones desde el lado de la industria me sonaron mucho a promesas de políticos en campaña, que prometen el oro y el moro, que dicen que va a estar todo perfecto, nos prometen el mundo ideal, y cuando algo sale mal lo único que hacen es poner excusas y el daño se vuelve irreparable.

Entonces, creo que no debemos llegar a ese punto, no debemos dejar que el proyecto pase y se concrete. No le demos lugar a que pongan excusas y no puedan reparar el daño que hayan hecho.

Así que sumado a lo que vienen diciendo todas las personas que hablaron antes, categóricamente me opongo al proyecto de Registro Sísmico *Offshore* 3D en el área CAN 102. Gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien. Continuamos con el número de orden 159. En este caso nos informan que está repetido: Astié, Gustavo.

Número de orden 160: Rodríguez, María Candela, en representación propia, no se encuentra en la sala nos informan.

Número de orden 161: Andrenacci, Sebastián, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 162: Coenes, Valeria, adhiere al número de orden 157.

Número de orden 163: Bruzetta, Eduardo, en representación propia. Adelante.

Sr. Bruzetta.- (...)

Sra. Moderadora (Farías).- Lo escuchamos. Adelante, por favor. Está muteado. ¿Se fija el micrófono ahí abajo? Que no esté tachado.

Sr. Bruzetta.- Hola. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Farías).- Lo escuchamos muy bien. Adelante.

Sr. Bruzetta.- Buenas tardes a todos y todas. Agradezco la posibilidad de poder participar en esta audiencia pública. Y para agilizar la misma, solamente quiero emitir mi total adhesión a la futura exploración y explotación del Bloque CAN 102 costa afuera, que dará un real cambio a la matriz energética, no solamente de mi ciudad Mar del Plata, sino de la provincia de Buenos Aires y de nuestro país. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien.

Continuamos con el número de orden 164: Bruno, Mariela, en representación propia. Adelante, Mariela. Te escuchamos.

Sra. Bruno.- Hola, buen día. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Farías).- Sí. Perfecto. Adelante.

Sra. Bruno.- Mi nombre es Mariela Bruno, vivo en la ciudad de Miramar y me autoconvoco a esta audiencia para expresar mi rechazo al proyecto de Registro Sísmico *Offshore* 3D del área CAN 102.

En primer lugar, hablar del peligro en el que se encuentra la fauna y la flora marina que habita el Mar Argentino, no solo por lo que la industria petrolera genera en sí misma, sino también por el trabajo previo, es decir la exploración sísmica de la que estamos hablando y la cual plantea este proyecto.

El bloque que se propone explorar se superpone con patrones de migración y zonas de alimentación y desove de dicha fauna. Esto está comprobado y, de hecho, lo confirma el estudio de impacto ambiental que presentaron, un estudio que es bastante breve y poco claro.

En él -y cito- la zona analizada integra un ecosistema marino oceánico de alta diversidad biológica y alta productividad, que se conoce como ecorregión del Mar Argentino.

Pero aun así exponen que, al parecer, la exploración no va a afectar de manera directa, ya que duraría solo 60 días y se realizaría en el segundo semestre del año.

Ahora, yo me pregunto: una vez que ubiquen el petróleo y quieran comenzar con la extracción, ¿también va a durar 60 días en el segundo semestre del año? Porque está claro que no va a ser así y, entonces sí, se verá afectada la flora y la fauna marina de manera indirecta.

Por otro lado, me preocupa también como ciudadana de la comunidad costera que si esta industria avanza nuestro bienestar y medios de vida se verán afectados.

Hay miles de casos y miles de ejemplos que hacen de esto una certeza. Los derrames de petróleo y la contaminación que la industria genera son inevitables. Van a afectar los ecosistemas marinos, los paisajes y la economía de nuestras ciudades.

Tanto el turismo y la pesca como los deportes acuáticos son actividades que están ligadas a la calidad del agua y las playas. Esta calidad no puede asegurarse si este proyecto sigue adelante.

Por último, y no menos importante, se sabe que nos encontramos en emergencia climática. Abrir una nueva frontera petrolera en el Mar Argentino viola legislaciones nacionales e internacionales y contradice los compromisos climáticos adquiridos.

Realmente, no entiendo cómo pueden seguir hablando de explotaciones petroleras y desarrollo o avance al mismo tiempo.

Continuar invirtiendo en hidrocarburos no hace más que profundizar la emergencia climática que ya estamos atravesando, y vulnerar el derecho de los ciudadanos a un ambiente sano.

En resumen, la industria petrolera arrasará con la biodiversidad marina, degradará el ecosistema y favorecerá el cambio climático.

Este proyecto no beneficia a nadie más que a las corporaciones involucradas y sólo traerá destrucción.

Por un Mar Argentino libre de petróleo. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muchas gracias. Continuamos con el número de orden 165: Goncibat, Cristina, en representación propia, nos informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 166: Jesús Milva, en representación propia. Adelante.

Sra. Jesús.- Qué tal. Buenas tardes.

Sra. Moderadora (Fariás).- Buenas tardes, Milva.

Sra. Jesús.- Soy Milva Jesús, número de orden 166 y me expresaré en cuanto al “Registro Sísmico *Offshore* 3D Área CAN 102”.

No soy solo un número, soy una persona. Una persona que respira el mismo oxígeno que los representantes de la empresa YPF; que tiene intereses de crecimiento, como los tiene el gobierno de la Nación Argentina, quien se vería beneficiado con el desarrollo de este negocio.

Transito las mismas rutas del Gran Buenos Aires como lo hacen los investigadores del Conicet cada día, yendo a cumplir sus obligaciones cotidianas.

Pretendo tener hijos, como tal vez los tienen los funcionarios de la Secretaría de Energía de la Nación, por ejemplo. Y me interesa profundamente el impacto negativo provocado por el hombre, que genera el tan mencionado cambio climático, tal como espero que se interese -y de corazón- la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación.

Vivo en Tigre, soy graduada de la carrera de Diseño de Indumentaria de la Universidad de Buenos Aires, y actualmente estudio mi segunda carrera: la tecnicatura de Higiene y Seguridad del Trabajo en la Universidad de Tres de Febrero. Decidí montar mi emprendimiento en la Argentina y seguir estudiando en la Argentina para poder brindar protección al trabajador, siempre en la Argentina.

Participé en una ONG llamada “Vamos a hacerlo, Argentina”, en donde se concientiza a la población acerca del impacto que genera en los ríos, mares y océanos, y por consecuencia en la salud humana, los residuos que generamos a través del consumo; que, no siendo tratados, terminan siendo basura.

Decidí dar mi punto de vista en el día de la fecha con respecto a la explotación petrolífera porque me cuesta creer que este desarrollo de negocio sea de un cuento de Disney que nos saque a todos -a todos- adelante; que si bien puede generar miles de

puestos de trabajo me resisto a no tener en cuenta los costos ambientales que esto generaría. Por eso no estoy a favor del proyecto.

No puedo poner en el mismo campo de juego a un gobierno que dice ser brillantemente aplicado en la generación de energía limpia para la extracción de petróleo, cuando en esos recorridos diarios para cumplir las obligaciones a las que me referí unas líneas más arriba, atravesamos villas miseria, basurales a cielo abierto y recicladores urbanos -o cartoneros- que se valen de caballos explotados y denigrados para trasladar el material que intercambiarán por unos pesos para vivir el día.

Ayer vivimos la coronación argentina en Catar, y estoy feliz por eso y por nuestros jugadores; pero nos falta mucho para coronarnos como una verdadera nación ambientalmente sustentable, que genere puestos laborales beneficiando al entorno natural para que el mismo se regenere y nos abastezca por generación tras generación y no el simple hecho de perturbar vida marina para obtener divisas que no solo no equilibrará el nivel de vida del ciudadano argentino, porque la falta de administración en este país es enorme, sino que también acelerará la crisis climática destruyendo ecosistemas imposibles de regenerarse por causa de tal destrucción. Porque tal como dijo un expositor basado en sus informes durante esta mañana, la fauna y flora será afectada de forma moderada a leve.

¿Entonces, por qué exponer así a nuestra naturaleza?

Busquemos actividades que puedan desarrollarse sin generar ninguna afección física ni estrés para los seres sintientes que habitan nuestros mares, nuestros entornos naturales; y que sin su presencia nuestra vida no sería posible a corto plazo, cada vez a un mayor corto plazo.

Tenemos profesionales de excelencia que se están yendo del país porque aquí no les dan un lugar para desarrollarse y tampoco son justamente remunerados. Ellos bien podrían desarrollar proyectos de generación de energía sin un impacto tal como se propone en este debate, porque el daño que le estamos generando con innumerables cuestiones relacionadas a negociados políticos y empresariales están liquidando nuestro tan rico entorno natural. Incendios intencionales, consumismo efervescente, falta de educación ambiental...

Y veo que los discursos políticos son siempre positivos. Pero cuando volví de un viaje a Ushuaia, el piloto del avión nos advirtió sobre los más de 60 buques extranjeros que ilegalmente estaban aquella noche de abril de 2022 pescando en nuestras aguas. Y seguramente siguieron estando.

Entonces, viendo nuestras realidades, sintiéndolas, poniendo sobre la mesa nuestro apaleado poder adquisitivo y las promesas de una generación de ganancias que cambiaría la economía nacional; y a su vez contrastándolo con lo que no se ve y lo que no nos quieren decir, y con lo hermoso que se ve este proyecto, técnicamente hablando, un proyecto que sería perfecto e inofensivo, déjenme decir que esto no es posible y los riesgos existen. Y todo lo que no es natural justamente no tiene por qué estar allí alterando el ecosistema natural.

Muchas gracias

Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien. Continuamos con el número de orden 167: Chiappe, Liliana Adela, en representación propia, nos informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 168: Claverie, Sofía, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 169: Mayorá, Sebastián, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 170: Longo Blason, nos informan que ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar.

Número de orden 171: Corengia, Julián, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 172: Cury, Fernando, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 173: Lheritier, Guillermo Carlos, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 174, Epelbaum, José, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 175: Baima, Susana, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 176: Arredondo, Carlos Félix, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Nos informan que el número de orden 177, Marta Maciel, en representación propia, ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar.

Número de orden 178: Bungi, Camila, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 179: Sendra, Anabela, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Nos informan que el número de orden 180, Bortagaray, Emilia, ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar.

Número de orden 181: Dellacasa, Guillermo José, en representación propia. Adelante, por favor.

Sr. Dellacasa.- (...)

Sra. Moderadora (Farías).- Está muteado. Le pedimos por favor que se fije el micrófono ahí abajo, que debe tener una marquita, que lo desmarque. Lo escuchamos.

Sr. Dellacasa.- Buenas tardes. Soy Guillermo Dellacasa, soy jubilado, soy licenciado en administración y ex empleado de la Secretaría de Ambiente, que cuando me jubilé tenía otro nombre, pero de eso se trata.

Estoy totalmente en contra -como ya manifesté- de este proyecto que nos convoca en el orden del día, porque va a asesinar a millones de ejemplares de fauna marina inocente para llevar a cabo una actividad que es la antesala de otra actividad, que es la extractiva, que no debería realizarse porque la Argentina al hacerlo está violando compromisos internacionales explícitamente contraídos.

Yo todo esto ya lo manifesté en una audiencia anterior referente al mismo trabajo en otra área, que por supuesto no fue tenido en cuenta porque las audiencias públicas no son vinculantes.

Entonces, quiero manifestar mi indignación por que se nos haga perder el tiempo y se haga un “como si”, como si realmente se escuchara a la gente, porque al no ser vinculante esto sirve para muy poco.

Y lo segundo que quiero decir es que manifiesto mi indignación también por las palabras de la autoridad de la Secretaría de Ambiente en la audiencia anterior -y me preparo para que acá digan lo mismo- acerca de que, si bien todos estuvimos en contra, o una parte sustancial de los participantes lo estuvo, igualmente ellos tenían como gobierno la responsabilidad de proveer los insumos necesarios para el desarrollo energético del país, mientras tanto se evolucionara hacia un programa sustentable. Programa que no existe.

Es decir, de lo único que se trata acá es de dinero, como dice Greta Thunberg. El planeta arde y seguimos hablando de dinero. El 60 por ciento de lo que se extraiga se lo

va a llevar la compañía extranjera, el 40 quedará acá y vaya a saber qué se hará con eso. No se hará una mejora sustancial de la matriz energética, como dijo un participante, equivocadamente a mi juicio, hace unos minutos.

En realidad, no se debería extraer petróleo porque la extracción de petróleo contamina y hace aumentar el efecto invernadero, que en pocos años nos va a llevar al desastre climático en el que ya estamos, lo estamos comprobando. Entonces, se trata de seguir el gradiente de incremento de incendios y de aumento de las temperaturas mínimas y derretimiento de los glaciares y muerte y desaparición de la biodiversidad.

Entonces, no a la actividad extractiva, no a su antesala, que es este proyecto, no a que la Secretaría de Energía dé discursos... perdón, que la Secretaría de Ambiente, como la vez pasada y seguramente en esta, dé discursos que corresponden a la Secretaría de Energía en realidad.

Señores, no importa lo que estamos haciendo que perjudica al ambiente, igual vamos a seguir extrayendo.

Bien. Creo que esto es todo, creo que he manifestado adecuadamente, o enfáticamente que estoy en contra de la extracción petrolífera y de su antesala, que es este proyecto, que es el asesinato de peces inocentes para ver si hay petróleo, que no debería extraerse, sino que se debería realmente hacer un plan de migración a energías sustentables, que éste fuera conocido por toda la población y que las audiencias fueran vinculantes para que estas opiniones sirvieran para algo. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Acaba de finalizar el número de orden 181.

Continuamos con el orden del día. Número 182: Blázquez, Julio, en representación propia, nos informan que no se encuentra en la sala.

Nos informan también que el número de orden 183, García Graciela, en representación propia, ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar.

Número de orden 184: Delbué, Ana María, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 185: Czemerinski, en representación propia, adelante por favor. **Sra. Czemerinski.**- Muchas gracias.

Mi exposición se divide en dos partes. La parte uno la escribí bastantes días antes de esta audiencia.

Estoy bajo el modesto aire de un ventilador de pie que me da respiro, leo el título de uno de los principales diarios del país que anuncia: "Ola de calor en la Argentina. Mapa del infierno día a día que se espera".

El "infierno", dice la comunicación.

No sé si buscan sensacionalismo, *clicks*, más lectores, o si se trata de realismo llano y bruto.

Estoy en un día de diciembre con 40 y pico grados de térmica. Aunque hoy, el día de la audiencia, no haga ese calor, los invito a recordar su cuerpo ese día, sus pensamientos, sus asociaciones, sus ganas de encender el aire acondicionado si tenían la suerte de tener uno a mano. Contemplemos también que este será posiblemente el verano más frío del resto de nuestras vidas.

La parte dos la escribo hoy.

El calor del día aquel está directamente relacionado con la explotación *offshore* de los mares.

¿Suena muy simple, no? Demasiado hippie el argumento para llamarlo evidencia.

Parece el capricho de una expositora más, con tendencia al activismo y con poco valor técnico para darlo por válido.

Pero vayamos al sentido común. Vuelvo a pensar: si buscan petróleo no será para que lo encuentren y lo dejen ahí, ¿no? ¿O sí? Me refiero a esas estaciones monumentales

en medio del océano, cuya inversión tiene sentido si tienen por lo menos 30 años de vida útil: 2022-2052. ¿Es esta la cuenta que están haciendo? Me pregunto.

António Guterres, secretario general de la ONU, le hizo saber este año a todas las naciones -conjunto en el que estamos incluidos- que “invertir en nuevas estructuras de combustibles fósiles es una locura moral y económica; son activos que pronto serán varados, una mancha en el paisaje y la plaga en las carteras de inversión”. Cierro la cita diciendo que el que usa el lenguaje bíblico no soy yo, es el secretario general de la ONU.

Si nos dijeran que van a seguir usando plantas de extracción de petróleo ya instaladas, no me gusta, pero eventualmente entendería que el ir y venir que supone la transición, lo implique. Pero construir hoy plantas de cero, ¿no será mucho?

Sí. Es mucho. Y eso es lo que buscan: mucho. Quienes quieren llevar adelante este proyecto, y también los gobiernos que no solo lo permiten, sino que lo fomentan. Porque proyectar moderación, adecuación, cambio, adaptación, decrecimiento... No parecen tener ni lenguaje para nombrarlo, ni siquiera imaginación para suponerlo.

Siguiendo la línea trazada por Greta: abandonar la idea del conocido crecimiento parece horrorizar a cualquiera que piensa desde dentro del sistema, causa terror. Tanto terror como a mí, y a cada vez a más nos trae la destrucción del agua, del aire, de la tierra y de su biósfera, marina incluida, principales reguladores que tiene el planeta para estabilizar su temperatura.

La batalla para impedir la locura a la que este sistema nos está llevando ya está en marcha. La escuchamos acá, bien polarizada. En una ínfima muestra, acá estamos, ciudadanos comunes dedicando nuestro escaso tiempo, en medio de nuestros días y de nuestra vida, a una nueva audiencia pública, en modo David contra Goliat. Y lo hacemos al lado, por ejemplo, de personas que, bajo el formato de representación propia, parecen más bien enviados por las empresas para las que trabajan, como YPF, seguramente para defender sus puestos de trabajo, pero para defender también lo que ya es indefendible y que en su intimidad más profunda saben.

Como ciudadanía tenemos la honda en la mano para tirarle en el ojo al gigante. Son nuestras palabras, nuestras acciones, es nuestra insistencia, es nuestro no rendirnos frente a la inercia productiva a base de combustibles fósiles. Que su uso indiscriminado, esto es, del mismo petróleo que quieren encontrar en el CAN 102 y en un presente adicto a él y a sus derivados, se está calentando cada vez más el planeta, terminando de romper el equilibrio de los ecosistemas.

Ya rompimos uno de los congeladores fundamentales del planeta derritiendo el permafrost y muchos despediremos en el lapso de nuestras vidas a los glaciares que vimos. Y en nuestras casas, ya sabemos qué pasa cuando se nos rompe el freezer: se pudre todo. Solo resta ver en detalle qué significa esto último. Seguramente, de seguir así, nada bueno para nadie.

Cambiamos el curso de la historia. El 4 enero me sumo al Atlanticazo. No a la explotación petrolera *offshore*. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Continuamos con el número de orden 186: Fiondella, Ana María, en representación propia, nos informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 187: López, María, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Continuamos con el número de orden 188: Duzdevich, Aldo, en representación propia. Adelante por favor.

Sr. Duzdevich.- Buenas tardes. ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Fariás).- Sí, lo escuchamos. Adelante. Gracias.

Sr. Duzdevich.- En primer lugar, quiero decir que estoy aquí para apoyar el proyecto de Exploración Sísmica YPF en la CAN 102.

Pero recién escuchaba atentamente al expositor y la expositora que hablaron antes de mí, hablando de su preocupación por el ambiente, que es una preocupación de todos nosotros. Y también escuché cuando esta última señora hablaba, empezó diciendo que estaba debajo de un ventilador y que quería prender el aire acondicionado. Todo eso requiere energía, energía eléctrica que, como todos sabemos, es puesta por generación de distinta naturaleza.

El expositor anterior habló del necesario plan de sustitución. Y esto se escucha reiteradamente en las audiencias y se escucha la necesidad de dejar los hidrocarburos para pasar a la energía eólica.

Yo escuchaba aquí hablar a mucha gente en nombre de las ballenas, en nombre de los calamares, en nombre de los pulpos, pero me parece que se están olvidando de los pájaros. Y creo que se están olvidando de los pájaros, porque si bien leen algunas cosas para después poder decirlas aquí, esas cosas que difunde Greenpeace, hay algunas cosas que Greenpeace no difunde en sus discursos habituales que hace en la Argentina, y es la problemática que tienen los molinos eólicos y el impacto sobre la biodiversidad de los molinos eólicos.

Los molinos eólicos se instalan normalmente en los corredores donde circulan los vientos principales, cuyos trazados coinciden con los de las aves a desplazarse. Un aspa de molino mide 50 metros, pesa 15 toneladas y gira a 250 kilómetros por hora.

Imaginemos un aspa de esta naturaleza, que además produce una succión de aire, impactando contra un ave que pesa 100 gramos, unos pocos kilos las más grandes.

El servicio de pesca y vida silvestre de los Estados Unidos estima que en los Estados Unidos, por los molinos eólicos que tienen instalados, los aerogeneradores, mueren anualmente entre 140.000 y 500.000 pájaros. Estados Unidos tiene instalado 137 gigawatts de molinos eólicos, pero en el mundo hay instalados 837 kilowatts, que abastecen el 3 por ciento de la energía consumida.

Si trasladamos la ecuación de mortandad de aves de Estados Unidos a nivel mundial, la cuenta nos da que hoy a nivel mundial los molinos eólicos están matando entre 850.000 y 3.000.000 de aves al año.

Pero como se proyecta seguir instalando energía eólica -nosotros los argentinos lo estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo, a pedido de Greenpeace y de todos los que nos demandan por un tipo de energía menos contaminante hacia el medioambiente, si seguimos instalando esto vamos a llegar a que, en el 2030, multiplicado por 10 la cantidad de molinos que se van a instalar, podríamos estar matando de 8 millones a 30 millones de aves por año. Esto sería realmente un holocausto de las aves. Tanto hablan aquí del holocausto del mar, ninguno habla del holocausto de las aves.

No solo tenemos ese problema sino que además la eólica afecta, se están poniendo en el mar ahora y también produce afectación en las corrientes de agua, en la disminución del zooplancton y fitoplancton, genera conflictos con la cadena de pescadores.

Llegado a este punto, no quisiera exponer a los ambientalistas extremos que han estado haciendo sus pasionales discursos en toda esta audiencia y van a seguir haciéndolos, no quisiera exponerlos a masacrar pajaritos o alterar el recorrido de las ballenas por los ruidos del barco de sismica.

Como bien dice García Linera, toda actividad del hombre genera un impacto en la naturaleza y no existe la actitud contemplativa, como creen, como algunos creen que se puede vivir. Una humanidad que tuviera una actitud contemplativa con la naturaleza se moriría automáticamente por hambre, por frío, etcétera, etcétera.

Solo invitarlos a los ambientalistas extremos a reflexionar sobre cómo podemos conjugar un desarrollo económico y social de nuestra sociedad con una equilibrada protección de la biodiversidad y del medioambiente. Para que las señoras que hablaron

antes puedan seguir recorriendo las rutas en auto, puedan seguir teniendo su aire acondicionado, puedan seguir hablando por estos mecanismos que requieren de energía, que requieren de petróleo para confeccionar todos estos aparatos de los cuales nos comunicamos, debemos necesariamente llegar a entendernos entre nosotros y buscar formas que, sin ponernos en la actitud extrema en que se ponen, de no hacer, de no tocar absolutamente nada, o la otra actitud que es decir arrasar con el medioambiente sin preguntar qué está pasando -y eso está pasando a nivel de la energía eólica-, creo que es necesario que nos demos un debate en serio, no viendo solamente una parte de la película sino tratando de entender el conjunto del panorama.

Sra. Presidenta (Motok).- Muy bien.

Continuamos con el orden del día. Pedimos permiso a la presidenta Jessica Motok, Directora Nacional de Evaluación Ambiental, para en este caso mover el orden del día, ya que será modificado, si nos autoriza para que hable el número 115, Más Reyes, Adrián José, en representación propia. ¿Autoriza?

Sra. Presidenta (Motok).- Sí, está autorizado.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien.

Vamos con el número de orden 115. Adelante.

Sr. Más Reyes.- Buenas tardes. Mi nombre es Adrián José Más Reyes, soy guardavidas, nací en Mar del Plata y estoy en contra de la perforación del Mar Argentino en busca de petróleo.

Como guardavida, conozco de primera mano el valor que tiene el mar, no tan solo como motor económico a través de la industria pesquera, importante en nuestra ciudad, sino de la industria del turismo, sino en su rol vital de lucha contra el cambio climático.

Nuevamente me encuentro con la posibilidad de expresarme sobre un proyecto de exploración petrolera. Anteriormente fue la exposición sobre el proyecto del pozo Argerich, el CAN 100, donde sobradamente se comprobó que no es viable ni seguro este tipo de empresa en el Mar Argentino. El bloque CAN 102 es parte, como se ha dicho muchas veces en esta audiencia, de un sector relacionado con el corredor biológico clave del Atlántico Sudeste. El frente del talud es la ruta de migración de peces, aves y mamíferos marinos.

Según los informes publicados, hay certeza de que se produzca un incidente mayor que va a impactar no solo al medioambiente sino las comunidades que dependen del mar. Estos informes coinciden también con los presentados por el proyecto Argerich y esto, lamentablemente, no es la única coincidencia.

Los procesos de presentación, los requerimientos solicitados por el Estado, que ejerce su función de regulador, vuelven a ser medio dudosos, algo que en la anterior ocasión dio lugar a una medida cautelar establecida por la Justicia.

Lamentablemente, por la fuerte presión mediática y la influencia de las empresas extranjeras, interesadas en estos proyectos, lograron quebrar procesos, poniendo en riesgo el futuro de nuestro ecosistema, es decir de nuestro futuro.

También quiero aprovechar para destacar que estos proyectos usan como su mayor herramienta de publicidad los beneficios que reportan de la explotación de hidrocarburos. Algunos repiten constantemente que, para hacernos creer, que el petróleo es el futuro, que países como Brasil han crecido de forma exponencial, que en regiones como Vaca Muerta ha generado solo puro beneficios. Pero han obviado reportes -algunos de estos que surgen de las mismas empresas interesadas en la explotación *offshore* en nuestro país como la empresa Equinor- que estos datos dicen que hay una serie de incidentes y accidentes que se vienen dando desde hace más de una década: derrames de petróleo, escapes, fugas, fallas en el mantenimiento de instalaciones, etcétera.

No tan solo se quiere minimizar estos incidentes, sino que también se oculta deliberadamente que en este tipo de proyectos los resultados se empezarán a ver dentro de por lo menos diez años y que se van a agotar en muy poco tiempo. Y estos mismos informes dicen que se debe moderar la expectativa de empleo.

Se escudan en la soberanía, en la necesidad de futuro y en beneficio para las regiones cercanas a estos bloques, pero tenemos el ejemplo de Vaca Muerta, que es un gran agujero negro de subsidios donde aun, todavía hoy, no se ven los beneficios reales y donde se han descuidado los ciudadanos. A punto tal se han descuidado estos ciudadanos, que algunos de ellos se han visto hace poco, hace un par de semanas, cortando rutas solicitando agua, porque el Estado se ha olvidado de darles los servicios básicos, los servicios esenciales.

Este Estado debería ser quien cuida de los ciudadanos. Es ahora el que se está convirtiendo en cómplice de este ecocidio, no siendo claros los procesos de evaluación de impacto y poniendo en jaque el futuro de las energías. No es claro si el Estado ha evaluado una gestión estratégica ambiental, en donde es vital una transición energética hacia un futuro de energías renovables y finalizar, de una vez por todas, la dependencia de hidrocarburos.

Por un país con energía limpia, donde la soberanía nacional no se use como pantalla para emprendimientos privados. Por un Estado que cuide de sus ciudadanos y no sean cómplices de un ecocidio, porque este proyecto atenta contra nuestro mar y la vida dentro y fuera de él.

Por todo esto, rechazo el proyecto Bloque CAN 102.

Gracias por su tiempo.

Sra. Moderadora (Fariás).- Continuamos con el orden del día. Número 189: D´Angelo, María Sol, en representación propia, nos informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 190: Banegas, Débora, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 191: D´Angelo, María Laura, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Marani, Marianela Sol: número de orden 192, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 193: D´Angelo, María Emilia, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 194: Mac Mullen, María Carolina, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 195: Casullo, María Laura, en representación propia. La escuchamos.

Sra. Casullo.- Bueno, gracias. ¿Se me escucha, verdad?

Buenas tardes a todas y a todos. Mi nombre es María Laura Casullo, tengo 36 años, soy argentina y soy de la Costa Atlántica.

Hace 35 años mis abuelos María y Oscar llegaron a Lucila del Mar, un pueblo hermoso de 9 cuadras por 13, a 135 kilómetros de Mar del Plata. Para ese entonces, el pueblo era más terrenos baldíos que casas, algunos negocios indispensables, un jardín de infantes con escuela primaria, una sala de primeros auxilios, calles de tierra sin asfalto y mar, mucho mar.

Llegaron hace 35 años buscando estar mejor, y créanme que lo lograron. No lo hicieron por ellos sino para mí y para mis hermanos. Pero no lo lograron solos, necesitaron el mar.

Todo lo que soy es parte de este mar y es por eso que estoy acá, soy todo lo que soy porque el mar es lo que mantiene este pueblo vivo, es el mar el único motivo por el

cual todos los veranos recibimos cantidades enormes de personas deseosas de descansar y ser felices, porque el mar las hace felices.

Es por el mar que el pueblo y yo crecimos, nos hicimos grandes juntos. Es por el mar que mi familia pudo y puede hoy tener y generar empleo para otras personas, para otras familias.

Es por el mar que pude estudiar, porque gracias a él Mar del Plata tiene todo lo que tiene, incluyendo una universidad pública de excelencia.

Es por el mar que siento una necesidad de creación constante, porque les aseguro que quienes crecimos mirando el horizonte imaginamos más.

Es por el mar que mis ahijadas Araceli, Azalea y Cata son felices porque nada nos da más alegría que ir juntas al mar.

Durante muchos años me conté a mí misma la historia de que no me interesaba la política, hasta que descubrí que en realidad estaba paralizada por el miedo. Tengo miedo de alzar mi voz porque siento profundamente que mucho de este sistema está articulado para restarnos poder y mucho de este sistema hace que me sienta insuficiente, sin la sapiencia o habilidades científicas necesarias para hacer una exposición de este tipo. Porque me digo a misma que no sé lo que significa un CAN, lo tuve que googlear.

Pero hay algo más grande que ese miedo tonto y ficticio, y es el amor. Todo cuanto amo, vive y habita día a día este mar.

Hoy no vengo a aportar los datos científicos o pruebas que no logro entender, no las necesito. Hoy vengo con mi corazón en la mano. No les quiero contar lo que sé, quiero decir lo que siento, porque les aseguro que cuando están por hacer un agujero inmenso en el patio de tu casa para acabar con todo un ecosistema, el miedo al sistema, al no saber qué decir, al no poder, desaparece por completo.

Conociendo y sabiendo las consecuencias del petróleo en todas sus formas y variantes, me opongo rotundamente a la exploración sísmica en el Mar Argentino para la búsqueda de hidrocarburos porque el mar es vida, es mi vida.

Me opongo rotundamente a este proyecto y a cualquier tipo de extractivismo que ponga nuestra hermosa tierra como territorio de sacrificio para la riqueza de unos pocos. Me opongo porque no tenemos derecho a llevarnos puesto todo un ecosistema vital para nuestra supervivencia. Me opongo porque merecemos ser escuchados, porque nos merecemos un buen vivir. Me opongo porque no es progreso, es saqueo y contaminación.

Y a quienes me estén escuchando, no dejes que te quiten tu poder. Alzá tu voz. Si no es ahora, ¿cuándo? Y si no somos nosotros, ¿quiénes?

Nos vemos el 4 de enero en las calles. El mar es nuestro. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien. Continuamos.

Le informo al presidente Diego Calderón, director de Evaluación de Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo Ambiental, que el orden del día puede ser modificado para incorporar en este caso al número de orden 162, Coenes, Valeria, en representación propia. ¿Autoriza?

Sr. Presidente (Calderón).- Sí, autorizo.

Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien. Adelante el número de orden 162.

Sra. Coenes.- Hola, buenas tardes. Hola, ¿se me escucha?

Sra. Moderadora (Farías).- Sí, sí. Adelante. Gracias.

Sra. Coenes.- Buenas tardes. Mi nombre es Valeria Coenes.

Primero quiero agradecer a las autoridades que presiden y coordinan esta audiencia, que permitan expresarnos.

Soy ingeniera industrial, soy ingeniera en organización de empresas, trabajo con YPF para los proyectos de *offshore*, en particular para este proyecto que se quiere desarrollar sobre el bloque CAN 100.

Desde ya manifiesto mi total apoyo al proyecto porque doy cuenta de la responsabilidad y el profesionalismo con el que se está trabajando, y se están planificando las actividades que se pretenden hacer, no solo en el plano técnico sino también en el plano de responsabilidad social, y es ahí donde quiero ahondar un poquito más.

Me parece importante que se sepa que desde YPF estamos escuchando con atención las voces que se manifiestan en contra del proyecto porque detectamos que hay preocupaciones y creemos que, entendiendo y atendiendo esas preocupaciones, podemos mejorar la calidad de todas las actividades que se pretenden hacer en el Mar Argentino. Preocupaciones respecto al comportamiento de las corrientes marinas, de qué se trata la fauna que habita en el mar. Escuchamos que hay empresas extranjeras que se pueden llevar, que se vienen a llevar los recursos de nuestro país. Pues entonces estamos hablando de que hay recursos valiosos, que puede haberlos y que pueden generar importantes divisas.

Entonces, siguiendo y atendiéndolo de esta forma, es así que firmamos un convenio con la Facultad de Ingeniería de la UBA para que sean ellos quienes nos digan y tracen los lineamientos de qué hacer, de generarse grandes divisas, cuál puede ser el impacto social y económico en el país. Y así también firmamos cartas de intención con CIMA, que es el Centro de Investigación Marino y Atmosférico, y con CENPAT, que es el Centro Nacional Patagónico, que estudia la fauna -CIMA estudia las corrientes marinas- porque ellos son las voces oficiales para tratar estos temas.

Escuché hace un par de alocuciones atrás a alguien que estaba muy preocupado respecto de si se iba a terminar el pescado. Me parece que es bueno que se sepa; acá hace unos años se hizo una sismica en el Golfo de San Jorge. Los pesqueros le hicieron juicio a la operadora, que es PAE; acusaban de que se aminoró la pesca por causa de la sismica. No pudo quedar demostrado porque históricamente se hizo sismica y no afectó, no tuvo incidencia en la pesca, pero lo más notorio es que al año siguiente hubo un récord de pesca de merluza, que era por lo que estaban acusando a la sismica.

Entonces no quiero extender mucho más -tampoco puedo- mi alocución. Hoy me levanté y estábamos todos atravesados por lo que sucedió ayer respecto del mundial que ganó la Argentina. De repente pensé en lo que se pretende hacer en términos futbolísticos, por eso me puse la camiseta, y creo que este es un partido que la Argentina tiene que jugar porque, de ganarse, los beneficios no son solo para una empresa, no son solo para la industria; el beneficio puede ser y será para todas y todos los habitantes del suelo argentino. Eso es todo. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien. Continuamos con el número de orden 196, Niklison, María Beatriz, en representación propia. Nos informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 197: Scalerandi, Ignacio, en representación propia, adhiere al número de orden 11.

Número de orden 198: Adera, Ariadne Eugenia, en representación propia, nos informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 199: Suárez, Mirta, en representación propia, adhiere al número de orden 11.

Número de orden 200: Muller, María Fernanda, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 201: Rodríguez, Julieta, en representación propia, nos informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 202: Aga Milovic, Natalia, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 203: Chiappara, Andrea, en representación propia, adhiere al número de orden 12.

Número de orden 204: Ragazzini, Daniel Oscar, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 205: Broffoni, Flavia Laura, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 206: Domínguez, Ricardo Fabián, en representación propia, adhiere al número de orden 121.

Número de orden 207: Odorico, Nicolás, en representación propia, adelante, por favor.

Sr. Odorico.- Muchas gracias. ¿Se me escucha bien?

Sra. Moderadora (Farías).- Sí, adelante, gracias.

Sr. Odorico.- Bueno, con todos los discursos que se vienen escuchando a favor y en contra, en principio reconozco que esto es muy loable, este evento en el que cada quien pueda exponer, desde su perspectiva, desde sus búsquedas, desde su historia, desde sus profesiones. Realmente creo que es allí donde hacemos un real uso de la herramienta, de la política como una herramienta socialmente adquirida, y agradezco el espacio.

Me manifiesto en contra, absolutamente en contra de este proyecto del Bloque CAN 102.

Bueno, ¿qué decir? En principio, todo lo que ya se habló, los disertantes, cantidad de biólogos, de profesionales de distintas partes, de distintas incumbencias, que desde sus perspectivas demuestran por qué es que no queremos que esto avance.

Hace poco una disertante decía esto que comparto, de no traer tanto dato duro, porque la verdad es que ya abunda y seguramente vengan muchos más. Me voy a centrar más en lo que siento y también, un poco difiriendo con aquellos disertantes que piensan que ser ambientalista es jactarse de antidesarrollo, cuando no es para nada así. Lo que debemos hacer, siento y comparto, es abrazar la idea de la desaceleración de nuestra cultura de consumo.

Como ciudadano argentino -soy de Buenos Aires, tengo 30 años- me da muchísima bronca que a mi edad tenga que tomar la posta que ya se viene hablando hace décadas y seguimos reclamando. No queremos que el avance extractivista avasalle y siga con los atropellos sobre los derechos humanos y los de la protección ambiental. Hagamos un uso certero de nuestras herramientas, de todas estas cabezas pensantes, cantidad de ingenieros, en una real transición energética.

Un dato no menor, ya que tanto se habla de transición energética y no tiene nada que ver, quizás, con el mar, los paneles solares está estudiado que no llegan a suplir en toda su vida útil la demanda energética que conlleva el extractivismo desde sus materias primas. Entonces ¿qué clase de transición energética es esa?

Vamos a transicionar a la extracción del litio para las baterías de los autos eléctricos. Claramente yo uso celular, electricidad; todos los que habitamos en este sistema capitalista. ¿Me van a enjuiciar por eso? Voy a seguir usando auto. El tema es cómo bajo ese consumo desde la localidad, desde lo que pueda en mi más mínima cotidianidad, responsable desde el uso del agua, desde mis desechos, o sea, quiero decir la gestión de residuos, ¿no?

Todo tiene que ver. Entonces como ciudadanos hago un llamado a eso. Primero a bajar un cambio en nuestra cultura de consumo, que está directamente relacionada con la matriz productiva. Y desde este lado le digo “no” al avance de este proyecto e invito este próximo 4 de enero al Atlántico en la ciudad de Mar del Plata. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien. Continuamos con el número de orden del día 208, Pérez Losanovsky, Santiago, en representación propia, nos informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 209: Guzmán, Ricardo, en representación propia. Adelante, por favor.

Sr. Guzmán.- Hola, buenas tardes. ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Farías).- Sí, se escucha. Adelante, gracias.

Sr. Guzmán.- Por las dudas, llamaron a una persona que se encuentra en sala, les quería avisar por *chat*, pero continúo con mi tiempo, así no se me va, pero por las dudas, hay una persona que está en sala, que la llamaron y no le dieron el lugar.

Mi nombre es Ricardo Guzmán, estoy en representación propia y del Movimiento de Desobediencia Civil por la Crisis Climática, Rebelión o Extinción Argentina. Antes que nada, reitero mi posición y la de nuestro movimiento, donde estamos rotundamente en contra del avance de este proyecto.

Estamos en contra de las exploraciones sísmicas en cualquier lugar de la costa argentina y del mundo.

Nos encontramos una vez más en una instancia de audiencia pública que realmente dudamos mucho, quienes estamos en contra del avance de este proyecto, si van a tomar en cuenta realmente nuestras posiciones o no, ya que el carácter de esta audiencia no es vinculante y las decisiones no suelen tomarse o no se respeta en lo más mínimo lo que dicta el mandato popular, que es un clarísimo “no” a este proyecto.

La ciencia ha sido completamente enfática en cuanto a los nuevos proyectos de exploración y explotación de combustibles fósiles. Y es que en el estado en el que estamos a nivel planetario, no podemos seguir apostando a un modelo que nos trajo tantos problemas, un modelo que logró transformarlo todo, pero no justamente para lo mejor, no justamente para el bien.

Vivimos en un mundo donde la crisis energética, social y económica en la que estamos están todas conectadas por algo más grande, que es el clima, ese del que tanto dependemos, del que tanto dependen nuestras vidas y las del resto de los seres que habitan el planeta.

El clima dicta el equilibrio de la vida. A medida que avanzamos con proyectos como este, se ven cada vez más alterados los patrones climáticos y, año a año, vamos a seguir viendo cómo se empiezan a desatar catástrofes climáticas por el mundo.

Debemos entender que mientras sigamos apostando por el mismo modelo de producción energética seguiremos condenando a las futuras generaciones a un futuro incierto, desigual y catastrófico; ni hablar de que estaríamos respondiendo de vuelta a un patrón colonialista donde un país del norte global viene a un país del sur global, se lleva todo, dejará unos dólares y ecosistemas devastados.

Porque hay que entender que una vez que los ecosistemas se tocan, no se puede volver atrás. Una vez que se derrite un glaciar, no se puede volver a congelar. Una vez que la Amazonas se vuelva una sabana, que es lo que va a suceder, no se puede volver a crear la selva.

Una vez que la capa del permafrost, en Siberia, se derrita y salgan gases como el metano y otros virus que no conocemos, que llevan millones de años atrapados debajo de la tierra, no se puede volver a congelar esa capa. Ya sabemos qué pasa si seguimos extrayendo petróleo, y eso es lo que debe seguir enterrado.

La meta de los paneles intergubernamentales, de cambio climático y de la ciencia, que habla de 1,5 grados, es una meta que dicta la ciencia, pero no es una meta, en realidad. Hay que entender esto: cuando hablamos de 1,5 grados, es un límite para la vida en este planeta. Si avanzan con la exploración y construyen plataformas y lo destruyen todo,

espero que la enfermedad de la codicia detrás de los dólares les vuelva, y que les vuelva como un fantasma; y que cuando vean el panorama que les están dejando a las generaciones futuras se acuerden de este momento.

Entonces, ¿cuál es la solución? Bueno, en realidad, no hay una, hay muchas; hay muchas formas de generar energía. No solo la energía eólica, que por ahí mencionaron, que tiene impacto, un señor hablando de los pajaritos, y *bla*. Hay un montón de formas realmente de cómo generar energía.

El tema es cuando es una energía relativamente nueva, como las energías renovables, no se puede comparar nunca con el daño que ha hecho la energía a base de combustibles fósiles.

El problema, en realidad, es que la energía no está redistribuida, y quizás eso es lo que debemos entender y atender en el mundo como lo tenemos hoy. No se puede permitir en este momento nuevas exploraciones petroleras. Eso es completamente cierto y es algo que tenemos que entender.

Ahí está el trabajo de los Ministerios. Es buscar esas opciones que ya existen, ponerlas a disposición para que la ciudadanía decida cómo quiere avanzar, cómo quiere progresar; porque *nosotres, les activistes* ambientales extremos, solo queremos un futuro mejor, uno con energías limpias, que generen trabajos justos y bien pagos; una revolución del bienestar, un mundo en donde en vez de medir el PBI de un país, se pueda medir el bienestar de sus ciudadanos. Un mundo donde la economía se entienda desde un planeta que está en colapso, porque eso es en lo que estamos; estamos en un colapso civilizatorio ecosistémico, y no ese mundo de hace 30 años, cuando capaz podíamos pensar a esta audiencia como algo posible de si exploramos o no el petróleo en el mar.

Ese es el plan macabro de los activistas extremos. Ese es el plan macabro que tenemos: un futuro mejor.

Para cerrar, reitero profundamente mi rechazo al proyecto Registro Sísmico *Offshore* 3D, área CAN 102. El 4 de enero me sumo al *Atlanticazo*. Gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Continuamos con el número de orden 210, Velurtas, Jorge Adrián, en representación propia, adhiere al número de orden 50.

Número de orden 211: Frattari, Magdalena, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 212: Ramírez Borga, Leopoldo Roberto, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 213: Vincent Mariano, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 214: D´Biassi, Tomás, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 215: Smid, Pablo, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 216: Ottolina, Patricia, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Recordamos, en tal sentido, que aquellos que no han salido en el día de hoy por no encontrarse, se les comunica que podrán ingresar en el día de hoy en el marco de esta audiencia al final del día, y también por Secretaría en el *link* habilitado a tal efecto cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo. También podrá dejar sin efecto su participación en el carácter de orador mediante el mismo medio.

Continuamos entonces con el orden del día. Número 217, Brussa, Susana Josefina, en representación propia, adelante, por favor.

Le pedimos que se fije en el micrófono, puede estar muteado abajo. Adelante.

Sra. Brussa.- Hola, buenas tardes. ¿Se me escucha bien?

Sra. Moderadora (Farías).- Sí, se la escucha. Adelante, gracias.

Sra. Brussa.- Gracias. Buenas tardes. Mi nombre es Susana Josefina Brussa y voy a hablar en representación propia.

Lo primero y principal que quiero decir es que estoy absolutamente en contra de este nuevo proyecto de exploración y explotación en las costas de Mar del Plata o en cualquier otro lugar de nuestro Mar Argentino.

Ya se dijo en esta misma audiencia, y está demostrado, lo que afecta a la fauna marina, al mar, a las playas, a las personas, al turismo, a la pesca, al futuro, y a toda la población de la República Argentina, porque lo que contamina y destruye una región o un lugar nos afecta a todas y a todos. No hay nadie aislado del resto.

Ya sabemos, y lo estamos viendo, las consecuencias de los derrames y de la contaminación, aunque se trate de minimizar u ocultar, aunque no sea titular en los medios. Ya el mundo entero lo sabe, que es urgente y vital cambiar nuestra manera de producir. Lo que falta es asumir la gravedad de la situación. No hay argumento ni engaño posible que lo sostenga.

Por eso repito: estoy totalmente en contra de cualquier proyecto de exploración y explotación en cualquier lugar de nuestro Mar Argentino, porque es insostenible; es aberrante.

Por eso, yo también este 4 de enero me voy a unir, a sumar al Atlanticazo. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien. Continuamos y pedimos en este caso al presidente, Diego Calderón, director de Evaluación de Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo Ambiental, modificar el orden del día para incorporar en el mismo al número de orden 205, Broffoni, Flavia Laura, en representación propia. ¿Autoriza?

Sr. Presidente (Calderón).- Autorizo.

Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien. Seguimos adelante, entonces. Número de orden 205, adelante.

Sra. Broffoni.- Gracias. Desde hace exactamente un año, señores sin grieta, comprados por las corporaciones del petróleo, venden y repiten hasta el hartazgo que la explotación *offshore* no se opone al cuidado del ambiente.

Nos duelen las narices de oler tanta mierda. Además del evidente impacto climático de quemar el gas y el petróleo que se extrae, lo que ninguno de los expertos dice es que el mismo proceso de producción *offshore* emite tanto metano durante su operación, que es un gas de efecto invernadero hasta noventa veces más intenso que el dióxido de carbono en potencial de calentamiento global.

O que el ciclo de vida de los materiales necesarios para la infraestructura de extracción implica más minería, más emisiones por transporte de materiales, depredación de montañas, comunidades sacrificadas y ríos contaminados.

Ninguna cuenta cierra, excepto la de las billeteras de los títeres bien remunerados de las petroleras que se están devorando la atmósfera. Dinosaurios a cargo de tomar las decisiones que nos están llevando derecho a un planeta inhabitable muy pronto.

Ya arden los pocos bosques y humedales nativos que quedan en incendios feroces, acentuados por la sequía que azota a esta tierra deshidratada. Nos están hirviendo en una sopa de petróleo.

¿Qué parte de la realidad geofísica es la que no están entendiendo los expertos? De verdad no es difícil. Estamos ya ahora en una carrera suicida hacia, por lo menos, 4 grados de aumento de la temperatura global en esta generación. ¿Los súper expertos de currículums abultados de estas audiencias niegan la crisis climática? Discursos trillados

de transición energética sustentable, eco y verde. Los peores de los negacionistas toda vez que argumentan la oportunidad del *offshore*.

Vergüenza aparte merecen los organismos de protección ambiental y derechos humanos. ¡Vergüenza! Conformándose con las migajas del extractivismo mientras les recortan derechos a los más pobres, pero les prometen trabajo en la industria petrolera a sus hijos. Y yo me pregunto: ¿en qué planeta van a trabajar esos hijos? Porque en este no va a ser posible si seguimos inyectando carbono en la atmósfera.

Según el mito fundacional del extractivismo, perforar el suelo marino, en algún universo paralelo *narniano*, derramará bonanza sobre la base social. Es exactamente la depredación de la naturaleza la que generó pocos ricos y muchos millones de pobres durante los últimos 50 años. Desigualdad como nunca; no al revés.

Un poco más de historia y menos cálculo estructural de plataformas que van a fallar. Yo también hice una maestría en gestión ambiental, de hecho. Por eso sé que sus estudios de impacto ambiental miran condiciones atmosféricas que son obsoletas a pulso de caos climático. Más riesgos de operación que ninguno de sus informes contempla. Además de mentirosos, son profesionalmente falaces.

Pero todo esto no es tan importante como el riesgo que implica el avance de estos proyectos para la democracia. Por eso nos hablo a nosotras, las personas comunes, a quienes nos revienta el corazón de impotencia frente a las muchas audiencias no vinculantes que el Estado propone y las pocas pero atroces decisiones que, sin contemplar en absoluto la voluntad del pueblo, nos incineran en vida bajo la promesa incumplida de una democracia escuálida.

Las personas que estamos defendiendo el mar sin negociar estamos sin buscarlo, quizás, recuperando práctica política genuina. No les queremos seguir regalando el poder, pero tampoco estamos dispuestas a reducir la democracia a una elección partidaria que perpetúa las mismas lógicas de dominación que nos trajeron acá en primer lugar. Ningún derecho se ganó en la historia sin resistencia. La democracia se nutre de la desobediencia civil.

“Al final, se oponen a todo” nos arrinconan. “¿Qué proponen?”. Acá tienen nuestra propuesta: digan la verdad. Estamos ante una catástrofe climática sin precedentes. Cada tonelada de dióxido de carbono emitido acelera el camino hacia el colapso.

En este contexto de emergencia el plan de transición energética de la Argentina debe ser sometido a un proceso vinculante de consulta popular, con asambleas ciudadanas informadas, debatiendo cómo queremos prepararnos para el caos climático irreversible.

Si es con más perforaciones del subsuelo para terminar de sangrar las venas del mar o si es priorizando la reconstrucción de lo esencial en igual de derechos con las demás especies que, como la nuestra, habitan este planeta herido en un tiempo histórico único.

Un tiempo de decisiones radicales, sin grises, de acción directa. Un tiempo de corazón. Un tiempo que no negocia ni especula. Un tiempo en que el mar no se vende; se defiende.

Sra. Moderadora (Fariás).- Por favor, le pedimos que redondee.

Sra. Broffoni.- Este 4 de enero, Atlántico en toda la costa. Sumate desde donde estés.

Sra. Moderadora (Fariás).- Continuamos con el orden del día 218, Martínez, Florencia, en representación propia. Adelante, por favor.

Me informan que no está en sala. Continuamos, entonces, con el número de orden 219, Ploszkiewicz, Juan Víctor, en representación propia. Adelante.

Sr. Ploszkiewicz.- Buenas tardes. Agradezco mucho esta posibilidad de poder expresarnos. Agradezco a las autoridades y a los presentes en esta audiencia. Voy a ser brevísimo.

Soy un jubilado del ambiente energético; he trabajado en YPF y en otras compañías. Soy un residente de la zona costera, vivo en Pinamar, felizmente, jubilado; por lo tanto, el tema de la billetera que se ha mencionado por acá no me atañe particularmente.

Por supuesto que, dada la brevedad, desde ya estoy adelantando mi apoyo a este proyecto de prospección sísmica en la CAN 102. O sea, un hecho casi innecesario de repetir es que la evaluación de los recursos de un país son algo esencial para su planificación futura. Número uno. O sea, evaluar la potencialidad que tiene la energía posible de un país; recursos.

Yo escuché en estas presentaciones un montón de ponencias, especialmente de los que se oponen al proyecto, respecto de sus creencias. No pretendo rebatirlas una por una, porque sería tedioso y hasta diría que no creo que sirva para disipar el temor que en algunos se ha creado por tanta información catastrófica y generalmente falaz y falsa.

De los derrames que se han hablado, etcétera, ha habido algunos en el mundo, algunos realmente catastróficos, por lo grandes; pero lo interesante en todo esto es que... Se pueden nombrar, la Exxon Valdez, por ejemplo, en la Columbia Británica; el pozo Ixtoc, que estuvo dos años ardiendo en el Golfo de México; la última plataforma, etcétera.

Son contados con los dedos los grandes episodios, y lo que es importante es que todo ha sido remediado, no ha quedado una impronta realmente significativa en los lugares donde se produjeron estos hechos. Número uno.

En general, y concluyendo, la explotación de los recursos mineros, hidrocarburíferos y todo aquel elemento que esté destinado a generar energía está claro que modifican el ambiente; no se puede negar. O sea, toda actividad humana, toda actividad antrópica modifica de alguna manera el ambiente. Existir la raza humana ha modificado el ambiente indudablemente.

Cuando digo que todos los procesos destinados a la generación de energía de alguna manera modifican el ambiente, ni que hablar del caso de la energía atómica, que tiene problemas muchísimo más duraderos y difíciles de solucionar. En realidad, todo esto viene aparejado por lo que llamamos modernidad; en algunos casos se les dio una calificación de una consecuencia del capitalismo. Yo diría que más bien, sin poner un tinte político o una posición política, decir que es consecuencia de la modernidad.

¿Qué quiero decir con la modernidad? Es todo lo que conlleva al confort de la humanidad. Me pregunto yo ¿cuánto estaríamos dispuestos nosotros a renunciar al confort que nos brinda esta modernidad? Sea transporte, comunicaciones, telefonía, Internet, el ventilador del que hablaba hace poco una señora que hacía una presentación. Ese ventilador que la enfriaba en días de calor, etcétera.

Las energías renovables, como se mencionó muchas veces, como la solar o la eólica, directamente no alcanzan, no son suficientes para cubrir la demanda energética de estas sociedades. Y la publicitada energía limpia de la que se habla, la energía de fusión nuclear, que se está anunciando desde hace pocos días, por ahora son una pura entelequia.

Termino diciendo que apoyo el proyecto de evaluación de potencial hidrocarburífero que tiene el *offshore* argentino. Nada más, muchas gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien. Continuamos con el número de orden 220, Quiroga, Sara, en representación propia, nos informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 221, Carrasco, Vanesa, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 222, Kress, Pedro, en representación propia. Adelante, por favor.

Sr. Kress.- ¿Se me escucha?

Sra. Moderadora (Farías).- Sí, perfecto. Adelante, gracias.

Sr. Kress.- Muchas gracias. Buenas tardes. En primer lugar, mis agradecimientos a los organizadores de esta audiencia y a la Secretaría de Medioambiente por darme la oportunidad de expresar mi opinión.

Mi nombre es Pedro Kress, soy doctor en Ciencias Geológicas y trabajo en la exploración de hidrocarburos en YPF desde hace más de 35 años.

Hablamos del registro sísmico 3D en el bloque CAN 102 que fue licitado por la Secretaría de Energía en 2019 y adjudicado a un consorcio operado por YPF, creando un vínculo entre el Estado y la empresa petrolera.

A tal fin se comprometieron inversiones y trabajos que contribuyen al desarrollo energético del país. El compromiso implica lo que en el mundo se conoce como inicio del ciclo exploratorio, o sea la recolección de datos necesarios para evaluar el potencial del bloque.

Existen estándares globales aceptados por los entes regulatorios para los estudios de impacto ambiental en cada fase exploratoria. La intención es minimizar el mismo, aunque claro está que la humanidad, desde que existe, genera cambios en su medioambiente.

La industria petrolera está trabajando constantemente en realizar todas las operaciones con los más altos estándares de calidad y, obviamente, reducir su impronta ambiental.

Se trata de un registro sísmico en un área marina distante unos 250 kilómetros de la costa, vecino al límite entre Argentina y Uruguay. En varias presentaciones anteriores y mismo en el material puesto a disposición por el Ministerio de Medioambiente en Internet, se refiere a lo que es un registro sísmico, lo que implica, los mitos alrededor del mismo y la realidad; y también los altísimos estándares de seguridad a los que está sujeta esta actividad.

Simplemente me gustaría recordar que desde la década de 1960 hasta la actualidad, todo el *offshore* argentino cuenta con más de 350.000 kilómetros de líneas sísmicas, sin que exista evidencia alguna de que esto haya generado un impacto sobre la fauna marina.

Estos datos no solamente permitieron mapear las características de nuestro *offshore*, sino que geopolíticamente contribuyeron a la delimitación de nuestra zona económica exclusiva. Uruguay ha cubierto de sísmica toda su plataforma y talud sin que eso haya influenciado en la fauna marina. Y han abierto un renovado proceso de licitación con adjudicación de bloques a varias empresas petroleras, lo cual traerá mayores inversiones y bienestar a este país.

Lo mismo ocurrió en las aguas tropicales de Brasil, donde hasta la fecha se han registrado millones de kilómetros de líneas 2D y cubierto enormes áreas con sísmica 3D, sin que se tenga noticias de un importante impacto ambiental y siempre supervisados por el IBAMA, el Instituto Brasileño de Medioambiente.

En 2018 y en 2019 el bloque CAN 102 fue cubierto parcialmente por registros sísmicos 2D sin que ello haya despertado el interés público y, como era esperable, tampoco tuvo consecuencia ambiental alguna.

Es ahora, a través de la audiencia pública que todos los inscriptos se sientan a opinar, cuando opinar requiere primero informarse para saber de qué se trata. No está en mi juzgar las opiniones de todos los que se tomaron el tiempo de participar de esta Audiencia; es un ejercicio auténticamente democrático donde cada uno se puede expresar libremente. Pero eso no puede justificar la ignorancia sobre conceptos elementales referidos al registro sísmico, o simplemente su negación.

Está claro que estoy a favor del registro sísmico. Mis años en la industria me han dado suficiente conocimiento como para saber cuál puede ser el verdadero impacto de este.

También mi interés personal por lo que combina la transición energética con el cambio climático. La transición energética es un proceso inexorable, pero es necesario apalancar esta transición con recursos energéticos. Un camino diferente nos condenaría al fracaso y a la dependencia, como se vio recientemente en Europa a consecuencia del conflicto que azota parte de este continente.

En un contexto de inestabilidad global, varios países en Europa y en Asia reactivan fuentes de generación energética de mucho mayor impacto climático, como el carbón o incluso el avance con la energía atómica, con un incierto futuro hipotecado.

En resumen, creo que debemos ver este proceso en su perspectiva correspondiente, con el compromiso de minimizar el impacto ambiental. Que los estudios geofísicos y geológicos del *offshore* nos den la posibilidad de evaluar correctamente los recursos que aún esconde nuestro mar.

Muchas gracias por su atención.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien. Continuamos con el número de orden 223, Ceriani, José Carlos, en representación propia, adhiere al número de orden 53.

Número de orden 224: Nocioni, Macarena, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 225: Di Benedetto, Matías, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 226: Maretto, Hernán Miguel, en representación propia. Adelante, por favor. Lo escuchamos.

Sr. Maretto.- Buenas tardes. Mi nombre es Hernán Maretto. Soy geólogo de la Universidad Nacional de Córdoba. Quiero manifestar expresamente mi apoyo al proyecto de registración sísmica 3D en el bloque 102 de la Cuenca Argentina Marina.

Ya se ha expresado mucho en estas horas de audiencia pública, así que no quiero redundar en detalles más que expresar mi apoyo, y lo hago desde la experiencia personal, habiendo participado en otras partes del mundo en estas actividades, donde hacer las cosas bien, con buenos controles y con buena gestión realmente es la forma y no la oposición *per se*. Así podemos construir y es un proceso que nos permite evaluar. Después nos permitirá, ojalá, contar con recursos para nuestro país.

Así que simplemente, para ahorrar tiempo, quiero expresar mi apoyo al proyecto de registración sísmica. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien. Continuamos con el orden del día 227, Cosiansi, María Sol, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 228, Gagno, Daniel Fernando, en representación propia, adhiere al número de orden 8.

Número de orden 229, Parra Muñiz, Juan Cruz, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 230, Ibáñez, Ariel, en representación propia, adhiere al número de orden 11.

Número de orden 231, Licitra, Diego Tomás, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 232, Pratesi, María Eugenia, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 233, Tellez, Andrés, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 234, Capristo, Nicolás, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 235, Hammar, María Verónica, en representación propia, adhiere al número de orden 11.

Número de orden 236, Giunta, David, en representación propia, adhiere al número de orden 96.

Número de orden 237, Rangel, Carlos, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 238, Solari, María Eugenia, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 239, Martínez, Magdalena, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 240, Seoane Borracer, Francisco Nicolás, en representación propia, no se encuentra en la sala. En este caso me informan que adhiere al número de orden 11.

Número de orden 241, González, Laura Carolina, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 242, Jones, Jessica, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 243, Thern, Juan Julio, en representación propia, adhiere al número de orden 11.

Número de orden 244, Roth, Rocío Luján, en representación propia, adhiere a la palabra de Fernanda Raggio.

Número de orden 246, Burgos, Estefanía, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 247, Bocelli, José María, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 248, Ceccon, Daniela, en representación propia, adhiere a los números de orden 11 y 50.

Número de orden 250, Morselli, Roxana Flavia, en representación propia, adhiere al número de orden 28.

Nombramos en este caso al número de orden anterior, 249, Aguil, Brahim, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Continuamos con el número de orden 251, Coll, Guillermo Nicolás, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 252, Quinteros, Sergio, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 253, Lovecchio, Javier Martín, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 254, Azpiroz, Guillermo, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 255, Alborch, Carlos, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 256, Blanco, Mariana Soledad, en representación propia, adhiere al número de orden 28.

Número de orden 257, Afione, Guillermo Raúl, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 258, Mignaqui, Vera, en representación propia, adhiere al número de orden 938.

Número de orden 259, Tenenbaum, Natalia, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 260, Brisson, Ignacio, en representación propia, adhiere al número de orden 11.

Número de orden 261, Goñi, María Gabriela, en representación propia, adhiere al número de orden 11.

Número de orden 262, Duarte, Carolina Sol, en representación propia, adelante, por favor.

Sra. Duarte.- Hola. Buenas tardes. Yo creo que escuchamos brevemente lo que pudieron decir los expositores antes que yo, y entendiendo que siempre se trata sobre informarse, que es parte del ejercicio democrático y demás, creo que hay una parte indiscutible, si bien se nombró la transición energética y esas cuestiones, en esta audiencia no estamos discutiendo eso; se está planteando solamente la exploración sísmica en el Mar Argentino; y por más que se insista en que es sostenible, que está probado, que va a funcionar bien y todo lo demás, hay riesgos, como cualquier actividad supone, asociados a eso; y sobre todo hay una garantía de que si seguimos quemando petróleo va a seguir llenándose la atmósfera con dióxido de carbono, con las consecuencias que también sabemos que eso significa. Sin embargo, no estamos discutiendo la transición energética, ni en el marco de eso estamos discutiendo esto.

Y la realidad es que poner esta audiencia pública, invitar a la gente a participar, a exponer lo que piensa y demás está muy bien, pero no alcanza y no tiene ningún sentido. Para mí, lo que realmente tiene sentido y lo que no quiero dejar de decir, aparte de lo evidente, ¿no?, es que si seguimos sacando petróleo de debajo de la tierra y quemándolo nos estamos condenando, es que hay que participar de todos los momentos que podamos de juntarnos con otras personas que realmente entiendan que esto no puede seguir así.

Por eso invito a participar y voy a participar yo también del Atlanticazo el 4 de enero, para realmente poder encontrar una salida colectiva a todos los problemas que implican la crisis climática y también la crisis energética que todo el mundo sabe que se está produciendo, porque sabemos que el petróleo se va a agotar, porque lo sabemos desde hace cincuenta años y seguimos acá, discutiendo si vamos a seguir sacando petróleo o no.

Así que sin nada más que agregar, porque el resto sería redundar en cosas que posiblemente ya se hayan dicho, agradezco la posibilidad de participar; y nos vemos en las calles.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien, continuamos entonces con el número de orden 263, Utge, Silvana, en representación propia, adhiere al número de orden 11.

Número de orden 264, Venturini, Camila, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 265, Rojas Vera, Emilio, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 266, Pérez Chada, Belén, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 267, Luppi, Julián, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 268, Mussino, Martín, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Recordamos que aquellos que fueron llamados en el día de hoy volverán a ser llamados por única vez al final del día.

Continuamos con el número de orden 269, Dorzi, Fernando, en representación propia. Adelante, por favor.

Sr. Dorzi.- Hola. Me llamo Fernando Dorzi, soy de la ciudad de Mar del Plata. Soy técnico superior en gestión ambiental y salud. Estudié en el Instituto 151 de la ciudad de Mar del Plata.

Me dirijo a ustedes para decirles que estoy en contra del proyecto de exploración petrolera en el Mar Argentino y les voy a comentar unas situaciones.

Declaro mi posición en contra de la exploración sísmica y posterior exploración *offshore* en el bloque CAN 102. Si se producen sismos en el proyecto de Vaca Muerta en el Sur argentino, también se producirán desastres en nuestro Mar Argentino.

Basta de producir riesgos innecesarios. Es favorable desarrollar las energías renovables, solar, eólica, mareomotriz, undimotriz, biomasa. Si necesitan divisas, búsqenlas en otro lado. Basta de destruir nuestra tierra y favorecer el desarrollo de empresas extractivas, que solo quieren llevar las riquezas para otros países.

Seguiremos exigiendo un Mar Argentino sin petróleo. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien. Continuamos entonces con el orden del día. En este caso le pedimos a la presidenta, secretaria de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible e Innovación, magíster Cecilia Nicolini, autorización para que pueda hablar el número de orden 266, Pérez Chada, Belén, en representación propia. ¿Autoriza?

Sra. Presidenta (Nicolini).- Sí, está autorizada.

Sra. Moderadora (Farías).- Bien. Adelante el número de orden 266.

Sra. Pérez Chada.- Buenas tardes. Aquí Belén, ciudadana argentina, nacida en la ciudad de Buenos Aires. En estos momentos de mi vida me expreso a través del arte, y entendiendo la causa que nos interpela me manifiesto totalmente en contra del registro 3D sísmico en el área CAN 102 en el Mar Argentino, ya que atenta contra la vida y soy guardiana de la vida en todas sus formas.

Quiero aportar menos palabras y más de lo que me pasa cuando veo que las personas a cargo de liderar, que para mí es estar al servicio, me encantaría que nunca nos olvidemos de que ser líderes es estar al servicio, es tomar el poder y entregarlo al bien común y al pueblo a favor del bienestar general. Y cuando hablamos de bienestar general, hablamos de especies, de todos los seres vivientes.

Y entendiendo que esto es un ciclo vital que se retroalimenta, me gustaría compartirles un poco de lo que hago desde la música y el apoyo visual, de un proyecto cooperativo que tiene que ver con aguardianar el mar. Se llama *Osceana* el proyecto, y aquí está. Necesitaría saber si se ve bien, soy medio mala para la tecnología.

-Se inicia la proyección de un video.

Sra. Moderadora (Farías).- Le pedimos que achique la imagen.

Sra. Pérez Chada.- ¿Ahí?

Sra. Moderadora (Farías).- Está bien. Adelante.

-Continúa la proyección del video sin sonido.

Sra. Pérez Chada.- ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Farías).- Sí, se escucha. El audio del video en este momento, no.

Sra. Pérez Chada.- Tendría que apagar el mío, ¿verdad? Voy a probar apagando mi micrófono.

-El video sigue reproduciéndose sin sonido.

Sra. Moderadora (Farías).- Me dicen si por favor puede compartir sonido, y de esa manera quizás se pueda escuchar el audio del video.

Sra. Pérez Chada.- Ah, es en compartir sonido. Ahora sí.

-Se reinicia la reproducción del video. Se observan imágenes del mar y la playa, de la fauna marina, y se escucha una música suave.

Sra. Moderadora (Farías).- Le pedimos, por favor, que redondee la idea.

Sra. Pérez Chada.- Este es un cortometraje que dura diez minutos. Quise mostrarles un poco. Investiga los sonidos de los cetáceos y he encontrado no solo una forma de comunicación necesaria para ellos a través del sonido, ya que no es como arriba de la tierra, que nosotros vemos y podemos confiar, sino que los cetáceos y muchas especies debajo del agua usan el sonido para geolocalizarse, para encontrarse.

Entonces la gravedad de las exploraciones sísmicas atenta directamente contra el propio sentido de supervivencia del animal, que es el sentido principal para ellos. Intentaba representar eso. Me manifiesto en contra y estoy el 4 de enero. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Continuamos con el número de orden del día 270, Di Paola, María Marta, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 271, Slaibe, Luciano Adrián, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 272, Vargas, Solange, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 273, Astudillo, Claudia Raquel, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 274, Sánchez, Miguel Ángel, en representación propia. Lo escuchamos.

Sr. Sánchez.- Buenas tardes. ¿Me escuchan bien?

Sra. Moderadora (Fariás).- Sí, muy bien. Adelante.

Sr. Sánchez.- Gracias. En principio, quería felicitar a las autoridades competentes por la organización de estos espacios de participación constitucional y democrática. También quiero agradecer al equipo que lleva adelante esta Audiencia Pública n.º 2/22, principalmente a quienes nos reciben para ingresar a la sala, por su atención y su respeto.

Simplemente quiero manifestarme a nivel individual y también en nombre del Polo Productivo de la Región Oceánica Bonaerense en apoyo, a favor del Proyecto de Exploración Sísmica 3D, bloque CAN 102 y al desarrollo de este y otras alternativas similares dentro del espacio soberano del Mar Argentino, que generen soluciones concretas para el bien común de nuestra población, preservando siempre el medio social y ambiental.

Adhiero a los números de orden 3, 5, 25 y 26. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien. Continuamos con el número de orden 275, Luna Verdilhao, Juan Gabriel, en representación propia, adhiere al número de orden 54.

Número de orden 276, Pinto, Mara Romina, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Pinto.- Buenas tardes. Ante todo, muchas gracias por el espacio. Yo soy licenciada en administración y voluntaria de Greenpeace Argentina desde hace más de 7 años, y como bien dijeron, voy a hablar en representación propia.

Me manifiesto en contra de cualquier actividad petrolera en el Mar Argentino. Todos sabemos que estamos a pasos de un punto de no retorno para actuar y evitar las graves consecuencias del cambio climático y, sin embargo, el Gobierno sigue haciendo oídos sordos a la lucha de la ciudadanía, que audiencia tras audiencia se manifiesta por un mar sano.

Le cuesta entender que nuestra salud y la salud de todos, tanto presente como futura, depende de nuestras acciones, de nuestras buenas acciones, que contribuyan al cuidado del medioambiente y, sin embargo, sigue queriendo aprobar proyectos nefastos de destrucción, como lo son los proyectos que traen las empresas *offshore*, como Equinor. Ella dice manifestarse de manera textual que están comprometidos a prevenir daños a las personas, el medioambiente y las comunidades de las que formamos parte.

Señores, el pueblo no es tonto. No nos creemos este lavado de imagen que nos quieren vender, esta nueva cara de que son una empresa comprometida con el Acuerdo de París y con los objetivos de desarrollo sostenibles. Todo el mundo sabe las graves consecuencias que trae abrir nuevas fronteras petroleras, más en lugares como nuestro Mar Argentino, donde la conservación de la biodiversidad es fundamental para la preservación de la vida y para evitar que las consecuencias del cambio climático sean irreversibles.

Es increíble que nuestros gobernantes están defendiendo más los intereses económicos de esta empresa que poner en primer lugar nuestros derechos de bienestar. Por una vez en la vida deberían dejar de destruir todo a su alrededor y cuidar nuestros recursos, porque el camino es hacia las energías limpias y no abriendo nuevas fronteras de combustibles fósiles.

Nosotros, el pueblo argentino, no vamos a bajar los brazos ante esta lucha. El mar es nuestro; el mar se cuida y se defiende. Andá para allá, Equinor. Mar Argentino sin petroleras. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien. Continuamos con el orden del día. En este caso le pedimos a la presidenta, magíster Cecilia Nicolini, secretaria de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible e Innovación, para cambiar el orden del día, modificado en este caso para incorporar al número de orden 270, Di Paola, María Marta. ¿Nos autoriza, presidenta?

Sra. Presidenta (Nicolini).- Sí, está autorizado.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien. Continuamos entonces con el número de orden 270. Adelante, por favor.

Sra. Di Paola.- Muchísimas gracias por esta deferencia y por este espacio. Mi nombre es María Marta Di Paola y estoy aquí en representación propia, pero también como vicepresidente de la organización Sociedad y Naturaleza.

Es importante hacer un repaso de las audiencias públicas sobre esta temática al momento. La primera fue convocada por el Ministerio de Ambiente en julio de 2021, donde el 92 por ciento de quienes expusieron se mostraron en contra del proyecto.

La segunda, entre mayo y junio de 2022, fue convocada por el Concejo Deliberante de General Pueyrredón, donde el 53 por ciento se expresó en contra del proyecto.

En octubre de 2022 fue convocada otra audiencia por el Ministerio de Ambiente, en la cual el 70 por ciento de quienes se expresaron elevaron la preocupación por los impactos negativos de esta actividad.

Entonces, en al menos tres procesos de participación ciudadana, la preocupación por el avance de la exploración *offshore* en el Mar Argentino quedó más que manifiesta.

Sin embargo, los proyectos avanzan, evidenciando cómo estos espacios se convierten en una mera herramienta burocrática administrativa, donde la participación ciudadana no deja de ser más que un requerimiento en el marco de un proceso de evaluación de impacto ambiental.

A pesar de tantas voces de oposición, se sostiene con perseverancia el avance de esta actividad que tiene más dudas que certezas. Dudas que han sido expuestas incluso en el Decreto 892/2020, donde se instituye el plan de subsidios a la oferta de hidrocarburos, que justifica la necesidad de incentivos económicos especiales para el *offshore*, dado que la actividad conlleva costos de inversión y logística importantes; se encuentra ubicada en áreas con una alta variabilidad e impredecibilidad y con ventanas climáticas para la instalación, que son reducidas y de duración aleatoria; con un alto riesgo para reservorios con espesores reducidos.

Es así que además esta actividad tiene una baja probabilidad de éxito. Según datos oficiales, y que han sido mencionados previamente, costa afuera en Argentina,

históricamente, se perforaron 187 pozos, de los cuales solamente 36 fueron productivos, todos ubicados en la Cuenca Austral y con una menor profundidad, de 100 metros. Esto indica que la probabilidad de éxito geológico o comercial es de entre un 10 y un 20 por ciento, tal como indica la consultora Ecolatina, que ha sido citada numerosas veces en esta audiencia.

Este mismo informe de Ecolatina menciona textualmente en su página 27 que la actividad exploratoria es una actividad de riesgo, en el sentido de que nada asegura que el pozo resulte comercialmente exitoso. Y en su página 45 menciona que dado que hay muy poca información disponible, cuantificar el potencial *offshore* de la Argentina es un gran desafío, lo que deja duda incluso de sus propios datos.

Entonces, vale preguntarse cuán rentable resulta invertir estos 724 millones de dólares que se comprometieron las empresas en el Concurso Público Internacional Costa Afuera N°1 de Exploración Sísmica a invertir en 18 áreas. Este monto permitiría cubrir el 95 por ciento de la inversión necesaria en energía solar fotovoltaica, establecida en los propios lineamientos con un plan de transición energética al año 2030, establecidos por el mismo gobierno el año pasado, incorporando así 950 megavatios de energía solar con un ciento por ciento de probabilidad de éxito.

A pesar de ello, se busca seguir invirtiendo en la exploración sísmica buscando combustibles fósiles en lugar de pensar en invertir en un marco de seguridad y soberanía energética, en un contexto donde el incremento de los precios de los hidrocarburos ha hecho que la nueva capacidad eólica y solar sea más barata en países entre los que se encuentra la Argentina, donde, por ejemplo, en 2022 la energía eólica ha abastecido a 2,7 millones de hogares y ha permitido el ahorro de divisas por 3.250 millones de dólares a través de la sustitución de importaciones.

Pero, para no pensarlo solo en un contexto de seguridad energética, también pensémoslo en un contexto de soberanía, una palabra tan utilizada. En Guyana, por ejemplo, que es uno de los casos de éxito mencionado en la extracción *offshore*, por cada dólar que recibió el Estado nacional las empresas extranjeras se han llevado 6. Es decir que las compañías petroleras reciben un 85,5 por ciento de los ingresos, mientras que el Estado nacional solamente recibe el 14,5.

Otro caso a reconocer es el de Australia, donde Equinor se retiró, y allí estudios económicos indicaron que el gobierno de Noruega recibiría veintisiete veces más beneficios económicos que el gobierno municipal de Australia del Sur, donde quedarían los impactos ambientales negativos de la actividad.

Por tanto, pensar en un proyecto energético que permita el acceso a la ciudadanía a la energía, en un contexto de toma de decisiones soberanas, está muy alejado de profundizar este modelo de extracción de hidrocarburos que perpetúa inequidades con problemáticas ambientales y climáticas, donde hay que tomar responsabilidades que si bien son diferenciadas también son comunes.

Y cierro citando a António Guterres, secretario general de la ONU, quien dijo que: “Los activistas climáticos a veces son representados como radicales peligrosos, pero los radicales verdaderamente peligrosos son los países que están aumentando la producción de combustibles fósiles.”

Mar Argentino sin petroleras. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien. Continuamos con el orden del día y le pedimos a la presidente, Cecilia Nicolini, secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, magíster Cecilia Nicolini, hacer una modificación en el orden del día e incorporar al número de orden 268, Mussino Martín, en representación propia.

¿Autoriza?

Sra. Presidenta (Nicolini).- Está autorizado.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien. Vamos con el número de orden 268.

Sr. Mussino.- ¿Qué tal? Buenas tardes. Mi nombre es Martín Mussino, soy de Buenos Aires y quería expresarme en contra de la explotación sísmica. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien. Continuamos con el orden del día, número de orden 277, Paidón Silvia Graciela, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Sra. Moderadora (Fariás).- Número de orden 278, Triolo Ariel Alberto, en representación propia. Adelante, por favor.

Sr. Triolo.- Hola. Buenas tardes a todos y a todas. Primero y principal, agradecer al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable por la posibilidad de expresarme en este espacio democráticamente.

En primera instancia, quiero expresarme a favor del registro sísmico 3D área CAN 102 no solamente por lo que uno ha estudiado y ha pedido reuniones con gente de la actividad para conocer un poco más el tema del desarrollo de las petroleras y de la exploración y explotación *offshore*, sino por lo mismo que manifiestan las áreas que la generación de empleo es importante, ya que cada trabajo directo generaría entre cuatro o cinco puestos de trabajo indirectos.

Pero no me gustaría quedarme solamente con la generación de empleo, sino también hablar un poquito de la necesidad de nuestro país de la generación de energía y ser independiente en la generación de nuestros recursos naturales. Sabemos muy bien que ningún país puede desarrollarse, desarrollar su industria, que es el crecimiento del país, sin tener energía propia. El futuro del país depende de tener y tratar de generar esa energía independiente con nuestros propios recursos. En la Argentina tenemos la posibilidad de tener no solamente los recursos naturales y generación de energía, sino también la generación de alimentos. Estos dos componentes importantísimos para el crecimiento del país los tenemos para poder independizarlo y poder generar el crecimiento que tanto necesita nuestro país.

Hoy me toca exponer en representación propia, es la tercera audiencia en la que participo al respecto, nuevamente en este caso quise participar como ciudadano, como marplatense, y expresarme a favor de este proyecto que dejaría un antes y un después y generaría un futuro importante para el crecimiento no solamente de Mar del Plata, sino del país también. Así que muchas gracias por permitirme exponer.

Sra. Moderadora (Fariás).- Continuamos con el número de orden del día 279, Almirón Abril, en representación propia, adhiere al número 57.

Número de orden 280, Franco Marina, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Franco.- Hola. ¿Qué tal? Buenas tardes. Quiero pedir que por favor nos situemos conscientemente en el contexto que estamos viviendo.

El planeta y las especies nunca habían experimentado hasta hoy la forma tanto particular como alarmante en la que estamos viviendo. Es la primera vez que la humanidad transita el colapso de esta forma, consecuencia de sus propias acciones.

Si nos detenemos un momento a tomar registro, vemos que nos encontramos en el proceso de colapso de este sistema. La naturaleza que nos rodea hace todo lo posible por contener la vida, pero cada vez le recortamos más las posibilidades. Estamos en un contexto de emergencia climática, hídrica.

Les pido por favor a las personas que hoy se manifiestan a favor de este proyecto que sean consecuentes, pero de verdad, con el futuro que nos espera a mediano y largo plazo.

Resulta absurdo y alarmante que teniendo al alcance tantos hechos contra la naturaleza dados por las petroleras en distintos puntos del planeta, hoy tengamos que estar acá explicando por qué esto no puede suceder. Es tan simple como detenerse a pensar en

todas las formas de vida que cohabitan en ese ecosistema que, por supuesto, no están al servicio de la codicia de esta especie tan corrompida que somos. Y también, por supuesto, en la vida de las comunidades que allí viven, las cuales también se manifiestan explícitamente en contra, como lo hemos visto en cada Atlántico, con mareas enormes de gente organizada.

Enoja realmente que tengamos que seguir buscando las formas para decir apropiadamente que no. Es tan simple como eso: es no. Es tanta la evidencia, es tan clara la negativa. Pero mientras sigan insistiendo con estos planes invasivos y destructivos entonces seguiremos haciendo eco de la vida que queremos preservar porque hay otras formas de vida posibles y urgentes que necesitamos conocer y desarrollar. Seguiremos tejiendo humanidades más resilientes y empáticas y vamos a seguir diciendo que las petroleras en el mar no pasarán.

Las personas que aquí nos manifestamos en contra tenemos el genuino deseo de que este territorio que nos tocó como hogar prospere y la calidad de vida de las personas mejore. Eso solo va a lograrse con coherencia. No pretendemos quedarnos en el medio de lo que fue este sistema y lo que será. Proponemos y buscamos construir formas de vida verdaderamente sustentables, acordes a la situación ambiental nacional y mundial en la que estamos parados hoy día, consecuencia de nuestras decisiones y consumos desde un momento de la historia de la humanidad a esta parte.

La explotación indiscriminada fue la que nos trajo hasta acá. ¿Por qué habría de sacarnos de ese panorama generar más explotación? Entendemos a la humanidad como un sistema dentro de un complejo entramado de formas de vida sinérgicas en este planeta. Lo que le pase al planeta nos va a pasar a nosotros, y eso es innegable. No pretendemos no hacer nada y quedarnos de brazos cruzados negando toda alternativa, como acá exponen los verdaderos negacionistas de esta reunión. Por el contrario, buscamos desarrollar formas de vida respetuosas. ¿Tenemos todas las respuestas? No lo creo, pero dar el paso de hacer autocrítica y avanzar en coherencia con ello es urgente.

Y por eso reafirmo mi oposición a este proyecto: el mar no se vende, se defiende. Nos vemos el 4 de enero en el Atlántico.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muchas gracias. Continuamos con el orden del día, en este caso, número 281, Ludueña Guido, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de 282, Martínez Cevalco Pedro, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 283, Orihuela Juliana, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 284, Vázquez Martín, en representación propia, adhiere al número de orden 154.

El número de orden 285, Fernández César Horacio, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 286, Campitelli Gustavo, en representación propia, adhiere al número de orden 121.

Número de orden 287, Martins Salgado Alejandra, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 288, Schteingart Daniel, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 289, Zapico Victoria, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 290, Bohdan María Noelia, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Bohdan.- Hola. ¿Qué tal? Buenas tardes.

¿En qué momento creímos que por habitar la naturaleza éramos dueños de ella?
¿En qué momento creímos que la fauna de sus ecosistemas nos pertenecía?

Cada día que voy a las playas de mi ciudad le prometo al mar protegerlo, miro su inmensidad y siento su vida; recuerdo mi infancia y mis paseos con mi papá por la orilla, y la pregunta que él le hacía a cada familia que llegaba a veranear: “¿ya conocías el mar?” Decir que sus caras se transformaban me queda corto; puedo afirmar que cada persona que vio el mar por primera vez sintió la magia y la fuerza de la vida en sus olas, en su brillo, y que esa experiencia se grabó en ellos para siempre.

Yo hoy tengo 38 años y mi exposición no es desde el punto de vista de los riesgos, que son claros, amenazantes, irreversibles, y que por eso estamos hoy acá, sino que mi exposición se basa en destacar el momento en que algunas personas pierden el sentido de la naturaleza viva y en lugar de sentirse pequeños y afortunados ante el imponente mar y su fauna solo pueden pensar, afirmar y trabajar para hacer de ella un negocio.

¿En qué momento el poder anula los sentimientos? ¿En qué instancia se pierde el sentido común y la emoción? ¿En qué minuto se cree que los defensores de la naturaleza estamos equivocados?

La destrucción no es evolución; las petroleras no deben estar en ningún mar del planeta. La injusticia se siente cuando hay empatía y este ejército de defensores se levanta y le da voz a nuestro mar, nunca nos callaremos, porque naturaleza es lo que somos. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien. Continuamos con el número de orden, en este caso vamos a pedir a la presidenta magíster Cecilia Nicolini, secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, un cambio en el orden del día para incorporar al número de orden 283, Orihuela Juliana, en representación propia.

¿Autoriza?

Sra. Presidenta (Nicolini).- Sí, está autorizado.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien. Vamos con el número de orden 283.

Sra. Orihuela.- Hola. Muchas gracias. Perdón a las intérpretes de LSA, pero voy a usar la velocidad que pueda imprimir.

Me voy a sumar a las participaciones de los números de orden 54, 88, 146, 130, 155, 205 y 209, y seguramente me estoy olvidando de otro montón, pero fueron los que llegué a anotar.

Esta es una jornada extenuante, honestamente es inhumano para todas las personas que están trabajando acá, espero que les estén pagando muy bien, no como a nosotros que, bueno, lo único que hacemos es perder nuestro tiempo exponiendo ponencias que nunca se toman en cuenta.

De todas maneras, vengo a decir que me opongo rotundamente a que aprueben esta evaluación de estudio impacto ambiental del proyecto de Registro Sísmico *Offshore* 3D en el Área CAN 102, en esa y en todas las áreas de todas las licitaciones que han hecho, de las 18 que hay informadas.

Vengo a convocar, igual que todas mis compañeras precedentes, a toda la gente que quiera defender el mar, a sumarse a este Atlántico que vamos a hacer el 4 de enero, en este caso, en mi caso, en las ciudades de Necochea y Quequén. Disculpen la charla, estoy un poco harta de hacer esto, esta es la tercera vez que participo. Por un momento me dio felicidad que fuéramos 1.538 personas anotadas. Entiendo que desde la primera audiencia nacional a esta las empresas y los *lobbies* han aprendido muy bien lo que tienen que hacer y llenan los primeros lugares y nos inundan con sus antiguos discursos.

Pero dado que les importa muchísimo el trabajo les propongo algo que hasta ahora no se ha propuesto. Los invito a buscar un documental que se llama “*Offshore*” dirigido por Hazel Falck, en el que pueden ver y escuchar de primera mano los relatos y los

testimonios de los obreros que trabajan en United Kingdom, en la República Británica, Inglaterra, cómo narran las experiencias horribles de trabajar en las plataformas *offshore*, las experiencias de miedo, las experiencias de frío, de pánico, las experiencias horribles de todo lo que tienen que vivir cada vez que las condiciones climáticas se ponen hostiles.

También me sorprende que sigan avanzando, haciendo audiencias públicas cuando los proyectos están judicializados. Espero que muy pronto dirimamos esto en la Corte Suprema de Justicia. Espero que se cansen igual que nosotros y entiendan que no queremos más estos proyectos. Nos vamos a oponer a esta y a las otras 18 zonas licitadas, nos vamos a oponer a todas las empresas, nos vamos a oponer a Shell, nos vamos a oponer a casar Qatar Petroleum, nos vamos a oponer a British Petroleum, nos vamos a oponer a TotalEnergies Austral, nos vamos a oponer a YPF, como corresponde, y por supuesto nos vamos a oponer a Equinor, como nos venimos oponiendo y como se está oponiendo un montón de gente en una campaña enorme que se llama “No al offshore.com”, donde pueden ver cómo otras personas, otros habitantes de otros territorios están defendiendo, por ejemplo, el Mar de Barents, donde hay un yacimiento enorme del cual Equinor ha tenido que retirarse porque la población se unió y demostró que sin licencia social no pueden avanzar y que la población es poderosa, el poder es nuestro y nosotros estamos acá ejerciendo nuestro derecho de decir que no queremos este tipo de proyectos infames que nos ofrecen y nos ponen siempre por último. Es increíble lo que hacen.

Revisen, además, otros territorios, como lo que pasa en Bacalhau en Brasil, como lo que ocurre en United Kingdom en Rosebank, lo que ocurre en Canadá en la Bahía del Norte. Esos son todos territorios donde su población defiende ampliamente su naturaleza, protege sus bienes estratégicos comunes y sus recursos. Por favor.

Y si les interesa pensar en transición energética dejemos de gastar fortunas, miles de millones en subsidios a las industrias petroleras. Pueden leer planes maravillosos como el del científico Gabriel Blanco, donde propone por supuesto que usemos el dinero que ustedes pagan de nuestros impuestos a las petroleras en una transición energética justa, a la medida de las comunidades, a escalas pequeñas, descentralizadas. Incluso también hay leyes en la provincia de Buenos Aires para empezar a producir ese tipo de energía.

No sé qué están pensando, señora Nicolini, no sé para qué le estamos pagando el sueldo. Discúlpeme si es una falta de respeto.

Tampoco sé si leyeron el plan de descarbonización que propuso el gobierno de Francia y Petro en Colombia. Por favor, léanlo, es un gran proyecto, es una buena manera de empezar, es algo que, si uno va a hablar de transición, no seguir haciendo lo que ya estamos haciendo.

Así que, por favor, que les quede clarísimo: no tiene licencia social y nos vamos a encontrar este 4 y todos los 4 en nuevos Atlanticazos. No pasará. Gracias. Mar libre de petroleras.

Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien. Continuamos con el orden del día. En este caso, le pedimos a la Presidenta, magíster Cecilia Nicolini, secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, modificar el orden del día para incorporar en el mismo al número 281, Ludueña Guido, en representación propia.

¿Autoriza?

Sra. Presidenta (Nicolini).- Sí, está autorizado.

Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien. Vamos con el número 281. Adelante.

Sr. Ludueña.- Hola. Mi nombre es Guido Ludueña, soy de Pilar, Buenos Aires. Ahora me encuentro en el mar, en la playa de Mar del Plata. Soy un amante del mar, la vida, la biodiversidad y de mi propia supervivencia. Quiero y amo a todos los seres que viven y habitan esta tierra y el mar, salvo a las personas que se creen con el poder de decidir por

nosotros porque otras personas dijeron que les damos todo el poder, pero en realidad el poder le pertenece al pueblo, le pertenece a cada persona y las personas no tenemos la potestad de acabar con la vida de las demás especies.

Por eso digo una vez más, y tantas veces sea necesario: no a las petroleras en ningún lado más, ni un pozo más a las petroleras, que negaron e hicieron *lobby* durante décadas en contra del planeta y la vida en la tierra para esconder los efectos del cambio climático. No a los capitalistas que quieren destruir la vida en la tierra por plata, por billetes.

No sé, no me entra en la cabeza que estemos acá, a un día de festejar como locos, y que no estemos todos unidos y unidas para echar a estas petroleras, Equinor, YPF, Shell, y todas las demás que están en el mundo. Me parece que no nos queda mucho tiempo para seguir dilatando y aletargado esta agonía que nos plantea este sistema insostenible, injusto, biofóbico, hostil con la vida, con toda la vida, con la vida de los trabajadores, con la vida de las demás especies y con nuestro propio futuro. Porque acá veo cormoranes que comen peces; acá veo peces, veo turismo.

Si hay un derrame no la voy a ver a Nicolini juntando el petróleo. Cecilia: basta de hacer *lobby* con las petroleras y lavarle la cara a este gobierno que solo quiere dólares y lo que necesitamos no son dólares, necesitamos seguir viviendo, necesitamos vida, agua y futuro.

Una transición energética no se hace con más petróleo, no se hace con nuevos pozos, no se hace con Vaca Muerta ni las petroleras *offshore*, se hace abriendo el debate y permitiendo palabras como decrecimiento, como repartir lo que ya hay, aflojarle a la fiesta del petróleo, aflojarle al bajarle la velocidad al sistema, bajarles los humos a las decisiones políticas, los humos a todo lo que nos está llevando a vivir vidas miserables.

Les pido a todos y a todas las personas sensibles, conscientes, que están escuchando esto, porque lo van a escuchar próximamente cuando salga grabado, que nos vemos en las calles y no vamos a parar, no nos detendrán, no nos detendremos, no pasarán...

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los 40 segundos extra.

Sra. Moderadora (Fariás).- Bien. Continuamos con el número de orden 291, Sanabria Marina, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 292, Bensadón Augusto, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Nos informan que el número de orden 293, Fernández Agustina, ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar.

Número de orden 294, García Tanya, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. García.- Hola. Gracias por darme la palabra. Mi nombre es Tanya, soy de CABA y quiero decir simplemente que me opongo al proyecto porque no quiero derrames de petróleo en la costa argentina, no quiero animales muertos, y por estos motivos básicamente me opongo al proyecto y no quiero que se lleve adelante.

Nada más. Nos vemos el 4 en el Atlántico. Gracias a los compas de Mar del Plata por la lucha que están llevando adelante. Gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Continuamos con el orden del día 295, Congregado Leonardo, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 296, Passamai Verónica, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Passamai.- Buenas tardes. Soy Verónica Passamai. No iba a comenzar comunicando esto, pero me veo en la obligación.

Soy ingeniera biomédica y becaria doctoral de Conicet, es decir, investigo para este organismo con beca Conicet. Y comunico esto porque al comienzo de las diferentes presentaciones se habló en representación del Conicet con un gran “nosotros”, que estamos de acuerdo desde Conicet con que haya esta exploración sísmica y posterior explotación petrolera, y debo decir que nunca, tanto para becarios, investigadores, CPA y todas las personas que formamos parte de Conicet, nunca se nos ha realizado una encuesta, una entrevista, una consulta sobre si estamos de acuerdo con esto o no.

Mi posición, siendo becaria doctoral de este organismo, debo decir que yo no estoy de acuerdo, no me incluyo en ese “nosotros” y sí me incluyo en el otro lado, el lado humano, empático, espiritual y consciente que habla con total conciencia de lo que es el amor por la naturaleza, por el mar, por la ciencia también, por la ciencia que sea consciente, por la ciencia que utilice la materia natural como parte de nosotros y no como algo destructivo.

Invito a todos los científicos y científicas de las diferentes jerarquías que existan, ya sea dentro del Conicet o fuera, en las universidades, a que levanten su voz, a que realmente formen parte del rol de estar en la ciencia del conocimiento, compartirlo y realmente tener palabras claras y con la verdad, realmente comunicando si se está o no en desacuerdo con esto. Pero no estar en silencio, que es lo único que se ha escuchado hasta el momento, por lo menos en los lugares donde trabajo.

Invito a si pueden buscar quienes están interesadas una contribución jurídica que realizó el mayor oceanógrafo francés que existió, el mayor oceanógrafo desde 1970. Es una contribución jurídica que llamó a universidades de diferentes lugares del mundo, llamado “Derechos humanos de las generaciones futuras”. Estamos hablando ya de hace unos 50 años que existió o que existe esto y que nunca se llevó a cabo, que es básicamente tener en cuenta los derechos humanos de las generaciones que ya existen como también de las futuras que vendrán. Porque si bien ahora tal vez vemos que se van a instalar petroleras, no sabemos cuándo el derrame va a ocurrir, es algo que ocurre como vemos en Perú con Repsol, como vemos en Venezuela. No puede ser que sigan negando la ocurrencia de esto. Tengamos en cuenta estas generaciones futuras, tanto humanas como también de especies animales y vegetales. Y en el océano existen muchísimas, innumerables especies que desconocemos totalmente porque no tenemos acceso a esto. Y está bien, estamos de este lado en la tierra, mantengámonos aquí, ya suficiente venimos haciendo desastres y además encima vamos a meternos en un lugar totalmente silencioso, totalmente equilibrado, en un ecosistema que se maneja de una forma armoniosa, amorosa, ¿a destruirlo todo? Yo, siempre que estoy en la costa, yo vivo en Mar del Plata, veo focas, veo ballenas, siempre existen estos seres que uno los ve. No pueden decir que: “Ay, no, vamos a hacer para que se alejen los animales”. ¿Por qué se tienen que alejar de su hábitat natural para que nosotros entreguemos un petróleo que a la corta o a la larga va a terminar siendo con la destrucción total del ecosistema de nuestras costas? Ya se habló de la situación económica que va a ocurrir también si es que esto se mantiene.

Entonces, reafirmo que estoy totalmente en contra de la exploración sísmica desde la ciencia, formando parte del organismo o fuera de él; no estoy a favor de que ocurra esto y estoy en contra también de la instalación de petroleras. Y nos vemos este 4 de enero en el Atlántico. ¡Arriba, compañeros! Gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien. Continuamos con el orden del día. En este caso, le pedimos e informamos a la presidenta de la audiencia que el orden del día será modificado para incorporar en el mismo al número de orden 288, Schteingart Daniel, en representación propia.

¿Autoriza?

Sra. Presidenta (Nicolini).- Sí, está autorizado.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien. Vamos con el número de orden 288. Adelante.

Sr. Schteingart.- Hola. ¿Qué tal? Buenas tardes a todas y todos. Yo quiero pronunciarlo a favor de lo que es el proyecto CAN 102, que es muy relevante para el desarrollo del país, para la generación de puestos de trabajo de calidad y para la reducción de la pobreza en un marco de transición energética en donde los hidrocarburos van a seguir siendo relevantes a nivel mundial y también en concepto de soberanía y seguridad energética.

Mi presentación tiene que ver con mostrar unos datos al respecto de lo que tiene que ver con el tema *offshore*. En primer lugar, tener en cuenta que Noruega, que es el país más desarrollado del mundo de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de acuerdo al índice de desarrollo humano, que es un indicador que combina ingreso per cápita, esperanza de vida al nacer y nivel de escolarización -Noruega lidera ese *ranking*-, y si uno mira el principal complejo exportador de Noruega, son los hidrocarburos, mayormente los hidrocarburos *offshore* a partir de lo que se extrae del Mar del Norte, y ha sido una palanca de desarrollo para ese país. Noruega pasó a ser el país más desarrollado del mundo gracias al *offshore*, y ahí lo pueden ver en lo que es la composición de la canasta exportadora de Noruega, donde más de la mitad de las exportaciones de ese país son hidrocarburos.

En segundo lugar, y yendo al caso de la Argentina, el sector hidrocarburífero -y esto surge de un trabajo que hicimos en el Centro de Estudios para la Producción el año pasado- es el sector de mayor efecto multiplicador de la economía. ¿Qué significa esto? Que por cada puesto de trabajo que se genera en la industria petrolera y gasífera hay cinco otros puestos indirectos que se generan en otras actividades, con lo cual esa relación de cinco a uno es la más alta de toda la economía, más alta que cualquier otro contexto industrial, más alta que cualquier otra rama de servicio. Entonces, eso es súper importante en lo que tiene que ver con la generación de empleo que, además, es altamente formal.

Una cuestión a tener en cuenta es que en la Argentina hoy la actividad hidrocarburífera lejos está de ser una actividad de enclave, es decir, no es una actividad meramente extractiva que no genera ningún tipo de sinergias con otros sectores productivos. En parte por eso es que el efecto multiplicador es tan alto.

Y déjenme mostrar unos números de un trabajo que también hicimos en el Centro de Estudios para la Producción en base a información de AFIP y con la información de la Secretaría Pyme. En la Argentina actualmente hay 10.000 empresas proveedoras de la cadena de petróleo y gas, de las cuales casi 8.000 son pymes empleadoras en todos los sectores productivos. Hay empresas proveedoras de la cadena de petróleo y gas en la industria, en la construcción, en gastronomía, en restaurantes, en comercios, en servicios empresariales, etcétera, etcétera.

Si miramos esas alrededor de 10.000 empresas proveedoras de petróleo y gas, hoy todas las provincias argentinas tienen al menos una, destacándose particularmente la zona centro, también Neuquén, también Mendoza, también Río Negro, Chubut, y lo que es Mar del Plata, que sería en caso de que se explore exitosamente hidrocarburos en el Mar Argentino, esto es uno de los mares más inexplorados del mundo, y por lo tanto, hay un acto de soberanía como país, que es conocer lo que tenemos dentro de nuestro mar. En Mar del Plata actualmente ya hoy hay 54 pymes proveedoras de petróleo y gas que emplean a más de 1.200 familias, 1.200 personas. Y este número por supuesto podría ser muchísimo mayor en caso de que Mar del Plata se convierta en un *hub* ligado al petróleo y el gas.

Una cuestión adicional a tener en cuenta es que la actividad hidrocarburífera es de muy alto salario, junto a la actividad minera. En lo que va de 2022, el salario promedio fue de 464.000 pesos, que es una cifra que triplica la media de la economía, con prácticamente todo el empleo formal, es decir, casi no hay empleo informal. Por eso es

también una actividad que contribuye a formar una sociedad de movilidad ascendente, con menor pobreza y con empleo de calidad.

Y una cuestión adicional a tener en cuenta, y con esto cierro, es que los salarios en todos los proveedores de la cadena de petróleo y gas también son notoriamente más altos que en el resto de las empresas que no son proveedoras. Si uno mira los proveedores, por ejemplo, industriales de petróleo y gas contra aquellas empresas industriales que no son proveedoras de petróleo y gas, los salarios son 60 por ciento menores. Lo mismo uno podría decir de empresas de la construcción que son proveedoras de petróleo y gas respecto a aquellas que no lo son; aquellas empresas de comercio que son proveedoras de petróleo y gas respecto a aquellas que no lo son. Se da esa diferencia salarial a favor de aquellas empresas que sí son proveedoras de la cadena de petróleo y gas.

¿Por qué ocurre esto? Básicamente porque trabajar como proveedor para la industria petrolera requiere de altas capacitaciones, altas certificaciones, y eso requiere trabajadores y trabajadoras de alta calificación, lo cual redundo en mayores salarios.

¿Dónde se daría en caso de que exploremos exitosamente hidrocarburos en el Mar Argentino? ¿Dónde se generaría ese empleo? En múltiples sectores de la actividad: en la industria, en la construcción, en comercios, en transporte, en servicios profesionales, y esto tiene que ver con, de vuelta, que es una actividad que lejos está de ser de enclave y que es una actividad que genera proveedores en distintos complejos productivos.

Con eso cierro. Muchas gracias. Cualquier cosa, estos datos están disponibles públicamente.

Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien. Continuamos con el orden del día número 297, Soaje Gisele Lilian, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 298, Goya María, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 299, Rodríguez Muñoz, María Eugenia, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Rodríguez Muñoz.- Buenas tardes a todos y todas. Gracias por el espacio para expresarme.

Yo vengo hoy aquí a manifestar mi total rechazo y repudio por el proyecto de Registro Sísmico *Offshore* 3D en el Área CAN 102 y, para el caso, por cualquier otro proyecto de registro sísmico, o de exploración sísmica, o de posterior instalación de petroleras de extracción de hidrocarburos.

Yo ya me expresé previamente en una audiencia pública anterior y me gustaría que sea tenida en cuenta la voz de todas las personas que estamos expresándonos aquí y de esta manera.

Quiero agradecerles a las personas que pude escuchar previamente y también adherir al número de orden 283 y al número de orden 296. Agradecerles a las compañeras por todo su conocimiento y todas las herramientas también desde la ciencia que han traído a la conversación para expresar su repudio.

Yo soy artista, no me dedico a la ciencia, pero sin embargo soy una persona sensible y que como ciudadana tengo el derecho a expresar mi repudio y también a hablar de la autodeterminación de los pueblos, cosa que a las empresas parece no estarle importando. Las empresas extractivistas están recibiendo el repudio y rechazo por los pueblos que las tienen que padecer en la Argentina desde hace décadas, diría. Más allá de que ya existan, como nombró recién el expositor anterior, proyectos de extracción de hidrocarburos en el mar, no se puede continuar por ese camino, y el rechazo y el repudio de la ciudadanía tiene que ser tenido en cuenta, tiene que ser llevado a plebiscito si no, porque las empresas no pueden hacer lo que quieren, tiene que ser tenida en cuenta la voz de las personas.

Con respecto a la mejor ciencia disponible en este momento y por qué decimos que el colapso climático ya no es evitable es porque podría citar, tengo acá abiertas diferentes páginas y es muy fácil acceder a la información. De acuerdo a estudios que han sido publicados por la COP26, o sea, esto está completamente disponible para que lo lea cualquiera, ya estamos muy lejos de poder mantenernos en el margen de 1,5 grados que se suponía que teníamos que lograr. Es el Acuerdo de París.

Entonces, el colapso climático ya no se va a poder detener, pero sí se puede aliviar. Tenemos que ir por otro camino, tenemos que buscar invertir en otro tipo de energías. Este ya no es el camino. No solamente va a afectar la exploración sísmica a la fauna y la flora del Mar Argentino que, dicho sea de paso, el mar no conoce fronteras. Esto está en el límite con el territorio marítimo del Uruguay, entonces también tendría que consultarse a la población en Uruguay si se quiere continuar con esto.

Pero no es solamente la población, es la fauna y la flora, que no tiene voz para estar aquí presente expresándose. Entonces, las personas que estamos acá estamos tratando de ser la voz de también la fauna y la flora marina que, nuevamente, más allá de que estamos hablando ahora del Mar Argentino, son océanos que son parte de este planeta, del cual formamos parte todas las personas y no tenemos chance si no entendemos que es un vínculo, una relación, y tenemos que dejar de verlo como un recurso para explotar.

Por último, con respecto a algo que mencionaba también el expositor anterior sobre la soberanía energética, esto se suele decir del derrame económico, del beneficio social, para la movilidad social, es totalmente falso. A los pueblos que tienen que padecer el extractivismo se los pueden consultar. La plata se la llevan las empresas extranjeras; no es soberanía si se la llevan las empresas extranjeras en el mayor porcentaje. Así que eso es una falacia.

Bueno, ya expresado mi repudio, nuevamente agradezco por la oportunidad y ojalá que sea tenido en cuenta. Manos arriba, nos vemos en el Atlanticazo.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien. Continuamos con el orden del día número 300, Mango Julieta, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Mango.- Hola. ¿Qué tal? Mi nombre es Julieta, soy arquitecta, soy activista, antiespecista y ambientalista. Me expreso en contra este proyecto y voy a leer un texto: “Se aprobó la exploración sísmica para construir plataformas petroleras en el Mar Argentino, o sea, bombas de sonido lanzadas al fondo del mar de 230 cada 10 segundos. Esto permitirá a las empresas escanear el fondo marino a una profundidad de 3.800 metros en búsqueda de petróleo o algún elemento de la naturaleza que cotice en Wall Street.

“Es la primera vez que se realiza en la Argentina este tipo de exploración en aguas ultraprofundas. El sonido que genera es el mismo que el de una bomba atómica. Esta práctica impactará sobre la biodiversidad matando a los animales, desorientándolos, explotando sus tímpanos y hasta rompiéndoles el caparazón; animales como la ballena franca austral, el delfín franciscana, además de orcas, lobos marinos, pingüinos y tortugas, quedarán expuestos e indefensos.

A su vez, estudios científicos determinaron que una vez que se haya encontrado petróleo hay ciento por ciento de posibilidades de derrame. El mar está en peligro. Quizás sea su inmensidad y esa particularidad que tiene de hacernos sentir muy pequeños lo que nos da la sensación de que nada puede contra él, pero la realidad es que estamos a punto de destruirlo todo.”

No a las petroleras. Y convoco el 4 de enero al Atlanticazo en toda la Costa Argentina. Gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien. Continuamos con el orden del día, Gardiol Erika Beatriz, número de orden 301, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 302, Bernardini Flavia Isis, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 303, Silva Abro Gabriela Paula, en representación propia, adhiere al número de orden 54.

Número de orden 304, Mango Victoria Ariel, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Mango.- Buenas noches. Mi nombre es Victoria Ariel Mango, soy abogada.

La realidad es que no tengo palabras específicas porque soy abogada, no tengo nada que ver con la ciencia ambiental, pero estoy en contra totalmente y repudio las prácticas de exploración y explotación marítima.

Escuchando a uno de los expositores que estaba a favor me doy cuenta de la gravedad de la situación porque no se dan cuenta de que en el momento, cuando no haya más medioambiente ni recursos para explotar porque vamos a haberlo arruinado todo, no va a importar el dinero o el trabajo porque no vamos a tener un lugar donde poder desarrollarnos y habiéndonos llevado con nosotros puestos a todos los animales y todo el medioambiente, el océano y todo lo que allí habita y que hace nosotros podamos vivir porque gracias al océano nosotros estamos vivos básicamente. Según la evolución y un montón de ciencias que lo avalan, nosotros venimos, somos parte del océano, y que lo queramos destruir es lo mismo de siempre, que el humano quiere autodestruirse.

Entonces, básicamente no va a importar el dinero o el trabajo. Y el objetivo es encontrar nuevas formas de conseguir esta energía sin dañar el medioambiente, como también dijo una de las expositoras que sí está en contra de esta explotación y exploración marítima. Es invertir ahí, invertir en nuevas formas de conseguir esa energía que tanto quiere el capitalismo y que todos somos parte ya porque estamos en una ola que nos impulsa a consumir, a necesitar cada vez más energía y eso conlleva a una explotación, de eso me hago cargo, pero siempre avalando las nuevas formas de conseguir esta energía que a esta altura del partido ya necesitamos.

Otra cosa que quiero recalcar es que no me sorprende que países desarrollados exploten los recursos de los países subdesarrollados. Siempre somos la mano de obra barata, siempre somos el recurso que acá nos sale por todos lados y que ellos ya no pueden explotar en su territorio porque está prohibido y vienen a explotarlo acá, donde todavía hay y todavía no estamos lo suficientemente desarrollados para poder defender nuestro lugar donde vivimos. Y como también lo dijo una de las expositoras, no importan las fronteras, la naturaleza no entiende de fronteras. Nosotros vivimos todos en un planeta tierra que en la actualidad se ve totalmente contaminado, explotado y demacrado básicamente por nosotros mismos, que arruinamos nuestro propio lugar donde tenemos que vivir.

Así que, nuevamente, estoy en contra de esta exploración y esta explotación marítima. Espero que aprendamos de una vez por todas que es el único lugar que tenemos donde vivir y que somos responsables de las personas que están vivas, de los animales y del medioambiente y de las personas que siguen naciendo y que no van a tener un lugar apto para poder desarrollarse, poder vivir y poder ver lo hermosa que es la naturaleza.

De vuelta, estoy en contra, nuevamente. Espero que esto sirva, que nos escuchen y que nos hagan caso. No tengo más nada para decir. Muchas gracias por el espacio y realmente convoco también a este Atlanticazo que espero que sirva de algo.

Siempre disponible a nivel profesional para cualquier cosa que se necesite. Gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien. Muchas gracias.

Recién finalizó el número de orden 304, pero antes de continuar vamos a tomar un cuarto intermedio porque en estos momentos tenemos dos anuncios. Uno de ellos es

que mañana se ha decretado feriado nacional por la Presidencia, por lo que hoy nos vamos a extender con la audiencia pública 2/22 hasta las 23 horas, en principio, aproximadamente.

Así que les pedimos por favor que aquellos que de acuerdo al número de orden del día se los vaya llamando estén disponibles y estén atentos a la transmisión que se está realizando en estos momentos.

También informamos que vamos a pasar a un cuarto intermedio por unos diez minutos aproximadamente ya que necesitamos que se haga un registro de, en este caso, el video que se está realizando y que se está transmitiendo en vivo en las redes sociales. Así que vamos a tener un cuarto intermedio de 10 minutos aproximadamente. Vamos a cortar la transmisión y luego ya volveríamos con el número de orden 305 en adelante.

Muchas gracias. Volvemos en unos minutos.

-Es la hora 20 y 20.

-A la hora 20 y 37:

Sra. Moderadora (Farías).- Continuamos con la audiencia pública del día de hoy, número 2/2022. Pedimos autorización a la presidenta, magíster Cecilia Nicolini, secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, para continuar luego del cuarto intermedio. ¿Autoriza?

Sra. Presidenta (Nicolini).- Sí, continuemos, por favor.

Sra. Moderadora (Farías).- Reiteramos lo dicho hace unos instantes acerca del decreto presidencial por el feriado nacional del día de mañana. Estamos hablando del 20 de diciembre, por lo que no habrá audiencia pública en el día de mañana. Por lo tanto, hoy vamos a extender la jornada en principio hasta las 23 horas. Les pedimos, por favor, que estén atentos al orden del día para continuar con los números.

Seguimos entonces con el orden del día 305; Nalldi, Samira, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 306; Liaudat, Mónica Margarita, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 307; Tito, Verónica, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Tito.- Muchas gracias por el espacio participativo.

Realmente me gustaría aprovechar estos minutos que ofrece el marco de esta audiencia para instar a todos a que reflexionemos acerca de cómo se está participando en este proceso de participación, valga la redundancia.

Este proceso de audiencia pública debería ser un ámbito en el que se debata información o se trate de recabar información sobre aspectos de una actividad nueva para cierto grupo de personas interesadas, sobre todo aquellas que viven en la zona de Mar del Plata, se comprende que tengan inquietudes respecto de esta nueva actividad. Sin embargo, me encuentro con afirmaciones en contra de la actividad y muchas de ellas realmente carecen de sustento fáctico y de ninguna manera se ha buscado que tengan cierto rigor científico.

Entonces, advierto que aquellas personas que se manifiestan en contra de la actividad se presentan como seres sensibles respecto a la naturaleza y al ambiente, aparentemente en contraposición con aquellos individuos que nos manifestamos a favor de la actividad. Entonces, creo que éste no es el ámbito adecuado ni la manera adecuada de expresarnos en torno a una actividad. Repito, a mi criterio, debería de plasmarse en un intercambio de información que se nutra y que sea, de alguna manera, recepcionado por la empresa que va a desarrollar la actividad y por aquellos organismos que intervienen en el momento del otorgamiento del permiso y en la fiscalización para aclarar y llevar a la

población información certera para, justamente, lograr esa famosa licencia social de la que tanto se habló.

Simplemente quiero resaltar algunos aspectos que he escuchado. Se habló de estudios de otros países que reflejan cómo sufren los trabajadores en las plataformas. En ese sentido, los invito a trasladarse a la provincia de Tierra del Fuego, en donde hace más de cincuenta años que se desarrolla la actividad -no solamente sísmica, sino de explotación petrolera-, y a entrevistarse con aquellos trabajadores de la industria con quienes yo sí tuve la oportunidad de hablar. Realmente están todos más que conformes con la actividad que desarrollan; no solamente están conformes sino también orgullosos.

Otro aspecto que se señaló precedentemente es la falta de consenso eventualmente con un país como Uruguay, que obviamente es fronterizo no solamente en la tierra sino también en el mar. En ese sentido, quiero resaltar que Uruguay hace varios años que está desarrollando rondas periódicas de inversión en prospección sísmica en su mar. Es una actividad que actualmente viene a desarrollando también; entonces, hay nuevamente un error en cuanto a la información que se plantea.

Se habló de plataformas para el desarrollo de la actividad sísmica. Ya varios exponentes de la audiencia expresaron -y está claro, basta con *googlear* y buscar la información- que no se realiza actividad sísmica desde plataformas petroleras. Quiero reiterar que no existe la posibilidad de derrame alguno en esta actividad más que la de un eventual accidente naval que podría ocurrir también con cualquier otro barco que se traslade en nuestro mar.

La información que se volvió a plasmar acerca de un cien por ciento de probabilidades de derrame es totalmente errónea. Si así fuera, tomando el ejemplo de Tierra del Fuego, hoy por hoy debería estar contaminada absolutamente toda la costa de esa provincia, pero eso no es así.

Otra información que se plasmó es la posibilidad de que, así como en Vaca Muerta hay sismos, en el Mar Argentino también. Repito, todas estas son afirmaciones rotundas que no tienen correlato científico alguno. Entonces, me parece que estamos perdiendo la oportunidad -reitero- de debatir realmente aquellas inquietudes que presenta una actividad nueva.

Aprovecho los últimos minutos para reafirmar que el gobierno y todas las personas que trabajan en relación con la energía, no estamos desatentos a la cuestión climática. Todos entendemos y estamos de acuerdo en que hay que transitar hacia nuevas energías, pero la matriz energética nacional está altamente impactada por el gas natural. Esto no sucede solamente en la Argentina sino en toda la región, tal como se plasmó la semana pasada en una reunión de ministros en la OLADE.

Toda la región es consciente de que inclusive aquellos países que tienen generación casi en un cien por ciento por energías renovables, tanto eólica como solar o hidráulica, están preocupados por tener la seguridad energética que se necesita. Es decir, necesitan tener un *back up* en caso de que estas energías renovables no puedan cubrir la demanda. Ese *back up* es el gas natural que no se produce solamente en su propio territorio sino también en países como Argentina, los cuales eventualmente podrían satisfacer esa demanda regional.

Siendo este el primer día de audiencia y quedando muchos por delante, exhorto a que la participación no se limite a un no o a un sí, o sea, a favor o en contra de la actividad. Realmente debe haber un sustento fáctico de las cuestiones que se debaten y esta audiencia no debe transformarse en un ámbito solamente de activismo social. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Continuamos con el número de orden 308; De Zavaleta, Jorge, en representación propia. Adelante, por favor, lo escuchamos.

Sr. De Zavaleta.- Soy Jorge De Zavaleta. Me presento en calidad propia y representando a un sector muy pujante de la energía, como lo es el sector químico y petroquímico.

Este sector representa el 5 por ciento del Producto Bruto Interno de la Argentina y más del 18 por ciento de las exportaciones de origen industrial argentino. La industria química y petroquímica fundamentalmente se han desarrollado gracias a que Argentina tiene petróleo y gas en cantidad suficiente.

La Argentina tiene una historia de petróleo y gas de más de cien años, que comenzó en 1907. Nosotros tenemos el orgullo de haber tenido el primer gasoducto que unió Comodoro Rivadavia con Buenos Aires y que ha permitido el desarrollo fenomenal de la industria y la confortabilidad de la población. Las compañías que van a trabajar en este proyecto de mar afuera son de primer nivel mundial y cuentan con alta experiencia en operaciones de alta mar. Hay muchísimos ejemplos en el mundo, sin ir más lejos, el presal de Brasil que tiene un desarrollo tecnológico mucho más complejo que el que nosotros estamos previendo tener en el alta mar argentino. Aparte, tenemos más de treinta y cinco años -casi cuarenta- de experiencia en Tierra del Fuego, trabajando en aguas afuera solo produciendo petróleo y gas; mucho gas, pero también petróleo asociado.

¿Qué es lo que nosotros estamos apoyando? Que esto realmente pueda ir hacia adelante. A las claras, el mundo necesita energéticos y el mundo tiene compromisos muy claros y muy fuertes para reducir los gases de efecto invernadero, cuestión en la que los hidrocarburos tienen mucho para crecer y para hacer.

El sector químico y petroquímico está a favor de este proyecto porque puede convertirnos en un jugador muy importante y generar divisas por ventas al exterior, algo que no es un detalle menor. Este país necesita de las inversiones; este país necesita generar divisas; este país necesita cambiar la matriz productiva; este país necesita que toda la gente que está debajo de la línea de pobreza salga de allí por derrame de inversiones. Necesitamos mayor cantidad de empleo registrado.

Estamos a favor de este camino. Esto es todo lo que tenía para decir. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Continuamos con el número de orden 309; Carbajales, Juan José, en representación propia. Adelante, por favor.

Sr. Carbajales.- Les compartiré mi pantalla. Soy Juan José Carbajales. Soy docente en tres facultades de la Universidad de Buenos Aires e investigador de la UNPAZ. Les voy a hablar de un tema poco explorado, relativo a la sísmica 3D del área CAN 102 y que tiene que ver con el valor geopolítico de esta exploración *offshore*.

En los últimos días hemos vivido una gran alegría y nos hemos congregado bajo un canto colectivo que en una de sus frases dice "...por los pibes de Malvinas que jamás olvidaré..." ¿Quiénes eran esos pibes? Se trata de quienes fueron a pelear al conflicto bélico por la disputa de soberanía. ¿Cómo se liga esto con nuestro tema? La soberanía sobre Malvinas está involucrada tanto en esta exploración sísmica como en los dieciocho permisos que fueron otorgados por la Secretaría de Energía y que van seguir apareciendo en nuevas audiencias públicas. Recordemos que no solo es el conflicto bélico, sino que se trata de un reclamo que en enero del año que viene va a cumplir de 190 años y que persigue la integración territorial de las islas y los espacios marítimos circundantes luego de la invasión de Inglaterra en 1833.

Entonces, ¿cuál es el valor de esta exploración, entre otros? Que puede servir en una eventual negociación entre ambas naciones, Estados Unidos e Inglaterra. ¿Cómo puede facilitar esa negociación? Otorgándole a nuestro país una carta para esa mesa de diálogo a través de la energía que tanto necesita Europa y el Reino Unido. Necesitan energía del petróleo y del gas que podría haber en el lecho y en el subsuelo marítimo. Esa

negociación podría integrar tanto el reclamo territorial de esa disputa de nuestro país como la cooperación económica.

Esto es parte de una política que viene de varios años atrás. En el 2014 comienza con una administración. Luego, la administración siguiente lanza esta ronda *offshore* que hoy estamos aplicando. La Secretaría de Energía y Cancillería también llevaron adelante una política de reclamo en foros internacionales y en sede penal por la actividad ilícita que se hacía en materia *offshore* en las islas. COPLA -esto ya se ha hablado con Cancillería- ha provisto del material para que la ONU reconozca el nuevo límite exterior de esa plataforma continental en donde se van a llevar adelante estas exploraciones.

Un elemento importante impuesto por la Justicia Federal recientemente en su último fallo que habilita la exploración sísmica en el Mar Argentino, consiste en la participación de la Iniciativa Pampa Azul. Esta iniciativa concentra la actividad estatal de varios ministerios y de otras dependencias públicas y es una garantía de que, con los debidos controles, esta actividad puede llevarse adelante.

Para cerrar, quiero decir tres conclusiones muy simples desde este costado geopolítico. En primer lugar, una sísmica o un pozo como el Argerich no nos debe tapan la integridad del desafío que tiene nuestro país por delante: tener una presencia física y concreta a partir de la exploración y eventual explotación de sus recursos naturales en todo ese vasto litoral marítimo que le ha sido reconocido internacionalmente.

En segundo término, hay que confiar en YPF, que es nuestro capitán. Messi lo ha llevado en el pecho. Es nuestra empresa de bandera y sabe lo que hace. Ha tenido presencia en Malvinas, entonces, tenemos que ir adelante con nuestra compañía.

Por último, no debemos olvidar a los pibes de Malvinas. Debemos abogar también por los pibes y las pibas de nuestras Malvinas más cercanas, ya que la deuda es con el conurbano y con los altos índices de desigualdad y pobreza. Entonces, esto es por los pibes de Malvinas Argentinas y de tantos lugares de nuestro país, en donde todavía tenemos que seguir abogando para que los niveles de desigualdad vuelvan a ser razonables y tolerables.

Los hidrocarburos son una pieza clave para destrabar el lugar en donde estamos, no solo por el congelamiento de las negociaciones de soberanía que estaban avanzadas a fines de los años 70 y luego se congelaron, sino también a nivel económico y social.

Sra. Moderadora (Farías).- Continuamos con el número de orden 310; Linieri, Marisol, en representación propia, quien adhiere al número de orden 309.

Número de orden 311; Alegre, Ivo, en representación propia. Lo escuchamos, por favor.

Sr. Alegre.- Buenas noches. Gracias por el espacio.

Estoy en contra de la exploración y posterior explotación de los mares. Creo que no se habla de que hay un riesgo, aunque sea mínimo. Más allá de que es un negocio supuestamente bueno y demás, hay un riesgo para la biodiversidad de animales en el mar. Por eso, estoy en contra de la explotación y la exploración y quiero llamar al Atlanticazo para el 4 de enero en toda la costa.

Sra. Moderadora (Farías).- Continuamos con el número de orden 312; Lúquez, José Alejandro, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 313; Tala, Julio César, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 314; Acosta, Ayelén Daiana, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 315; Ruiz, Fernando Javier, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 316; Paterno, Marta, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 317; Díaz, María Eugenia, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 318; López, Pablo Alfonso, en representación propia. Adhiere a los números de orden 17, 18, 42, 141 y 183.

Número de orden 319; Lozano, Fausto, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 320; Rodríguez, Alejandro Oscar, en representación propia. Adelante, por favor. ¿Se encuentra en la sala?

Número de orden 320; Rodríguez, Alejandro Oscar. Nos informan que no se encuentra en la sala.

Continuamos con el número de orden 321; Ludueña, Diego Gastón, en representación propia, quien adhiere al número de orden 140.

Número de orden de 322; Balod, Mario Oscar, en representación propia. Nos cometan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 323; Tarrés, Gustavo, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 324; García, Patricia Alejandra, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 325; Lisa Eliceche, Cecilia, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Lisa Eliceche.- Buenas noches a todes. Soy Cecilia Lisa Eliceche, ciudadana de Necochea y miembro de la asamblea Neco-Quequén Sin Petroleras.

Me parece que es terrible lo que está sucediendo. Estoy definitivamente en contra de la exploración y la explotación.

El gobierno de Macri adquirió una deuda externa ilegítima y el gobierno de Fernández la legalizó. El FMI y el Banco Mundial están condicionando a los gobiernos para que paguen esa deuda ilegítima a toda costa, en este caso, a costa de la vida. Nos imponen un sistema de muerte mientras que el país está festejando el triunfo de la selección Argentina, que tuvo una dieta sin agrotóxicos y sin venenos mientras que a nosotres nos obligan a comer veneno en nuestra comida.

La excusa del trabajo es ridícula ya que en las plataformas *offshore* la cantidad de empleos es mínima. Son empleados expertos que se pasan tres semanas en las plataformas y el resto del tiempo con sus familias. Por lo tanto, mayoritariamente las personas empleadas probablemente serán del exterior, salvo que contraten algún ingeniero argentino. Las condiciones de trabajo en las plataformas *offshore* son de alto riesgo. Miles de empleados han denunciado el nivel de estrés y de precariedad que sufren.

Están queriendo instalar aquí, en Puerto Quequén, alguna parte de la organización de esta exploración y explotación. Esto significa que en el encuentro del río Quequén con el océano Atlántico, en donde ya hay plantas de agrotóxicos, ahora se sumará la contaminación petrolera. Es nefasta la destrucción que se va a causar solo con la prospección a la vía del ecosistema marino.

La empresa Equinor, de Noruega, ha desarrollado conjuntamente con Microsoft un *software* para la extracción de data. Esos datos que extraen en la prospección van a las *clouds* -como ellos llaman- en Noruega y ningún científico de ninguna universidad pública argentina o sudamericana o de ninguna institución privada podrá acceder a esa información. El nivel de soberanía es una vergüenza. Nos están mintiendo en la cara. No habrá empleos en el puerto de Quequén ni en las plataformas *offshore*. Nos contaminarán

y destruirán todo el ecosistema que cohabita con nosotres y nos envenenan por todos lados. Todos los gobiernos son unos mentirosos.

Por último, quiero decir que esta lucha no está separada de la lucha de los múltiples pueblos que habitan esta tierra. Quiero pedir la liberación inmediata de las *pu lamien* que fueron capturadas y están presas y que la *machi* Betiana regrese a su *rewe* inmediatamente. *Marichi weu*. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Continuamos con el número de orden 326; Reynaldi, Victoria, en representación propia, quien adhiere al número de orden 11.

Número de orden 327; Pérez Coll, Martín Andrés, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 328; Billingham, Ignacio, en representación propia. Adelante, por favor.

Sr. Billingham.- Hola a todes. Quiero manifestarme en contra de este proyecto y decir que me parece muy desgastante el proceso.

Esta es la segunda audiencia en la que participo y no considero que haya diferencias significativas con el tema en discusión en cuanto a la anterior audiencia. Son bloques que están cerca unos de otros, están pegados. Por lo tanto, me parece que está muy mal planteada la instancia de participación en ese sentido y también porque no es vinculante porque, como vimos con la anterior audiencia, no se respetó lo expresado por la población en este espacio. Me refiero a la audiencia del año pasado, que se realizó a mediados de 2021, en la cual la gran mayoría de la gente de expresó de forma negativa al proyecto. Pero luego el Estado obviamente que siguió intentando que avance la exploración petrolera frente a las costas bonaerenses.

Además de eso quería sumarme y adherir a lo expresado por Flavia Broffoni, que tenía el número de orden 205. Y convocar al Atlántico, a movilizarnos todes el 4 de enero en todo el país. Gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien. Continuamos con el número de orden 329: Andreussi, Lucía, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 330: Castellano, Abril Inés, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 331: Guidobono, Esteban Andrés, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 332: Taborda, Pablo, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 333: Teniente, Yasmín Carolina, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Vamos ahora a pedir autorización a la Presidencia para cambiar el orden del día, que va a ser modificado para incorporar al número de orden 320, Rodríguez Alejandro Oscar.

¿Autoriza?

Sra. Presidenta (Nicolini).- Si, está autorizado.

Sra. Moderadora (Farías).- Vamos con el número de orden 320.

Adelante, por favor. El micrófono, fíjese.

Sr. Rodríguez.- ¿Se escucha ahí? ¿Me escuchás?

Sra. Moderadora (Farías).- Sí. Adelante.

Sr. Rodríguez.- Yo estoy muy en desacuerdo con lo que está sucediendo.

Siento que el pueblo no es escuchado, y los gobernantes, empresarios y toda esta gente que está metida atrás, están haciendo lo que se les canta.

Estoy muy molesto con eso. No puedo entender cómo, en una época donde la humanidad está peleando por buscar nuevas formas de energías, que sean renovables,

cuidando el medioambiente y demás, Argentina esté queriendo levantar una plataforma petrolera en el mar. No tiene sentido; no puedo creer.

Me parece una falta de respeto total. Entiendo que la Argentina necesita plata para pagar una deuda, de plata que no sabés a dónde carajo se fue, pero no tiene sentido hacer eso. Estamos todos tratando de cuidar el medioambiente, de proteger, de buscar energías renovables y demás, ¿y quieren poner una plataforma submarina para sacar petróleo?

Estoy muy indignado y molesto con todo esto. No entiendo cómo nadie dice nada. La gente que tiene poder, nadie. Todos se quedan callados. No puede ser.

Estoy completamente indignado; me sumo a la marcha que hay en enero, que todo el país se tiene que sumar. Me parece que tenemos que seguir trabajando por esto porque no estamos siendo escuchados. Nada más.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muchas gracias.

Continuamos con el número de orden 334: Grasso, Luz María, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Grasso.- Buenas noches.

Como ya dijeron, soy Luz Grasso. Tengo 21 años, y estoy aquí en representación propia, para hacer valer mis derechos como ciudadana. Estamos hace un buen rato, así que intentaré ser lo más concisa posible.

De acuerdo con el documento de divulgación del Estudio de Impacto Ambiental del área CAN 102, la importancia de los impactos ambientales se identificaron como moderados, y los impactos residuales como bajos o poco significativos.

Lo que diré a continuación es aplicable a cada etapa del proyecto, incluyendo la finalidad de la exploración, si no está; en caso de encontrarse resultados positivos, la explotación del recurso.

Ignorando las carencias del documento en cuestión, supongamos que la evaluación es completa y acertada, y que podemos confiar en el seguimiento de todas y cada una de las medidas de mitigación, la realidad es que no nos encontramos bajo un contexto ambiental en el que podamos darnos el lujo de seguir alentando proyectos en el que se ponga en juego un ecosistema.

El riesgo existe, y por más bajas que establezcan las probabilidades, las damnificaciones serían inconmensurables, y a esta altura, dentro de una crisis climática, los daños se volverían irreparables.

Se entiende que nuestra dependencia de hidrocarburos no puede cortarse de la noche a la mañana, pero si el Estado y las empresas estuvieran realmente interesados en alinear sus acciones con las promesas de acción climática, como dicen estarlo, las inversiones se verían en otro lado. Esto es un patético intento de proteger intereses particulares, cubriéndolos con política de bienestar social.

Cuando el mar se torne negro, y cuando la fauna aparezca muerta en las costas, ¿con qué cara van a mirar a la gente? ¿La misma con la que nos miran mientras el resto del país se prende fuego, y no hacen nada?

Agradezco esta instancia de audiencia pública, pero lo que desean hacer de ahora en más será una representación de sus prioridades. Si, como tantas veces, deciden ignorar al pueblo que se levanta en contra del proyecto, dejen de repetir que esto es democracia.

Por lo expuesto, presento mi rechazo a la venta de cualquier centímetro del Mar Argentino.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muchas gracias.

Recordamos que aquellos números de orden que fueron llamados hoy, que no se encontraban en sala o no contestaron, vamos a llamarlos luego, para que puedan tener una oportunidad al final del día. Y, además, entren a la Secretaría, en el link habilitado a tal efecto, para cualquier presentación, consulta o manifestación que quieran hacer sobre el

objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo. También podrán dejar sin efecto su participación en el carácter de orador mediante el mismo medio.

Recordamos que hoy tenemos una extensión de la Audiencia Pública 2/2022, debido a que mañana se ha decretado feriado nacional.

Continuamos, entonces, con el orden del día. Número 335: Ruiz, Eduardo, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 336: Vitale, Mario Ernesto, en representación propia. Adhiere al número de orden 50.

Número de orden 337: Nuccio, Miguel Sebastián, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 338: Bravo, Enzo Agustín, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 339: Iburguen, Florencia, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 340: Alcaraz, Cristina, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 341: Martens, Nadia, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 342: Fraile, Ana Cristina, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 343: Pérez, Jéssica, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Pérez.- Hola. Buenas tardes.

Lo primero que quería decir es que estoy en desacuerdo con esta medida que quieren tomar de exploración *offshore*.

Me cuesta entender no solo a nivel de daño de ecosistema, sino pensarlo a nivel económico, porque si lo que quieren es que la economía progrese, me cuesta pensar cómo en una zona costera, en una zona portuaria, donde la gente, la gente común, trabaja de la pesca, los hoteles trabajan de recibir gente que viene a hospedarse en la costa, durante el verano y demás. Pensar de qué va a vivir esa gente, porque si demostraron que no les importa la naturaleza queriendo poner una petrolera en el agua que ya parece irrisorio, ni siquiera lo puedo entender a nivel de la gente que vive ahí, a la gente que supuestamente le quieren asegurar una mejor economía.

No veo el sentido, realmente, de esta medida. No entiendo por qué se sigue progresando sobre esto si ya demostramos estar en desacuerdo y esta no es la primera vez, ni cuáles son los intereses a los cuales apuntan a defender.

¿Si ya está costando extraer el petróleo de otros lugares, por qué ir hasta el mar? ¿Qué pez después se va a querer acercar a un lugar donde hay constantes explotaciones, donde puede haber derrame? Que ya hubo derrames en otros lugares en los que quisieron implementar esto. Eso nomás, gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Continuamos entonces con el número de orden 344: Bucci, Emanuel, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 345: Martens, María Florencia, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 346: Danti, Carlos Ignacio, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 347: Etchegaray, Anabella, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 348: Buabud, Lucía Mariel, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 349: Korenwaser, Ariela, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 350: Di Pietro, Lucía, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 351: Bucci, Valeria Laura, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 352: Bermejo, Daniela, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 353: Guevara, Paula, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Nos informan que el número de orden 354 ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar: Asad, Mara, en representación propia.

Número de orden 355: Contrera, Lucía Nair, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 356: Humacata, Erika, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 357: De Prada, Vaninna Paola, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 358: Casas, Hugo Andrés, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 359: Verdura, Marlene, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 360: Silva, Romina Anabella, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 361: Fernández Viva, Santiago, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 362: González Scheffer, Sofía, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 363: Vergara, Alejandro Fabio, en representación propia. Adelante, por favor. Muchas gracias.

Sr. Vergara.- Hola. Muchísimas gracias por este espacio. Mi nombre es Alejandro Vergara, número 363.

También estoy en contra de este proyecto, no solamente por estar en contra, por así nomás, sino porque es momento también de repensarnos, replantearnos, como ya muchas personas, lo han expuesto. Es un momento muy crítico en cuanto a lo ambiental; en lo económico, sabemos que las búsquedas tienen que ser también desde otros lugares, no solamente desde el extractivismo, sino en pensar en una economía que sea mucho más sustentable. Tenemos energías que pueden ser renovables y que pueden ser limpias, y este avance ha ido muy lento en todos estos tiempos, y es fundamental que si vamos a eso, si estamos trabajando en esa energía para cubrir toda la demanda energética, hay que empezar a trabajar desde ahora.

Así que es muy importante que, desde hoy en día, empecemos a replantearnos como sociedad de una forma consciente, no de una forma que veamos que somos solamente la humanidad como un centro, sino que somos un círculo: también lo habitan los animales acuáticos, como sabemos, las aves que también están ahí, alrededor del mar, y tenemos que empezar a pensar esa transición sustentable. No seamos egoístas entre hermanos: todos los emprendimientos que ocurren alrededor de Mar del Plata, yo vivo aquí hace ya más de seis años, y es una ciudad hermosa. Y que se vea empobrecida a

través de algún error, de cualquier cosa que puede aparecer, porque decimos que son contados con los dedos las situaciones que han pasado en cuanto a algún derrame de por acá, un derrame por allá, en diferentes países. Pero eso no nos da a decir que por eso no va a haber derrame en Mar del Plata.

Necesitamos ser conscientes y de verdad empezar a transitar otro tipo de planteo en cuanto a la energía. Hay muchas posibilidades para hacerlo. Tanto el cuidado del medioambiente, que es urgente en diferentes aspectos: en cuanto a la basura, transitar e invertir en diferentes formas de tratar la basura, que no se hagan islas en diferentes lugares del mar, del océano. Tenemos que empezar a trabajarlo.

Estas matrices energéticas limpias hay que empezar a fortalecerlas, y empezar en este momento a charlas estas cosas, y no seguir contaminando.

Sabemos que el petróleo tiene un precio. La vida tiene un precio. El petróleo no le hace bien a las diferentes especies que lo habitan, y sacar de ahí empieza a matar la vida, y creo que si sucede eso estamos yendo en contra de la vida. No queremos más guerras. Creo que somos conscientemente eso. No queremos más guerras.

Y hacerle una guerra a las especies que lo habitan allí es durísimo, porque sus voces no sé de qué manera las podemos escuchar sin que sea viéndolas en muertes en las orillas del mar, viéndolas perderse, como sabemos que muchas de las especies se comunican a través de las vibraciones.

Entonces sabemos que también tienen una conciencia especial para traernos. Colaboremos, seamos conscientes. Amemos. Tenemos que amar más, y que no solamente sea el dinero lo que nos haga felices. Hay otras cosas muy especiales.

Quisiera que nos pongamos a repensarlo. Si nos unimos seguramente no va a haber tantas tristezas, tanta hambre en el mundo. Sabemos que muchas veces es más el alimento que se tira, que el hambre que hay. Así que ojalá que nos podamos repensar como humanidad y no sea todo dinero. Que seamos más conscientes, amorosos.

Esto es, por lo menos, la semillita que quisiéramos plantear desde este lado, y plantarla. Y no nos olvidemos que el agua es vida, y la vida es única y hay que disfrutarla en este momento. Así que, por favor, a quienes estén ahí, que puedan ayudar a que esto sea de otra manera.

Ojalá que se pueda hacer. Muchísimas gracias y, de todo corazón, hagamos el bien. Vamos por el bien. Seguramente que nuestros ancestros han ido por eso. Así que vamos por ahí. Muchísimas gracias, y que salga todo para el bien común. Gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien.

Continuamos, entonces, con el número de orden de día 364: Harpe, Nicole, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 365: Speratti, Paula, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 366: Rodríguez, Jazmín Irina, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 367: Balmaceda, Washington, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 368: Pérez Zago, Virginia, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 369: González, Julieta, en representación propia. Adelante, por favor. Te escuchamos, Julieta. Adelante.

El micrófono está muteado. A ver ahí...

El micrófono... hablanos. Está muteado todavía, me informan desde técnica.

Sra. González.- ¿Ahí se escucha?

Sra. Moderadora (Fariás).- Ahora sí. Adelante, por favor.

Sra. González.- Buenas noches.

Gracias por el espacio. Mi nombre es Julieta González, número 369. Estoy viviendo en la localidad de Viedma, Río Negro. Hace siete años que conocí el mar, y no me quise ir más de acá. Yo era de la provincia de Santa Fe.

He llegado a apreciarlo mucho estos años y por eso estoy acá, para oponerme a la exploración y explotación sísmica que está proponiendo YPF en el CAN 102. Mi pregunta es, ¿hasta cuándo nos van a querer convencer de que valemos más que cualquier vida que pueda haber allí?

Como mencionó recién la persona anterior, el agua es vida, y la necesitamos para oxigenarnos y vivir. Es una fuente muy grande de vida y tenemos que defenderla, cuidarla, y no permitir más que la exploten. Lo que hay allí abajo, ahí tiene que quedar, porque es de ahí; no nos pertenece. Si bien se usa para muchas cosas, tenemos que encontrar la manera de poder vivir sin petróleo, sin sus derivados, sin plástico, cosa que ya se está haciendo porque se están encontrando muchas otras alternativas a los plásticos y a producir de una manera sustentable.

Entonces, ahí me parece que está la riqueza del país, que hay que potenciar y apoyar, y a los productores regionales, más que a estas empresas tan gigantes y extranjeras que, una vez que exploten y saqueen todo lo que nos puedan saquear, se van a ir y lo van a seguir haciendo en otros lugares.

Realmente agradezco un montón a todas las personas que han traído sus argumentos tan potentes, su voz. Me he informado muchísimo y les agradezco mucho.

Y bueno, ojalá que cada vez más personas puedan abrir su conciencia, entender que somos todes parte de este ecosistema que queremos salvar, porque salvarlo es salvarnos a nosotres también. Por mucho tiempo hemos contaminado inconscientemente, de una manera terrorífica, las costas con derrames, hemos hecho islas de plástico, y eso ya no puede pasar en los océanos. Así que por la voz de todes los que están debajo del mar, por favor, respetémosles, escuchémosles, y no hay licencia social para esto, para explotar el mar. No hay consenso y todas las leyes que no se cumplen con nuestra defensa y en defensa de la vida del mar los vamos a denunciar, vamos a ir tras ellos porque esto ya no puede pasar. Esto tiene que quedar en el pasado.

Esto ya es antiguo; la opresión, la explotación, donde todo se destruye; donde la única salida que se ve es seguir corrompiendo lo natural: esto ya debe terminar.

Por favor, escuchen las opiniones de la gente, y no hagan estas explotaciones en el mar. Es mi humilde opinión de ciudadana. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Muchas gracias.

Continuamos con el número de orden 370: Osses Farías, Nicolás Javier, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 371: Paz, Julieta, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 372: Herrera, Camila Yael, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 373: Bercovich, Mauro Gastón, en representación propia. Adelante, por favor.

Está muteado. Le pedimos, por favor, el micrófono.

Sr. Bercovich.- ¿Ahí se activó?

Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien. Adelante.

Sr. Bercovich.- Buenas noches.

Ante nada, agradecer este espacio: que haya gente escuchando los distintos ideales y pensamientos de la gente, del pueblo.

Creo que ustedes, como tienen un lema, “primero la gente”, vamos a escuchar a la gente del agua. Yo me considero gente del agua. Trabajamos en el Mar Patagónico, remediando gran parte, tratando de sacar hasta el último plástico. Venimos de la Península de Valdés hace poquito; ya la segunda vez venimos del río Limay, del río Neuquén. Y queremos decir que no al petróleo en nuestras aguas porque tenemos muchos recursos que ya han sido explotados, muchas áreas naturales que han sido explotadas.

Priorizamos que laburen en lo impactado, en los lugares naturales ya impactados; que no exploten lugares nuevos. La resiliencia del Mar Argentino es ahora, el momento de activar todas nuestras fuerzas en conjunto con toda esta gente, con los chicos anteriores que estuve escuchando, con distintas actividades que vienen desarrollándose en base a la remediación de basurales a cielo abierto. O sea, tenemos muchas cosas inconclusas para seguir generando contaminación.

Trabajo de voluntario por el mar, trabajo en la Liga del mar, en Yo Río Patagonia y Ecopet Patagonia. Somos acelerantes a que los pueblos reciclen más, que el proceso en estos últimos diez años sea más progresivo; no podemos esperar a tener esta contaminación, un basural a cielo abierto como es el de Bariloche, uno de los más grandes en Sudamérica. Hay que remediarse. La situación de Península Valdés es urgente. Las 8000 hectáreas de bosque quemado, nativos, de la isla de Tierra del Fuego es ahora. Lo que pasó en Iberá el año pasado también.

Necesitamos que la gente no perturbe la vida marina para obtener divisas a costa de qué, de una economía lineal del descarte. Primero hay que cerrar los 5000 basurales a cielo abierto, lo vuelvo a decir.

Lamentablemente son muy obvios los errores que tenemos; son muy evidentes: están a la luz en todos los pueblos de la Costa Atlántica. Son pocos los que están con una gestión de residuos sólida. Tenemos que sumar al ecoturismo, tenemos que cuidar nuestra huella. Por supuesto, como primera instancia, no necesitamos plata para empezar a cuidar nuestra huella de carbono. Eso se hace en el día a día, en elegir un poquito más los medios.

Un poquito escucho decir a la gente del gobierno la palabra sustentabilidad y sostenible; empecemos a emplearlas. No gastemos en la remediación; hay remediaciones que son muy caras. No derrochemos en esas cosas. No es cuestión de plata lo que está pasando; es cuestión de un poco de cabeza, un poco de unidad.

En cuanto a tener todas las herramientas, que la gente las tiene, los municipios las tienen, tienen todas las herramientas para poder hacerlo, y por supuesto lo que más se necesita es ese engranaje entre los municipios y la comunidad para poder reciclar. La Argentina está a un 10 por ciento de reciclaje, a un 15 por ciento en algunos lugares; son pocos los lugares que están a un 50 por ciento o 70 por ciento.

El reciclar es la solución. El petróleo en el Mar Argentino lo tienen en los basurales. Si pudieran remediar todo lo que hay me imagino que sí hay una economía circular muy fuerte. Con todo eso se pueden hacer muchas cosas. Démosle una prioridad a la economía circular, a la economía de la materia prima. Dejemos de llamar basura. Basura cero.

Sra. Moderadora (Farías).- Le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sr. Bercovich.- Bueno.

En los lugares más afectados tenemos que remediarlos, y empezar a laburar un poquito con la gente que es idónea en el tema.

-Se producen interrupciones en la conexión.

Le digo no al petróleo en el Golfo San Matías. Necesitamos esos canales, necesitamos esas ballenas. Necesitamos toda la diversidad que se ve en el mar. Amamos el mar.

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los 40 segundos extra.

Sra. Moderadora (Farías).- Continuamos con el orden del día. 374: Herrera Juárez, Diego Martín, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 375: Albares Weimer, Samantha, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 376: Revuelta, Sabrina, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Revuelta.- Hola. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Farías).- Hola. Buenas noches. Adelante.

Sra. Revuelta.- ¿Qué tal? Buenas noches.

Expongo en representación de Difusión B, movimiento al cual pertenezco, por la liberación animal humana de la Tierra.

Nos declaramos en contra de la exploración petrolera en el mar, y las industrias contaminantes, extractivistas y disruptivas de este planeta.

Nos dirigimos a quienes se declaran a favor, tanto como ciudadanos, autoridades, y les pedimos que presten atención a lo que decimos, sin decir que es un ataque personal. Estamos todos habitando el mismo planeta, y las consecuencias del cambio climático nos van a afectar en última instancia a todos.

Sabemos que hay alternativas energéticas a los hidrocarburos, que hay que bajar el nivel de consumo industrial, que hay que dejar de usar tanto los combustibles fósiles como los plásticos de un solo uso si queremos amortiguar la catástrofe climática.

Las industrias petroquímicas, sin embargo, redoblan su apuesta, y por lo que venimos escuchando se maquillan con molieres de una supuesta transición energética, y como aliados de la humanidad.

A esta altura de la debacle, eso es una forma más de negacionismo climático. Además hablan de las demás formas de vida como números, partiendo de la misma desconsideración que impulsó a otros industriales que son los que están contaminando el planeta, volviéndolo inhabitable.

Hablan de los demás animales como partes intercambiables de las especies a las que pertenecen, ignorando el hecho de que son individuos únicos, irrepetibles, sintientes, y tienen tanto derecho a habitar el planeta como nosotros, los humanos, que también somos números para ellos.

Hablan de un supuesto beneficio para esta comunidad imaginaria, la nación, la provincia, la ciudad, mientras que ignoran la realidad completa, concreta, que viven las personas que son afectadas directa e indirectamente por los proyectos extractivistas que buscan promocionar como el progreso.

Desde este punto de partida en el que todo lo convierten en un número, es fácil hacer cuentas, convertir la vida en un cálculo. Es fácil asegurar cuidado ambiental, sustentabilidad, crecimiento económico, prometer dólares y energía, como si en la historia de las petroleras y del extractivismo en general no hubiese casos concretos de accidentes, de derrames. Solo en 2022 tenemos los ejemplos de Perú, Ecuador, México.

También se habló mucho de los más altos estándares de seguridad, como si en Argentina nadie se acordara del derrame del Magdalena, en el 99, o en Vaca Muerta en el 2019. Como si nadie supiera qué pasó, y qué pasa, en Ingeniero White.

Existen un montón de poblaciones que habitan en la Argentina que sufren la voracidad del extractivismo, en nombre de este futuro mítico en el cual se están entregando los recursos, la dignidad y la habitabilidad de esta región, que supuestamente va a ser retribuida con el lujo del progreso.

La industria muestra que la ganancia es solo para las empresas, muchas veces extranjeras, y sus capataces locales, obvio.

Entonces están en juego los ecosistemas y la vida de las personas que habitan las regiones de sacrificio, como en este caso vamos a ser las comunidades costeras.

Esto va a afectar directamente nuestro modo de subsistencia, nuestra salud, y las voces de las personas que hemos afectado en nuestros territorios muchas veces son silenciadas; en muchos casos, la seguridad física de quienes nos manifestamos en contra es amenazada; nuestra integridad psíquica también.

El reclamo de las comunidades costeras argentinas se une. No está solo. Se une en una inmensa lucha que está llevando a cabo todo el mundo, en contra de la extracción de recursos naturales, de los hidrocarburos del subsuelo, de la imposición de la agroindustria asesina, y del reclamo del fin de la utilización de combustibles fósiles.

Contamos con esta audiencia pública para alertar a los ciudadanos de la situación límite que estamos atravesando. Y si es cierto que el gobierno está para la representación de los intereses de las mayorías, entonces le reclamamos que gestionen de una vez esa transición energética. Que tenga en cuenta la realidad planetaria, y que cierre con toda la población adentro. Para eso es necesario dejar de subsidiar a las industrias petrolíferas que nos amenazan al día de hoy, con destrucción masiva del ecosistema marino, y nuevos derrames en el mar.

Entonces, convocamos a todo el país a salir a la calle el 4 de enero, a decir “Fuera petroleras del Mar Argentino, basta de extractivismo. Transición energética ya”.

Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muchas gracias. Continuamos con el número de orden 377: Fonseca Rodríguez, Jenny Jaidiver, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 378: Fernández, María José, en representación propia. Adelante, por favor. La escuchamos. Muchas gracias.

Sra. Fernández.- Muchas gracias.

Buenas noches a todes. Participo en esta audiencia pública para manifestarme en contra del proyecto extractivista denominado “Área de exploración sísmica CAN 102”, desde una perspectiva de consideración moral hacia los demás animales, más allá de que coincido en todas las razones ambientales y de salud pública que han sido expuestas por los demás participantes.

En primer lugar, sabemos que la actividad de exploración sísmica trae peligro de daño grave e irreparable, que representa el bombardeo sonoro de las exploraciones sísmicas, en los animales marinos.

En el amparo por las ballenas, la parte actora adjuntó tres dictámenes profesionales que dan cuenta de estos daños en las ballenas francas australes, en base a datos obtenidos de cómo exploraciones sísmicas autorizadas años anteriores sobre el Atlántico afectaron los comportamientos de las poblaciones de ballenas en el Golfo de San Jorge, en Chubut. Lastimosamente, la Cámara de Apelaciones levantó con muy pocos fundamentos la medida cautelar.

En base a la evolución que ha tenido el derecho animal en estos últimos tiempos, por el cual cada individuo animal es considerado un ser sintiente, y por ello se ha reconocido como sujeto de derechos y obligaciones por parte de *les humanas* hacia ellos, considero que estos conocimientos científicos disponibles en materia de afectación a la vida de los demás animales deben, y debieron, ser tenidos en cuenta, y prohibirse cualquier afectación, sea moderada, como se ha presentado hoy aquí, o bajo, ya que la afectación existe. Y no puede mitigarse por completo con las medidas propuestas.

La primera afectación al derecho de los demás animales es el efecto dañino del impacto directo de estos cañones sobre sus cuerpos, ya sea de lesiones graves o inclusive su muerte. Afecta físicamente a las especies que habitan nuestro mar.

A su vez la introducción de estos sonidos de alta intensidad en el medio marino son muy superiores a los niveles de los sonidos naturales, y que se solapan con sonidos que emiten las propias especies, mamíferos marinos, tortugas, aves marinas y peces, ocasionando afecciones en las funciones biológicas, como por ejemplo el desplazamiento, la alimentación, la reproducción y la orientación.

Y con respecto a los efectos fisiológicos en invertebrados, caracoles, moluscos, estrellas de mar, erizos, cangrejos, medusas, los mismos incluyen reducción del crecimiento y cambios en las tasas de reproducción y comportamiento. También se han detectado impactos en el plancton y en el zooplancton.

Entonces aquí observo con preocupación cómo las medidas de impacto presentadas, de arranque suave, de *shut down*, de hallazgo ocasional y de impacto sobre las tortugas no son suficientes para garantizar la rica biodiversidad de nuestro Mar Argentino, ya que si bien los radares podrán, eventualmente, registrar la presencia de algún mamífero marino, o tortuga, lo cierto es que estas medidas no son suficientes para garantizar todos los aspectos de la vida de los grandes animales marinos, y mucho menos de los otros animales más pequeños que constituyen, en mucho caso, su alimento.

Por otro lado, el informe de impacto ambiental señala que las variables como vientos, temperaturas, corrientes, etcétera, influyen en la propagación del sonido. Entonces, estas medidas, marcadamente insuficientes a adoptarse a mil metros de cada individuo, tampoco resultarían prudentes si tomamos en cuenta esta circunstancia de posible propagación.

El informe de impacto ambiental dice que los mamíferos, reptiles y aves son animales de paso. Y ésta representa un área de desplazamiento y alimentación.

Ahora, bien: el Instituto de Conservación de Ballenas señala con asidero científico que son zonas de uso intensivo, y los informes de impacto ambiental carecen de un análisis científico acerca de cómo se verán afectados los individuos en su alimentación, orientación, comunicación o por los efectos de la actividad de prospección sísmica.

Por otra parte, con relación a las áreas protegidas, y al no solapamiento de la actividad sobre estas áreas, me parece oportuno resaltar que nuestra Constitución Nacional establece la protección de la biodiversidad en su conjunto, y no discrimina a aquellas que viven en estas áreas protegidas. Por lo tanto, la protección de los animales debe ser total.

Otro punto donde veo muchas falencias es el referido al control de esta actividad en el caso de aprobarse este peligroso proyecto, ya que según nombraron, habrá un monitoreo de los animales marinos a través de tres biólogos en un buque, no quedando claro el origen de estos biólogos, si son empleados de la empresa, o de las empresas, si son empleados de personal de planta permanente estatal o del Estado, si es personal argentino, si es personal del extranjero, qué garantías de imparcialidad en el desarrollo de su actividad tienen estos biólogos que van a controlar los efectos de esta actividad.

Sra. Moderadora (Farías).- Le pedimos redondear la idea, por favor.

Sra. Fernández.- Y además, se abren otros interrogantes, como ¿quién realizará el control estatal sobre estas actividades?, ¿qué buques tiene el Estado?, ¿con qué equipamientos cuenta?, ¿qué herramientas posee?, ¿cómo y quiénes?, ¿qué organismos ejercerán el poder de policía sobre las faltas y/o delitos que eventualmente puedan llevar a cabo las empresas adjudicatarias?, ¿serán organismos autárquicos?, ¿cuál es el presupuesto destinado a ello?

Por supuesto, todas estas preguntas quedaron sin respuestas. Los institutos de investigación que mencionaron en las presentaciones que tienen convenios con YPF, que seguramente poseen excelentes técnicos, no tienen hoy capacidades ni facultades de control. Y, además, esas instancias de investigación mencionadas por la geóloga de YPF parecen seguir teniendo en cuenta una visión antropocentrista y especista de los demás animales.

Crear un futuro diferente está en nuestras manos. Reconocer el parentesco que nos une a todos los animales humanos y no humanos, cuerpos con mente, con conciencia y sentimientos, sujetos de una vida, nos obliga a respetar a los demás animales, y a prohibir cualquier actividad que los amenace, fortaleciendo las relaciones humano-animal, donde éstas se tornen en serio, puesto que ambos coexistimos, interactuamos e incluso cooperamos, y esto debe ser sobre la base de la justicia y la equidad.

Este proyecto no posee licencia social. Por todo esto, rechazo el proyecto de exploración sísmica y explotación de petróleo en el Mar Argentino. No a la actividad *offshore* en el Mar Argentino.

Sra. Moderadora (Fariás).- Continuamos con el número de orden 379: Iturralde, Camila, en representación propia. Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 380: Montero, Gabriela, en representación propia. Adelante, por favor. Te escuchamos.

Me parece que está muteado el micrófono. A ver si logramos escucharte. Que no esté muteado; que no esté marcado.

¿Hola? Está muteado el micrófono. Le pedimos, por favor, que lo desmutee, ahí abajo. Su micrófono. Desmutee el micrófono ahí abajo, si ve la marquita del micrófono.

Ahí está. Hable, por favor. La estamos escuchando. ¿Hola? Adelante, por favor.

Estaba bien como estaba antes. Lo volvió a mutear al micrófono. Vuelva a tocar el último botón del micrófono. Una vez más, por favor.

Tiene que tocar el micrófono.

Sra. Montero.- Hola.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien. Adelante. Ahí vamos.

Sra. Montero.- Tengo unos problemitas importantes de conexión, así que ya salí dos veces de la sala y no permite ingresar de manera correcta, y se me tilda el teléfono.

En función de eso lo único que voy a proclamar es mi negativa a la explotación sísmica en las costas del Mar Argentino, y con eso cierro mi relato, porque la verdad que tengo problemas de conexión.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien. Muchas gracias. Continuamos con el número de orden 381: López Galarza, Clarisa Mariel, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. López Galarza.- Hola. Buenas noches.

Mi nombre es Clarisa López Galarza. Soy docente universitaria. Me manifiesto en contra de este proyecto, por razones involucradas a tres escalas territoriales.

En primer lugar, porque como ciudadana marplatense este proyecto, considero, no traerá ningún tipo de mejora a nuestra calidad de vida, sino que profundizará un modelo intervencionista sobre nuestro patrimonio natural local. Una postura que sufrimos cotidianamente con la instalación de balnearios que modifican la costa, el movimiento ilegal de médanos naturales, como actividades totalmente desreguladas, naturalizadas, que no están sujetas a ningún tipo de control estatal.

Como se menciona en el informe de impacto ambiental, la zona referida puede ser habitada por animales de diferentes especies, como espacio de paso o de alimentación. Es fundamental como marplatense que nuestro patrimonio ambiental sea resguardado, ya que constituye nuestro principal sostén económico y a la vez es parte central de nuestra identidad.

En segundo lugar, considero que este proyecto se encadena con otros proyectos extractivistas que se encuentran en pleno proceso de instalación en el territorio nacional. No podemos ver como procesos separados la represión brutal en Catamarca ante la megaminería del litio, que implica una violencia descomunal sobre pobladores originarios, así como también los incendios en el Delta para la ampliación de las fronteras de la soja, que implican el desplazamiento de poblaciones de larga data.

No podemos seguir profundizando este modelo extractivista en nuestro país, ya que no hace más que aumentar las diferencias económicas y sociales. No quiero que nuestra ciudad, Mar del Plata, sea una zona de sacrificio.

¿Qué nos asegura que las represiones brutales que se viven en Catamarca no se apliquen acá? Estas políticas son ilegítimas también, ya que no han sido parte de la plataforma presidencial, y están ligadas al pago de una deuda ilegítima que no puede ser pagada con nuestros recursos naturales.

En tercer lugar, esta política no está en línea con un tema que es urgente, que es el de crecimiento. La crisis climática está en pleno auge. No podemos seguir invirtiendo miles de millones en extraer combustibles fósiles. Necesitamos que ese dinero vaya al desarrollo de energías más limpias. Este es un problema global, y como nación tenemos una responsabilidad que no podemos eludir. No podemos seguir sucumbiendo a estos proyectos que lo único que han hecho, históricamente, es transferir nuestros recursos naturales a los países centrales.

Rompamos, por favor, con esta lógica colonialista que nos subyuga hace más de cinco siglos.

Por todo esto que digo me manifiesto en contra de este proyecto, y digo no a las petroleras en el Mar Argentino.

Gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Gracias. Continuamos con el número de 382: Barrionuevo, Alejandra, en representación propia. Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 383: López Galarza, Eleonora Xenie, en representación propia. Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 384: Gómez Carmana, Franca, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 385: Príncipe, María Sol, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 386: Figueira, Ayelén, en representación propia. Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 387: Casal, Nahir, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Casal.- Hola, buenas noches.

Primero, pronunciarme en contra del proyecto de instalación petrolera en el Mar Argentino, que es algo que ya se viene diciendo.

Que ya, como comunidad costera, es algo que lo tenemos bien claro, y sabemos que estamos trabajando bastante en que esto no suceda, y así va a hacer.

A continuación voy a exponer desde el arte, porque ya fueron numerosas las presentaciones en contra de este proyecto que es tremendamente vergonzoso, nefasto, maléfico, todo lo malo. Creo que es una forma de resistencia y de lucha, así que a continuación voy a compartir pantalla.

-No se puede compartir pantalla.

Sra. Moderadora (Farías).- Nahir: no se pudo compartir pantalla. ¿Nahir Casal?

Sra. Casal.- ¿Hola?

Sra. Moderadora (Farías).- ¿Se encuentra ahí? ¿Se cortó la comunicación con Nahir Casal? Me dicen que está muteada.

Ahí estamos. Volvimos con Nahir Casal. Adelante, Nahir.

Sra. Casal.- No sabía si se veía o no se veía.

Sra. Moderadora (Farías).- No se ve. No se ve.

Sra. Casal.- A mí me aparece, pero me parece que a ustedes no.

Sra. Moderadora (Farías).- Está pasando tu tiempo. Tenés dos minutitos y medio para tu exposición. En todo caso, si no podés compartir el archivo, podés continuar de forma verbal.

Sra. Casal.- No se me reproduce.

En síntesis, era más que nada poder compartir la invitación para el 4 de enero, que vamos a estar haciendo un abrazo al mar, desde los cuerpos, en la playa Bristol 1; utilizar todos los espacios necesarios para poder hacer escuchar nuestra voz, definitivamente, e invitar también a toda la comunidad que esté en defensa del mar, ya sean surfistas, kayakistas, hacer una convocatoria grande. Sabemos que hay un registro importante de otras comunidades que estuvieron en lucha y que pudieron frenar este tipo de proyectos de estas formas. Sabemos que la única forma es desde la unidad, desde el amor, desde intencionar lo mismo, desde el defender la vida.

Estoy de acuerdo con lo que decía la anterior expositora; creo que era la 381.

Así que hacer esa invitación, y saber que el 4 de enero, una vez más, vamos a estar en la calle a las 4 de la tarde, haciendo un abrazo, movilizándolo y haciendo un festival también, como seres de la tierra, que defendemos la vida, defendemos el mar, y queremos una cultura regenerativa.

Así que gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Muchas gracias.

Vamos a pedir ahora permiso a la Presidencia a cargo de Diego Calderón, director de Evaluación de Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo Ambiental, para hacer una modificación en el orden del día, para incorporar en este caso al número de orden 382, Barrionuevo, Alejandra, en representación propia. ¿Autoriza?

Sr. Presidente (Calderón).- Autorizo.

Sra. Moderadora (Farías).- Muchas gracias.

Número de orden 382: adelante, por favor.

Sra. Barrionuevo.- Hola, buenas noches.

Quiero declarar que estoy en contra de este proyecto, que pretende instalar plataformas petroleras a lo largo de la Costa Atlántica, con terribles consecuencias socioambientales, donde la zona en la que quieren buscar y extraer petróleo es muy valiosa, por su gran diversidad biológica. Por eso se propuso que sea declarada área marina protegida.

Y durante la exploración sísmica, donde se usan disparos con aire comprimido que afecta todo el ecosistema marino, se generan ondas sonoras que pueden provocar lesiones auditivas, varamientos de ballenas y otros animales, los peces se alejan, dejan de reproducirse o mueren. Son afectados los ecosistemas marinos.

En la extracción y traslado de los hidrocarburos hay altas probabilidades de accidentes y derrames. Las especies marinas sufren intoxicación y muerte. También son afectadas las actividades pesqueras y la turística, fundamentales para la economía regional, al igual que el desarrollo sociocultural, recreativo y deportivo, vinculado al mar, que identifica a las ciudades costeras.

Y esto, puesto en palabras muy simples, es que nosotros disfrutamos, amamos ir al mar; que las petroleras que existen en el mundo sobre el mar sufren de derrames, y las costas se ven terriblemente afectadas. Ya estamos viendo un montón de animales muertos que aparecen en las costas, y eso tiene que ver con la actividad de exploración sísmica.

Y lo que es nuestra virtud, de Mar del Plata, es una de las ciudades costeras más importantes, de playas, de turismo, en el país. Parece ridículo que quieran poner una petrolera en frente de Mar del Plata, donde personas que se especializan en reconocer los suelos aseguran que tampoco es una gran decisión desde el lado de intereses de las personas que quieren este proyecto. Y los que no lo queremos, que somos muchísimos, cuidar y defender el mar, todos los seres vivos, todos los que disfrutamos en la costa, es muy simple entender que el mundo está cambiando, que los recursos pueden ser otros más sustentables; el petróleo no es el futuro, y ya está dejando de ser el presente.

Además de venderle nuestra virtud a una empresa noruega que deja un mínimo porcentaje en nuestro país, no es una (inaudible) vamos a seguir marchando y luchando, y generando conciencia. Las personas todas con las que hablo, en todos lados, durante todos los movimientos en la ciudad, realmente estaríamos devastados y muy tristes de ver nuestra ciudad, nuestra playa, contaminada. Seguimos defendiendo, generando conciencia.

Estamos acá, y pedimos que no, que no. Que fuera las petroleras del mar. Que no se apruebe este proyecto. Que busquen recursos sustentables.

Fuera Equinor. Basta. Rechazo totalmente el avance de este proyecto. Quiero que directamente lo cancelen. Eso es todo lo que tengo para compartir en esta noche. Así que muchas gracias por el espacio.

Sra. Moderadora (Farías).- Continuamos entonces con el número de orden 388, Bringas, César Fabián, en representación propia. Me informan que no se encuentra en sala.

Número de orden 389: Cerini, Laura Antonella, en representación propia. Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 390: Ghelfi, Carla, en representación propia. Me informan que no se encuentra en sala.

Número de orden 391: Vrana, Vanina Daniela, en representación propia. No se encuentra en sala.

Número de orden 392: Jans, Gabriel, en representación propia. Me informan que no se encuentra en sala.

Número de orden 393: Oroc, Jacqueline, en representación propia. Me informan que no se encuentra en sala.

Queremos comentar que los números de orden que no han ingresado a la plataforma respectiva, en tal sentido se les comunica que podrán ingresar al final de esta jornada, en el marco de esta Audiencia; por Secretaría, en el link habilitado a tal efecto, cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo. También podrá dejar sin efecto su participación en el carácter de orador mediante el mismo medio.

Continuamos, entonces, con el número de orden 394: Gómez, Magalí, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Gómez.- Buenas noches.

Antes que nada, pedir disculpas por la voz, y si toso de a ratos o me cuesta recuperar el aliento, pero estoy enferma. Pero sigo acá, desde las 9 de la mañana, y sin que nadie nos esté pagando a quienes venimos a decir que no. Todo lo contrario a muchas personas que hemos visto que son empleados de todas las empresas, que son todas las personas que estuvieron exponiendo a favor, porque la ciudadanía, la que no tiene intereses económicos de por medio, es la que está acá diciendo que no. Está acá diciendo que no, como estuvo en las dos audiencias anteriores y está -de a miles- hace un montón de tiempo contra esto. Yo me pregunto cómo hacen para gobernar tan de espaldas al pueblo, porque la gente se manifiesta muchísimo en las calles.

Yo soy de Rosario y nos manifestamos hace años por la Ley de Humedales consensuada. Ahora tiene dictamen de mayoría un proyecto que sacaron de la galera Juntos por el Cambio y algunos otros diputados.

En fin, dejen de gobernar de espaldas al pueblo. La gente les está hablando en las calles siempre, todo el tiempo, y el 4 de enero se los van a volver a decir. El 4 de enero es el Atlanticazo.

Hoy escuché a mucha gente diciendo que quienes decimos que no, no presentamos evidencia. Se ve que no deben conocer el IPCC, no deben conocer toda la evidencia que se presenta todos los años en todas las COP, se ve que nunca escucharon al secretario general de la ONU, se ve que no saben de cambio climático.

Incluso, gente que está a favor, habla de descarbonización. No pueden hablar de descarbonización y estar a favor de este proyecto, no pueden. Como no pueden trabajar en ambiente y estar a favor de este proyecto, no es coherente, no es moral.

Serman, la empresa que es quien expuso al principio durante 45 minutos, que es la que está a cargo del informe de impacto ambiental -los invito a que entren a la página-, hace impacto ambiental para todas las petroleras. Por ejemplo, una empresa que es la que está a cargo de los informes de impacto ambiental del dragado del Río Paraná. Sí, obvio, acá, en Rosario, los narcos también tienen -todos- el mismo abogado.

Escuché a gente de más de 50 años exponer a favor. Hace 50 años que ustedes están apoyando los hidrocarburos y hace 50 años que nos están llevando a lo que estamos ahora. ¿Encima quieren seguir tomando decisiones y avalando este sistema? Ustedes vivieron todos esos años. ¿Ustedes quieren seguir sacándole el futuro a las otras generaciones? Llámense a silencio.

Hay gente diciendo que tenemos ventiladores y aires acondicionados. Sí, lo que queremos es que, justamente, pare el calentamiento global para no necesitarlos más. Es como el campo, cuando pide resarcimiento económico por la sequía que ellos mismos generaron con las crisis climáticas a las que nos llevan con el cambio de uso del suelo.

La gente ya dijo que no. Los que exponen acá a favor tienen intereses económicos. Quienes exponemos en contra, ponemos tiempo y energía de nuestras vidas para pelear por la vida.

Por último, quiero nombrar a un hombre que habló hace poquito y que citó esta parte del cántico popular que estuvo muy en boga y que sigue estando en boga estos días, sobre “los pibes de Malvinas que jamás olvidaré”. ¡Qué loco! La interpretación que le dio me pareció magistral. ¿Cómo pudo haberla dado vuelta por completo? Yo también estuve pensando mucho en Malvinas estos días con ese cántico, y digo cómo no nos damos cuenta o cómo no ponemos tan en evidencia que el conflicto bélico por Malvinas fue un conflicto por el agua. El agua, por lo que tanto peleamos quienes defendemos el ambiente y queremos un futuro en este planeta. Ese fue un conflicto bélico y ahora directamente vienen con empresas y les dan vía libre a que destruyan todo, a que se lleven todo, absolutamente.

Tenemos gobiernos que toman deudas impagables para que después todo esté justificado porque tienen que entrar divisas. Entonces, listo, que vengan con la megaminería, que vengan con las petroleras, que vengan con el *fracking* y listo. Total, todo está justificado.

¿Quieren llevar al conflicto de Malvinas para su lado? No. ¿Quieren hablar de patria? No hay nada más patriótico que decir que no queremos ser más zona de sacrificio. El 4 de enero, Atlanticazo.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Muchas gracias.

En este caso, informamos al presidente de la audiencia que el Orden del Día será modificado para incorporar en el mismo al número de orden 277, Paidón, Silvia Graciela. ¿Autoriza?

Sr. Presidente (Calderón).- Sí.

Sra. Moderadora (Farías).- Vamos con el número 277. Adelante, por favor.

Sra. Paidón.- Gracias. Mi nombre es Silvia Paidón, me presento en representación propia.

En primer lugar, quiero formular mi adhesión a la exposición. Vengo a oponerme en forma rotunda al proyecto de registro sísmico *offshore* 3D área CAN 102 y a la extracción de combustible fósil en nuestro Mar Argentino.

Fui testigo de la primera audiencia en la cual se argumentaron ampliamente las oposiciones al proyecto por organizaciones de la sociedad civil y particulares con exposiciones de expertos. Mi exposición apunta a una observación y recordatorio de compromisos nacionales e internacionales y de nuestras leyes, entre ellos el Acuerdo de Escazú, la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y los objetivos de desarrollo sostenible.

De los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, ninguno propone la exploración sísmica y la perpetuidad en la obtención de combustibles fósiles, sino la transición hacia energías limpias y renovables y promover acciones para mitigar el cambio climático, cuidar la biodiversidad y la producción y el consumo responsable.

El documento “El futuro que queremos”, producto final de la ONU sobre el desarrollo sostenible en Río de Janeiro en junio de 2012, en su apartado 158 -resumiendo- propone: “Nos comprometemos a proteger y restablecer la salud, productividad y resiliencia de los océanos y ecosistemas marinos, mantener su diversidad biológica, promover su conservación y el uso sostenible para las generaciones presentes y futuras, y aplicar efectivamente un enfoque ecosistémico y el enfoque de precaución en la gestión de conformidad con el derecho internacional de las actividades que tengan efectos en el medio marino para obtener resultados en las tres dimensiones del desarrollo sostenible”.

Como un gran paraguas, que nos protege como habitantes de nuestro territorio, el artículo 41 de nuestra Constitución Nacional dice: “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes, sin comprometer las de las generaciones futuras, que tienen el deber de preservarlo”. La reforma de la Constitución Nacional en el año 1994 adopta el concepto nuevo y globalizador como es el del ambiente: “Se considera al ambiente como un sistema complejo en el que interactúan y se interrelacionan de manera condicionada los distintos elementos que los componen, entre ellos los recursos naturales, el hombre que los transforma, los recursos culturales que resultan de esa transformación y finalmente los residuos que en consecuencia se generan”.

El 28 de julio pasado la ONU declaró que todas las personas del mundo tienen derecho a un medioambiente saludable. La resolución adoptada reconoce al medioambiente limpio, sano y sostenible como un derecho humano fundamental. Quienes respaldaron esta decisión afirman que constituye un paso importante para contrarrestar el alarmante declive mundial de la naturaleza. Esta resolución llega en el momento en que el planeta enfrenta lo que se llamó una triple crisis planetaria, la crisis del cambio climático, la crisis de la pérdida de la naturaleza y biodiversidad, y la crisis de la contaminación y los residuos.

Por todo lo expresado hasta aquí es evidente que nos sobran documentos marco, leyes, acuerdos, resoluciones y agenda al cuidado de un ambiente saludable y de un desarrollo que preserve las generaciones futuras.

En noviembre pasado, el señor presidente Alberto Fernández encabezó la presentación del Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático al 2030, acompañado por ministros y ministras del Poder Ejecutivo Nacional. En el Museo del Bicentenario expresó la necesidad de empezar un camino que nos devuelva el mundo que merecemos, enfrentar el problema climático es nuestro deber, es un imperativo moral y ético para vivir en un mundo mejor y terminar con la desigualdad. Si no lo hacemos, seremos cómplices de la degradación del planeta.

En esa oportunidad, en palabras del ministro Cabandié, expresaron: “Tenemos que trabajar de forma mancomunada, teniendo en cuenta que las próximas generaciones necesitan de la sostenibilidad y de un mundo que cada año que pasa está en mayor riesgo. Por eso son necesarias la voluntad política, las acciones concretas y que podamos dialogar constructivamente para dejar un planeta vivible”.

Yo pregunto, entonces: ¿Es la exploración sísmica *offshore* el camino lógico que devenga de todo lo mencionado, es la explotación de los combustibles fósiles en el Mar Argentino a cualquier costo, una transición energética maquillada para cambiar a un desarrollo sostenible? Para ayudar a responder a mis preguntas fui al diccionario y busqué el significado del término “coherencia”: “actitud lógica y consecuente con los principios que se profesan.”

Para cerrar, quiero recordar que solo tenemos un planeta y el respeto es la base de todo.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Continuamos con el número de orden 395, San Martín Natalia Gisele, en representación propia. Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 396, Pereira, Silvina, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 397, Albano, Carla, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 398, Emiliozzi, Julieta, en representación propia. Adelante, por favor. La escuchamos.

Sra. Emiliozzi.- Buenas noches. Yo no he preparado ningún escrito ni nada y creo que no voy a poder expresarme con la elocuencia con la que se han expresado muchos compañeros.

Quiero simplemente decir que estoy en contra de este proyecto y de cualquiera que atente contra la vida y con la posibilidad de seguir viviendo y respirando de manera sana en este planeta, así que -por suerte- adhiero a muchos compañeros que estuvieron en contra. Nos vemos el 4 de enero en las calles. No a las petroleras en el Mar Argentino. Buenas noches.

Sra. Moderadora (Farías).- Buenas noches. Muchas gracias.

Continuamos con el número de orden 399, Tenuta, Vanesa. Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 400, Díaz, Malvina Naiquen, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 401, Laudonio, Marcela, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 402, Peluso, Gisela Anabel, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Peluso.- Buenas noches a todes. Gracias por quedarse hasta esta hora. Somos varies les que estamos desde las 9 de la mañana, firmes.

Estoy acá en representación propia y también como activista del Movimiento de Desobediencia Civil de Rebelión contra la Extinción. Quiero expresar con total claridad

que estoy en contra de la exploración y explotación hidrocarburífera en el Mar Argentino y de todo el mundo.

Las palabras en potencial abundan en los discursos a favor de este proyecto. Nada de lo que dicen es seguro. Repiten que “no sería”, “no pasaría”, no paran de retumbar en mi cabeza esas palabras, como van a retumbar las ondas sonoras en los seres vivos del mar. Lo que sí es seguro y no es potencial es el terricidio que sigue avanzando, ahora, otra vez, contra el mar. Especies marinas van a desaparecer a causa del contacto directo con sustancias químicas, altamente nocivas, y el ruido los va a desorientar. Su ciclo va a cambiar y el ecosistema marino va a sufrir, no es una duda.

¿Acaso no entendieron el “no” rotundo que se dijo y se dice día a día? Cuando Serman habla de los estudios de impactos en seres vivos de las zonas de las exploraciones, claramente comunican que hay vida de comunidades bentónicas, que hay plancton, que hay peces, que hay cefalópodos, que hay reptiles y aves marinas, pero no les importa. Las justificaciones para realizar un asesinato masivo es que no son áreas de máxima presencia, son áreas de paso o de alimentación.

Al hablar de los mamíferos marinos, la gravedad aumenta, el potencial abunda. Hay, mínimo, 45 especies. ¿Se imaginan la cantidad de animales no humanos por especie? Es área de alimentación y dicen que no sería una zona de cría. Hablan de mitigación, pero yo me pregunto cómo se mitigan los asesinatos y las muertes.

También me pregunto: ¿Los estándares de máxima seguridad serán de la misma escuela de la pelopincho del año pasado de Río Negro?

El único sonido que tiene que existir en el mar es el de la vida. Por un mar sin petroleras, me sumo a exigir que actúen ya, acorde a la crisis climática y ecológica que estamos ya transitando a lo largo del país en plena crisis hídrica. El agua es vida y del pueblo. ¡Basta de terricidio, basta de represión estatal!

Agradezco de corazón, de cuerpo y alma a la Asamblea Mar Libre de Petroleras por la lucha. Este 4 de enero, me sumo. Todes tenemos que salir a las calles porque cada uno de nosotros somos responsables. ¡Basta! No a las petroleras en el mar.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Continuamos con el número de orden 403, Vivino, María Lucía. Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 404, Kaplan, Bárbara Cecilia, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Kaplan.- Buenas noches. Mi nombre es Bárbara Kaplan, mi exposición es en contra.

Para que esta exploración -en posterior explotación- *offshore* sea viable necesita un gran capital, tiempo para que la inversión inicial dé sus frutos, y una vez que se obtienen ganancias, es el interés del propietario el que va a primar mantener la unidad en funcionamiento el mayor tiempo posible. A+B de la economía, axioma indiscutido.

Desde el aspecto económico y el punto de vista del inversor se espera que una planta de energía a partir de combustibles fósiles tenga una vida útil de unos 30 años. O sea, lo que quieren hacer ahora tiene que estar en funcionamiento como mínimo hasta 2053. Es de un contrasentido casi total seguir y seguir calentando la atmósfera.

Lamentablemente, este tipo de premisas, por ejemplo, considerar el bienestar por el número de PBI, lo tenemos tan instalado que casi no podemos pensar fuera de esos términos. Esta economía simboliza un sistema de pensamiento dominado por la idea del dinero y del crecimiento económico ilimitado. Esta economía implica un accionar devastador. Liberarse de esta mentalidad es un imperativo ecológico y político. Es preciso pensar lo contrario a un procedimiento que (implanta), acelera, extrae, purga, interrumpe y homogeniza. El contrario es un proceso que no crece a través de la destrucción, sino que decrece constructivamente.

Escúchenos, escúchenos a nosotras, a la gente común que exigimos el carácter vinculante de esta audiencia, que rechazamos empáticamente este proyecto, que ya no estamos dispuestas a cooperar ni a participar de estos sistemas, leyes y políticas que destruyen la Tierra. Cuando quemamos el petróleo que la Tierra ha fosilizado durante 60 millones de años, violamos las fronteras planetarias. Gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Continuamos con el número de orden 405, López, Germán, en representación propia. Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 406, Aloras, Gonzalo, en representación propia. Adelante, por favor.

Sr. Aloras.- Buenas noches. Muchas gracias por el espacio.

Primero, quiero referirme directamente a todos aquellos que han participado en esta audiencia, oponiéndose al proyecto, pues yo también seré parte de esa tribu. Creo que este material es muy valioso, este video -no sé si hay uno más anterior, si es que se ha dividido en dos- es un material muy valioso. Yo también estoy desde las 9 de la mañana aquí, escuchando con mucha atención. Es un material muy valioso para conservar, para difundir y para trabajarlo luego, porque realmente todo lo que yo tenía de alguna manera pensado o apuntado para compartirles aquí, ha sido dicho de manera excelente por todos los compañeros que se expresaron. Así que lo único que pido es que se conserve este material y que todos aquellos que se oponen a este proyecto puedan hacer uso de él en distintas plataformas y redes.

Yo voy a hablar aquí entonces, como lo han hecho también otras compañeras artistas. Yo soy músico y como dije recién me parece que está todo dicho y justificado porque el pueblo o gran parte de la población de este país y del mundo entero está en contra ya de cualquier proyecto o iniciativa extractivista. Hay mucha información al respecto, no hay mucho más que dudar en torno a eso.

También, se entiende la lógica de las empresas y de los Estados tratando de oponerse a esto, pero que irremediamente tarde o temprano tendrán que ceder y emprender las vías vitales que estamos reclamando hace décadas, por cierto.

Así que me gustaría compartir, si se puede, parte de un material artístico, de un video, que es una forma también de expresarlo en este medio. A ver si puedo hacerlo y se oye. Me dirán si se ve.

Sra. Moderadora (Farías).- No, en este momento no se ve.

-Se interrumpe la exposición por una falla técnica.

Sr. Aloras.- Otra chica también tuvo problemas con esto. ¡Lástima! Porque estoy desde las 9 de la mañana intentando compartir el video y el audio, y no me pueden ayudar con esto. Es una pena.

En fin, entonces, doy los datos para encontrar este material preparado para aquí. La canción se llama "Greta" y puede ser encontrada en YouTube. Mi nombre es Gonzalo Aloras, la canción se llama "Greta".

También entonces haré mención al libro en el cual se encuentra este material audiovisual que se llama "Síndrome de Greta", en el cual -a partir de un trabajo colectivo- hemos también hecho hincapié en porqué no tenemos que seguir apoyando estos emprendimientos extractivistas.

Nuevamente, insisto en conservar estos videos y estas charlas, estas exposiciones que son exquisitas.

Sra. Moderadora (Farías).- Le pedimos redondear la idea, por favor.

Sr. Aloras.- Sí, eso. Felicitar a todos los que han participado hoy aquí, porque desde las 9 de la mañana, ya con la emoción de ser campeones del mundo, ahora renovamos la emoción de saber que hay muchísima gente que está de pie y luchando por la vida en este país. Gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Continuamos con el número de orden 407, Álvarez Imaz, María de los Milagros, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Imaz.- Buenas noches.

¡Qué pena, Gonzalo, que no se pudo ver el video! Ojalá que se pueda distribuir el material.

Me presento a esta audiencia para manifestar mi rechazo a este proyecto de exploración sísmica. Ya muchas personas a lo largo del día mencionaron con infinidad de argumentos por qué hay que estar en contra, por qué es una locura este proyecto. Además, estos proyectos que se promueven debido a los ingresos de divisas al país, a lo que le sumo la megaminería y también el agronegocio, no hacen más que perjudicar a las comunidades enfermándolas y expulsándolas de sus territorios. Este proyecto de exploración sísmica no hace a la excepción.

Los ecosistemas marinos se encuentran en una gran crisis y hay evidencia científica de sobra que demuestra que un ecosistema marino enfermo nos afecta directamente. Si se termina de destruir la vida marina, no importa la cantidad de petróleo, dólares o energías renovables que se generen, tendremos los días contados. Debemos priorizar la vida. Por este motivo reitero que estoy en contra de este proyecto.

Gracias a todas las personas que están trabajando para el desarrollo de esta audiencia y a la gran cantidad de personas que se manifestaron y estuvieron todo el día de hoy escuchando y a quienes se encuentran en el Zoom en locución y en interpretación de lengua de señas. Buenas noches.

Sra. Moderadora (Farías).- Muchas gracias.

Continuamos con el número de orden 408, Anuncibay, María Victoria, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Anuncibay.- ¿Qué tal? Buenas noches. Yo me presento en representación propia para expresar el rechazo al proyecto de exploración sísmica, adhiriéndome a los numerosos discursos y expresiones de los compañeros que se expresaron en contra, ya sea desde distintas ONG o también incluso en representación propia. Ellos, con seguridad, hablan de una forma mucho más elocuente que yo. Simplemente eso, expresar mi rechazo.

Gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Muchas gracias.

Continuamos con el número de orden 409, Fernández, Cristian, en representación propia. Adelante, por favor.

Sr. Fernández.- Buenas noches. Muchas gracias a los organizadores de la audiencia pública. Mi nombre es Cristian Fernández, soy abogado egresado de la Universidad de Buenos Aires, también profesor en esa casa de estudios en la materia de Evaluación de Impacto Ambiental.

Yo me voy a referir al estudio de impacto ambiental de septiembre de 2022 que la última versión es la versión que contiene las correcciones solicitadas por la Secretaría de Cambio Climático, por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental en el marco de la evaluación de impacto ambiental.

Lo cierto es que este estudio de impacto ambiental, en uno de sus capítulos, que son 1.073 páginas, y después hay otro que es en concreto sobre la cuestión sísmica, lo que revela es que no existe una línea de base ambiental. Cuando vamos a ver cómo se ha formado la línea de base ambiental, nos encontramos con que se toman observaciones de fauna de Spectrum. Esto, que parece el nombre de una película de James Bond, en realidad es un buque, una empresa que ha hecho en el área CAN 102 una serie de prospecciones sísmicas y ha tomado nota entre febrero y marzo de 2020, también en 2018 de esta cuestión.

Lo cierto es que esto no sirve, esto no es una línea de base ambiental. Una línea de base ambiental es un diagnóstico que lo que hace justamente es evaluar lo que sucede con la fauna marina. Lo que establece esta guía para la evaluación de impacto ambiental es que, respecto de esta cuestión, se tienen que dar relevamientos de seis meses, sobre todo cuando estamos hablando de especies en peligro de extinción. Justamente, aquí, la ballena franca austral está en peligro crítico de extinción. De hecho, tiene un carácter de monumento natural, la ballena franca austral. Este carácter de monumento natural la hace, según el artículo 8 de la Ley de Parques Nacionales nos define que es un monumento natural y le da un carácter de inviolable, le da un carácter de protección absoluta. Esa protección absoluta, de aprobarse este estudio de impacto ambiental, se va por la borda. Se destruye ese carácter. Obviamente que es un incumplimiento de los funcionarios que aprueben este estudio de impacto ambiental porque tienen que respetar la Ley de Parques Nacionales.

De hecho, Parques Nacionales no fue parte de la participación temprana. Se habló mucho de la participación temprana, que se le daba voz a la ciudadanía en la participación temprana, pero no se le dio a Parques Nacionales. Se lo hizo ya cuando estaba todo hecho y sin posibilidad de hacer un análisis exhaustivo. Esto lo reconoce el propio Parques Nacionales en la nota que le envía a la Consultora Serman.

La Consultora Serman tampoco tiene entre sus profesionales biólogos o biólogas especialistas en acústica marina y no tiene biólogos o biólogas especialistas en observación de fauna en el Mar Argentino. Con lo cual, los elementos que contienen estudio de impacto ambiental son muy débiles. Es un estudio de impacto ambiental que subestima constantemente variables de riesgo y sobrestima las medidas de mitigación y la capacidad de solucionar todo mediante un arranque suave, que la verdad que no va a solucionar nada.

Con lo cual, creo que las autoridades tienen que ser muy serias porque, de hecho, a la vez que se lanza esta audiencia pública, paralelamente se está lanzando una consulta pública por la implementación del Acuerdo de Escazú. El Acuerdo de Escazú en el artículo 5 habla del principio de no regresión. Si las autoridades ambientales aprueban este estudio de impacto ambiental, eso va a ser una regresión absoluta porque se le va a quitar a un monumento natural como la ballena franca austral, ese carácter de inviolable, ese carácter de protección absoluta que le da la Ley de Parques Nacionales, eso es regresión pura. Con lo cual es una violación evidente del principio de no regresión.

Si la Secretaría del Cambio Climático quiere trabajar en el Acuerdo de Escazú en serio, genuinamente, no pueden aprobar esto. De hecho, el propio estudio de impacto ambiental también reconoce que esto va a afectar la ruta migratoria de los pingüinos.

Yo recuerdo que el ministro de Ambiente cantaba que era un soldado del pingüino. Si aprueba esto el ministro de Ambiente, va a estar destruyendo una ruta migratoria de pingüinos, lo cual no es nada menor. Hay un sitio web que ya fue citado durante la audiencia pública del día de hoy, siguiendoballenas.org, que el propio estudio de impacto ambiental lo menciona y menciona que hay una ballena que se llama Misterio, que justamente está en el talud y que sería tocada por el área de influencia indirecta de este proyecto.

Desconozco si en el marco de la evaluación de impacto ambiental fue convocada la gente de Uruguay. Creo que tendría que ser convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, porque tienen que opinar sobre esto, ya que esto puede afectar también los intereses de nuestra República hermana rioplatense de Uruguay. Muchas gracias. Buenas noches.

Sra. Moderadora (Farías).- Continuamos con el número de orden 410, Lovera, Lucrecia, en representación propia. Me informan que no se encuentra en la sala.

Nos informan también que el número de orden 411, Rodríguez, Agustina, en representación propia, ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar.

Número de orden 412, Vázquez, Damaris Laura, en representación propia, ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar.

Número de orden 413, Murphy, Eduardo, en representación propia, me dicen que no se encuentra en la sala.

Número de orden 414, Lagos, Paola Cristina, en representación propia, nos informan que no se encuentra en sala.

Número de orden 415, Arqueta, Florencia, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 416, García Blaya, Ana, en representación propia, ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar.

Número de orden 417, Moore, María, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 418, Fontán, María Laura, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 419, Mykietiuk, Karina, en representación propia, adhiere al número de orden 153.

Número de orden 420, Gutiérrez, Laura, me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 421, Espindola, Brian, en representación propia, adhiere al número de orden 17.

Número de orden 422, Gallegos, Sandra Silvia, en representación propia, no se encuentra en sala.

Número de orden 423, Rivara, Anabella, en representación propia, adhiere al número de orden 11.

Número de orden 424, Ruiz Pérez, Yolanda, en representación propia, adhiere al número de orden 50.

Número de orden 425, Campagnoli, Adrián Enrique, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Número de orden 426, Silio, Ofelia Soledad, en representación propia, no se encuentra en la sala.

Vamos al número de orden 427, Aguilar, María, en representación propia. Adelante, por favor.

Además, informamos que asume momentáneamente la moderación de esta audiencia la Presidencia de la misma.

Aguilar, María, adelante. Muchas gracias.

Sra. Aguilar.- Buenas noches. Mi nombre es María Aguilar, formo parte de Eco House Global, una organización de sociedad civil que se dedica a la acción para la sostenibilidad y se especializa, entre otras cosas, en educación, cambio climático y restauración ecológica. Trabajamos en la Ciudad de Buenos Aires, pero también en el territorio de todo el país y la región latinoamericana. Además de mi rol como directora de las áreas de Educación para la Sostenibilidad y de Crisis Climática en la organización, actualmente también soy representante electa de las organizaciones ambientales juveniles dentro del Consejo Asesor Externo del Gabinete Nacional de Cambio Climático y estoy terminando una maestría en Derecho y Economía del Cambio Climático. Así que quiero dejar en claro que no soy antidesarrollo, ni antigobierno, ni anti todo. Muy por lo contrario, mi actitud y mi trabajo diario siempre buscan ser constructivos, en pos de un desarrollo justo y sostenible para el país en el que nací y en el que quiero vivir.

Hago esta breve presentación, no para hacerme autobombo ni presentar mi currículum, sino para dejar en claro que hablo no solo desde el corazón, sino también con la cabeza y con conocimiento de causa, o al menos, el mayor grado de conocimiento que hasta ahora pude construir. Desde ese lugar, es donde quiero explicar por qué no estoy de acuerdo con que se avance con el proyecto de exploración de petróleo *offshore* en el Mar Argentino.

En primer lugar, como miembro del Consejo, fui testigo en primera persona durante todo el año de la elaboración del Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático que se presentó en la COP27 hace pocas semanas, espacio en el que, dicho sea de paso, uno de los Ministerios con el que más costó articular fue justamente el de Energía. Durante este proceso de elaboración del Plan, en todas las oportunidades que nos dieron de brindar aportes y comentarios para mejorarlos, planteé lo mismo que voy a decir ahora y que ya dije en la audiencia pública anterior sobre el mismo tema: en un contexto de crisis climática y ecológica, no se puede avanzar con exploración de petróleo sin tener un plan de transición energética que explique cómo abriendo nuevos pozos en los mares argentinos se pretende reducir nuestras emisiones para 2030 y llegar a la carbono neutralidad en 2050.

Decimos que para eso, necesitamos divisas, la Argentina necesita las divisas para combatir la crisis climática. Perfecto. Estamos todos de acuerdo en eso. Pero, ¿cómo es la cosa? ¿El fin justifica los medios? Es como si desde el gobierno quisieran combatir la diabetes haciendo una campaña de promoción de caramelos y gaseosas para juntar la plata. ¿Cómo no se ve la incoherencia absoluta de lo que se está planteando?

La Argentina fue a la COP en noviembre a pedir por financiamiento para la implementación de este plan. Pareciera que tenemos metas muy claras, discursivamente muy lindas, pero pregunto qué país va a darnos dólares para nuestra transición energética si ven que decimos que apuntamos a la carbono neutralidad. De hecho, ya tenemos un yacimiento como Vaca Muerta que está subexplotado y, aun así, creemos que el camino para cumplir ese objetivo y llegar a la carbono neutralidad es ir a buscar más petróleo al mar, sin ni siquiera explicar cómo eso va a servir para cambiar nuestra matriz.

¿Qué garantiza que esas divisas vayan efectivamente a un fondo que impulse la transición energética y no a bolsillos de empresarios y funcionarios públicos? Me llama la atención, de hecho, cómo la gran mayoría de las personas que se manifestaron a favor de este proyecto en esta audiencia, tienen vínculos directos o indirectos con empresas petroleras y hasta ahora no muchos ciudadanos o ciudadanas de a pie, independientes y autoconvocados, lo hayan apoyado. Por el contrario, desde hace ya casi un año se viene viendo un claro rechazo social.

¿Queremos divisas? Okay. Ahora, a la Argentina le sobra talento científico y técnico, y le sobra creatividad. Estoy segura de que podemos pensar caminos que no impliquen repetir la misma historia que nos trajo hasta acá, y volver a repetir un modelo de desarrollo que ya se probó insostenible, que ya está impactando directamente en nuestros territorios, en la vida de las personas que, por los impactos de la crisis climática como las sequías, las inundaciones y olas de calor -que ya sufrimos-, ya perdieron sus medios de vida. Un modelo de desarrollo que va en contra -incluso- de nuestra economía, que estamos tratando de impulsar, generándonos importantes pérdidas a causa de estos eventos climáticos extremos que vivimos cada vez más seguido y cada vez más intensamente. Encima, en este caso particular, pone en riesgo a miles de familias que viven de la pesca y el turismo en Mar del Plata, porque, si bien ya hay plataformas *offshore* funcionando en la Argentina y ya lo escuchamos, y por ahora no hubo accidentes, la realidad es que cuantos más pozos haya en el mar y más barcos anden dando vueltas con petróleo en el mar, mayores son las probabilidades. Esto es matemática.

¿De verdad creemos que sacar más petróleo es el camino a la solución? ¿De verdad? Permítanme dudar.

Necesitamos un Plan de Transición Energética, construido con participación ciudadana, tal como lo establece el Acuerdo de Escazú, que vaya acompañado por una ley que garantice su cumplimiento y que garantice cómo y para qué se va a usar la plata que entre al país. Hasta tanto eso no suceda, me manifiesto en contra de avanzar con proyectos de explotación petrolera en el territorio nacional. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Continuamos con el Orden del Día, 428, en representación propia, Franco Palacios Beltrán.

Sr. Palacios Beltrán.- Buenas noches. Gracias por el espacio.

En principio, quiero aclarar que estoy en contra de este proyecto para pocos que, como decía la expositora anterior, está pensado solamente para las grandes empresas y para que el gobierno se beneficie. En este caso, no estoy en contra de este gobierno, pero sí veo que esta política es una aberración. El ministro Cabandié, no sé dónde está en este momento, ni en Tierra del Fuego, ni en Mar del Plata, ni en Corrientes, siempre llega tarde. Me angustia mucho realmente.

Para volver al principio, soy juninense, nací en Junín, provincia de Buenos Aires y actualmente vivo en La Plata. Estoy bastante atravesado por las aguas y en Junín la Cuenca del Salado actualmente se está dragando, se están haciendo obras para que los campos -claramente de pocos- no se inunden y se pueda plantar soja al lado del río. Es análogo a lo que va a pasar ahora con esta exploración, que en teoría es para generar divisas para pagar la deuda que contrajo el gobierno anterior. Seguimos haciendo lo mismo de aceptar esta deuda que es inviable, y estamos dando el mar a estas empresas que claramente parece que van a destruir todo.

Me pone contento, por otro lado, que a esta hora, a las 11 de la noche, solamente estemos las personas que estamos a favor y claramente somos independientes a cualquier partido político, organización, empresa. A las 9 de la mañana estaban todos los empleados de YPF, empleados nucleares. Eso es claro y creo que cualquier persona que mire esto se va a dar cuenta.

Por otro lado, hablando un poco de mi vivencia en La Plata, siempre que voy al Río de la Plata, paso por la localidad de Berisso y por las plantas de YPF. Es muy triste lo que pasa. Primero, el olor, después enterarse que la gente que trabaja ahí, a los 40 años casi siempre contrae cáncer, enfermedades. Es como lo que está pasando ahora con este proyecto, que supuestamente es a favor del pueblo para mitigar la pobreza y demás, pero creo que esa plata nunca llega al pueblo,

Por último, voy a leer un fragmento de este libro, “Barbarie y Civilización” de Gabo Farro, que me parece muy pertinente. El título es “Genealogía de los monstruos rioplatenses: un monstruo es una perversión del orden que garantiza la continuidad de las causas naturales, una ruptura de la virtud, de la salud del pueblo, de la autoridad del rey”. Me parece muy oportuno.

Con el tiempo que me queda voy a hacer un minuto de silencio por este proyecto de muerte, que espero que no prospere. Gracias.

-Se realiza un minuto de silencio.

Sr. Palacios Beltrán.- Gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Muchas gracias.

Continuamos con el número de orden 429, De Bernardi, Pablo Juan, en representación propia, adhiere al número de orden 154.

Número de orden 430, Cafoncelli, Emilio Juan, en representación propia. Adelante, por favor.

Sr. Cafoncelli.- Buenas noches. Mi nombre es Emilio Cafoncelli, trabajo en la empresa Equinor y cuento con más de diez años de experiencia en la industria, habiendo participado en diferentes proyectos.

Mi exposición en esta audiencia es a título personal y no en representación de la compañía. En primer lugar, quiero expresar mi apoyo al proyecto de adquisición sísmica 3D en el bloque CAN 102 que planea realizar YPF.

La seguridad energética es fundamental para el progreso de la sociedad y la Argentina. Con sus recursos puede llegar a jugar un rol estratégico en la matriz energética mundial. Para ello, la exploración costa afuera es fundamental, ya que nos permitirá saber si el país cuenta o no con estos recursos, y luego, definir la mejor manera de aprovecharlos para el desarrollo de las comunidades y del país.

En el mundo se está llevando adelante un proceso de transición energética para alcanzar la neutralidad de emisiones de carbono en 2050. Las compañías de energía están contribuyendo para lograr este objetivo, a través de grandes inversiones en energías renovables y el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan reducir las emisiones, pero se trata de una transición y no de un cambio que pueda darse de forma inmediata. Los combustibles fósiles son necesarios en la transición, ya que reemplazan el uso de combustibles más contaminantes, como por ejemplo el carbón. A su vez, contribuyen significativamente al financiamiento que requieren las energías limpias. El primer paso de la etapa exploratoria es la adquisición de información sísmica, que es fundamental para obtener datos del subsuelo, evaluar su potencial e identificar la posible existencia de recursos.

Como se informa en el estudio de impacto ambiental, la actividad cumplirá con los más altos y exigentes estándares internacionales para la seguridad y el cuidado del ambiente, tal como lo hace la industria a nivel mundial. La adquisición sísmica se lleva a cabo en distintas partes del mundo de manera segura, los descubrimientos y el posterior desarrollo de la actividad *offshore* han demostrado contribuir significativamente al desarrollo de distintas comunidades, ciudades y países. Por ejemplo, Noruega, o los recientes y más cercanos en Brasil y Guyana, donde se demostró que tanto la industria energética como la pesca y el turismo pueden convivir.

En el país, YPF ya ha realizado campañas de adquisición sísmica en el Mar Argentino y tiene la experiencia, la capacidad y los recursos para llevar adelante este proyecto de manera segura, cumpliendo con los más altos estándares internacionales para el cuidado de las personas y el ambiente. Estamos frente a una oportunidad única, la exploración costa afuera contribuirá con el desarrollo de los recursos energéticos que le permiten a la Argentina no solo lograr su seguridad energética sino también posicionarse como un proveedor confiable de energía a todo el mundo.

Muchas gracias y buenas noches.

Sra. Moderadora (Farías).- Continuamos con el número de orden 431, Guerberoff, David Daniel, en representación propia, adhiere al número de orden 11.

Número de orden 432, Mocayar García, Daniel, en representación propia. Adelante, por favor.

Sr. Mocayar García.- Buenas noches. Soy ingeniero químico y trabajo en YPF como referente técnico de combustibles y lubricantes para las automotrices, pero en esta oportunidad voy a hablar en mi nombre.

Nadie puede negar que la energía es un bien extremadamente valioso y sin el cual no hay desarrollo posible de una nación. Somos inmensamente afortunados de que la Argentina es un país con inagotables recursos naturales, que no solo pueden asegurar el autoabastecimiento nacional y la soberanía energética de la región por décadas, sino

también ayudar al mundo a conseguir ese bien básico que es escaso o inexistente para muchos.

La pandemia del COVID-19 y la guerra reciente entre Rusia y Ucrania demuestran lo grave que puede resultar para cualquier país una crisis energética por falta de recursos, así como también una logística de infraestructura debilitada, escasa y encarecida que brinda preferencia a aquellos países con mayor poder económico. Disponer de nuestros propios recursos y poder brindar al mundo lo que necesita, es la única manera de recuperar el posicionamiento internacional y asegurar la bonanza para las generaciones venideras.

Faltan décadas para el fin de los hidrocarburos, e inclusive productos como el gas natural son el medio para afrontar una transición energética más sustentable, ilógica en un país con las carencias y las distancias kilométricas de la Argentina. Desperdiciar la oportunidad de explorar el norte del Mar Argentino, donde cada potencial yacimiento puede equiparar lo que produce Vaca Muerta hoy en día o incluso duplicar las reservas de una empresa como YPF, es un sinsentido. Además, no lo podemos permitir como nación.

Para ello es necesario primero explorar la Cuenca. Por suerte, se dispone de la tecnología más avanzada para realizarlo, aplicando las medidas de seguridad y de mitigación más severas empleadas en distintas partes del mundo por las empresas internacionales de referencia en el rubro, las famosas *majors*. De hecho, cualquiera puede leer el estudio de impacto ambiental para profundizar, pero están contempladas medidas como el monitoreo satelital del mar, de mamíferos y aves, la emisión acústica gradual de los hidrófonos y la mitigación de interferencias en las comunicaciones pesqueras.

La experiencia está, llevamos produciendo en la Cuenca Austral desde hace décadas sin inconvenientes y el marco regulatorio y de control también. Además, la exploración del bloque CAN 102 es más allá de las áreas protegidas en aguas profundas a más de 300 kilómetros de Mar del Plata.

En el caso de que dicha exploración no arroje resultados positivos y concluyentes, al menos se sumarán conocimientos a la ciencia y a la industria. Tendremos mayor conocimiento de nuestro territorio y quién sabe a futuro. Hace años nadie imaginaba que se podría extraer hidrocarburos de la roca madre y ahí está Vaca Muerta. Si bien no soy especialista en proyectos *offshore*, tengo la fortuna de trabajar en una empresa con muchos profesionales que sí lo son y que a lo largo de estos últimos años me han enseñado los pormenores asociados al desarrollo de pozos en cuencas marinas.

También, la participación en comisiones técnicas del Instituto Argentino del Petróleo y Gas, el IAPG, junto a compañeros geólogos geocentristas, ingenieros de otras empresas, me han permitido comprobar que los proyectos presentados para el desarrollo de la Cuenca Argentina Norte son el resultado de un estudio minucioso y de primer nivel, gracias a la colaboración de empresas expertas en la materia a nivel mundial. Por lo que no me cabe duda de que este y el resto de los proyectos se realizarán de la mejor manera, minimizando los riesgos y maximizando la posibilidad de éxito. Estoy a favor del registro sísmico *offshore* 3D en el área CAN 102.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Continuamos con el número de orden 433, Romero, Noelia Susana, en representación propia. Nos informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 434, Rivera Soto. Nos informan que ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar.

Número de orden 435, Turquet, Demian, en representación propia, nos informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 436, Galletto, Eliana, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Galleto.- Buenas noches. Mi nombre es Eliana Galleto, número de orden 436. Estoy acá presente en esta audiencia para manifestarme en contra del proyecto registro sísmico *offshore* 3D área CAN 102 en la Costa Argentina.

¿Por qué, si es progreso, la gente se opone? ¿Por qué, si es trabajo -como algunos dicen-, se oponen? ¿Por qué la gente sale a la calle y dice “no” rotundamente? Porque no es nada de todo eso, no es progreso, desarrollo ni trabajo. Es saqueo y contaminación. Es pan para hoy y hambre para mañana.

No nos van a callar más, la gente no se calla más y vamos a seguir luchando por un país justo, vamos a seguir luchando por un futuro sin petroleras en el Mar Argentino. Los dólares no sirven en un país muerto. Me sumo al 4 de enero al *Atlanticazo* y decimos “no” a las petroleras.

Sra. Moderadora (Farías).- Muchas gracias.

Continuamos con el número de orden 437, Bléfari, Pablo Alejandro, en representación propia. Adelante, por favor.

Sr. Bléfari.- Muchísimas gracias. Buenas noches.

Ante todo, gracias por el espacio de podernos expresar libremente como ciudadanos argentinos.

Por supuesto estoy en contra de esta exploración sísmica en el Mar Argentino porque defiende la vida, lo hago por Dios, por mi país que tanto amo. He tenido la fortuna, la bendición de poder haber ido a Mar del Plata desde Quilmes, mi ciudad natal, donde vivo actualmente. He ido con mis abuelos, con mis padres, con mi hermano, con amigos, con amigas. He ido en bicicleta, pedaleando. He podido llevar a conocer el mar a diferentes personas, incluso a un amiguito antes de empezar la quimioterapia, y para mí era algo re emotivo que conozca el mar y se pueda bañar ahí. Me ha emocionado profundamente todo eso.

Quiero que todo eso continúe, que sea un lugar de esperanza, un lugar de vida, no un lugar de contaminación. Quiero que Mar del Plata siga siendo considerada “La Feliz” y no la triste, que sea “Mar del Plata” y no mar de la contaminación. Quiero que sigan brillando los deportistas que corren por la rambla, como así yo corro por la rambla de Quilmes. Quiero sentir el olor a mar y todos sus aromas. Quiero ver a los chicos jugar en la arena, construir castillos. Quiero seguir escuchando “¡Hay churros, hay churros!”. Quiero que se sigan haciendo esos festivales de cine tan lindos, que haya tantos artistas y tantos teatros que brillen, que se filmen tantas películas. Quiero que la gente camine, pasee, salga de compras. Quiero ver remontar barriletes. Quiero que los pescadores tengan también su trabajo y nos puedan nutrir de alimentos a la población argentina y del mundo. Quiero que todo eso continúe y que le saquemos brillo a eso.

Como argentino, no quiero que este proyecto se mude a otro lugar para que suceda lo mismo en otras costas. Quiero que todas las costas sean limpias, que todo el mundo se pueda bañar, que pueda hacer deporte, que pueda respirar, que puedan ir desde los chicos hasta los más ancianos. También por el respeto al pasado, a todos los que construyeron esa hermosa ciudad, a todos los que veranearon ahí, a todos los que nacieron, a toda la gente que trabajó en la salud, toda la gente que vivió en Mar del Plata y va a vivir en el futuro. Quiero que todo eso siga siendo como es hasta ahora y mucho mejor aún.

También como argentino, les digo a los empresarios y a los políticos que recapaciten, que vean que hay otros proyectos mucho más alternativos, sustentables, donde pueden apostar y dar dinero a la gente, que puedan también dar trabajo. Hay tantas cosas por hacer y tantas cosas para invertir, para ayudarnos, para crecer como sociedad, como argentinos, para unirnos, para que no haya más grietas, para que seamos todos más hermanos.

Como quilmeño, hablo de los alfajores típicos de Quilmes, los campeones del antimárketing. Quiero que los marplatenses o cualquier persona que vaya de turista ahí, siga regalando esos ricos alfajores de Mar del Plata también. Quiero que todo sea cada vez mejor. Tenemos el derecho y la obligación de ser felices y construir un país mucho mejor y un mundo más maravilloso. Hagámoslo por Dios, por honor, por amor, es lo que debemos hacer.

Así que les agradezco mucho este espacio.

Bueno, ¡viva Argentina! ¡Aguante Argentina! ¡Aguante la vida! ¡Gracias, Dios, por este espacio y poder estar comunicándome con todos ustedes! ¡Aguante Argentina! Gracias por todo.

Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien, continuamos con el número de orden 438, Lemos, Ricardo Marcelo, en representación propia. Me dicen que no se encuentra en la sala.

Número de orden 439, Avalis, Fernando, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 440, Castillo, José Luis, en representación propia. Adhiere al número de orden 19.

Número de orden 441, Lucero, Patricio, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 442, Morgani, Ricardo Darío, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 443, Andrade Ramón Héctor, en representación propia. Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 444, Romero, Gerardo, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 445, Essayag, José Andrés, en representación propia. Adhiere a Fernanda Raggio, gerente de Exploración de YPF, y al número de orden 162.

Número de orden 446, Quispe Pacheco, Willian Ray, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 447, Zapata, Marcela, en representación propia. Adhiere a los números de orden 121 y 159.

Número de orden 448, Eckerman, María Luján, en representación propia. Adhiere al número de orden 121.

Número de orden 449, Arienti, Guillermo Pablo, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 450, Díaz, Hernán Fabio, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 451, Loss, María Laura, en representación propia. Adhiere al número de orden 11.

Número de orden 452, Herrera, Miguel Adrián, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 453, Franco, Silvio, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 454, Olarte, Jesús Fernando, en representación propia. Nos informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 455, Alonso, Lucrecia, en representación propia. Nos informan que adhiere al número de orden 121.

Número de orden 456, Candelaresi, Mauricio, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 457, Pach, Lucía, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 458, Iadanza, Juan, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 459, Celaya, Fidel, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 460, López, Ramiro, en representación propia; número de orden 461, Herrera, Pablo Ignacio, en representación propia; número de orden 462, Gomes da Silva Ukmar, Melissa, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 463, Pereyra, Eduardo Andrés, en representación propia; número de orden 464, Vits, Carolina, en representación propia; número de orden 465, Falke, Verónica, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 466, Chazarreta, Adolfo, en representación propia; número de orden 467, Sardi, Leonardo, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 468, Machain, Natalia, en representación propia; número de orden 469, Orellana Natera, Manuel Adrián, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 470, Ricci, Cintia Natalia, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 471, Fernández Kavanagh, Lara, en representación propia; número de orden 472, Chacalos, Milagros; número de orden 473, Almirón, Emanuel Daniel, no se encuentran en la sala.

Número de orden 474, Riveiro, Soledad; número de orden 475, Loaiza, Luz, no se encuentran en la sala.

Número de orden 476, Caparroz, María Trinidad. No se encuentra en la sala.

Número de orden 477, Salvarredy Aranguren, Matías Miguel, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 478, Dini, Vera, en representación propia; número de orden 479, Maza, Daniel Nicolás, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 480, Medel, Santiago, en representación propia; número de orden 481, Ciarrocca, Lucas César, en representación propia; número de orden 482, Ghigonetto, Pablo Héctor, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Me informan que el número de orden 483, Gómez, Marianela, en representación propia, se encuentra. Le damos el paso. Adelante, por favor.

Marianela Gómez, adelante, la escuchamos. Está muteada. Me informan que el micrófono, por favor, abajo, que está marcado, lo habilite, así la escuchamos.

Sra. Gómez.- Qué tal, buenas noches. Mi nombre es Marianela Gómez y soy ingeniera ambiental. Me decidí estudiar Ingeniería Ambiental dado que prácticamente todo lo que nos rodea es producto de procesos productivos. Todos los procesos productivos tienen consecuencias deseadas y algunas no deseadas. La consecuencia deseada es el producto que obtenemos, que nos permite y nos promete calidad de vida. La consecuencia no deseada es el residuo, la huella que dejamos.

La misión de la Ingeniería Ambiental es lograr la compatibilización entre estas consecuencias, logrando un desarrollo limpio y la mejor calidad de vida.

Todo esto me impulsó a estudiar esta disciplina de la Ingeniería y a trabajar en industrias productivas, de manera de aportar mis conocimientos para un desarrollo limpio desde adentro, desde la empresa, logrando el mayor valor económico, productivo y ambiental.

Hemos escuchado a lo largo de esta jornada que, a nosotros, los que trabajamos en esta industria, nos pagan por estar aquí exponiendo y expresando nuestra opinión del

proyecto. Me permito este espacio para desmitificar este discurso. Estoy aquí exponiendo mi postura, por voluntad propia, porque también soy ciudadana de este país, apporto al mismo trabajando y con el firme convencimiento de que es posible un desarrollo productivo en concordancia con el medioambiente.

Debemos ser conscientes y consecuentes con el uso que damos al hidrocarburo en nuestro día a día y la necesidad de este para el desarrollo y el bienestar de todos los argentinos y del mundo en general.

En este proyecto en particular, en el cual estoy involucrada en primera persona, se realizó un estudio de evaluación ambiental en detalle. Se trata de una adquisición sísmica que abarcará como máximo 2.400 kilómetros cuadrados, a una distancia mínima de la costa de más de 270 kilómetros.

Para este proyecto en particular se definió un área operativa que no solo abarca el área de adquisición sísmica sino también el de maniobra de los buques, el puerto de Mar del Plata y las rutas que unen el mismo con el área de registro.

Asimismo, se definió un área de estudio, que permite definir zonas de mayor interés, concentrar los esfuerzos hacia las mismas.

Hemos escuchado en varias exposiciones la preocupación respecto al posible impacto en los mamíferos marinos por causa de la utilización de fuentes de energía para la adquisición sísmica. Aquí es importante destacar una vez más que este tipo de actividades no es nueva en nuestro país y desde hace varios años se vienen implementando medidas de mitigación acordes a buenas prácticas de la industria, tanto nacionales como internacionales. Solo basta mirar un poco de años hacia atrás y nos encontraremos con sísmicas ya ejecutadas, de similares características, y no existe un solo registro de impacto sobre los mamíferos marinos ni las ballenas en particular.

Hoy escuchaba la presentación de uno de los oradores que está con el proyecto de Siguiendo Ballenas, un trabajo por demás importante y enriquecedor para los grupos científicos en general dada la gran cantidad de información que recaba en los distintos ejemplares. Entonces, me pregunto: existiendo ya esta información concreta del comportamiento de los mamíferos marinos, la cual seguramente se recabó en coincidencia con la actividad sísmica de hace no más de tres años, ¿por qué razón se continúa con el discurso de que la sísmica causará estrago en los ambientes marinos? Prueba de esto es que no existen registros de varamientos ni muertes en mamíferos marinos atribuibles a la actividad sísmica. Si pudiéramos trabajar en conjunto grupos de investigación e industria, dejaríamos de hablar en potencial y se hablaría sobre hechos y registros concretos.

La medida de mitigación principal a implementar en este proyecto sometido a audiencia pública y que la industria hace más de veinte años implementa, está basada en el aumento gradual de la fuente de energía, como ya se ha mencionado en otras oportunidades. Pero esta medida no es la única; también a bordo del buque y durante el desarrollo de las actividades se realizará un monitoreo visual y acústico, con profesionales responsables de la observación de fauna marina y responsables de la operación del monitoreo acústico pasivo, los cuales estarán recabando información en planillas específicas que significará una recopilación de la información, importantísima e inexistente para el país, la cual se pondrá a disposición de las autoridades de aplicación.

Esta es solo una de las medidas de mitigación en mamíferos marinos a implementar, pero en el estudio de impacto ambiental, el resto de las especies, como así las distintas medidas de mitigación, están descriptas y detalladas en profundidad.

Como conclusión, los proyectos costa afuera y el cuidado y conservación del ambiente es posible.

Sra. Moderadora (Farías).- Por favor, le pedimos redondear la idea.

Sra. Gómez.- La transición energética hacia energías renovables es una realidad de la cual Argentina también es protagonista. Pero debemos encarar esta transición con proyectos que acompañen la descarbonización de nuestra matriz energética y solventen el desarrollo de tecnologías.

Como argentina, como trabajadora y como ciudadana de este país, apoyo el proyecto de sismica 3D CAN 102, así como también toda actividad que genere recursos como herramientas para lograr la diversificación de nuestra matriz energética, cuidando y protegiendo al medioambiente.

Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien, continuamos con el número de orden 484, Parrella, Gabriel, en representación propia. Nos informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 485, Galdame Pavez, Miguel Ángel, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 486, Becerra Hernández, Alejandra Beatriz, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 487, Viglianchino, María Valeria, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 488, Halperín, Fernando, en representación propia. Adhiere a los números de orden 11 y 17.

Número de orden 489, Amaya, Macarena, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 490, Iovine, Gastón, en representación propia. Adhiere al número de orden 121.

Número de orden 491, Stocco, Nilo Daniel, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 492, Fernández Solórzano, Víctor Ignacio, en representación propia; número de orden 493, Urrejola, Diego Damián, en representación propia; número de orden 494, Orofino, María Lucrecia, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 495, Morelli, Carina, en representación propia; número de orden 496, Martínez, Mercedes Susana, en representación propia; número de orden 497, Zarza, Érica Rocío, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 498, Fierro, Paula Luciana, en representación propia; número de orden 499, Cini, Valeria, en representación propia; número de orden 500, Santorio, Joaquín, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 501, Bohdan, Ricardo Leonel, en representación propia; número de orden 502, González Matías, en representación propia; número de orden 503, Masuet, Juan Manuel, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 504, Koskimies, Pamela Marcia, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 505, Corsello, Gisela Nair, en representación propia; número de orden 506, Andreatta, Gastón, en representación propia; número de orden 507, Giménez, Miriam, en representación propia; número de orden 508, Padovano, Silvana, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 509, Feichubuinm, Ramiro, en representación propia. Adelante, por favor.

Sr. Feichubuinm.- Buenas noches. Mi nombre es Ramiro Feichubuinm, soy ingeniero y quiero expresarme en contra del proyecto en cuestión. Al margen del daño intrínseco asociado a una operación exitosa, es decir, de que todo salga bien, los aparatos nacionales y provinciales han demostrado al día de hoy ser incompetentes tanto a la hora de controlar

contingencias como la que se está desarrollando actualmente en territorio nacional en Tierra del Fuego, como a la hora de prevenirlos.

Las empresas, por otro lado, una vez sucedido un incidente, históricamente jamás se han hecho cargo por cuenta propia, y por vías legales puede demorar años. Los riesgos, tanto en exploración como en explotación en hidrocarburos existen, y negarlo denota una grandísima falta de sentido común.

Toda actividad humana de naturaleza extractiva es invasiva, y por ello conlleva un riesgo estadístico de impacto ambiental. Por lo tanto, resulta no solo una muestra de negligencia sino también un acto profundamente antidemocrático seguir adelante con este proyecto conociendo la masiva oposición popular. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien. Continuamos con el número de orden 510, Palmadessa, Sebastián, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 511, Terré, María Rosa, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 512, Rossi, Susana, en representación propia. Adelante, por favor. Susana, adelante.

Sra. Rossi.- Sí, ¿me escuchan?

Sra. Moderadora (Farías).- Sí, la escuchamos muy bien. Adelante, por favor.

Sra. Rossi.- Buenas noches. Mi nombre es Rossi, Susana, y estoy también absolutamente en contra de esta práctica *offshore*, y disiento absolutamente con la decisión del Estado nacional argentino, con su autorización, según resolución 436/2021 del Ministerio de Ambiente de la Nación, de concesionar a Equinor y a YPF, para luego también concesionar a Shell, British Petroleum, Qatar Petroleum, a llevar adelante exploraciones sísmicas sobre nuestras costas argentinas para explotar petróleo, poniendo en peligro todo el ecosistema marino, con graves antecedentes en esta actividad.

Realmente hay muchos antecedentes de desastres. Por ejemplo, en la costa de California, Estados Unidos, en el Golfo de México, en Brasil, en Perú, en Noruega, en Venezuela. O sea, acá realmente no sé cómo están evaluando, primero, la supuesta posibilidad de una rentabilidad económica para Argentina, cuando en realidad en el Acuerdo de París del año 2015, donde asistieron casi todos los países del mundo, acordaron que el cambio climático se debe a los procedimientos de extracción de recursos no renovables, lo que altera la naturaleza y aumenta la temperatura promedio del planeta de forma preocupante.

Las empresas deben realizar el tránsito a recursos energéticos renovables que no agredan al ambiente, y estas energías limpias, como el sol, viento, la biomasa vegetal, ya están funcionando, ya hay comunidades que están utilizando este tipo de energías. ¿Qué pasa a nivel país?

Por otro lado, según Oliver Norton, experto de la revista *The Economist*, nueve de los diez mayores pozos petroleros de mundo están en fase de agotamiento. Por eso ahora, los grandes consorcios, inclusive YPF, se dirigen al mar para explotación petrolera y deducen que en veinticinco años agotarán también estos recursos con el principal argumento de que al final todo depende de la relación costo-beneficio. “Mientras los precios del petróleo sigan siendo altos y la inversión en altamar siga siendo rentable, no veo que existan grandes obstáculos para la explotación en altamar”. Eso lo dijo Robert Perkins, experto de la Agencia de Información de Asuntos Energéticos Platts. O sea que ellos mismos admiten que esto les es rentable a las empresas.

Los antecedentes de la explotación *offshore* en realidad tienen muchísimos accidentes. Ahora, nosotros decimos: necesitamos gas y petróleo para vivir, pero si en realidad se está haciendo la supuesta transición, no tenemos que seguir agotando los recursos que son agotables, poniendo en riesgo toda nuestra fauna marina.

Además, estas empresas dicen que traen trabajo; sin embargo, el personal que deben utilizar es mínimo y los accidentes son muchos. Por ejemplo, en Vaca Muerta, hace muy poco, el sindicato de Neuquén estuvo realmente muy preocupado por los temas de seguridad de las empresas, porque ya hubo varios accidentes. O sea, accidentes hubo y, de hecho, la inversión de las empresas durante todo el tiempo de exploración y explotación no llegará al 10 por ciento de las ganancias totales. La ganancia para la Nación, que aporta sus costas, no supera el 2 por ciento del total. O sea que las únicas favorecidas son las corporaciones, que además son difíciles de regular por pertenecer a una modalidad de sociedad muy controversial.

Por lo tanto, no a la explotación *offshore*. Y también me sumo, por supuesto, como necochense, a esta movida del 4 de enero del Atlántico, para que más personas se sumen. Y como dijo uno de los disertantes que vivía en Quilmes y ahora está viviendo en Mar del Plata y que disfruta el mar y disfruta la naturaleza, a mí me pasó exactamente igual: de vivir en el Conurbano, pasé a vivir en Necochea, y realmente creo que quienes están en contacto con la naturaleza reconocen lo importante y lo saludable que es estar cerca del mar.

Gracias y buenas noches.

Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien, continuamos con el número de orden 513, Barboni, Guido, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 514, Gillio, Sabrina, en representación propia; número de orden 515, Calarco, Marcelo Jorge, en representación propia; número de orden 516, Alonso, Camila Lorena, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 517, Graib, Cecilia, en representación propia; número de orden 518, Braga Pereira, Agustina, en representación propia; número de orden 519, Ortiz, Giuliana, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 520, Roldán, Martín Horacio, en representación propia; número de orden 521, Rodriguero, Carolina, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 522, Da Prato, Gabriela, en representación propia; número de orden 523, Barrionuevo, Matías, en representación propia; número de orden 524, Andreoli, Anabella Dora, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 525, Echenique, Lautaro Andrés, en representación propia; número de orden 526, Vilar, Jesica, en representación propia; número de orden 527, Rolón Castelluccio, María Daniela, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 528, Lares, Aldana Florencia, en representación propia; número de orden 529, Arrigo, Andrea Alejandra, en representación propia; número de orden 530, Bueno, Manuela, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 531, López, Micaela, en representación propia. Adelante, por favor.

Micaela, adelante, por favor. Te escuchamos. Me dicen que apagues la cámara, por favor. A ver, intentamos.

Sra. López.- ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Farías).- Sí, sí, te escuchamos ahí.

Sra. López.- ¿La cámara?

Sra. Moderadora (Farías).- Me dicen que si tenés mala Internet que apagues la cámara, así escuchamos tu voz.

Sra. López.- Okay, ¿me escuchan ahí?

Sra. Moderadora (Farías).- Te escuchamos bien, adelante.

Sra. López.- Muy bien, muchísimas gracias.

Primero, antes de que se me corte, quiero expresar que no estoy de acuerdo con la exploración sísmica *offshore* 3D en el área CAN 102 y cualquier área que se quiera

explorar o explotar, porque si cada área va a ser una audiencia pública es eterno. Estaría bueno que sumen nuestra expresión, nuestro voto, nuestro desacuerdo en cada exploración.

Quiero también decir que la exploración pone en riesgo los ecosistemas, no solo marinos sino todos los ecosistemas. Nosotres podemos hoy cambiar la historia. Esta audiencia pública, que es tan larga, que somos tantas personas, tan maravillosas, tan creativas, podríamos estar pensando en estas audiencias otras formas de hacer las cosas. Estamos hablando todavía de hacer las cosas a modo dinosaurio, a modo extractivista, a modo destructivo, por ganar unos millones de pesos, que después van a ser sufrimiento a futuro, para nosotres y para las próximas generaciones.

Sabemos que los cambios provocan resistencia. Es momento de iniciar estos cambios. No somos la única especie viviendo en el planeta. No vivimos aislados. Vivimos en comunidades y nos necesitamos. Es por eso que una empresa no puede poner todo en riesgo. Además, no concibe la capacidad del Estado de controlar y de supervisar. Queda a la vista. Estoy viviendo aquí, en el territorio de Balcarce, rodeada de monocultivos, que están siendo rociados continuamente, perjudicando no solo el aire sino las napas de agua. Y cada vez que tenemos que denunciar a un mosquito que está fumigando, con viento, no sabemos a quién porque la policía ambiental está a 60 kilómetros y hay un solo policía o dos para un área súper gigante. Y si a esto le agregamos que la exploración marítima va a ser en el mar, en el medio, no todas las personas contamos, no lo vamos a poder ver.

Por otra parte, también quiero destacar la cantidad de tecnología que van a utilizar para la destrucción. Me quedé maravillada con la cantidad de inversión que van a hacer para bombardear con aire comprimido el océano, destruyendo a los mamíferos, que sabemos que son monumento vivo, patrimonio vivo de este lugar.

Invitaría a cada persona que, por favor, a los que votan, sobre todo a las de las empresas, que tuvieron toda la mañana para expresar su “maravilloso” proyecto extractivista, que ahora están diciendo que son personas que están hablando por cuenta propia, pero son empleados y empleadas de las empresas, que por favor se tomen minutos para ir al mar, para ir a ver a las ballenas, para respirar con ellas, para maravillarse de esa vida, que es la misma vida, somos lo mismo, no somos diferentes. Somos la misma vida respirando en este planeta, en esta atmósfera.

Por otro lado, también quería preguntar para qué queremos tanto petróleo, si al final nos estamos matando cada vez más rápido, porque nuestra vida, nuestra forma de vida, está siendo cada vez más y más, menos gozosa. No es gozosa nuestra vida porque nos pasamos alimentando un sistema que al final está destruyendo todo, nos está calentando, nos está matando de calor.

Por último, quisiera agradecer este momento y decir nuevamente que no estoy de acuerdo con este registro de esta exploración sísmica. Gracias.

Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien. Continuamos entonces con el número de orden 532, Ippolito, Marina Florencia, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 533, Suarez, Joaquín, en representación propia; número de orden 534, Severich, Claudia, en representación propia; número de orden 535, Castro, Cecilia, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 536, Bender, Eliana, en representación propia; número de orden 537, Souto, Alejandro, en representación propia; número de orden 538, Llobet, Camila, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 539, Coronel, María Mercedes, en representación propia; número de orden 540, Fumagalli, Guillermina, en representación propia; número de orden 541, Chab, Federico Miguel, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 542, Hernández, María Eugenia, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 543, Borghi, Guillermina, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 544, Grimoldi, Julia, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 545, Scocco, Christian, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 546, Nocito, Débora Abigail, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 547, Fuentes, Giovanna Elizabeth, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 548, Soloa Arrieta, Jessica, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 549, Lagomarsino, Santiago, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 550, Altamore, Leandro, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 551, García Antón, Carolina, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 552, Roldán, Pamela, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 553, Coppola, Verónica Laura, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 554, Bromiguer, Nadia, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Nos informan que el número 555, Cruz, Luciana, ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar.

Número de orden 556, Iturriaga, Ramiro, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 557, Tusiani Recabarra, Lucila, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 558, Basavilbaso, Domingo, en representación propia; número de orden 559, Benchetrit, María del Mar, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 560, Ignacio Pastore, en representación propia; número de orden 561, Bianchi, Mariana, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 562, Arcidiácono, Malen, en representación propia; número de orden 563, Pellado, Lara, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 564, Cuello, Jazmín, en representación propia; número de orden 565, Germano, María del Pilar, en representación propia; número de orden 566, Cesario, Jesica, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 567, Formoso, Sergio, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 568, Giménez, Dolores, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 569, Bender, Jessica, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 570, Mosler, Mariana Lucía, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 571, Gatica, Diego, en representación propia. Adhiere al número de orden 17.

Número de orden 572, Ruiz Beltramino, Soledad, en representación propia. No se encuentra en la sala.

Número de orden 573, Sogoló, Agustina, en representación propia y número de orden 574, Riera, Angelina, en representación propia, no se encuentran en la sala.

Número de orden 575, Roselló, Gabriela, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Roselló.- Buenos noches. Muchísimas gracias a los organizadores por permitirnos participar de esta audiencia a esta hora de la noche.

Como dijeron, mi nombre es Gabriela Roselló, soy argentina y mi objetivo en esta audiencia pública es expresar mi apoyo, como ciudadana y como profesional sobre el proyecto de registro sísmico propuesto por YPF en el área CAN 102 de la Cuenca Argentina Norte.

¿Por qué expreso este apoyo a este proyecto? Bueno, en primer lugar, porque considero que el Mar Argentino tiene un enorme potencial, que no solamente despertó el interés del gobierno argentino para convocar a un *call for tender* para invitar a un montón de empresas, sino que además ello llevó a la participación de muchas empresas en el sector, y eso tuvo un resultado muy, muy positivo. En ese marco, en ese contexto, se inscribe el proyecto de YPF.

Gracias al proceso de consulta pública, todos los ciudadanos pudimos acceder al expediente en detalle, pudimos conocer, digamos, todas las cuestiones relativas al impacto ambiental, a las medidas de mitigación, y por supuesto, a hacer consultas y a responder los interrogantes.

Esto, a mí me lleva a la conclusión de que el proyecto contribuye al país en cuanto a la soberanía energética. ¿Por qué? Porque el desarrollo del *offshore*, desde mi punto de vista, es un proyecto estratégico para nuestro país porque va a permitir conocer los recursos con los que contamos y Argentina va a poder desarrollar estos recursos de manera ordenada y planificada. Pero además nos va a facilitar también potenciar el desarrollo de otras energías que hoy se requieren para poder atender a mitigar todos los desafíos que tiene el cambio climático.

Y, por último, quiero decir que desde mi punto de vista el proyecto también aborda adecuadamente los aspectos ambientales debido a que el estudio de impacto ambiental presentó todos los impactos o los potenciales impactos, todas las medidas de mitigación y todo el control de los riesgos ambientales y el control a los cuales se van a someter las autoridades del proyecto.

Creo también, firmemente, que YPF tiene la experiencia para llevar adelante estos proyectos, con los más altos estándares de la industria, y que esto va a contribuir con el desarrollo de Argentina para consolidar a Argentina como un proveedor de energía en el mundo.

Como se dijo en la audiencia pública en muchas oportunidades, yo creo que todos los proyectos *offshore* son posibles con el cuidado del medioambiente.

Por todas estas razones, apoyo firmemente el proyecto de registro sísmico 3D para el área CAN 102 de la Cuenca Argentina Norte.

Para concluir, quiero nuevamente agradecer la oportunidad de poder participar en esta audiencia pública, en este debate. De este modo yo me siento protagonista en un momento que es especial para Argentina, y es un país donde vivo hace cincuenta años y donde espero que mis hijos, los hijos de mis hijos, puedan crecer y desarrollarse tal como lo hice yo.

Muchísimas gracias a todos y buenas noches.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien. Finalizamos en este caso con el número de orden 575, en la primera jornada de la audiencia pública n°. 2/22.

Y vamos a reiterar ahora los números de orden que hoy no pudieron salir, que no estaban, estaban ausentes. Los vamos a nombrar solamente por el número de orden y a medida que los nombramos vamos a ver si están en sala o no.

Así que hacemos una reiteración rápida de los números de orden del día de hoy que no estuvieron: número de orden 2, número de orden 7. Número de orden 23, que me comentan que sí está en sala, Szymkowski, Bertrand, en representación de Total Austral sociedad anónima. Adelante.

Sr. Szymkowski.-Muy buenas noches. Mi nombre es Bertrand Szymkowski y desde hace casi tres años me desempeño como director del *asset* en Tierra del Fuego de Total Austral y soy también el responsable del grupo de trabajo dedicado a los proyectos de reducción de emisiones de carbono de la filial argentina. Soy ingeniero de la École des Mines de París y desde el 2001 trabajo para Total Energies en distintos proyectos energéticos en el mundo, varios costa afuera. Estoy en representación de Total Austral para transmitir que es importante para la Argentina avanzar con la exploración de hidrocarburos costa afuera, conjugando desarrollo con cuidado del ambiente.

La Argentina tiene un potencial enorme en recursos energéticos en el *offshore* para poder satisfacer de energía no sólo a su demanda interna sino también la de los países vecinos y del mundo. La exploración del Mar Argentino es “la” oportunidad para que Argentina cambie su perfil productivo y se convierta en exportador de energía. En el mundo presente y en las próximas décadas todas estas energías son y seguirán siendo necesarias para satisfacer la demanda creciente de una población también en crecimiento.

La exploración del Mar Argentino es también una oportunidad para generar valor y promover el desarrollo del país. Es importante recordar que los hidrocarburos, además de ser fundamentales en la generación de energía, tanto primaria como eléctrica, son al día de hoy irremplazables en la elaboración de productos químicos y petroquímicos, básicos, intermedios y finales, que resultan esenciales para todas las actividades de nuestra vida diaria, como alimentación, vestimenta, educación, salud, telecomunicaciones, por ejemplo.

El relevamiento sísmico que hoy se propone es el primer paso para avanzar en el entendimiento de lo que hay en el subsuelo y acercarnos a confirmar si existe ese recurso en la zona. Se trata de una técnica de exploración avanzada basada en la propagación de ondas sonoras en el subsuelo oceánico. Estas operaciones se llevan normalmente adelante con una cuidadosa planificación, y la planificación de las mejores prácticas para asegurar que se desarrolle de manera segura y con el mínimo impacto en los ecosistemas marinos y en las demás actividades humanas que se realizan en el mar.

La Argentina tiene una larga tradición de estudios de ese tipo, que se desarrollaron sin complicaciones y que fueron el puntapié para que hoy en día el 17 por ciento del gas que produce el país venga del *offshore*.

Por otra parte, para quienes tengan duda acerca de si es posible conjugar el desarrollo de los recursos naturales con el cuidado del medioambiente, quiero decirles que desde hace casi cuarenta y cinco años Total Austral, junto con sus socios en el Consorcio de CMA-1, tiene operaciones frente a la costa de Tierra del Fuego. A través de ellas produce gas y petróleo en convivencia con el medioambiente, con las actividades pesqueras en la región y con las comunidades costeras.

En el último de esos proyectos, Vega Pléyade, construido en 2015 y puesto en producción en 2016, es el ejemplo más reciente del alto nivel de excelencia con el que se pueden llevar adelante proyectos hidrocarbúferos costa afuera en el país y representa un hecho trascendental para la empresa y para el país, tanto por su importante aporte gasífero

como por la eficiencia en el desempeño en ambientes naturales tan desafiantes, siempre bajo normas regidas por los más altos estándares.

Las actividades que YPF propone llevar adelante son posibles y deseables, siempre en el marco de la excelencia operativa y del cuidado del medioambiente. Se trata de un paso fundamental para el conocimiento del subsuelo argentino y para el estudio de su potencial.

Por lo tanto, mediante mi exposición ratifico que estoy de acuerdo con la adquisición sísmica marina en el bloque CAN 102. Muchísimas gracias y buenas noches.
Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien. Continuamos nombrando los números de orden que en el día de hoy estuvieron ausentes en esta última oportunidad que tienen para hablar en esta audiencia pública, en la primera jornada, número 2/22.

Número de orden 28, número de orden 32, número de orden 60, número de orden 64, número de orden 66, número de orden 67, número de orden 72, número de orden 75, número de orden 78, número de orden 79, número de orden 80, número de orden 81, número de orden 82, número de orden 84, número de orden 86, número de orden 91, número de orden 95, número de orden 97. Número 98, nos dicen que sí se encuentra en la sala: Esaín, José Alberto, en representación propia. Adelante, por favor.

Sr. Esaín.- Muy buenas noches. Mi presentación se hace en nombre de la consultora jurídica en derecho ambiental José Esaín. Nosotros somos asesores del Consejo de Empresas Pesqueras de Argentina.

Primero, entendemos que este tipo de proyectos son proyectos que se pueden realizar en el Mar Argentino, pero también entendemos que deben hacerse bajo el estricto cumplimiento de las normativas en materia ambiental para evitar que existan externalidades y para que se puedan prevenir los impactos ambientales, que en muchos casos pueden ser irreversibles.

Tenemos que llamar la atención sobre algunas deficiencias en el proceso de la audiencia pública. La información de los expedientes no estaba disponible en el primer día y en los sucesivos días en los sitios habilitados.

Respecto a la opinión, la voy a dividir en tres aspectos.

El primero es que este proyecto de exploración *offshore* para la CAN 102 tiene un déficit en la información que nutre la medición de los impactos ambientales. La información que la nutre es secundaria, es de fuentes bibliográficas y no es primaria con estudios en el sector, y esto impide que los impactos se puedan medir de manera idónea. Esto se repite con respecto a anteriores proyectos. Es un déficit que debería subsanarse con la unión de todos los proyectos y el financiamiento de un estudio in situ para saber las poblaciones e identificar la biología en el lugar donde se realizan las prospecciones.

El segundo déficit es que no se han medido adecuadamente los impactos acumulativos, inclusive luego de las idas y vueltas del expediente. Esto lo decimos porque además hay tres proyectos frente a la provincia de Buenos Aires –CAN 100, CAN 108 y CAN 114- pero además hay nuevos proyectos, como la CAN 122 para Tullow, y después la CAN 123 y CAN 124 para Nopec Geophysical.

Esto quiere decir que en el Mar Argentino hay seis áreas que están por ser exploradas y deberían medirse los impactos acumulativos, no solamente respecto a las áreas vecinas a la proyectante, sino respecto a toda la política en materia de *offshore*. Se necesita algún mecanismo de información específico al respecto y también una comisión que permita a la ciudadanía saber el trámite y las agendas de avance de cada uno de los proyectos para medir los impactos acumulativos y sinérgicos.

Finalmente, faltan las salvaguardas financieras por posibles daños al ambiente. Desde la primera audiencia decimos lo mismo: en el 2009, en Caleta Paula, se produjeron daños irreversibles que durante dos años hicieron que no hubiera captura de merluza.

Entonces, se necesita, sabiendo que esto puede suceder, cuando la decisión se adopta sin considerar los posibles impactos, es decir, que el posible daño grave o irreversible puede estar presente, tener salvaguardas financieras. Y esto no significa pedir seguro ambiental sino cumplir con el artículo 22 de la ley 25.675, que en la última parte dice que se podrá integrar un fondo de restauración ambiental que posibilite la instrumentación de acciones de reparación.

Este mecanismo, el fondo privado, podría ser un mecanismo idóneo si hubiera algún daño, algún accidente, algún problema, alguna externalidad no prevista en este tipo de proyectos. Las empresas, entiendo que en el mundo cumplen con este tipo de salvaguardas financieras, y para el sector pesquero sería importante contar con esto, porque si hubiera algún inconveniente, luego hay que ver a quién va a poder perseguirse para que pueda reparar los daños producidos.

Así que, bueno, nuestro sector y el sector del derecho ambiental, al que yo pertenezco, no está en contra de este tipo de proyectos, pero sí requiere que se cumpla estrictamente con el procedimiento de evaluación de impacto ambiental previsto en la resolución 3/2019, la legislación específica y el Acuerdo de Escazú. No estamos en contra del desarrollo, pero que el desarrollo se transforme en un desarrollo sostenible, es decir, un desarrollo que no ponga en peligro la biología del lugar y los ecosistemas del lugar.

Sra. Moderadora (Farías).- Muy bien, muchas gracias.

Continuamos llamando, en este último llamado -valga la reiteración- a los números de orden que en el día de hoy estuvieron ausentes.

Número de orden 100, número de orden 102, número de orden 103, número de orden 108, número de orden 109. Número de orden 112, que nos comunican que sí se encuentra en la sala: Palladino, Silvana, en representación propia. Adelante, por favor.

Sra. Palladino.- Buenas noches. Yo también voy a pronunciarme a favor del Mar Argentino, a favor de la vida, a favor de la ecología y del medioambiente, y en contra del proyecto de exploración petrolera en el mar y cualquier otro proyecto que tenga que ver con el atentado o la amenaza siquiera a la vida.

Me parece que somos los seres más inteligentes del planeta y tendríamos que buscar alternativas donde no exista la posibilidad siquiera de amenaza contra el medioambiente y contra el desarrollo de la vida. Si solamente hay una amenaza, yo descartaría cualquier tipo de proyecto, justamente porque no sabemos las consecuencias que puede traer a corto plazo, a mediano plazo y a largo plazo. Y no quisiera ser responsable de un daño irreversible, como se decía anteriormente.

Entonces, si ya tenemos solo ese riesgo de un posible daño y que además puede ser irreversible, me parece que ni siquiera tendríamos que estar considerando esta cuestión, sobre todo porque tenemos muchas otras alternativas y con inteligencia para pensar proyectos que desarrollen a los pueblos sin tener que influenciar en forma negativa en el mismo lugar donde vivimos. Yo vivo a una cuadra del mar y veo todos los días consecuencias de la acción humana en contra de la naturaleza, que además me perjudica también a mí. Cosas tan simples como la pesca de arrastre, que trae un montón de consecuencias negativas a los que vivimos acá, por ejemplo.

Entonces, vuelvo a reiterar: no me parece que la cuestión de cumplimiento de normas, que en Argentina no pasa nunca en general, las normas no se cumplen, hay mucha corrupción, entonces a mí no me garantiza que tener determinadas cuestiones ordenadas en un papel se lleve o se implemente en la práctica. Entonces, prefiero evitarme todo ese problema de vivir en una sociedad donde no sabemos qué consecuencias asumir después en relación a la vida propia nuestra, ponernos en riesgo también porque las consecuencias no sabemos cuáles van a ser, ni para nosotros ni para los seres más vulnerables, vegetales y animales.

Entonces, creo que estamos en condiciones de empezar a ver el futuro desde otro punto de vista, pensar el desarrollo desde otro punto de vista, que no tenga que ver solamente con lo económico y con proyectos que no fueron totalmente puestos bien en evidencia, en todas las condiciones, porque todavía hay puntos que dejan sospecha. Entonces, desde el vamos hay que algo que todavía falta determinar.

Así que simplemente eso: no es no.

Sra. Moderadora (Fariás).- Muy bien. Continuamos nombrando a aquellos ausentes en el día de hoy en este último llamado para esta audiencia pública en la primera jornada.

Número 114, número 116. Número 117, nos informan que sí se encuentra en la sala, Brun, Rodrigo Agustín, en representación propia.

Sr. Brun.- Buenas noches. No voy a repetir argumentos en contra de la exploración sísmica per se porque considero que son numerosos y contundentes. Adhiero a ellos. Pero prefiero hablar de la extracción de petróleo, de combustible fósil, que es la cuestión central por la cual se lleva a cabo la exploración, que me parece que no se atiende con la debida necesidad.

Primero decían, anteriormente, en algún momento, que genera trabajo. Yo me pregunto: ¿no importa el sentido del trabajo? ¿Es ético generar puestos de trabajo si profundizamos una crisis climática? Además, o sea, se puede generar trabajo con energías renovables y con tantas otras cosas que la sociedad necesita. ¿Por qué justamente apuntar a hacer trabajo con algo que va a causar mayores crisis a futuro, incluyendo económicas y sociales? Así que me parece que no nos tienen que correr con eso.

Después, lo mismo con la soberanía. La soberanía energética nunca puede venir de mano de compañías como Shell o Equinor. Si decimos soberanía energética, estamos en un país con un sol y con unos vientos que provocan envidia en otros países. Tenemos un potencial enorme en energías renovables. Y si se trata de producir divisas justamente para financiar esa transición energética, bueno, pensemos, en primer lugar, esa plata, ese tiempo, esa energía, ese trabajo que va a los combustibles fósiles, destinémoslos directamente a las energías renovables. O sea, me parece un sinsentido que roza el delirio pensar que es necesario extraer petróleo para llevar a cabo una transición energética.

En ese sentido, además tengo otro punto. No hay garantías ni certezas de que no vaya a ocurrir un desastre. Como decía una expositora anterior, tenemos que apelar al principio precautorio. En ese sentido, la legislación argentina es muy clara. No hay ninguna certeza, en un país donde se contiene un derrame de petróleo con una pelopincho, donde los controles ambientales brillan por su ausencia, y cuando los hay son deplorables y deficientes, no hay absolutamente ninguna certeza de que se pueda extraer petróleo, a esa profundidad sobre todo, de manera segura. Por eso se tiene que aplicar el principio precautorio.

Como no hay razón para extraer petróleo en casi 2023, no hay razón para hacer exploración sísmica, que además hay muchísimos argumentos, como decía al principio, en su contra.

Por último, quiero decir que hay que atender a la ciencia digna, hay que atender a los expertos de todo el mundo; no de Argentina, de todo el mundo, que están diciendo que lo que hay que hacer es dejar de financiar a los combustibles fósiles. Está bien, la transición energética, coincidimos todos, no puede ser de un día para el otro, pero por lo menos no sigamos financiando nuevos proyectos. O sea, de vuelta, es un sinsentido decir que se va a hacer una transición energética a través de la financiación de proyectos en vez de financiar directamente la transición energética; de proyectos sobre combustibles fósiles, ¿no?

Y no solamente hay que escuchar a los expertos y a la ciencia digna, sino al pueblo en las calles, que ya se manifestó, se viene manifestando y se va a seguir manifestando en contra de esto.

Por último, quiero señalar que me da miedo que funcionarios y funcionarias que supuestamente representan al pueblo estén a favor de esto. Yo me pregunto: ¿no tienen información? ¿No tienen asesores? ¿Viven en otra realidad? ¿Viven en otro planeta? Gente con familia, gente con hijos. Tenemos una ministra provincial que está gestando otro ser humano, ministra de Ambiente encima. Está gestando otro ser humano y está a favor de este proyecto. O sea, en realidad tenemos que preguntarnos esto: ¿por qué hay funcionarios públicos en ese cargo a favor de este tipo de cosas, cuando la evidencia es contundente y cuando los efectos del cambio climático ya los estamos viviendo en primera persona, me incluyo, en este país? Tenemos una de las peores sequías en muchas zonas en años.

Así que mi rechazo a este proyecto es rotundo.

Sra. Moderadora (Farías).- Muchas gracias.

Recordamos que en la web oficial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible estará disponible esta audiencia para quien quiera verla luego de terminada la misma, así como también acceder al expediente y a todo el material de consulta.

También les recordamos que en la segunda jornada estén disponibles con audio y video puntualmente.

A continuación, cedo la palabra a la señora presidenta de esta audiencia, la secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, magister Cecilia Nicolini.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Muchas gracias.

Pasamos a un cuarto intermedio así de esta manera que todas y todos los inscriptos tengan la oportunidad de participar de esta audiencia y, de acuerdo a lo establecido por el decreto de necesidad y urgencia número 842 del año 2022, que estipula un feriado nacional para el día de mañana, martes 20 de diciembre del corriente, pasaremos a un cuarto intermedio hasta el día miércoles 21 de diciembre, a las 9 de la mañana, momento en el que retomaremos esta Audiencia Pública n.º 2/2022, sobre el proyecto denominado Registro Sísmico 3D Bloque CAN 102, con el número de orden 576.

Finalmente, les recordamos a quienes deban exponer en la segunda jornada, que al momento de su turno estén disponibles con audio y video para realizar su intervención y de esta forma continuar con esta audiencia pública.

Muy buenas noches y muchas gracias a todos y todas por su participación.

-Es la hora 23 y 54.

Débora Loreley Fernández
Taquígrafa
DNI 34.179.394



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Versión Taquigráfica 19/12/2022 AP 2/2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 206 pagina/s.